EDUCAR FRENTE AL ANTIGITANISMO

Una inaplazable contribución a la justicia y a la formación integral

JOSÉ EUGENIO ABAJO ALCALDE

EDUCAR FRENTE AL ANTIGITANISMO

Una inaplazable contribución a la justicia y a la formación integral

José Eugenio Abajo Alcalde

EDUCAR FRENTE AL ANTIGITANISMO

Una inaplazable contribución a la justicia y a la formación integral

JOSÉ EUGENIO ABAJO ALCALDE

Publicación de la Asociación de Enseñantes con Gitanos
Subvencionada por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. Secretaría de Estado de Derechos Sociales.
Patrocinada parcialmente por el Ayuntamiento de Valencia. Concejalía de Juventud.
Publicación no comercializable
1ª Edición agosto 2022

© José Eugenio Abajo Alcalde
© EDUCAR FRENTE AL ANTIGITANISMO. Una inaplazable contribución a la justicia y a la formación integral

ISBN: 978-84-09-43252-3

Depósito legal: M-21145-2022

Impreso en España

Reservados todos los derechos. Salvo excepción prevista por la ley, no se permite la reproducción total o parcial de esta obra, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio (electrónico, mecánico, fotocopia, grabación u otros) sin autorización previa y por escrito de los titulares del copyright. La infracción de dichos derechos conlleva sanciones legales y puede constituir un delito contra la propiedad intelectual.

A Chus, Fran y Fer
y a todas las personas
que creen en el diálogo
y la convivencia.

Índice

Apartado	Contenido	Página
PRÓLOGO	por **Iñaki Vázquez Arencón**	13
INTRODUCCIÓN	**¿REALMENTE ES NECESARIO EDUCAR FRENTE AL ANTIGITANISMO?**	17
CAPÍTULO I	**VER EL ANTIGITANISMO**	23
	1. La perspectiva diacrónica: Las raíces históricas del antigitanismo. Un mal endémico, que ha ido mutando	23
	2. El antigitanismo, una ideología racista muy extendida en la actualidad	27
	3. El antigitanismo en cifras. - La enorme magnitud de las actitudes de rechazo hacia el Pueblo Gitano hoy.	29
	4. La estigmatización, raíz del antigitanismo y de la discriminación	36
	5. El antigitanismo genera una discriminación multidimensional	37
	6. Distintas formas que puede adoptar la discriminación: directa, indirecta e interseccional	41
	7. La crisis con frecuencia exaspera el antigitanismo y acentúa la exclusión	45
	8. Ámbitos en los que se manifiesta el antigitanismo:	46
	8.1. Discriminación laboral y económica	47
	8.2. Discriminación en la vivienda y la situación residencial	54
	8.3. Discriminación en salud y atención sanitaria	62
	8.4. Discriminación escolar	73
	8.5. Discriminación en los medios de comunicación y productos culturales	87
	8.6. Discriminación en el acceso a los lugares abiertos al público	92
	8.7. Discriminaciones en la Administración y en la justicia	93
	8.8. Violencia explícita y violencia simbólica	98
	8.9. Antigitanismo de género	99
	8.10. Una discriminación invisibilizada: la inhibición y alejamiento, primer escalón del antigitanismo	100
CAPÍTULO II	**ANALIZAR EL ANTIGITANISMO**	107
	1. Ideologías jerarquizadoras, racismo, antigitanismo y discriminación	108
	2. Cinco dimensiones del antigitanismo:	110
	2.1. Dimensión histórica	112
	2.2. Dimensión sociológica o socio-económica: nuestros análisis tienden a ser interesados	112
	2.3. Dimensión psicológica: los sesgos cognitivos aplicados a la realidad social, andamiaje del antigitanismo	113
	2.4. Dimensión ideológica: componentes específicos de los prejuicios y estereotipos presentes en el antigitanismo	121
	2.5. Las prácticas discriminatorias y las estructuras discriminatorias, consecuencias y también reforzadoras de los prejuicios y estereotipos	124
	3. ¿“El problema gitano” … o el problema del antigitanismo?	135
	4. Paralelismo e interconexión entre antigitanismo e ideología patriarcal	137

Apartado	Contenido	Página
CAPÍTULO III	**ACTUAR CONTRA EL ANTIGITANISMO**	143
	1. Necesidad de políticas integrales y de cambio de enfoque	144
	1.1. La lucha por la equidad y sus distintas dimensiones: necesidad de una perspectiva antirracista	146
	1.2. Necesidad de educar contra el antigitanismo	148
	2. ¿Se puede actuar contra el antigitanismo en los centros escolares?	150
	2.1. Educar en el compromiso con la verdad… y contra las falacias antigitanistas	151
	2.2. Educar en el compromiso con la justicia y la ética… y contra el antigitanismo	152
	2.3. Educar en y ejercitar la convivencia: educación inclusiva, interétnica, cooperativa y participativa	155
	2.4. Propiciar el éxito y la continuidad escolar del alumnado gitano	157
CAPÍTULO IV	**EJEMPLIFICACIÓN DE ACTIVIDADES PARA PROMOVER EL SENTIDO CRÍTICO FRENTE AL ANTIGITANISMO**	163
	1. La Educación frente al antigitanismo, un aprendizaje transversal y cotidiano	163
	2. Ejemplificación de actividades para promover el sentido crítico frente al antigitanismo	166
	3. Anexo: Viñetas críticas frente al racismo y el antigitanismo	195
CAPÍTULO V	**REFERENCIAS Y PARA SABER MÁS SOBRE EDUCACIÓN FRENTE AL ANTIGITANISMO**	203
	1. Material teórico: informes, investigaciones y ensayos	203
	2. Propuestas didácticas prácticas para trabajar la educación frente al antigitanismo	229
	3. Enlaces (páginas web y blogs) de interés para trabajar la educación frente al antigitanismo	232
	4. Recursos audiovisuales de interés para trabajar la educación frente al antigitanismo	236

NOTA IMPORTANTE: El presente dossier se complementa con la **"EJEMPLIFICACIÓN DE ACTIVIDADES PARA PROMOVER EL SENTIDO CRÍTICO FRENTE AL ANTIGITANISMO"**[1]

AGRADECIMIENTOS. Esta parte del trabajo fue financiada por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.

El autor de este dossier quiere mostrar su agradecimiento a la **Asociación de Enseñantes con Gitanos** por la presente edición y el apoyo a este proyecto, así como a diversos profesionales que realizaron una lectura previa del mismo y le aportaron sus sugerencias:

- Paco Bailo, Salvador Carrasco, Dori García, Julio T. Larrén, Jaime López, Julia Navarro, Federico Pablos, Juana Pérez, Roberto Serrano, María José Lasaosa (todas estas personas de la Asociación de Enseñantes con Gitanos).
- Manuel Martín Ramírez (Asociación Nacional Presencia Gitana).
- María Rosa Gómez y Asociación El Fanal.
- Juan Antonio Angulo, B. Ábel Bereményi, Janire Lizárraga.
- Iñaki Vázquez (La Fragua Projects y Plataforma Khetane).
- Álvaro Hernando y Juan Carlos Pérez (Ministerio de Educación y Formación Profesional).

[1] Martínez, M., Fernández, D., Carmona, A. R., Abajo, J. E. & García, R. (2021). "Materiales sobre la Historia y Cultura del Pueblo Gitano en Educación Secundaria. Educar frente al antigitanismo". Ministerio de Educación y Formación Profesional. Libro 3: pp. 270-314. Recuperado de: https://sede.educacion.gob.es/publiventa/materiales-sobre-historia-y-cultura-del-pueblo-gitano-para-educacion-secundaria-educar-frente-al-antigitanismo/educacion-secundaria-mundo-gitano/25684

PRÓLOGO

Miles de personas de nuestro entorno, desde distintos ámbitos, están en la tarea cotidiana de trabajar por un mundo mejor, más justo, con menos desigualdades, donde la felicidad sea un derecho y la dignidad de todas las personas, en su sentido más completo, sea la principal meta. Personas y organizaciones de todo tipo, desde diversos puntos de partida y enfoques, que dedican esfuerzos, conocimientos y aprendizajes adquiridos en el camino a empoderar a los grupos humanos más desfavorecidos, que la sociedad en la que vivimos genera de manera estructural, en sus respectivos procesos emancipatorios.

Todas esas personas son valiosas y necesarias. Todos ellos y ellas son "imprescindibles", como diría el poeta. Y lo son, no tanto por la expectativa de cambio que pudieran crear, como por la posición que deciden ocupar. Los debates sobre la idoneidad de tal o cual estrategia, línea de actuación, enfoque o formas de aplicar la intervención social o pedagógica, aunque necesarios por sí mismos, no nos deben hacer perder la perspectiva de que el **compromiso de actuar, de intervenir y de acompañar**, por sí mismo se convierte en un verdadero motor de cambio de una realidad que sin duda está produciendo dolor, injusticia y sufrimiento.

Desde ese punto de vista, la neutralidad ante expresiones de injusticia, de desigualdad de oportunidades y de inequidad se transforma en una posición de apoyo *de facto* a lo estructural, que no es otra cosa que el mantenimiento de ese cruel *statu quo*, de las relaciones de poder existentes en las esferas personal, económica, social, cultural, sexual… que configuran la sociedad donde vivimos.

En ese sentido, la implantación de sistemas públicos de educación en las partes del planeta que tienen estados desarrollados y socialmente avanzados, son una de las principales herramientas de transformación social; ofreciendo nuevos horizontes a las jóvenes generaciones y también a las antiguas; dando nuevas posibilidades de mejorar las condiciones materiales de vida a millones de personas, posibilitando de esta manera un bien preciado y desgraciadamente escaso: la cohesión social.

Pero esta transformación no se produce plenamente si al hecho educativo no le acompaña el fomento de los valores relacionados con los derechos humanos, que nos permiten avanzar como civilización. Los aprendizajes meramente académicos se deben vivificar, complementándose y acompañándose de esos valores, para conseguir, al fin y al cabo, ciudadanos y ciudadanas de presente y de futuro con sentido crítico, con capacidad de analizar la complejidad con criterio propio, para que de esa manera puedan ejercer la ciudadanía de forma responsable y con sentido de comunidad.

Valores relacionados con la resolución de conflictos a través del diálogo y el pacto, la coeducación, los derechos sexuales y reproductivos, el respeto a la diversidad afectiva y sexual, la libertad de expresión y manifestación, la construcción democrática, la defensa del medioambiente y la sostenibilidad, el cuestionamiento de los privilegios de género que conlleva el heteropatriarcado, etc., en definitiva, todo aquello relacionado con la justicia social y los derechos humanos, se han ido incorporando, no sin debate ni contradicciones, en el corpus principal de los sistemas educativos de nuestro entorno. Es indudable que el papel de los profesionales docentes en este punto ha sido y sigue siendo clave. Sin esa función, sin su profesionalidad y vocación no habría sido posible alcanzar los cambios en valores que se han producido en los más de 40 años de nuestra democracia. No cabe duda de que estos cambios tienen que ver con la llegada de nuevas generaciones más formadas, que han tenido acceso a las diversas etapas educativas sin distinción por clase social, género o procedencia, en contraposición a cómo se entendía el derecho a la educación en la época gris y oscura del franquismo: un privilegio al alcance de los poderosos. Es innegable que, a pesar de todas sus deficiencias estructurales y sus desafíos de futuro, el sistema educativo debe ser motivo de orgullo de este país, y esto se debe en gran medida a la implicación y compromiso en su labor de los profesionales docentes, en su no neutralidad ante la desigualdad y en su empeño por hacer de la educación la principal herramienta para revertir la injusticia, la pobreza y la falta de oportunidades.

Desde la perspectiva de los derechos humanos, abordar el antigitanismo en tanto que fenómeno estructural e institucional (como una expresión de racismo basado en una ideología de superioridad racial, que ha producido un particular escarnio y represión a lo largo de los últimos seis siglos contra el Pueblo Gitano, como definen las instituciones europeas), se convierte en un reto ineludible para el conjunto de la sociedad y para nuestros centros escolares. Y precisa, en primer lugar, auto-reflexión de todos los agentes sociales y educativos. Requiere repensarnos, transformarnos y activarnos en este proceso de cambio necesario y deseable. Se hace inevitable el deshacerse del racismo como estructura que ordena lo sistémico, lo normativo. Lo normal no debe ser culpabilizar a quien sufre la discriminación estructural, ni justificar esa discriminación por un comportamiento incorrecto. La normalidad deseable es «la equidad».

El antigitanismo no es un fenómeno gitano *stricto sensu*. Se trata de una discriminación estructural, definitoria de los estados modernos, que tiene a las personas gitanas como diana y que persigue mantener la relación de poder existente en relación a ese grupo humano, deshumanizándolo y aplicándole la normatividad de la jerarquización étnica vigente.

Desde el activismo gitano hemos depositado en los profesionales de la docencia muchas de nuestras esperanzas, basándonos en lo vivido junto a ellas y ellos en todos estos años. Educar siendo conscientes de la existencia del antigitanismo como fenómeno y promoviendo otro tipo de valores en relación al Pueblo Gitano es fundamental para el futuro. Sabemos que este proceso requiere de la creación de nuevas herramientas, espacios reflexivos, de mucha implicación, de autocrítica constructiva y de generar redes de intercambio de experiencia. Habrá que facilitar mucho diálogo con la sociedad civil gitana, con las familias gitanas, verdaderos compañeros de camino de los profesionales docentes en este viaje, y apoyarse los unos a los otros.

Sabemos que este proceso no será fácil y que puede llegar a ser arduo para muchos y muchas. Cualquier proceso reflexivo lo es y más aún cuando éste contempla las dimensiones de un cambio estructural. Será necesario poner corazón y coraje, incluyéndonos a nosotros, los gitanos y las gitanas. Pero la esperanza de una educación verdaderamente inclusiva es

mucho más fuerte y atractiva que cualquier dificultad que podamos afrontar. Los profesionales docentes tenéis al activismo gitano de vuestro lado, no es quepa la menor duda.

Me tomo la licencia de manifestaros en estas líneas un anhelo, un deseo. Precisamos de vuestra complicidad y de vuestra oposición a la «neutralidad» que perpetúa la existencia de los mecanismos de la exclusión social. Necesitamos que os hagáis agentes activos de la transformación de vuestras aulas en espacios libres de antigitanismo. Estoy seguro de que lo haréis desde la convicción de que deshacernos de esta horrible «cosa» hará de la sociedad un lugar más habitable y digno para todos y todas y de que nuestros centros escolares también ganarán con ello, avanzando hacia una educación más inclusiva.

Con el convencimiento de que estos materiales serán para todas y todos los profesionales docentes una verdadera ayuda, me quiero despedir con los saludos tradicionales gitanos, que no pueden resumir mejor mis deseos en estos pandémicos momentos.

¡Te aven baxtale! ¡Sastipen thaj mestipen!

¡Que tengáis fortuna! ¡Salud y libertad!

Iñaki Vázquez Arencón

(responsable del Departamento de Advocacy La Fragua Projetcs)

INTRODUCCIÓN

¿REALMENTE ES NECESARIO EDUCAR FRENTE AL ANTIGITANISMO?

"*Lo que de los hombres se dice ocupa con frecuencia tanto espacio en sus vidas, y sobre todo en sus destinos, como aquello que hacen"*.

Víctor Hugo: *Los miserables*

"¿Dónde está la esencia de la humanidad cuando todos los días los romaníes son excluidos de la sociedad y otros son retenidos simplemente por el color de su piel o sus creencias religiosas?"

Ursula von der Leyen,
presidenta Comisión Europea, *Estado de la Unión 2020*

"Cada día, los romaníes europeos padecen discriminación, humillación y odio. […] Sin embargo, en muchas comunidades el antigitanismo se ha normalizado. […] No nos llamemos a engaño: estamos hablando de racismo y, sin embargo, en numerosas ocasiones aún permanece incuestionable"

Thorbjorn Jagland,
ex secretario general del Consejo de Europa: Presentación: *Espejos*

"Nos tienen imaginados."

Comentario de un **abuelo gitano arandino**

¿QUÉ ES EL ANTIGITANISMO? ¿POR QUÉ LA EDUCACIÓN DEBE SER CRÍTICA FRENTE AL ANTIGITANISMO?

Consideramos esclarecedor comenzar este documento a la manera clásica, con "la definición de los términos" y con "la importancia del tema".

Las cuestiones no abordadas y las palabras que no se nombran parecen no existir. No podemos buscar soluciones o mejoras a algo que ignoramos sistemáticamente. Sin cuestionamiento no hay posibilidad de progreso; la búsqueda de la verdad y la inconformidad ante las injusticias constituyen los grandes motores del conocimiento y de una sociedad democrática.

Digámoslo sin más demora: en nuestra sociedad una persona, por el mero hecho de ser gitana, puede verse expuesta a **una conceptualización estereotipada y prejuiciosa y**

desvalorizante y a situaciones y tratos discriminatorios. Con lo que ello conlleva de **iniquidad, de sufrimiento y de reducción de las oportunidades vitales**.

Pero es que, además, se da la triste paradoja de que siendo "según abundantes encuestas, **la población romaní** […] **el grupo humano más rechazado de Europa**", **"el antigitanismo es la forma de racismo menos atendida**" (FAGA, 2015, 10). "El antigitanismo es gestionado como un racismo de tercera importancia; como un racismo que no necesita ser sancionado social y políticamente", "es el racismo más permitido y explícitamente compartido por amplios sectores de nuestra sociedad europea actual" (ib., 22).

Por ello, tal como señala la abogada y diputada gitana Sara Giménez (FSG, 2016, 7), "antigitanismo [es un] término que nos parece necesario utilizar para referirnos a un tipo específico de racismo, que se manifiesta a través de la violencia, el discurso de odio y la discriminación hacia el Pueblo Gitano. Consideramos un avance utilizar este término para visibilizar el rechazo social contra esta parte de la sociedad, **es vital que no pase desapercibido o se diluya utilizando términos generalistas**. Es imprescindible analizar este tipo específico de racismo y promover soluciones, porque nos encontramos ante un problema de gran transcendencia social al que hay que poner fin […] Un tipo de racismo que provoca múltiples acciones que atentan contra el derecho a la dignidad, el derecho a la igualdad e integridad de esta minoría étnica. […] El antigitanismo es una traba a la Igualdad de Oportunidades en el ejercicio de otros derechos sociales, que igualmente son imprescindibles para el desarrollo de una vida digna, como son el empleo, la educación, la vivienda, etc."

Así pues, el **ANTIGITANISMO** (**o racismo antigitano**)[2] es el racismo aplicado a las personas gitanas. "El antigitanismo es un tipo de racismo y conduce de forma casi inevitable a la discriminación" (E. Keen / Consejo de Europa, 2016:44).

Consideramos conveniente realizar también una reflexión sobre los otros términos a los que hace referencia el epígrafe de este apartado: ¿Qué es y qué implica una "buena educación"? ¿Tienen algo que ver la educación y el pensamiento crítico con la lucha contra el antigitanismo?:

- Entendemos la **EDUCACIÓN** como un proceso encaminado al logro de la formación integral y de la autonomía de la persona (al desarrollo de todas sus competencias).
- Podemos definir **SENTIDO CRÍTICO** como la capacidad de obtener información y analizar la realidad para la comprensión reflexiva y evaluación de la misma y para la toma de decisiones ante ella desde criterios de verdad, libertad, responsabilidad y justicia.

Al perfilar el significado de estas palabras, pretendemos poner de relieve que **existe una relación conceptual** (consustancial, fundante) **y también pragmática o de cara a la práctica entre esos tres términos**:

- En **una formación integral** es clave desarrollar la **capacidad de análisis y el pensamiento crítico**.

[2] En ocasiones se usa los vocablos "gitanofobia" o "romafobia" como sinónimos de *antigitanismo*. Sobre el término "antigitanismo" existe mayor unanimidad, pues hace referencia a un fenómeno estructural y sostenido en el tiempo, mientras que la alusión a "fobia" que indican los otros dos términos podría entenderse como circunscrito a un comportamiento psicológico de individuos… Es obvio que están relacionados, pero *antigitanismo* tiene una carga semántica que denota de un modo más claro el que nos hallamos ante una realidad social estructural, sistémica y persistente.

- **Sin búsqueda de la verdad y de la justicia** (o, lo que es lo mismo, **sin consciencia de los sesgos cognitivos** que pueden darse en nuestras mentes -incluido el antigitanismo- **y de las discriminaciones que provocan** en las relaciones sociales) **no podemos hablar de una educación integral** para la ciudadanía en una sociedad democrática.
- La competencia de **pensamiento crítico** implica **saber informarse**, pero también **"cuestionar y prescindir de certezas**, poniendo en tela de juicio las mismas, haciendo una valoración y atribución de importancia a los elementos presentados", "**reconocer lo esencial en la vida**, tanto a nivel personal, social, educativo como profesional" y "una vez que se hayan aclarado las dudas […] **tomar decisiones y actuar en la resolución del problema planteado** o la mejora de una situación" y "**hacerse responsable** y comprometerse mediante las acciones que se deriven de su posicionamiento" (Bezanilla-Albisua, M. J. y otros, 2018).[3]

Es decir, una buena educación debe aspirar a que nuestro alumnado sepa usar el conocimiento para llegar de forma efectiva a la postura más razonable sobre un tema y a la toma de decisiones más justificada y justa ante una realidad. Y, por consiguiente, **reconocer, evitar y combatir los prejuicios y las discriminaciones contra los gitanos (como contra cualquier otra persona o grupo de personas) constituye un imperativo ético, cognitivo y educacional irrenunciable**.

Con estos materiales pretendemos ayudar al profesorado de Educación Secundaria en el análisis sobre el antigitanismo, sus manifestaciones, causas y repercusiones, así como en el modo de trabajarlo con su alumnado desde **una doble perspectiva, mirada o actitud, cuyas dos vertientes convergen**:

a) Actitud reflexiva, analítica, de búsqueda de la verdad.

b) Actitud ética, de aspiración a y compromiso con la justicia.

Así pues, y respondiendo a la pregunta que nos hacíamos al principio, educar en el sentido crítico contra el antigitanismo es importante **siempre que consideramos primordial educar en una actitud reflexiva, científica**, a la par que **autoevaluadora, ética y responsable**. Una actitud que nos sitúa en "la región de la duda liberadora" (Bertrand Russell).

RECHAZO DEL ANTIGITANISMO DESDE LA BÚSQUEDA DE LA VERDAD

Hace ya medio siglo que Mario Bunge (1976: 51) planteara la necesidad de **una actitud científica y crítica** en todos los ámbitos, incluido el educativo, y su reivindicación tiene plena vigencia en el tema que nos ocupa. Una actitud **opuesta a los prejuicios y estereotipos, alejada de las creencias confortables y *lo ya sabido***, de "las generalizaciones sobre evidencias parciales", de los lugares comunes, clichés, simplificaciones e inercias… Una mirada sobre la realidad que nos hace "más cautos en la recepción de información, en la admisión de creencias y en la formulación de previsiones", "más exigentes en la contrastación de nuestras opiniones", "más dispuestos a inquirir libremente acerca de nuevas posibilidades, y a eliminar mitos consagrados que sólo son mitos", y que da "más vida al amor a la verdad,

[3] En este dossier hemos optado por usar la letra negrita con relativa frecuencia para dar más énfasis a algunas palabras o frases que consideramos resaltables (fundamentalmente, por resumir una idea que estimamos clave) y facilitar así la lectura del texto. Incluso, por el mismo motivo, nos hemos tomado la licencia de poner en negrita alguna parte de los textos que citamos de otros autores o autoras que en el original iban en letra redonda normal. Con esta nota queremos informar que en la inmensa mayoría de las citas de este documento ese realce de una parte del texto citado es nuestro.

a la disposición a reconocer el propio error" (ib.: 117). Una actitud que nos estimula también "**a planear y controlar mejor la acción**, a seleccionar nuestros fines y a buscar normas de conducta coherentes con esos fines y con el conocimiento disponible, en vez de dominadas por el hábito" (ib.: 117).

RECHAZO DEL ANTIGITANISMO DESDE LA BÚSQUEDA DE LA JUSTICIA

Una educación auténtica precisa también una disposición sobre la realidad social **democrática, empática, solidaria**, que nos lleva a analizar la Historia y el mundo en el que vivimos y en qué medida se mueven por los cauces de **los derechos humanos** y cuál es nuestra responsabilidad al respecto. Ningún humanismo, ningún ideal es auténtico si no es crítico contra cualquier exclusión, contra toda injusticia y discriminación. Por eso, la educación debe cuestionarse y posicionarse e involucrarse frente al antigitanismo.

VER, ANALIZAR Y ACTUAR ANTE EL ANTIGITANISMO

Con ese fin de propiciar una educación crítica y ética frente al antigitanismo, hemos dividido estos apuntes en tres grandes secciones, siguiendo el **"método de encuesta" o de "ver-analizar-actuar"**[4]. Se trata de un proceso continuo y dinámico, que nos va ayudando a mejorar nuestro conocimiento sobre una realidad y nuestra intervención o posicionamiento ante ella, pero en él podemos distinguir tres fases o aspectos:

I. **Ver**: Es la constatación de **los hechos y los datos**. Un acercamiento a un tema desde la realidad. Dónde nos hallamos. Supone hacernos preguntas, mirar y escuchar, visibilizar, evitar que quede oculto, no cerrar los ojos ante la realidad, conocer en profundidad.

II. **Analizar**: Es la elaboración de un **marco interpretativo** que trate de explicar esa realidad; "el diagnóstico" de la situación, el juicio crítico sobre la misma, entender "porqué", las causas o factores subyacentes en el problema y la relación entre ellos. Implica revisar las atribuciones que realizamos.

III. **Actuar**: Las líneas de **trabajo o compromisos** a la luz de los aportes de las fases anteriores. Qué podemos/debemos hacer para afrontar mejor esta "asignatura pendiente". Comprometerse; trabajar por crear el máximo de condiciones que propicien la transformación.

El "método de encuesta" (o de "cuestionamiento") constituye un proceso que parte de interrogarnos e investigar sobre una realidad de tipo social, a fin de conocer mejor su magnitud y la interrelación de los distintos factores incidentes en ella, y, a la luz de lo cual, intervenir de un modo más eficaz sobre la misma (Rodríguez y Medina, 2012: 104). Obviamente, en la práctica, **las tres fases van íntimamente unidas**. Es **una pedagogía de las preguntas o socrática y con afán transformador**: una forma de investigación-acción, de "unión inquebrantable entre acción y reflexión" (Paulo Freire, 1985), "una síntesis entre el conocimiento científico y cotidiano", en un "proceso de comprensión y modificación de la realidad" (Rodríguez y Medina, 2012: 105).

[4] "La méthode de l'enquête" tuvo una primera formulación en el obispo y escritor belga Josef Cardijn, fundador de la Juventud Obrera Cristiana (JOC). "Enquête", del latín "inquaerere" hace alusión a *buscar, indagar, preguntarse, interrogar*. Con dicha expresión Cardijn plantea la necesidad de sentirse interpelado por los desafíos de la realidad social, ponerlos en cuestión y hacer cuestión de ello, con lo que esto conlleva de proceso de investigación, información y de análisis y, en definitiva, de búsqueda de la verdad y compromiso con ella.

ACTO DE JUSTICIA Y CONTRIBUCIÓN A UNA EDUCACIÓN INTEGRAL

La actitud de búsqueda y compromiso con la verdad y la justicia es profundamente **humanizadora**. La gran diferencia que tenemos con el resto de las especies es precisamente la libertad, lo que es tanto como decir: la capacidad de cuestionar y de autocuestionarnos, de interrogarnos, la actitud de preguntarse y de dudar, de querer conocer mejor y de autodefinir nuestras vidas. De ahí, la importancia de una **educación crítica y ética**.

Por todo lo anterior, el fomentar que nuestro alumnado se informe y se forme sobre y se comprometa contra el antigitanismo constituye **un inaplazable acto de justicia con el Pueblo Gitano; pero también una contribución importante a la formación integral de todos nuestros alumnos y alumnas**: una formación **crítica** (antiprejuiciosa, que busca la verdad), **humana,** responsable, autoexigente, solidaria y cooperativa y, por tanto, antirracista y que apuesta por la construcción de una sociedad más justa, más equitativa a la vez que respetuosa con las diferencias y sin que las diferencias se usen nunca como *argumento* para la exclusión. La educación frente al antigitanismo nos hace mejores personas y mejor sociedad.

CAPÍTULO I. VER EL ANTIGITANISMO

"El mayor problema del Pueblo Gitano no son la desnutrición infantil, el analfabetismo, el abandono escolar, la pobreza o la indefensión, sino la causa y el origen de todo ello: el antigitanismo. Además, venimos a afirmar sin titubeos que éste es uno de los problemas fundamentales y más alarmantes de Europa en su conjunto". (FAGA, 2015: 42)

"A las niñas y niños no gitanos se les enseña a ser persona muchas veces contraponiéndolo al gitano: 'Péinate, que pareces una gitana', se les dice."

P. Filigrana, 2021, en *Webinar Mujeres gitanas que transforman el mundo*

El primer bloque de este tema es el que hemos denominado "Ver el antigitanismo", y constituye una invitación a percibir con veracidad y documentación la realidad de este problema. Supone realizar un esfuerzo por informarnos con datos y de un modo contrastado, superando tanto la invisibilización de esta realidad como una mirada superficial y sesgada sobre la misma.

1. LA PERSPECTIVA DIACRÓNICA: LAS RAÍCES HISTÓRICAS DEL ANTIGITANISMO. UN MAL ENDÉMICO, QUE HA IDO MUTANDO

Cualquiera que estudie la historia de la humanidad puede constatar que conceptos como "justicia", "equidad", "bien común" -en las más variadas épocas y latitudes- la mayor parte de las veces han sido ignorados o contemplados de una manera restringida y falaz y cómo se han buscado argumentaciones para ello. Ejemplos palmarios de ello, como es bien conocido, son: la esclavitud en distintas épocas históricas, el sistema de castas, la sociedad estamental feudal, el colonialismo y los imperialismos, las intolerancias y persecuciones religiosas, culturales, raciales o por orientación afectivo-sexual, la privación de ciudadanía a las mujeres, el racismo, los genocidios, las guerras, las dictaduras, etc. Tal como ha resumido el actor Ricardo Darín, "Este mundo nunca ha sido justo. Si lo analizamos con detenimiento, la historia de la humanidad es de una injusticia insoportable" (Europa Press 2 de abril de 2013).

***"La discriminación de las personas y de los grupos por razones diversas es un fenómeno que se ha manifestado históricamente** […]. El sexo, el origen racial o étnico, la edad, la orientación o identidad sexual, la religión o creencias o la discapacidad han sido algunos de los principales motivos por los cuales se han realizado categorizaciones históricamente, señalando y estigmatizando injustamente a otras personas. […] Lo que caracteriza al fenómeno de la discriminación es la diferenciación desfavorable hacia una persona o un grupo social sobre la base de una determinada condición para impedirle o coartar el disfrute de sus legítimos derechos individuales o sociales. Ello entraña, per se, que se le atribuya un rango de inferioridad, de menor valor, en definitiva, de condición desigual como persona o grupo. (10) La discriminación […] apareja un trato diferenciado y menos favorable hacia una persona, un grupo o una organización, basado en una o varias características particulares de la/s misma/s. Entraña, por tanto, un atentado contra el principio de igualdad"* (**RED2RED**, 2013: 10)

La historia del Pueblo Gitano es paradigmática en cuanto al sufrimiento de persecuciones e injusticias (también de resistencia, como han analizado recientemente Agüero y Giménez (2020), y de aportaciones al acervo común).

El antigitanismo es "tan antiguo como Europa" (FAGA, 2015: 52), si bien ha ido adoptando distintas modulaciones en las diversas etapas históricas.

> *"Ya en el tránsito entre el siglo XV y el XVI comienzan las primeras persecuciones [contra el Pueblo Gitano]. Desde entonces* ***se suceden toda una serie de órdenes, leyes y disposiciones de distinto rango, con un clarísimo componente discriminatorio****. […] Aunque toda esta historia de persecuciones no haya logrado ni la expulsión, ni la eliminación física, ni la completa asimilación cultural de la población gitana,* ***sus efectos siguen viviéndose hoy en día****, a pesar de la desaparición de cualquier legislación de discriminación directa. Efectivamente, la situación de desigualdad en la que vive un sector importante de la comunidad gitana (en la salud, la vivienda, la educación, el empleo, etc.) no es ajena al trato discriminatorio que han recibido desde hace siglos. Asimismo,* ***la percepción que la sociedad tiene sobre los gitanos y las gitanas se encuentra estrechamente ligada a esta historia de persecuciones****. Por ello, aunque la legislación se haya modificado, la persistencia de profundos prejuicios negativos en la población española provoca que los gitanos y las gitanas se encuentren entre los ciudadanos y las ciudadanas que más prácticas y situaciones de carácter discriminatorio padecen en su vida cotidiana".* (Laparra, 2011, J. Arza: 189-90)

En FAGA 2015 (pp. 15-20) se analizan los **diversos argumentarios en los que se ha ido apoyando el antigitanismo a lo largo de la historia**, que, resumidamente serían estos tres:

1) **Raza con prácticas desviadas frente a la homogeneización e intolerancia** a la diversidad cultural y religiosa que preconizaba la época de construcción de los Estados europeos y de la identidad nacional, así como de su expansión colonial y de las luchas de religiones. Dichos planteamientos homogeneizadores e imperialistas dieron lugar a las persecuciones religiosas, ideológicas y raciales del siglo XV a finales del XVIII, a la esclavitud y al colonialismo, así como a las múltiples leyes antigitanas (incluido el intento de exterminio del Pueblo Gitano en España con la "gran redada de gitanos").
2) **Raza consustancialmente inferior: racismo biologicista, racismo clásico o racialismo o jerarquía biológica** como "sistematización doctrinal de la inferiorización del otro realizada a partir del siglo XVIII en Europa Occidental", y que alcanza su paroxismo genocida con el nazismo y los holocaustos judío y gitano perpetrados por dicho régimen.
3) **Cultura radicalmente distinta: racismo diferencialista, moderno o simbólico o "nuevo racismo" o neorracismo** o **teoría de la incompatibilidad entre culturas** (a partir de la Segunda Guerra Mundial). Se trata de nuevas formas de racismo encubiertas y refinadas. Este tipo de racismo "no habla de razas sino de culturas y […], bajo el pretexto de defender la diversidad cultural, predica la separación entre ellas (cada uno en su país) o bien la segregación en guetos de los diferentes. En este caso "los otros" son ciertos colectivos a los que se atribuyen determinadas características (nacionalidad, etnia, cultura, etc.) que permiten configurarlos, no sólo como diferentes, sino como inferiores en algún sentido" (Colectivo IOE, 2000a: 12). Durante el siglo XX, sobre todo a partir del fin de la Segunda Guerra Mundial, "se ha asistido a una transformación gradual en la naturaleza del racismo, pasando de un racismo clásico a uno moderno o nuevo […] Si bien la forma clásica de racismo aún perdura" (Pablo, Pascale, 2010).

La historia del Pueblo Gitano en toda Europa y en España ha sido, en gran medida, la de una persecución y marginación (en base a *motivos* que han ido evolucionando), así como la de **culparlos de marginados tras haber cercenado sus posibilidades laborales y económicas**. Algo similar señaló Martin Luther King respecto de la discriminación racial contra los afroamericanos en Estados Unidos:

> *"Ser negro en Estados Unidos significa estar confinado en los ghettos y las reservas. Ser uno más entre la multitud de los apaleados, de los linchados, de los atemorizados y de los vencidos.*
>
> *Ser negro significa en Estados Unidos tener que luchar a brazo partido por una supervivencia física entre la agonía psicológica más difícil. Significa ver crecer a los hijos con la nube mental de la inferioridad oscureciendo el cielo del espíritu.*
>
> *Ser negro significa que te condenen por cojo, tras haberte amputado ambas piernas. Y significa que te condenen por huérfano después de haber aplastado a tus padres con la explotación de cada día.*
>
> *Significa sentirse totalmente alcanzado por el veneno de la amargura, puesto que no eres nadie y este sentimiento será tu tormento durante el día y tu vergüenza en el silencio de la noche.*
>
> *En fin, ser negro en Estados Unidos significa el dolor de sentirse como el mal y la angustia matan todas las esperanzas ya antes de nacer".* (Martin Luther King –Joan Gomis, ed. –, 2013).

Así lo atestiguan dos de los historiadores que mejor han investigado la historia del Pueblo Gitano:

> *"**Se promulgaron más de 250 providencias formales entre 1499 y 1783**. Debe subrayarse también la paradójica contribución de todo aquel profuso y repetitivo aparato legal en la marginación del grupo que intentaba 'reducir', como no dejaron de advertir algunos espíritus sensibles. Los magistrados de la Real Chancillería de Granada aludirán en 4 de noviembre de 1784 al 'miserable estado de ociosidad, infamia y desprecio con que los gitanos viven en la república', agregando esta observación memorable: '**en cuya infeliz situación los han colocado las mismas providencias que justamente se han tomado contra ellos**'. Preso en los calabozos inquisitoriales de Toledo, el licenciado Amador de Velasco redacta en 1576 un pliego de descargos donde puede leerse esta frase exculpatoria: 'Y bien puede ser haya yo sido como los gitanos, que hacen los hurtos los vecinos, y échasenlos a ellos'. No se trata de una aislada opinión, pues en la documentación que guardan los archivos españoles pueden encontrarse otras de parecido tenor y, curiosamente, fechadas en diferentes épocas"*. (Gómez Alfaro, 2000).

> *"Superando las barreras legales y los estigmas sociales, los gitanos se habían ocupado en numerosas labores desde su llegada a la península Ibérica. Estaban circunscritos a 'la labranza y cultura de los campos, sin que se les permitiesse otro oficio, exercicio, trato ni comercio, porque darles expresamente prohibidos todos, baxo la pena de destierro de los reynos y la de 8 años de galeras'[5]. Se daba así una contradicción en la política integradora de los gitanos: mientras las leyes se orientaron a incorporarles al resto de habitantes, la imposibilidad de ejercer otro oficio les impidió dedicarse a empleos útiles e indirectamente les obligó llevar a cabo estafas y latrocinios.*
>
> *Las diferentes disposiciones legislativas contra los gitanos exigían la dedicación de los mismos en unos determinados trabajos y el abandono de aquellos que*

[5] Archivo Histórico Foral de Vizcaya. JCR 0000/021

tradicionalmente habían facilitado su movilidad geográfica. Quedaron vetados a todos los ejercicios que no fueran agrícolas, no siendo este un hecho baladí, ya que así se conseguía que fijaran su domicilio y en algunas partes de la Corona española servirían para cubrir el vacío demográfico derivado de la expulsión morisca. […] Pero, sorprendentemente, lejos de facilitar su entrada en el mundo agrícola, se les privó de la posibilidad de acceder a la propiedad de la tierra, la cual hubiesen podido explotar de forma colectiva aprovechando su estructura familiar" (D. Martín, 2018).

"La bota del pasado les aplasta aún en los niveles inferiores del bienestar económico, sanitario y educativo". (D. Martín, 2018).

En la reciente crisis del Covid-19 se ha puesto en circulación una fake news que se nutre del antigitanismo que sigue arraigado en nuestra sociedad. Ante dicha pandemia en algunos medios de comunicación y redes sociales se proyectó el foco sobre la población gitana, señalando sus casos de afectados y de fallecidos, así como algunos episodios -supuestos o reales- de incumplimiento del confinamiento y, además, se vertieron "expresiones de discriminación y bulos sobre la comunidad gitana" e incluso se llegó a quemar una capilla de la Iglesia Evangélica de Filadelfia. Con tales actitudes se olvida que "este virus está afectando ya a miles de personas de todo el mundo", "que no entiende razas", ni de "circunstancias sociales o personales", "por lo que ningún grupo humano debería convertirse en chivo expiatorio por la propagación de la enfermedad", tal como denunciaron las asociaciones gitanas y también los evangélicos españoles, que "consideran 'gravísimo' que se les haya 'señalado' desde el Ministerio de Sanidad, puesto que les deja en un estado de 'indefensión', porque extiende un 'manto de sospecha' sobre las iglesias evangélicas" (Vida Nueva, 2-3-2020). Como nos recuerda otro de los grandes historiadores del Pueblo Gitano, Manuel Martínez, ***estas acusaciones actuales constituyen una réplica de las vertidas contra ellos en otras épocas históricas*** *en las que –desde el antigitanismo, vigente entonces y ahora– ya se les echó la culpa a "los gitanos" de ser los causantes de las epidemias. (*M. Martínez, 2020a).

De un modo sintético, podemos indicar que, desde una perspectiva histórica, existen **diversos factores que**, de un modo interrelacionado, **han jugado un papel decisivo en la génesis y mantenimiento de la exclusión del Pueblo Gitano y del antigitanismo**, que hemos señalado anteriormente:

a) **La persecución de la diferencia y el afán por la homogeneización cultural y religiosa** del poder político y religioso.

b) **El recelo de la población sedentaria hacia la población nómada**.

c) **La explotación económica** (mano de obra semi-esclava) de los miembros de un grupo social sin poder, que dejaba a las familias desprotegidas y sin fuente de ingresos.

d) **La pequeña delincuencia famélica**, así como la presencia de algunos gitanos en el bandolerismo provocado por la penuria económica.

e) **Las propias leyes represoras y excluyentes contra el Pueblo Gitano**, que le colocaban en una situación no solo de absoluta precariedad, sino también de furtivismo y estigmatización.

f) **El imaginario colectivo de la sociedad mayoritaria proyectado sobre el Pueblo Gitano y los prejuicios y estereotipos, que cierran puertas a la inclusión laboral, de la vivienda, etc.**

Estos factores estarían también incidiendo en alguna medida en cada una de las tres grandes etapas históricas del antigitanismo, que hemos señalado antes.

En definitiva, existe una estrecha relación entre *"la discriminación y las persecuciones sufridas por el Pueblo Gitano a lo largo de la historia"* y *"la intensa discriminación que sigue sufriendo hoy en día"* (Damonti y Arza, 2014: 8). Esa historia de persecución y marginación deja en el presente **un poso de desigualdad** de oportunidades y un **estigma** que naturaliza la exclusión y con el que se pretende justificar su supuesta inferioridad o culpabilidad. El antigitanismo (y la consiguiente discriminación sufrida por el Pueblo Gitano) constituye una realidad **crónica, endémica, persistente, permanente** en nuestra sociedad. *"La exclusión europea de los gitanos es histórica e histérica"*, como señala el activista gitano rumano Vasile Ionescu (Informe Anual SOS Racismo, 2016: 251).

2. EL ANTIGITANISMO, UNA IDEOLOGÍA RACISTA MUY EXTENDIDA EN LA ACTUALIDAD

En este propósito de dar cuenta de la existencia y magnitud del antigitanismo es preciso poner sobre la mesa dos rasgos fundamentales del mismo:

a) **Es una ideología**, **un modo determinado de percibir y analizar** –por parte de los sujetos de la población no gitana– las relaciones interétnicas entre la mayoría y la minoría gitana y a la propia comunidad gitana desde prejuicios y estereotipos descalificatorios.

b) Este tipo de ideología racista antigitana **se halla muy extendido** entre la población mayoritaria. Y, por ello, constituye un riesgo siempre latente, disponible.

He aquí varios textos, que nos parecen interesantes a modo introductorio, pues nos advierten sobre ambos rasgos:

> *"El antigitanismo es **un fenómeno apabullante que se manifiesta sistemáticamente** en las escuelas, en los institutos y universidades, donde las niñas y niños romaníes y no romaníes comienzan a aprender que el Pueblo Gitano no tiene historia, ni lengua ni cultura: que el Pueblo Gitano no existe o que tan solo es una comunidad desestructurada y sin sustrato identitario con consistencia. Un fenómeno que se hace patente en los medios de comunicación masivos, en los que los gitanos y gitanas solo aparecen en las pantallas de televisión y portadas de los periódicos para simbolizar la delincuencia, el exotismo o para encarnar la marginalidad por antonomasia. Un fenómeno que se materializa en los discursos políticos de numerosas personalidades de primer orden en todo el continente".* (FAGA, 2015: 31). *"El antigitanismo es **una antigua ideología compartida por amplias capas de la sociedad mayoritaria europea** que desemboca en una específica y particular forma de racismo y discriminación dirigida hacia las poblaciones definidas como romaníes"* (ib., 52).

> *"¿Por qué afirmar que el antigitanismo es **una ideología**, y no meramente un conjunto de prácticas discriminatorias que conciernen al Pueblo Gitano? ¿Cómo surge el relato desvalorizador sobre la identidad gitana? […] «Lo gitano», desde su aparición como discurso epistemológico mayoritario sobre los gitanos y las gitanas, no representa sino **un conjunto de imágenes, ideas y proyecciones aplicadas desde el exterior no gitano** que cumplirá un rol fundamental en la conformación de las naciones europeas: **la creación de una identidad antagónica y deshumanizada** a la que disciplinar, someter y a menudo aniquilar"* (FAGA, 2015: 54).

*"El antigitanismo es **un tipo específico de ideología racista**. Es, al mismo tiempo, similar y diferente, y está interconectado con muchos otros tipos de racismo. El antigitanismo en sí es **un fenómeno social complejo** que se manifiesta a través de la violencia, el discurso de odio, la explotación y la discriminación, en su forma más visible. Los discursos y representaciones del mundo de la política, la academia y la sociedad civil, la segregación, la deshumanización, la estigmatización, así como la agresión social y la exclusión socio-económica son otras formas de propagación del antigitanismo"* (Valeriu Nicolae, Web del European Roma Information Office (ERIO, 2005), citado por FSG, 2016: 75-79).

*"Más que la imagen plural y relativa del Otro, **los gitanos representan para los payos los residuos de la única sociedad unitaria y homogénea** que se reconoce como legítima. Son un resto incompleto, un compendio de todo aquello que ha resultado expulsado en el proceso de sublimación ideológica que cristaliza en la construcción del orden social. [...] vienen a establecer una polaridad radical entre los payos y los gitanos, identificados respectivamente con lo positivo y lo negativo en el orden moral, con lo social y lo asocial, con lo que tiene derecho a existir y lo que es necesario eliminar. [...]*

*Pero en tanto que **imagen especular invertida y estereotipo negativo de los valores ideales** que rigen en la sociedad normalizada, los gitanos **encarnan a la vez todas aquellas prácticas y comportamientos que constituyen deseos reprimidos**. [...] Esta alternancia entre el repudio y la fascinación muestra que el abismo que se establece entre integrados y excluidos no está exclusivamente compuesto por discursos distanciadores, sino que se compone a la vez de deseos de cualidad ambivalente. […] Sentimientos cambiantes que muestran alternativamente la cara del miedo y la de la atracción, el desprecio y la admiración, y que dejan su huella en los discursos haciendo que éstos se tornen también ambivalentes y que, a la vez que se considera a los gitanos como 'lo más bajo de la escala social' se les atribuya […] un espíritu aristocrático en su actitud ante la vida que están muy por encima de la moderación y el tono gris que resultan habituales para la media de las clases integradas.*

*De acuerdo con esto, la representación de las relaciones entre gitanos y payos desde el punto de vista de estos últimos no responde a una concepción binaria de la sociedad en cuya base estaría el enfrentamiento entre dos razas adversarias y por tanto 'iguales', sino que está mucho más próxima a una visión unitaria según la cual solo existe una raza auténtica y pura -que se corresponde con la cultura dominante y que ocupa las posiciones dominantes-, que ha de defenderse de la amenaza de otras sub-razas que se generan o aparecen mezcladas en su interior y que, lejos de tener una organización social propia, son **imaginadas a través de la abstracción despersonalizada del caos y la impureza**. [...]*

Son las necesidades ideológicas, los problemas y los miedos de la sociedad mayoritaria los que quedan reflejados en la imagen de los gitanos. […]

*[De este modo,] **los gitanos resultan no sólo objetualizados y magnificados como amenaza y fuerza de agresión social, sino ocultados en tanto que colectivo** […] Lo que queda dentro de dicho círculo es el **fortalecimiento de las fronteras sociales y subjetivas entre las clases medias y los grupos excluidos**, la producción de una **ilusión de seguridad** en los estratos más bajos de estas clases medias ante la amenaza de un desplazamiento social descendente, la generalización de **una representación de la marginación generada por el sistema social en términos abstractos, objetuales y excrementales** ante la que es legítimo todo tipo de violencia"* (Marisa López Varas, 1995: 71-73 y 79-80).

3. EL ANTIGITANISMO EN CIFRAS. LA ENORME MAGNITUD DE LAS ACTITUDES DE RECHAZO HACIA EL PUEBLO GITANO HOY

En las últimas décadas se han realizado diversas encuestas e investigaciones que evidencian la enorme extensión del antigitanismo en el conjunto de Europa y en España. He aquí algunos de los datos expuestos en dichos estudios:

- En el "Barómetro **del CIS de noviembre de 2005**" se señala:

  Una de cada cuatro personas[6] (el 25,3 % de los encuestados) **prefiere que sus hijos no vayan a clase con niños de familias gitanas** [en esta misma pregunta, en relación a convivir en la clase con "niños de familias inmigrantes extranjeras" el rechazo es el 9,9 %] (pregunta 16). Y **a cuatro de cada diez españoles** (el 40,1% de los encuestados) **les molestaría "mucho" o "bastante" tener como vecinos a gitanos** [en esta misma pregunta, en relación a "tener como vecinos a inmigrantes" el rechazo es del 14,3 %, y en relación a "personas que hayan estado en la cárcel" el rechazo es del 39,9 %] (pregunta 17).

- La **"Encuesta a hogares de la población gitana" del CIS, 2006** indica:

  Las personas gitanas encuestadas, preguntadas por cuáles son **los problemas más importantes** que tiene la población gitana, destacan claramente: **el paro** (el 38.1 %), **el racismo** (23,0), **la discriminación, desconfianza hacia el gitano** (23,6 %) y **la vivienda** (el 18,5 %) (pregunta 19).

- En el **Estudio sobre "Discriminaciones y su percepción" del CIS, 2007** se constata que:

  En torno a **la mitad de los españoles** (el 51,7 % de los encuestados) **confiesa tener "poca o ninguna simpatía hacia los gitanos",** siendo el porcentaje de rechazo más alto de todos los analizados (pregunta 3).

- **El comunicado de la Comisión Europea** presentado el 2 de julio de 2008 ante el Parlamento Europeo y otras instituciones comunitarias señala que:

  "Millones de europeos de origen romaní son objeto de una discriminación persistente, tanto a nivel individual como institucional, así como de una exclusión social a gran escala".

- **La Organización No Gubernamental SOS Racismo, en su "Informe anual 2008 sobre el racismo en el Estado Español"** señaló que:

  "Durante el último año, el caso del pueblo gitano ha representado el ejemplo más flagrante y a la vez profundamente asimilado de discriminación en el Estado Español".

- En el **"Eurobarómetro sobre Discriminación nº 317, 2009"** se señala que:

  Solo el 38 % del conjunto de la población española (y solo el 17 % del conjunto de los europeos) responde afirmativamente a la pregunta: *"¿Tiene usted amigos o conocidos que sean gitanos?"* (pregunta 1).

  "Los ciudadanos en España consideran que la discriminación basada en el origen étnico es la más extendida en su país" (pregunta 3).

[6] Todos los resaltados de los textos son nuestros. Hemos optado por poner en negrita algunas palabras a fin de dar mayor expresividad a los contenidos de este documento.

- La **Recomendación de política general nº 13 de la ECRI sobre la lucha contra el antigitanismo y las discriminaciones contra los romaníes/gitanos, de 2011**:

  "La situación de los Gitanos en la mayor parte de los Estados miembros resulta preocupante y […] las manifestaciones de antigitanismo no cesan de aumentar y de agravarse […]; el discurso político en muchos Estados miembros tiende a estigmatizar a los Gitanos y a incitar al odio en su contra; […] la opinión pública en numerosos Estados miembros permanece abiertamente hostil a los Gitanos; […] algunos medios transmiten una imagen negativa de los Gitanos" (ECRI, 2011: 4).

- En el "**Panel sobre discriminación por origen racial o étnico" (2011)** se indica:

  "Sin duda, **el grupo que considera que es peor valorado por la sociedad española es la población gitana**" (pág. 43). "**La peor imagen autopercibida es la manifestada por la población gitana**. […] Los adjetivos más señalados […] [en relación a los gitanos] son los de *ladrones, vagos, narcotraficantes y malas personas*" (ib., 104).

  Llama la atención que al pedir en este cuestionario la opinión sobre la población rumana "es frecuente que estas personas señalen como un calificativo despectivo el de "gitanos" (ib., 42).

  A la hora del alquiler o compra de la vivienda "el grupo de población que ha percibido los mayores niveles de discriminación son la población gitana" (el 32,6% ha señalado haber experimentado situaciones de este tipo) (pág. 85). Y "**más de la mitad de las personas gitanas, 53,6%, indica que se ha sentido discriminada en alguna ocasión a la hora de entrar en un establecimiento público o acceder a una oferta pública de bienes y servicios**" (pág. 89).

- En la encuesta **Población gitana española y del Este de Europa de la FSG (2011)**: **En el 2005, el 45,4% de los gitanos dijeron haberse sentido discriminados** por razones de etnia en alguna ocasión. Esta proporción es algo más baja cuando pasados seis años se les preguntó por dicho sentimiento; **en 2011 se sintieron discriminados en algún momento <u>del último año</u> tres de cada diez personas gitanas** (el 30,2 %) (pág. 85).

  "El 53,9% de las personas entrevistadas se han sentido discriminadas en el último año en los Servicios de Salud, el 47,8% en entrevistas de trabajo; o el 38,2% cuando acudieron a los Servicios Sociales" (pág. 86).

  "En cambio, cuando las interacciones son más personalizadas, extendidas en el tiempo y bajo otra lógica que no sea la instrumental, la proporción de personas gitanas que se sienten discriminadas baja notablemente: en las relaciones con los/as jefes/as (16,6%), o con los/as profesores/as (18,3%); o con los compañeros de trabajo (18,8%) (pág. 87).

  "**Los procesos de búsqueda de empleo** reflejan un contexto social en el que la población gitana **siente de manera más cruda el hecho discriminatorio**. Casi la mitad de los gitanos de España han sentido esa sensación en los últimos doce meses, cuando se han puesto a buscar algún trabajo. Porcentaje este que se asimila mucho al computado en el anterior trabajo de 2005 (53,4%), lo cual nos indica que, transcurrido este tiempo, **no ha mejorado sustancialmente la situación desde la perspectiva de la discriminación**" (pág. 87).

Los gitanos y gitanas del Este soportan "una doble discriminación en su condición de persona gitana e inmigrante", y el 34,4% piensa que está más discriminada que hace 10 años, y su posición es de mayor vulnerabilidad ante la crisis económica (175).

- El estudio de la European Union Agency For Fundamental Rights (**FRA)** (Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea) **"The situation of Roma in 11 EU Member States" (2012)**:

  Comienza con estas palabras: "Los romaníes, que suman entre 10 y 12 millones, constituyen la minoría más grande de Europa y **sufren racismo, discriminación y exclusión social**. Entre los entrevistados para este informe, uno de cada tres está desempleado, el 20% no tiene seguro médico y el 90% vive por debajo del umbral de pobreza. Muchos romaníes **se enfrentan a los prejuicios, la intolerancia, la discriminación y la exclusión social todos los días**. Están marginados y, en su mayor parte, viven en condiciones socioeconómicas extremadamente desfavorables.

  Esto degrada la cohesión social y el desarrollo humano sostenible, dificulta la competitividad y genera costos para la sociedad en su conjunto. Además, esta discriminación es incompatible con los valores en los que se basa la UE". (pág. 3).

  En todo el estudio se confirma esta tendencia de extendidas actitudes de romafobia en los 11 países de la EU estudiados (incluido España): "Son muchos los gitanos que se **tienen que enfrentar a la discriminación y la exclusión social** y viven en numerosos casos de manera marginalizada en unas condiciones socio-económicas precarias" (pág. 12). "Un número elevado de los [gitanos] encuestados han sido **víctimas de discriminación**", "debido a su origen étnico" (pág. 27).

- En el **"Eurobarómetro sobre Discriminación nº 393, 2012"** se señala que:

  "Los romaníes son la minoría étnica más grande de Europa. La mayoría de los romaníes son ciudadanos de la UE, pero muchos se enfrentan a prejuicios, intolerancia, discriminación y exclusión social en su vida diaria. A menudo están marginados y, en general, viven en malas condiciones socioeconómicas" (pág. 107).

  Solo el 43 % del conjunto de la población española (y solo el 31 % del conjunto de los europeos) se sentirían cómodos si sus hijos fueran a la escuela con niños gitanos (pág. 114).

- En el **Estudio "Percepción de la discriminación en España" del CIS, 2013**:
  - A la pregunta: "A Ud., personalmente, ¿le incomodaría mucho, bastante, poco o nada **tener como vecinos a personas de etnia gitana**?", solo el 47,8 % responde "Nada", siendo el grupo social que más rechazo suscita (pregunta 4). Lo que está indicando que al 52,2 % de la población española le molestaría tener vecinos gitanos.
  - A la pregunta: "Qué características cree Ud. que podrían perjudicar a una persona **a la hora de alquilar una vivienda**", el 54,4 % responde que el "Ser de etnia gitana" (pregunta 7).
  - A la pregunta: "¿Qué características cree Ud. que podrían favorecer a una persona a la hora de **ser seleccionada para un puesto de trabajo**?", el 45,6 % responde que el "Ser de etnia" (pregunta 8). Es lo más señalado, junto con "tener escasos recursos económicos".

- A la pregunta: “Qué características cree Ud. que podrían perjudicar a una persona a la hora de **acceder a un puesto de responsabilidad**?”, el 41,8 % responde que el “Ser de etnia” (pregunta 9).
- A la pregunta: “¿Qué características cree Ud. que podrían perjudicar a una persona **a la hora de que se le aplique la ley**?: el 31,3 % responde que el “Ser de etnia gitana”. Es lo más señalado, junto con “tener escasos recursos económicos” (pregunta 10).

- En el **VII Informe FOESSA 2014 sobre Exclusión y desarrollo social en España: Exclusión en la comunidad gitana: Una brecha social que persiste y se agrava** se indica:

  “**Las diferencias en el porcentaje de personas afectadas por la exclusión siguen siendo enormes** (23,5% de incidencia de la exclusión en la población no gitana y **72,3% en la población gitana**)” (pág. 3).

  “Un análisis de cada una de **las dimensiones de la exclusión** refleja que **en prácticamente todas ellas existe una brecha de desigualdad entre la población gitana y el resto de la ciudadanía** (salvo en la dimensión relacional)” (pág. 31).

  La población gitana es “**el sector de nuestra sociedad más fuertemente discriminado**”, “se trata del sector de nuestra sociedad **hacia el que existen mayores actitudes de rechazo**” (pág. 29).

- En la encuesta **“Percepción de la discriminación por el origen racial o étnico por parte de las potenciales víctimas” (2014)** del **Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica (CEDRE):**

  “El **grupo étnico peor tratado por la población española es el gitano**, especialmente los procedentes de Europa del Este, seguido de los magrebís” (pág. 34).

  El grado de racismo percibido es más alto entre el grupo étnico más discriminado, las personas de etnia gitana” (pág. 38). “**La población gitana constituye el grupo que, según su opinión, tiene una peor imagen entre la sociedad española** (el 89,8% de los/as gitanos/as entrevistados/as nombraron calificativos negativos, frente al 57,3% del total de entrevistados/as). A una distancia considerable se sitúa la población magrebí y de Europa del Este (59,2% y 58,9% respectivamente). Alusiones despectivas relacionadas con la delincuencia (*mafiosos, traficantes, ladrones…*) son las más nombradas en los tres grupos anteriores, seguidas de la calificación como *gente mala* en el caso de la población gitana y de Europa del Este, así como de alusiones despectivas a la raza y color en el caso de la población magrebí” (ib., 21).

  “Como refuerzo a la idea compartida de la población gitana como el grupo peor tratado por los/as españoles/as, **la mayor parte de las personas entrevistadas señalan que a los/as españoles/as les molesta más tener como vecinos** [lo señala el 42,3%], **trabajar** [lo señala el 37,3 %], **o que sus hijos/as acudan a la escuela con personas gitanas** [lo señala el 40,5 %] que con personas de origen inmigrante [lo señala el 34,9 %, 29,3 %, y el 29,1 %, respectivamente, en relación a las personas de origen inmigrante para esos tres ámbitos]”. Por tanto, “los espacios con mayor potencial para vivir situaciones discriminatorias son, respectivamente, los barrios o vecindarios y los colegios”. (ib., 30).

- **En el Eurobarómetro sobre Discriminación 2015** se mostraba que:

Ante la pregunta de si "se sentirían cómodos al tener **un compañero de trabajo** gitano/a", los encuestados/as en España manifiestas sentirse cómodos, o indiferentes, en **un 81%** (la media europea indica que sólo un 63% se sentirían cómodos) (pp. 21-22).

Preguntados los ciudadanos/as europeos si estarían cómodos **"si su hijo o hija tuviera una relación afectiva con un gitano/a", s**ólo un 45% se sentirían cómodos/as antes esta situación en el conjunto de la UE, y **en España un 60% se sentiría cómodo** (lo cual muestra un ligero menor rechazo hacia la comunidad gitana en España que en la media europea, pero sigue siendo un dato alarmante) (pp. 23-24).

- **En la encuesta "Percepción de la discriminación en España (II)", (CIS, 2016):**

  A la pregunta: "A Ud., personalmente, ¿le incomodaría mucho, bastante, poco o nada **tener como vecinos a personas de etnia gitana**?", solo el 51,6 % responde "Nada", siendo el grupo social que más rechazo suscita (pregunta 2). Este porcentaje ha aumentado levemente con respecto a la encuesta de 2013 (que era el 47,8 %), pero sigue siendo alarmante el dato de que **al 48,4 de la población española le molestaría tener vecinos gitanos**.

  El 36 % de los entrevistados considera que **ser gitano les perjudica** a la hora de que se le aplique la ley, el 26 % en el acceso a los servicios públicos como educación o sanidad, el 59 % a la hora de alquilar una vivienda, el 50 % a la hora de ser seleccionada para un puesto de trabajo, el 48 %, a la hora de acceder a un puesto de responsabilidad (preguntas 4a, 5a, 6a, 7a y 8a).

- En la **Encuesta Actitudes hacia la inmigración del CIS, 2017**:

  Las actitudes de aceptación de los encuestados sobre la convivencia con personas gitanas son bajas (pregunta 25). Así, el porcentaje de los que aceptarían relacionarse con personas gitanas en los distintos ámbitos es:

  - Vivir en el mismo barrio en el que viven personas gitanas: 35,7 %.
  - Vivir en el mismo bloque en el que viven personas gitanas: 34,1 %.
  - Alquilar un piso a personas gitanas: 28,8 %.
  - Trabajar/estudiar con personas gitanas: 60,0 %.
  - Que una persona gitana sea su jefe en el trabajo: 59,8 %.
  - Que su hijo lleve amigos gitanos a casa: 52,7 %.
  - Que su hijo se case con una persona gitana: 41,9 %.
  - Llevar a su hijo a un colegio donde haya niños gitanos: 46,8 %.
  - Y el 74,8 % de los encuestados señala que **no tiene ningún amigo gitano** (pregunta 27).

- En el **Informe Anual 2017 sobre el racismo en el estado español (2017) de SOS Racismo** se resume la situación indicando:

  "**La discriminación contra la comunidad gitana sigue sucediendo e incrementándose**" (pág. 175).

- En la **"Segunda Encuesta de la Unión Europea sobre las minorías y la discriminación. - La población romaní: resultados principales", de la European Union Agency For Fundamental Rights (FRA) (2018)** se señala:

"La minoría étnica más numerosa de la Unión Europea (UE) ***sigue enfrentándose a niveles de discriminación y de desigualdad intolerables*** *en el acceso a los servicios básicos"* (pág. 3).

*"****El 41 % de los encuestados romaníes*** *de los nueve Estados miembros de la UE de la encuesta* ***se habían sentido discriminados por su origen étnico*** *al menos una vez en los cinco años anteriores a la encuesta y en al menos uno de los ámbitos de la vida diaria sobre los que se pregunta en la encuesta, como el trabajo, la vivienda, la sanidad y la educación […]. Uno de cada cuatro entrevistados romaníes (26 %) indicó que el último caso de discriminación por su origen étnico se había producido en los 12 meses previos a la encuesta"* (pág. 42).

Casi uno de cada dos encuestados romaníes consideraba que la discriminación por origen étnico [47 %] **o color de la piel** [45 %] **estaba bastante o muy generalizada en su país**" (pág. 44).

- En el **VIII Informe FOESSA 2019**: **sobre Exclusión y desarrollo social en España: Situación social de la población gitana en España: balance tras la crisis** se indica:

  "Mientras la exclusión social, moderada y severa, alcanza al 18,4% de la población total de nuestro país en 2018, entre la población gitana la incidencia de este complejo fenómeno se eleva hasta, prácticamente, el 70% [el 69,9 %]" (pág. 10).

  "La población gitana reafirma su condición de grupo especialmente vulnerable a la exclusión social, pues **su riesgo de exclusión (69,9%) es cerca de cuatro veces superior al de la población no gitana** (17,8%) (pág. 11).

  "La etnia [el ser de etnia gitana] "**sigue siendo un gran factor de exclusión, evidenciándose grandes brechas en la mayoría de dimensiones de la exclusión**" (pág. 41).

  "Aumenta notablemente la proporción de **gitanos y gitanas que manifiestan no ser tratados igual o ser discriminados, especialmente las mujeres, hasta el 68% de ellas**" (pág. 42).

- En el **Eurobarómetro sobre Discriminación, nº 493, 2019** (European Commission, 2019) se obtuvieron los siguientes resultados:

  Una parte sustancial de los encuestados **no se sentirían cómodos si tuviera que mantener algún tipo de relación con una persona gitana**:

Tabla 1

Pregunta:	Respuesta afirmativa (%) Conjunto de Europa	Respuesta afirmativa (%) En España
¿Se sentiría cómodo/a teniendo a una persona gitana como máximo cargo político?	49	72
¿Se sentiría cómodo/a teniendo contacto diario con una persona gitana?	64	81
¿Se sentiría cómodo si uno de sus hijos o hijas tuviera una relación amorosa con una persona gitana?	48	65
¿Se sentiría cómodo si su hijo o hija tuviera como compañero de clase a un niño o una niña gitana?	39	50

Fuente: Elaboración propia, sobre los datos del Special Eurobarometer 493 (European Commission, 2019)

En el mismo Eurobarómetro (Tablas 1 a la 22) se señala que:

- La **discriminación contra las personas gitanas es la más extendida** (61% de media en la UE, y un 65% en España). Y casi dos tercios de los encuestados reconocieron que **creen que está aumentando la discriminación contra la comunidad gitana en su país**.
- Por su parte, **la mitad de las personas gitanas** (49%) **indica haber vivido situaciones de discriminación o antigitanismo**; se trata de uno de los grupos sociales con mayores tasas de discriminación/acoso percibido, solo superado por las personas LGBT (58%) y las personas con discapacidad (52%). Y casi dos tercios reconocieron que creen que está aumentando la discriminación contra la comunidad gitana en su país.
- Una **encuesta de Unión Romaní realizada en 2019** revela que el 17,5% de la población considera que el rechazo social a los gitanos está justificado y el 20,16% los hace responsables de su situación de exclusión (Unión Romaní, 2019).
- El **Informe sobre la Percepción de la discriminación por origen racial o étnico por parte de sus potenciales víctimas de 2020**, del **Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica (CEDRE)**, manifiesta que:

  > **Las personas gitanas son las más discriminadas en España**. Plantea un análisis longitudinal de los diferentes marcadores de discriminación y exclusión con respecto a los anteriores estudios y en la mayoría de los indicadores que analiza el informe el Pueblo Gitano sale como el más discriminado (CEDRE, 2020).

- El **Plan de Acción de la Unión Europea para combatir el racismo y la discriminación racial. Antirracismo para 2020-2025 (2020)** indica:

  *"La discriminación por motivos de origen racial o étnico está prohibida en la Unión Europea (UE). Pero **esa discriminación persiste en nuestra sociedad**. […] El racismo daña a la sociedad de numerosas maneras distintas. […] Significa que gran número de habitantes de Europa están discriminados, lo que afecta a su dignidad humana, sus oportunidades en la vida, su prosperidad y su bienestar […]. Con mucha frecuencia, **se utiliza el origen racial o étnico como motivo para discriminar***" (pág. 1).

  Este documento señala el antigitanismo como uno de los tipos de discriminación más extendido en Europa: **el 41 % de las personas de la minoría romaní "han notado discriminación"** (pág. 2).

- La **"EU Roma strategic framework for equality, inclusion and participation for 2020-2030"** [Marco estratégico de la UE para la población romaní para la igualdad, la inclusión y la participación para 2020-2030] (2020), de la **Comisión Europea (2020)** señala:

  "*Persiste la discriminación por motivos de origen racial o étnico. Esto es particularmente cierto para **los romaníes, que a menudo permanecen marginados**. Muchos de los 10-12 millones de romaníes que se estima en el continente **siguen sufriendo discriminación, antigitanismo y exclusión socioeconómica en su vida diaria***" (pág. 1). *"No todos los romaníes están excluidos socialmente, pero todos pueden sufrir discriminación y pérdida de poder"* (pág. 2).

- En febrero de 2020 el **Relator de Naciones Unidas de Derechos humanos y pobreza extrema, Philip Alston**, visitó España y ha expresó que "España se debe mirar al espejo, y verá algo que no se espera". Subrayó que la pobreza extrema afecta a colectivos específicos: familias gitanas, inmigrantes, menores migrantes y trabajadoras domésticas sin papeles: "Éstos son colectivos que no tienen oportunidades, que apenas reciben servicios, están seriamente olvidados por los Gobiernos. […] Las personas gitanas son tratadas como los aborígenes en Australia o como los mapuches en Chile, su realidad es negada e **invisibilizada** por los gobiernos, viven en un estado de abandono institucional". Philip Alston denunció las situaciones de **extrema pobreza, las condiciones de precariedad laboral y habitacional**, la segregación residencial y el apartheid educativo.

Estos datos, así como los de otras encuestas e investigaciones llevadas a cabo en las últimas décadas, nos están indicando que:

a) **El antigitanismo constituye una realidad de enormes dimensiones** en España, así como también en los demás países de la UE. En una parte importante de la población española (y de la europea en su conjunto) existe **una percepción estereotipada y prejuiciosa** con respecto a las gitanas y gitanos y un fuerte rechazo hacia la comunidad gitana. En todos los estudios la población gitana se muestra como **el grupo social más rechazado**, no sólo en comparación con otras minorías étnicas (como la población inmigrante), sino también con respecto a otros grupos sociales que sufren cierta estereotipia.

b) Esa imagen social estereotipada y prejuiciosa con respecto a las gitanas y gitanos **conlleva graves efectos discriminatorios y de exclusión social en los distintos ámbitos vitales**. El Pueblo Gitano es el grupo social más discriminado (seguido de la población musulmana).

El antigitanismo es **una forma de racismo estructural y sistémico** (que atraviesa todas las esferas sociales). **Si bien es verdad también que existe un sector notable de la población mayoritaria que se opone al antigitanismo**, lo cual constituye un motivo de esperanza y una constatación de que es posible algo que, desde el punto de vista de los derechos humanos, debiera ser lo normal: la mirada no estereotipada, el diálogo y la convivencia.

4. LA ESTIGMATIZACIÓN, RAÍZ DEL ANTIGITANISMO Y DE LA DISCRIMINACIÓN

El "estigma" en su origen era una marca a fuego realizada en el cuerpo en esclavos que intentaban huir en Grecia. En ciencias sociales se conoce como **"estigma social**" al "rechazo social por características o creencias que van en contra de las normas culturales mayoritarias" y que "hace ver a las personas pertenecientes a esos grupos con una identidad social devaluada". La Confederación Salud Mental España (2015) señala que "el estigma constituye una barrera invisible" y que "**toda la vida de esa persona es observada a través de las lentes del estigma**". "Esto se traduce en conductas de rechazo, menosprecio y distancia social por parte de la población general ("normal", no "marcada") más o menos evidentes en diversos espacios de la vida cotidiana, que no sólo dependen de actitudes personales sino de factores estructurales, originados a partir de ellas". "Las personas de etnia gitana" son uno de los grupos susceptibles de sufrir los efectos del estigma social (ib., 35).

El racismo es la creencia de que, por motivo del origen étnico o nacional, la cultura, el idioma o la religión **se justifica el desprecio de un grupo de personas y se les atribuye una inferioridad**.

El antigitanismo o racismo antigitano, en concreto, es la ideología que sostiene que una persona, por el mero hecho de ser gitana, tiene **unas características predeterminadas que la hacen peor que al resto**. Es decir, que **el trato otorgado a esa persona se ve mediado por un estigma, por unos prejuicios y estereotipos infamantes** que le atribuyen unos rasgos peyorativos/desvalorizantes de un modo indiscriminado solo por su origen étnico y, en virtud de ello, se la menoscaba o trata con desigualdad y se la excluye. "El antigitanismo constituye un sistema simbólico de jerarquización étnico-racial" (I. Cortés, 2021).

*"**Los prejuicios y estereotipos son la base** sobre la que puede producirse el tratamiento desfavorable de las personas pertenecientes a un determinado grupo, asentándose en la creencia de que las personas que lo componen probablemente posean una serie de atributos, tanto negativos como positivos*" (QUOTA Research, 2014: 16). Al Pueblo Gitano históricamente y en la actualidad se le ha atribuido **un estigma negativo**.

Es el estigma o imagen negativa proyectada sobre el Pueblo Gitano el que promueve comportamientos racistas y el que genera y alimenta la exclusión social. Es decir, **una consecuencia** del racismo **es la discriminación y la consiguiente desigualdad** de oportunidades y la marginación en los diversos ámbitos vitales.

"**La discriminación parte de la construcción social de una serie de estereotipos** que se generan a partir de la atribución a determinados grupos de personas de algunos rasgos y prejuicios, que tienden a instalarse como imagen representativa de dichos grupos entre la población" (Consejo para la Eliminación de la discriminación racial o étnica, 2011: 104).

"La **situación de indefensión** y **exclusión** en la que se encuentran numerosos segmentos de nuestro Pueblo obedece a las **consecuencias del antiguo y persistente fenómeno del racismo antigitano"** (FAGA, 2015: 51).

"Las creencias negativas pueden ser ideas preconcebidas y clichés, o sentimientos irracionales de temor y desagrado, los cuales conducen a actitudes discriminatorias que pueden impedir que los gitanos y las gitanas tengan acceso a los derechos civiles, económicos y sociales." (Guía Dosta!, 2013: 10)

(Volveremos a abordar esta cuestión en el apartado 2. Analizar).

5. EL ANTIGITANISMO GENERA UNA DISCRIMINACIÓN MULTIDIMENSIONAL

El antigitanismo, en cuanto a ideología jerarquizante e imaginario que inferioriza al Pueblo Gitano, tiende a generar discriminación y desigualdad. **La situación presente del Pueblo Gitano es de diversidad y avance** (como fruto de la democratización de nuestro país y de las propias familias gitanas), **pero con abundante marginación y estigmatización.** Así se señaló en la Estrategia Nacional para la Inclusión Social de la Población Gitana en España 2012-2020:

"El perfil de la población gitana es heterogéneo y diverso" ("es un error frecuente asociar la pertenencia étnica con situaciones de privación material, exclusión social o autoexclusión", pues "muchas personas gitanas tienen unos niveles socio-económicos altos o medios y viven en situación de plena integración en la sociedad") y "la población gitana en España, en términos generales, ha experimentado importantes avances sociales en los últimos 40 años", pero "todavía queda un largo camino por recorrer para alcanzar la equidad" (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad: 12).

No contamos con una radiografía precisa y detallada sobre la situación de la población gitana en España. Únicamente existen estudios sobre algunas zonas concretas y también investigaciones en base a encuestas realizadas a la población gitana del conjunto de Europa y de España. Además, "los diferentes estudios analizados presentan cierta variabilidad en sus resultados" (Damonti y Arza, 2014: 30).

A pesar de esa debilidad, **en las investigaciones disponibles "existen importantes consensos** respecto a la evolución y situación actual de la comunidad gitana en España" (ib.):

a) "Es unánime la referencia a los **importantes avances** que la población gitana ha experimentado durante las últimas décadas, gracias fundamentalmente a la universalización de determinadas políticas sociales y al avance económico global de nuestra sociedad" (ib., 31).

b) "Sin embargo, también son consistentes los distintos estudios al referirse al mantenimiento de **una importante brecha de desigualdad** que separa a la población gitana del resto de la ciudadanía del Estado Español" (ib.).

Todas las investigaciones y análisis sobre las condiciones de vida actuales de la comunidad gitana son coincidentes en seis aspectos:

1) **Un sector muy amplio** de la sociedad mayoritaria declara **incomodidad ante la posibilidad de compartir espacios con personas gitanas** (tal como hemos constatado en el apartado 1.1.) Lo que nos está indicando una presencia muy elevada del **antigitanismo** en nuestra sociedad.

"Se trata del sector de nuestra sociedad hacia el que existen mayores actitudes de rechazo" (Damonti y Arza, 2014: 30).

2) **La percepción de discriminación y rechazo en la comunidad gitana es muy elevada** (como hemos visto reflejado también en el apartado 1.1.) Lo cual guarda coherencia con el punto anterior, de la amplia presencia del antigitanismo.

3) "**El factor étnico es el que más se asocia a la exclusión"** (Laparra, 2008: 409) y **el grupo étnico más despreciado y estigmatizado es el gitano**. Lo que nos remite a que el racismo y, más en concreto, **el antigitanismo** constituye la raíz o **causa generadora de la discriminación, la desigualdad y la exclusión**.

"La etnia sigue siendo un gran factor de exclusión" (Hernández, García y Gehrig, 2019. Foessa, Documento 3.12).

"Los ámbitos de lo que solemos denominar "la inclusión social de la comunidad gitana" (empleo, educación, salud, vivienda) no pueden ser abordados independientemente de ese factor subyacente que es el antigitanismo, un factor que atraviesa todos esos ámbitos, lo que impide el pleno ejercicio de la ciudadanía de los gitanos y gitanas, y que está fuertemente arraigado en las sociedades europeas desde hace siglos" (Javier Sáez/FSG, 2016: 82).

4) **El Pueblo Gitano es el sector de la población europea y española que mayor discriminación padece en su vida cotidiana.**

"La población gitana es el sector de nuestra sociedad más fuertemente discriminado" (Damonti y Arza, 2014: 29).

"La diferencia abismal existente entre la situación social de la población gitana y la del resto de la población" (Damonti y Arza, 2014: 3). "Son consistentes los distintos estudios al referirse al mantenimiento de una importante brecha de desigualdad que separa a la población gitana del resto de la ciudadanía del Estado Español […] Su situación objetiva en cuanto a las condiciones de vida en los diversos ámbitos vitales (como el empleo, la educación, la salud, la vivienda o los ingresos) evidencia la discriminación que padece la comunidad gitana" (ib.).

"Los niveles de exclusión en la comunidad gitana son alarmantes" y en dicha comunidad se da una "acumulación de problemas en distintas dimensiones" (VII Informe FOESSA sobre exclusión y desarrollo social, 2014).

"Los casos de discriminación contra personas gitanas siguen siendo una constante en la sociedad española, en todos los ámbitos de la vida social: imágenes negativas en los medios de comunicación, discurso de odio, discriminación en el acceso al empleo o a la vivienda, exclusión del acceso a espacios de ocio, etc." (FSG, 2016, Sara Giménez: 11).

5) **La discriminación resultante es multidimensional: La discriminación provocada por el antigitanismo y la desigualdad que ésta genera se presenta en múltiples dimensiones o ámbitos, "**que, al sumarse e interrelacionar, **dan lugar a exclusión**" (Damonti y Arza, 2014: 7).

"Las personas de etnia gitana constituyen el grupo de población con mayores niveles de exclusión social en España, con acusadas diferencias en relación con otros colectivos de elevado riesgo relativo, en comparación con el conjunto de la población, como el colectivo extranjero. Así, mientras la exclusión social, moderada y severa, alcanza al 18,4% de la población total de nuestro país en 2018, entre la población gitana la incidencia de este complejo fenómeno se eleva hasta, prácticamente, el 70%" (Hernández, García y Gehrig, 2019: 10). "La población gitana reafirma su condición de grupo especialmente vulnerable a la exclusión social, pues **su riesgo de exclusión (69,9%) es cerca de cuatro veces superior al de la población no gitana**" (ib.: 11).

"Cuando se comparan los niveles de integración social considerando el origen étnico, tanto de los hogares […] como de las personas que los integran […], **destacan las importantes distancias que mantiene la población gitana en relación con la no gitana en todos los espacios sociales** […]. La etnia gitana […] solo cuenta en integración plena con el 8,1% de los hogares y el 6,6% de las personas; cifras muy alejadas de las correspondientes al resto de la población, 49,3% de los hogares y 48,9% de las personas." (ib.: 13).

"La discriminación contra personas de etnia gitana está muy extendida […]. Llega a todos los ámbitos: en la escuela, a la hora de encontrar un trabajo, en el acceso a los servicios sociales…" (Marie von Moellendorf, citada por FAGA, 2015: 40).

"La población gitana presenta [en todas las distintas dimensiones] mayores niveles de exclusión que la población no gitana":

Tabla 2. Exclusión social según origen étnico 2018 (%)

Dimensiones en exclusión social	Población gitana	Población no gitana
Exclusión de la vivienda	75,0	23,1
Exclusión del empleo	66,1	23,4
Exclusión de la salud	61,7	13,5
Exclusión de la educación	47,6	6,1
Exclusión del consumo	32,7	5,4

Fuente: Informe FOEESA 2019: 16.

"La situación de los Gitanos es dramática, violenta, multiforme y permanente. **Existe en todos los países europeos,** y ningún Estado puede decir que trata y protege a esa población mejor que otro" (Informe de la Asociación Europea de Derechos Humanos. 2012, citado por: FAGA, 2015: 42).

"La discriminación […] se manifiesta en rangos muy diversos de sutileza, desde las manifestaciones más patentes (correspondientes a situaciones de discriminación directa tales como insultos, violencia, maltrato, etc.), hasta las más implícitas e inconscientes (vinculadas a estereotipos, imagen social, etc.) La suma de las distintas manifestaciones y grados de discriminación es la que provoca serias consecuencias para la vida de muchas de las personas de las comunidades gitanas [y tiene repercusiones] "en los derechos, el trato recibido, el acceso y el disfrute de los recursos, los bienes y servicios sociales, así como en la dignidad de la ciudadanía, tanto en la esfera pública como en la privada" (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2013: 17).

"El efecto acumulativo caracteriza la naturaleza de la exclusión social. La presencia de problemas en diversas dimensiones explica esa imposibilidad de quienes la padecen de salir de esas situaciones sin apoyos. (FOESSA genérico, 2019: 211).

"La etnia gitana presenta el mayor riesgo social de exclusión en España, afectando al 69,9% de su población en 2018, muy por encima de otros grupos vulnerables, como la población extranjera extracomunitaria (46,5%) y muy alejada de la media de la población general" (Hernández, García y Gehrig, 2019. FOESSA, Documento 3.12.: 40).

"La exclusión social en la población gitana es sinónimo de exclusión severa para más de la mitad de sus efectivos (51,4%) (Hernández, García y Gehrig, 2019. Foessa, Documento 3.12.: 40).

El Plan de Acción de la Unión Europea para combatir el racismo y la discriminación racial. Antirracismo para 2020-2025 (2020) indica:

"La discriminación por motivos de origen racial o étnico está prohibida en la Unión Europea (UE). Pero ***esa discriminación persiste en nuestra sociedad****. […] El racismo daña a la sociedad de numerosas maneras distintas. En su forma más directa, significa que gran número de habitantes de Europa están discriminados, lo que afecta a su dignidad humana, sus oportunidades en la vida, su prosperidad y su bienestar y, muchas*

veces, también a su seguridad personal. Discriminación significa también un fallo en la defensa de los valores fundamentales de la UE. Cualquier persona en la UE debe poder disfrutar de sus derechos y libertades fundamentales y de una participación equitativa en la sociedad, independientemente de su origen racial o étnico. Nuestra fortaleza social, política y económica procede de nuestra unidad en la diversidad: el racismo nos debilita a todos. La UE puede, y debe, hacer más para garantizar la igualdad de trato y la equidad para todos. El racismo adopta diversas formas. […] ***Con mucha frecuencia, se utiliza el origen racial o étnico como motivo para discriminar****".*

6) La discriminación puede adoptar diversas formas y mostrarse con distintos grados y registros:

El racismo está en constante transformación, y ha encontrado la manera de adaptarse a las normativas antirracistas para subsistir. [..] Es imperativo […] reconocer su naturaleza contradictoria, multifacética y ambivalente y por lo tanto teorizar sobre "múltiples racismos" (Pablo Pascale, 2010: 60).

"La discriminación […] opera a distintos niveles, lo que implica también diversos grados de intensidad" ("Panel sobre discriminación por origen racial o étnico" (2011: 107).

"La discriminación […] se manifiesta en rangos muy diversos de sutileza, desde las manifestaciones más patentes (correspondientes a situaciones de discriminación directa tales como insultos, violencia, maltrato, etc.), hasta las más implícitas e inconscientes (vinculadas a estereotipos, imagen social, etc.)" (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2013: 17). La suma de las distintas manifestaciones y grados de discriminación es la que provoca serias consecuencias para la vida de muchas de las personas de las comunidades gitanas: "los efectos en los derechos, el trato recibido, el acceso y el disfrute de los recursos, los bienes y servicios sociales, así como en la dignidad de la ciudadanía, tanto en la esfera pública como en la privada" (Ib.)

Esta situación es muy similar a la sufrida por otras minorías étnicas del propio país ("minorías involuntarias", en denominación de John Ogbu) en otras zonas: "Salvo escasas excepciones, la población afro-descendiente en América Latina constituye la parte de la población con peores indicadores de ingreso, empleo y educación; está pobremente representada en los gobiernos, los parlamentos y en los directorios de empresas; además, es invisible para censos y encuestas de hogares de varios países de la región [etc.] (Antón & Del Popolo, 2008; Banco Mundial, 2004, 2008; Bello & Paixao, 2008, citado por Pablo Pascale, 2010).

6. DISTINTAS FORMAS QUE PUEDE ADOPTAR LA DISCRIMINACIÓN: DIRECTA, INDIRECTA E INTERSECCIONAL

"Dicho racismo [contra el Pueblo Gitano] se hace visible de diferentes maneras y desde diferentes instituciones: deportaciones en Francia; construcción de muros para formar guetos en Portugal; pogromos y persecución policial en Italia; elaboración de ficheros policiales únicamente para gitanxs en Suecia; discriminación educativa y laboral en Alemania; acusaciones falsas de rapto de niñxs en Grecia y en Irlanda; violación de los Derechos Humanos en Rusia; esterilizaciones forzosas en Eslovaquia y República Checa; asesinatos en Rumanía y Bulgaria; o discriminación policial, social, urbanística y educativa en España" (Janire Lizárraga, 2012, citando a: Fernández, 2016: 248).

Según señala Amnistía Internacional (2014a), casos de discriminación se dan a lo largo de todo el mundo y tienen lugar "cuando una persona no puede disfrutar de sus derechos humanos o de otros derechos legales en condiciones de igualdad con otras personas debido a una distinción injustificada que se establece en la política, la ley o el trato aplicados" y, por tanto, no "todas las personas puedan disfrutar de sus derechos en condiciones de igualdad". Y, según la propia Amnistía (ib.) la discriminación puede manifestarse en tres tipos o formas generales:

a) **La discriminación directa o frontal:** "Tiene lugar cuando se hace una distinción explícita entre grupos de personas, como resultado de la cual los individuos de algunos grupos tienen menos capacidad que los de otros para ejercer sus derechos". "Por ejemplo, una ley que exige que las mujeres, y no los hombres, aporten pruebas de un determinado nivel educativo como condición indispensable para ejercer su derecho al voto constituirá discriminación directa por razón de sexo" (ib.)

b) **La discriminación indirecta o sutil:** "Tiene lugar cuando una ley, una política o una práctica se presenta en términos neutrales (es decir, no hace ninguna distinción explícita) pero perjudica de modo desproporcionado a un grupo o grupos específicos". Es una discriminación realizada de un modo disimulado o maquillado, pero que conlleva igualmente efectos discriminatorios.

   "Constituiría una práctica de discriminación indirecta con respecto a ciertos inmigrantes, exigir en una oferta de trabajo un perfecto dominio del español, cuando este requisito no es necesario para desarrollar el puesto. Con respecto a los gitanos, podemos encontrar ejemplos de discriminación indirecta en una regulación muy estricta de algunas actividades económicas que tradicionalmente han sido llevadas a cabo por miembros de esta comunidad, como la venta ambulante." (FSG, 2008: 10).

c) **La discriminación interseccional**: "Tiene lugar cuando varias formas de discriminación se combinan y dejan a un grupo o grupos específicos en una situación aún mayor de desventaja. Por ejemplo, la discriminación contra las mujeres en muchos casos supone que a ellas se les pague menos que a los hombres por el mismo trabajo. La discriminación contra una minoría étnica suele comportar que a las personas que forman parte de ella se les pague menos que a otras personas por el mismo trabajo. Cuando las mujeres pertenecientes a un grupo minoritario reciben un salario inferior al de otras mujeres, y al de los hombres del mismo grupo minoritario, sufren discriminación interseccional debido a su sexo y a su origen étnico" (ib.)

Algunos sectores del Pueblo Gitano sufren una discriminación múltiple o interseccional, en cuanto que se enfrentan a "la conjunción" o "**convergencia de diferentes motivos de discriminación"** (Sònia Parella, 2003: 17). Es decir, en algunas personas, con **la categoría étnico-racial** (con el antigitanismo que gravita sobre el conjunto de los gitanos y gitanas), están interrelacionando otros coordenadas o dimensiones que también presionan dentro de nuestro sistema social hacia la discriminación, como son **la clase social** (pertenencia a la clase popular, con nivel de ingresos muy restringidos), el **nivel educativo** (escasez de formación académica y profesional), **el género** (ser mujeres y, por tanto, potenciales víctimas del patriarcado), **la procedencia nacional** (el hecho de ser inmigrantes e incluso en ocasiones el hallarse "en situación irregular"), **la edad** (ancianos o jóvenes), **la orientación sexual** (personas LGTBIQ) o **la discapacidad**. Es lo que en los últimos años ha pasado a denominarse **"discriminación múltiple"**, "discriminación multifactorial", "discriminaciones múltiples", "desigualdades múltiples e interdependientes"o "interseccionalidad". Sobre esas personas presionan en interacción "una multiplicidad de formas o fuentes de discriminación" (M. Ángeles Cea y Miguel S. Valles, 2016: 6).

“Discriminación múltiple” es un concepto que se empezó a usar en el feminismo y que en los últimos años ha sido utilizado también en diversos estudios y en algunas instituciones para el análisis relativo al antigitanismo y, sobre todo, para la conjunción entre patriarcado, antigitanismo y xenofobia. En el ámbito de la lucha contra el racismo se comenzó a usar en la Conferencia de Naciones Unidas contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y la Intolerancia (celebrada en Durban, Sudáfrica, en el 2001). Su artículo 2 establece que:

> “El racismo, la discriminación racial, la xenofobia y la intolerancia ocurre en razón de la raza, el color, la nacionalidad o el origen étnico y que las víctimas pueden sufrir múltiples o agravadas formas de discriminación basadas en otros factores como el sexo, la lengua, la religión, las opiniones políticas o de otro tipo, el origen social, la propiedad, el nacimiento u otro status”.

El concepto de **interseccionalidad** (formulado por la abogada afroestadounidense Kimberlé Crenshaw, 1989) plantea que tanto el género como la etnia son categorías construidas socialmente (en cuanto a inferiorización arbitraria a un sector de la población) y que, además, existe una interacción e intersección de esos distintos sistemas de opresión y que, por tanto, las mujeres afroamericanas y otras mujeres de minorías se enfrentan a “formas de discriminación combinadas”, a una discriminación interseccional o múltiple.

En nuestro país Sònia Parella (2003) ya a principios de este siglo apuntó en esa dirección conceptual, al referirse en su tesis y su libro a la “**triple discriminación laboral**”, en referencia a la discriminación de las mujeres, inmigrantes y trabajadoras, resaltando la conjunción de género, etnia y clase social en el contexto laboral catalán. Investigó “la segregación ocupacional de la mujer inmigrante como resultado de la confluencia de un triple proceso de discriminación. [...] Son las actividades más precarias, más desreguladas socialmente, menos valoradas, con peores condiciones laborales y con un fuerte imaginario servil las que [les] son reservadas” (Parella, 2003: 17).

Una persona gitana puede ser víctima de diversas opresiones y desigualdades existentes en nuestra sociedad, en la medida en que pertenezca a diversas categorías socialmente inferiorizadas. Así lo subraya, por ejemplo, la **Asociación Gitanas Feministas por la Diversidad**[7] que destaca por sus planteamientos de intersección en la defensa de la gitaneidad y lucha contra el antigitanismo y reivindicación del feminismo gitano y de la libertad la orientación e identidad sexual.

> “El concepto de discriminación múltiple se introdujo por primera vez **en la legislación rumana en 2006**. La iniciativa surgió de un grupo de activistas feministas romaníes que lucharon porque la legislación sobre igualdad de género reconociera la discriminación que enfrentan las mujeres romaníes y otras mujeres de otras etnias o con discapacidad, etc. [Éstas] comenzaron a abogar por la introducción de **la discriminación múltiple como discriminación interseccional** que afecta a las mujeres provenientes de grupos étnicos o grupos vulnerables. La institución no estaba abierta a la propuesta de las mujeres gitanas de introducir el criterio étnico al discutir la discriminación de género. Después de las cartas de apoyo público y un debate organizado con miembros de la sociedad civil, feministas, romaníes y el presidente de la Agencia Nacional para la Igualdad entre mujeres y hombres y el Consejo Nacional para la Lucha contra la Discriminación se introdujo la discriminación múltiple en la legislación adoptada” (VV. AA.: 2019: 25).

[7] https://www.gitanasfeministas.org

La Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia, 4º Informe sobre España (2011: 4) señala que: “Los gitanos siguen siendo víctimas de discriminación, pobreza y exclusión social. Esto afecta especialmente a **los gitanos recién llegados de Europa oriental**, **objeto de doble discriminación** por su condición de inmigrantes y de gitanos”. Los antropólogos Óscar López (2010) y Stefano Piemontese (2017) también han explorado en esta dirección en sus respectivos estudios sobre **la población gitana rumana en España**.

Lo cierto es que entre la población gitana y/o inmigrante hay amplios sectores con una **discriminación múltiple** o coexistencia de varios motivos de discriminación que operan conjuntamente. Pongamos un ejemplo, “en dos tiempos”:

1) **En 2016 unos aficionados del equipo de fútbol PSV de Eindhoven vejaron a unas mujeres gitanas rumanas**, tirándolas comida y monedas al suelo en la plaza Mayor de Madrid (vid., El País, 15/03/2016).

Foto: Fotograma de un vídeo de la Agencia EFE publicado en la edición digital de El País 16/09/20202

2) **El 2-10-2019 un grupo de seguidores del equipo de fútbol Club Brujas de Bélgica acosaron y se burlaron de varias mujeres gitanas rumanas**, simulando que les daban dinero o cerveza y le quitaron el pañuelo de la cabeza a una de ellas:

Foto: Fotograma de un vídeo del programa *Jugones* de La Sexta, 02/10/2019

Como denuncia la Federación de Mujeres Gitanas KAMIRA, “de nuevo **el hecho de ser mujeres, gitanas y pobres**, es el detonante de unas conductas claramente discriminatorias que atentan directamente contra la dignidad humana y ponen de manifiesto tanto la tibieza de las autoridades ante este tipo de hechos como la debilidad de nuestra sociedad” (Kamira, 2019). En estas acciones hay **una mezcla de clasismo, racismo y xenofobia, sexismo y aporofobia**. Como señala la activista y abogada gitana Pastora Filigrana (2018), “nos enfrentamos a un monstruo de mil cabezas”, con “diferentes manifestaciones de violencia de estas cabezas”, que “responde a una estructura de ordenación económica del mundo”, una estructura económica jerarquizada “que necesita esta ordenación de los cuerpos, por género y raza”, con “intereses económicos” que requieren la justificación y el mantenimiento de esa subordinación, a través de los prejuicios y estereotipos (ib.)

En noviembre de 2017, la Asociación Gitanas Feministas por la Diversidad organizó en Madrid el **Primer Congreso Feminismo Romaní** "para poner en el centro del debate a las mujeres y hombres gitanos como protagonistas de una verdadera producción y discurso feminista romaní". "La iniciativa pretendió evidenciar la múltiple opresión que padecemos en una sociedad controlada por el paternalismo, la colonialidad, la diferencia de clase, la heteronormatividad, entre otras cuestiones y servir de punto de inflexión en la superación del antigitanismo" (Varias Autoras: 2019: 26). Y a finales de marzo de 2018 se celebró el **II Congreso Internacional de Mujeres Gitanas**, en Barcelona, en el que se incidió, entre otras cuestiones: en **la triple discriminación** "por ser gitanas, por ser mujeres y porque muchas de ellas tienen que sobrevivir en la extrema pobreza"; en que "dentro de la comunidad gitana **existen colectivos que están mucho más oprimidos y culpabilizados por tener una orientación sexual distinta**" (María José Cortiñas); y en que "**Un movimiento feminista que no se considere antirracista y además que no practique con política el antirracismo, jamás podrá ser feminista" (Alicia Fábregas, 2018: 2-3).**

7. LA CRISIS CON FRECUENCIA EXASPERA EL ANTIGITANISMO Y ACENTÚA LA EXCLUSIÓN

Las situaciones de crisis económica tienden a tener un doble efecto negativo sobre la población más vulnerable social y económicamente:

a) **La crisis acentúa las dificultades laborales y económicas de los colectivos colocados en una situación más vulnerada**: la reducción de los trabajos y de los ingresos tiene unos efectos más dramáticos sobre sus economías familiares.

"Intenso empeoramiento en una realidad ya de por sí deficitaria […] que, ya antes de la crisis, era problemática" (Damonti y Arza, 2014: 13).

"La crisis ha puesto de manifiesto las debilidades de nuestro sistema de protección, ha acentuado la brecha de desigualdad entre los más excluidos y llevado la vulnerabilidad a capas de población que no la habían conocido antes*. El informe confirma nuestra percepción de que la crisis, y las respuestas políticas que se le han dado, nos conducen a una sociedad* ***más desigual, más polarizada y mal cohesionada.*** *Ante esta situación creemos que es necesario preservar nuestros servicios públicos universales y volver a un sistema de protección social amplio e inclusivo, el mecanismo más eficaz para garantizar la cohesión social y la garantía de los derechos fundamentales de la ciudadanía. Pero, además, harán falta medidas, programas y servicios específicos de compensación y activación adaptados a los grupos más vulnerables y excluidos"* (Damonti y Arza, 2014).

"Era esperable que, en una sociedad llena de desigualdades, quienes se llevan la peor parte son los que ocupan el eslabón más débil." (Rromani Pativ, 2020).

Pero, además, a un sector de la población nuestro modelo de "sociedad desligada" le ha colocado en una situación tal de vulnerabilidad "que la probabilidad de que una próxima crisis les afecte rápidamente es elevada" […] un gran grupo en el ámbito de la exclusión que confirma el carácter contracíclico de la pobreza y la exclusión social" (Fundación FOESSA: 2018: 2).

b) **La crisis exacerba el racismo en algunos sectores.**

La crisis hace que sectores de la población mayoritaria que partían de un nivel más elevado también se empobrezcan, con lo cual entran en competencia por trabajo y recursos sociales con las minorías: "La minoría no solo pierde el escaso terreno en el

que se le había permitido entrar durante los tiempos mejores. Es que, además, el sector de la población mayoritaria más dañado por la crisis económica es expulsado, marginado y entra frontalmente en competencia para obtener recursos marginales que habitualmente estaban en manos de la minoría étnica." (Teresa San Román, 1994: 167). Además, existe el riesgo de que algunos sectores de la mayoría recurran a **convertir a las minorías étnicas en los culpables de la misma**, apoyándose para ello en el sesgo cognitivo del **"chivo expiatorio"**. Así lo evidencian diversas encuestas e investigaciones:

> "El 41,2 % de los encuestados opinan que con la crisis el trato a las personas de diferente etnia ha empeorado" (Quota Recher: 30).

> "La historia parece mostrar que las situaciones de crisis económicas severas suelen alimentar las posiciones excluyentes o reactivas de quienes se ven más perjudicados por ellas y que buscan identificar algún 'chivo expiatorio' sobre el que descargar su frustración. Por lo que puede observarse en el actual ciclo político, esto parece haber ocurrido con claridad en Estados Unidos y Europa. Con posturas de carácter defensivo (ya sea de la identidad cultural, de las raíces religiosas o del bienestar económico). En el extremo, algunos discursos —de contenido claramente xenófobo— llegan a interpretar la realidad en términos supremacistas y sus portavoces han llegado al gobierno en distintos países europeos. Y, aunque sea claramente minoritaria en el nuestro, también ha aparecido en los últimos tiempos una actitud de rechazo hacia quienes se encuentran en una situación socioeconómica más frágil (inmigrantes sin trabajo, familias pobres, indigentes, transeúntes, miembros de la etnia gitana, etc.) y que, por ello, demandan más recursos sociales (FOESSA genérico, 2019: 71).

> "En la actual coyuntura de crisis, estos datos parecen apuntar a que buena parte de las personas de los grupos étnicos analizados han interiorizado la idea de que la población española está convirtiéndoles en cierta medida en **el chivo expiatorio de la crisis**. Esto pone de manifiesto cierta tensión con la sociedad española por el reparto de unos recursos escasos en un momento de crisis en el que se hace más difícil el acceso a recursos reconocidos como derechos universales (empleo fundamentalmente, sanidad, educación y vivienda). Toda esta tensión se estaría traduciendo en un incremento de actitudes xenófobas y racistas mediante diversas manifestaciones de rechazo que implica de facto negación de los derechos. Así, cerca de la mitad de las personas encuestadas sienten que en el último o últimos dos años se viene produciendo un trato más discriminatorio por motivos raciales o étnicos (Panel sobre discriminación por origen racial o étnico", 2011).

Por otra parte, ciertos medios de comunicación en épocas de crisis con el enfoque de sus publicaciones contribuyen al fortalecimiento de **una imagen miserabilista y cargada de paternalismo** hacia la comunidad gitana, sin cuestionamiento alguno del antigitanismo ni de la discriminación estructural e institucional (Plataforma Khetane, 2020: 7).

8. ÁMBITOS EN LOS QUE SE MANIFIESTA EL ANTIGITANISMO

Según diversas investigaciones y directivas de la Unión Europea, así como documentos de la Administración en España existen diferentes ámbitos en los que se manifiesta el antigitanismo a través de múltiples y severas discriminaciones que atentan contra la igualdad de trato y la igualdad de oportunidades vitales. Por ejemplo, la Comisión Europea Contra el Racismo y la Intolerancia (ECRI) (2011: 6-13) señala doce campos o esferas en los que el

antigitanismo provoca discriminaciones y especifica las medidas que se precisan para revertir dicha situación:

1. "El antigitanismo en el ámbito de la educación".
2. "El antigitanismo en el ámbito del empleo".
3. "El antigitanismo en el ámbito de la vivienda".
4. "El antigitanismo en el ámbito en el área de la salud".
5. "El antigitanismo en el ámbito las violencias y los crímenes racistas en contra de los Gitanos".
6. "Manifestaciones de antigitanismo provenientes de la policía".
7. "Manifestaciones de antigitanismo expresado en los medios de comunicación".
8. "El antigitanismo en materia de acceso a los lugares abiertos al público".
9. "El antigitanismo en materia de acceso a los servicios públicos".
10. "El antigitanismo en materia de acceso a los bienes y servicios privados, en particular en el ámbito bancario y en materia de seguros".
11. El "discurso público que incite directa o indirectamente a la discriminación, al odio o a la violencia dirigida contra los Gitanos".
12. "La expresión del antigitanismo en Internet y […] y a través de sistemas informáticos".

La *Recomendación de Política general nº 13, sobre la lucha contra el antigitanismo y las discriminaciones contra los romaníes/gitanos*, de la Comisión Europea Contra el Racismo y la Intolerancia (ECRI) del Consejo de Europa (2011) muestra el vínculo existente entre el antigitanismo y la situación de desventaja y de desigualdad que sufre el pueblo gitano en Europa y señala que el antigitanismo provoca discriminación en muchos ámbitos de la vida de las personas gitanas. La situación en los diversos ámbitos vitales no puede ser abordada independientemente de ese factor subyacente que es el antigitanismo, "un factor que atraviesa todos esos ámbitos, lo que impide el pleno ejercicio de la ciudadanía de los gitanos y gitanas, y que está fuertemente arraigado en las sociedades europeas desde hace siglos".

Pasamos a exponer brevemente algunos de los principales ámbitos de discriminación según los resultados de las principales investigaciones en esta materia.

8.1. DISCRIMINACIÓN LABORAL Y ECONÓMICA

El Pueblo Gitano lleva a cabo un amplio volumen de actividad laboral y con una edad de incorporación temprana: En los diversos estudios se constata "una mayor tasa de actividad entre la población gitana", así como "una incorporación al mercado de trabajo más temprana que en el resto de la población" […] Estos datos […] rebaten el estereotipo de una comunidad que no se relaciona con el mercado de trabajo" (Damonti y Arza, 2014).

> *"[La población gitana] desarrolla un importante volumen de actividad económica, cuyas vidas están en relación con el mundo del trabajo en una mayor proporción que en el resto de la sociedad, y con tasas de actividad significativamente por encima del conjunto de la población. Para muchas personas gitanas hablar de empleo no es lo mismo que hablar de trabajo. La comunidad gitana, tantas veces acusada de ser vaga y holgazana, no ha dejado de trabajar. Lo ha hecho siempre, y desde muy temprana edad. Los instrumentos con los que se ha querido medir el trabajo, en realidad han servido para medir el empleo. De ahí que, a numerosas personas gitanas, relegadas a los márgenes del mercado de trabajo formal, no se les haya reconocido su trabajo".* (Laparra y otros, 2011).

Pese a lo anterior, el Pueblo Gitano sufre una importante **discriminación laboral y económica, sustentada en el prejuicio de que "los gitanos no quieren trabajar"**:

8.1.1. DISCRIMINACIÓN EN EL ACCESO AL EMPLEO

Por diversos motivos:

a) **Por la red de influencias familiares, que privilegia a los ya privilegiados en la contratación laboral**: El acceso al mundo laboral se halla mediatizado en España por la red de información e influencia familiares. Según el barómetro del CIS (febrero de 2016) en que se preguntó "**¿Cómo consiguió usted su actual trabajo?"**, **los contactos personales son el mejor método para encontrar empleo**, ya que casi la mitad de los empleos (el 45, 4 %) se lograron por relaciones familiares o de amistad. Es decir, encontrar empleo -y el de calidad aún más- en una de cada dos ocasiones sólo es posible a través de las relaciones o "enchufe" de familiares o amistades. Los jóvenes de las clases sociales más acomodadas cuentan con un "capital social" que usan para acceder al puesto de trabajo muy superior al de la inmensa mayoría de las personas del Pueblo Gitano.

   Esta discriminación no es propiamente racista, sino de tipo clasista (el llamado "efecto Mateo", por el que en una sociedad económicamente desigual el principio de desigualdad se aplica a menudo como algo natural y tiende a perpetuar así dicha desigualdad económica), pero actúa en conexión con los prejuicios antigitanos de algunos empleadores y también con la escasez de formación reglada de importantes sectores de la población gitana (que comentaremos en los puntos siguientes).

b) **Por los prejuicios de los empleadores.**

   "Tanto en el estudio de FSG/EDIS como en la encuesta del CIS para la población gitana, se desprende que el ámbito en el que la población gitana se siente más discriminada es el empleo. Más de la mitad de las personas gitanas encuestadas por el CIS asegura que ella misma (o alguno de los miembros de su familia) se ha sentido discriminada a la hora de buscar empleo; y hasta un 45% de los encuestados por FSG/EDIS afirman haberse sentido personalmente discriminados en el ámbito de empleo. Ambos datos denotan la existencia de un sentimiento muy generalizado de discriminación entre las personas gitanas en el empleo" (Laparra y otros, 2011: 179).

   "Los casos documentados sobre discriminación en el empleo se han producido fundamentalmente antes de la contratación, en la fase de selección de personal" (Arza, 2011: 200). "La búsqueda de empleo es el ámbito en el que claramente se recoge un sentimiento de discriminación más elevado: cuando han ido a buscar trabajo, más de la mitad de las personas encuestadas (casi el 60% en el caso de los varones) se ha sentido discriminada (o lo ha sido otra persona de su familia) por ser gitano o gitana" (ib., 206).

   "El 27,4% señala que le han rechazado en una entrevista por sus rasgos y el 24% que no le han querido hacer un contrato por dicho motivo. La discriminación es especialmente evidente en los procesos de selección y acceso al empleo, donde los rasgos étnicos o raciales parecen jugar en contra de las oportunidades de empleo, atendiendo a los prejuicios y estereotipos de los empleadores, que operan de manera más o menos directa como un elemento de discriminación en la selección" ("Panel sobre discriminación por origen racial o étnico", 2011: 107).

c) Por los prejuicios que los empleadores achacan a los usuarios de sus servicios.

"A veces se alude a experiencias negativas anteriores: "No quiero gitanos porque ya he tenido alguno que me ha dado problemas y no pienso contratar a más". En otros casos, especialmente cuando se trata de puestos "cara al público", se alude a la supuesta mala imagen que una persona gitana podría ofrecer: "Vendemos pantalones de 150 a 190 euros y la imagen que da la muchacha perjudica el negocio" (Arza, 2011: 102).

d) La discriminación en ocasiones es de un modo indirecto y sibilino:

"La negativa no es siempre clara y directa, sino que en varios casos registrados en los informes se alude a situaciones en las que, cuando la persona acude a la entrevista y el empleador conoce que es gitana, se afirma que el puesto ya ha sido cubierto" (Arza, 2011: 102).

8.1.2. TRABAJOS EN UNA POSICIÓN MÁS VULNERABLE

a) Mayor precariedad laboral temporalidad y subempleo

"La característica que mejor define la situación laboral de la población gitana española es el subempleo o subocupación precaria. Hemos encontrado diferencias notables en el estatus de empleo del conjunto de la población y de la población gitana, siendo esta una gran diferencia cuando hablamos de los asalariados fijos. Y hemos visto también diferencias de más de 22 puntos en la proporción de ocupados dedicados a la ayuda familiar, que es una categoría prácticamente irrelevante para el conjunto de la población española pero muy significativa entre la comunidad gitana" (Laparra y otros, 2011: 178).

El Informe FOESSA, 2019 destaca la "mayor precariedad laboral de este colectivo, con apenas el 29% de asalariados fijos, frente al 64% del resto de población. Además, priman en la etnia gitana las fórmulas laborales más vulnerables: contrato temporal (39,5%), trabajo irregular/informal (17,9%) y los autónomos (13,5%). Asimismo, las ocupaciones donde se emplean suelen ser bastante descualificadas".

Las mujeres gitanas sufren especialmente mayor temporalidad y subempleo (Laparra y otros, 2011: 178).

"Echando la vista a las mujeres gitanas, encontramos que sufren más la temporalidad; más que el resto de mujeres españolas, más que el conjunto de los hombres, gitanos y no gitanos. Y que lo mismo ocurre con la tasa de jornada parcial: las mujeres gitanas son las que menos horas dedican al empleo formal, menos que los hombres gitanos y no gitanos y que el resto de las mujeres españolas". (Laparra y otros, 2011: 178).

b) Ingresos bajos

"Los datos de la Encuesta Foessa […] muestran que, entre la población gitana, el porcentaje de personas que vive en hogares en los que el/la sustentador/a principal tiene un empleo de exclusión es mucho más elevado que en el conjunto de la población. Más concretamente, consideramos que un empleo

puede ser de exclusión por dos diferentes razones: por las características, según la forma en la que se ha organizado socialmente (venta ambulante marginal, recogida de cartón, etc.) o por la ausencia de cobertura de la Seguridad Social. En ambos casos, la población gitana se encuentra en una situación de clarísima desventaja […]. En 2013, por ejemplo, el porcentaje de personas que viven en hogares donde el/la sustentador/a principal desarrolla un oficio de exclusión era, entre la población gitana, casi 4 veces más elevado que entre el resto (13,55 frente a 3,4%). En lo referente a la ausencia de cobertura de la Seguridad Social, la diferencia era aún más relevante: en este caso, la proporción era de más de 6 a 1 (17,2% frente a 2,7%)" (Damondi y Arza, 2014: 14).

En la encuesta del CIS de 2007 ya se apuntaban los elevados niveles de pobreza moderada (77,1%) y severa (37,5%) entre los gitanos y gitanas de España (Laparra y García, 2011b: 180). En el Informe FOESSA 2019 se señalan los datos de la evolución de la pobreza entre 2013 y 2018, "observando que la pobreza severa persiste en la misma proporción que en 2007 para los datos más recientes, habiéndose quedado estancada, mientras se reduce en la población no gitana al 4,8%":

Tabla 3. Evolución de la pobreza entre la población según origen étnico, 2013 y 2018 (%)

	Población gitana		Población no gitana	
	2013	**2018**	**2013**	**2018**
No pobres	26,0	33,5	71,5	81,4
Pobreza moderada (60 % de la mediana)	36,2	28,9	21,8	13,9
Pobreza severa (30 % de la mediana)	37,8	37,7	6,7	4,8
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales de la Fundación FOESSA 2013 y 2018

"No obstante, el alto nivel de pobreza moderada de 2007 (77,1%) se va reduciendo hasta el 28,9% en 2018, permitiendo que aumente el colectivo gitano no pobre hasta el 33,5%, muy lejos del dato del resto de la población no pobre (81,4%) […]. "Para todos los grupos de edad el colectivo gitano presenta mayores niveles de pobreza moderada y severa, siendo las distancias étnicas mayores en esta última (Hernández, García y Gehrig, 2019. FOESSA, Documento 3.12.: 26-27).

c) Escasez de formación reglada y de cualificación profesional

"No debemos olvidar […] la tremenda influencia que el nivel educativo tiene en la vida de las personas, y más concretamente en la situación laboral de las personas gitanas: la temporalidad y el "subempleo" vendrán, en muchos casos, bastante determinados por la ausencia de formación reglada básica. Que su escasa (o nula) cualificación podrá determinar el tipo de ocupación y el sector en donde se realizará la actividad laboral. Y que, a mayor nivel educativo de las personas gitanas, mayor estabilidad en el empleo y menor participación en actividades por cuenta propia". […] Una baja inversión en educación significará, muy frecuentemente, abocarse a trabajos de escasa cualificación, que se realizarán a menudo en el ámbito de la economía informal, con una baja retribución y condiciones laborales precarias. Añadiendo además las claras

repercusiones en la futura carrera profesional de los jóvenes gitanos y gitanas, que supondrá una barrera a superar para asegurar una verdadera inclusión social e inserción laboral de la población gitana española" (Laparra y otros, 2011: 178).

En el libro "La lucha por un futuro mejor. Relatos de mujeres gitanas ribereñas" (2019) varias de ellas señalan la **discriminación por la mezcla de racismo/antigitanismo y falta de formación académica**; por ejemplo:

"Mucha gente no quiere verlo y dice que no hay racismo, que somos nosotros los que nos marginamos, pero yo lo he sentido y lo he vivido: que cuando he ido a entregar un currículum, parte por no tener estudios y parte como vivía en un barrio marginal… se juntaban las dos cosas y, en cuanto salía de la tienda, rompían mi solicitud". (La lucha por un futuro mejor, 2019).

Estimamos que como poso de todos estos relatos queda evidente una denuncia hacia la **desigualdad de oportunidades y de logros que supone el bajo nivel socio-económico** de muchas familias gitanas, motivada por su dificultad de acceso al mercado laboral, en la que se conjugan: a) la baja cualificación (lastrada también por la falta de oportunidades y de expectativas hacia el alumnado gitano derivados del antigitanimo), b) la ausencia de redes de contacto o "enchufes" y c) los prejuicios raciales antigitanos.

Ahora bien, este factor **se puede interpretar desde una postura meritocrática** (apelando a que cada cual tiene el puesto que con su esfuerzo y valía se ha labrado) … Esta "explicación" meritocrática adolece de un sesgo atomista y lineal (no es, en modo alguno, sistémica), pues **olvida el capital familiar de partida** (económico, social y académico) **y las discriminaciones no solo de tipo clasista, sino también racista**s existentes en el acceso al empleo, como acabamos de señalar. Estrechamente ligado a ello, este estado de cosas tiende a generar cierto grado de desaliento y recelo en muchas familias y menores gitanos ante las instituciones sociales, incluida la escuela, al constatar un "techo limitado de empleo" y que "aun cuando posean igual formación no tendrán las mismas oportunidades laborales", tal como señala John Ogbu para los afroamericanos en EE. UU. (John Ogbu, 1991; vid. también, Abajo y Carrasco, 2011). Es decir, la escasez de formación reglada y de cualificación profesional es preciso analizarla también de un modo contextualizado, sistémico, teniendo en cuenta los diversos ejes de desigualdad que condicionan el punto de partida de cada estudiante (incluidas también las miradas o expectativas de los agentes educativos sobre él)", es decir, "la incidencia de las expectativas de cada agente educativo con respecto a la escolaridad del alumnado gitano, evaluando sus efectos en la promoción o desaliento del compromiso académico de los estudiantes" (J. E.: Abajo, 2021).

"Carecer de titulación académica ha provocado que una gran parte de la comunidad gitana acabe trabajando en empleos muy precarios, como la chatarra o la búsqueda de cartón. También <u>ha reducido sus oportunidades laborales drásticamente</u>, ya que la única opción laboral de muchas personas gitanas ha sido continuar con el negocio familiar, que en un número muy elevado de casos ha supuesto trabajar en el mercadillo. En otros casos, la falta de formación académica ha significado para muchas personas gitanas la <u>total exclusión del mercado laboral</u>, lo que los ha llevado a depender de las ayudas sociales para poder mantener sus familias. Esta falta de ingresos regulares, e incluso la

insuficiencia de ingresos, ha repercutido a su vez negativamente en las condiciones de salud de la comunidad gitana (hacinamiento viviendas, carencia de vivienda digna, problemas de salud severos, etc.)" (Fernando Macías: 2017).

d) Con mayor vulnerabilidad en épocas de crisis

Esta situación de vulnerabilidad laboral y económica de muchas familias y personas gitanas conlleva que en épocas de crisis la precarización laboral y de ingresos se agudice y tenga repercusiones más serias más que en otros sectores. La solidaridad de la familia extensa y, en otro orden, las prestaciones sociales serán los únicos paraguas posibles en las épocas de crisis.

8.1.3. OBSTÁCULOS EN EL EJERCICIO DE SUS EMPLEOS TRADICIONALES

La Comisión Europea Contra el Racismo y la Intolerancia (ECRI) señala (ECRI, 2011: 13) señala la existencia de "obstáculos, especialmente burocráticos, en el ejercicio de oficios tradicionales" de las familias gitanas como una manifestación del antigitanismo en el ámbito del empleo y la necesidad de desactivarlos.

8.1.4. TRATO DISCRIMINATORIO EN EL DESEMPEÑO DEL EMPLEO

Si bien, la discriminación se concentra en el acceso al puesto de trabajo, también durante el desempeño laboral pueden sufrir señalamiento, recelo o acusaciones cargadas de antigitanismo. "En cerca del 12% de los casos las personas manifiestan que se producen algunas formas de trato desigual en el medio de trabajo, relativas a un trato humillante o vejatorio. 41. Estos datos son coincidentes con los mensajes lanzados en otros estudios anteriores, como el realizado por el colectivo IOE en 2003 y el Informe Anual 2010 de la Fundación Secretariado Gitano sobre discriminación" (Panel sobre discriminación por origen racial o étnico" (2011: 107).

"En el caso de personas gitanas que ya se encuentran trabajando en empresas, los casos documentados se refieren a situaciones de acoso, en las que deben escuchar comentarios insultantes hacia las personas gitanas y/o son víctimas de tratos vejatorios. Asimismo, se han registrado varios casos en los que el contrato no es renovado una vez que los empleadores descubren que se trata de una persona gitana" (Arza, 2011: 102).

8.1.5. MENOR SEGURIDAD SOCIAL, AL TRATARSE EN MUCHAS OCASIONES DE TRABAJOS NO REGULADOS

"La comunidad gitana se centra en muchos casos en actividades económicas no reguladas, fuera del modelo de relación laboral estándar y, por tanto, sin los derechos sociales que se derivan del resto de actividades. Se sigue un modelo económico de ayuda familiar, pero como una actividad laboral desprotegida. Los trabajadores gitanos autónomos (cuatro de cada diez), no estarían cotizando a la Seguridad Social, con las implicaciones de dificultad de acceso a determinadas prestaciones, especialmente a futuro, que ello conlleva y los riesgos de vulnerabilidad" (Laparra y otros, 2011: 179).

8.1.6. CONSECUENCIAS: MENOS INGRESOS Y MAYOR RIESGO DE EXCLUSIÓN

La discriminación laboral tiene unas graves consecuencias en la desigualdad de oportunidades:

"*[Es notoria] la enorme distancia que en términos económicos todavía existe entre la comunidad gitana y el resto de la sociedad española" (180). "El acceso al empleo es […] una palanca fundamental para promover la inclusión social (ib.). Tanto desde la perspectiva de los ingresos (que nos identifica los niveles de pobreza) como desde la perspectiva del equipamiento (que nos mide los niveles de privación) hemos puesto de manifiesto la* ***enorme distancia existente entre la comunidad gitana y el resto de la sociedad española****. La coincidencia entre distintas fuentes y métodos pone de manifiesto que, a pesar de las mejoras experimentadas en la situación económica y social de la comunidad gitana en las últimas décadas, la situación sigue siendo claramente inaceptable y que la reducción de la pobreza en los hogares gitanos sigue siendo un objetivo difícilmente cuestionable. Especialmente relevante es la* ***existencia de una proporción alta de la comunidad gitana en situación de extrema necesidad****: el 37% bajo el umbral de pobreza severa y el 32% con un alto nivel de privación" (*Arza, en Laparra y otros 2011: 186-7).

Según el Informe FOESSA, 2019, "**el nivel de *ingresos* del colectivo gitano dista mucho del resto de la población y aunque se reduce la pobreza moderada, persiste la pobreza severa** con el mismo nivel desde 2007 (37%). […] Parámetros muy lejanos a los de la población no gitana".

"La exclusión del empleo es, para las personas de etnia gitana, prácticamente el doble que para el resto de la población (78,6% frente a 40,2%); y la exclusión del consumo, aproximadamente 4 veces más elevado" (Damonti y Arza, 2014: 8).

"En España las personas gitanas enfrentan tasas de pobreza e indicadores asociados alarmantemente altos. ***Más del 80% de la población gitana se enfrenta a la pobreza o la exclusión social y el 46% es extremadamente pobre*** *con un ingreso mensual inferior a 310 euros.* ***La tasa de pobreza infantil se sitúa en el 89%*** *y el desempleo en el 52%. Las mujeres gitanas están en clara desventaja en todas las áreas, con una tasa de empleo que solo alcanza el 16%"* (Declaración del Relator Especial de Naciones Unidas sobre la extrema pobreza y los derechos humanos, Philip Alston, 2020).

No es sólo que haya menos dinero para afrontar los gastos, sino que la consecuencia de la discriminación laboral es un mayor riesgo de exclusión social:

> *"La discriminación experimentada afecta a la inclusión social de las personas preferentemente en dos ámbitos: el empleo y la educación. En el empleo: En la medida en que se interponen dificultades añadidas para el acceso al mismo o para la continuidad en el medio laboral mediante comportamientos discriminatorios se corre más riesgo de situar a personas de por sí más vulnerables económica y socialmente en procesos de exclusión social. ("Panel sobre discriminación por origen racial o étnico"* (2011): 110).
>
> "Es el trabajo quien marca los modos de vida, quien pone barreras entre la realidad y la ficción, quien sienta las bases para conseguir objetivos personales. **La marginalidad en el trabajo es el primer paso hacia la marginación social**

de toda la familia". (Unión Romaní (1994): Documento ideológico. Fundamentos del pensamiento gitano hoy. Ponencia marco. Sevilla).

8.2. DISCRIMINACIÓN EN LA VIVIENDA Y LA SITUACIÓN RESIDENCIAL

8.2.1. HETEROGENEIDAD Y AVANCES, PERO EN CLARA DESVENTAJA

En las últimas décadas "se han producido significativos avances en la situación residencial de la comunidad gitana […] [A pesar de ello] se mantienen importantes desigualdades en materia de vivienda con el resto de la población y situaciones de exclusión y conculcación de derechos básicos, ligadas a la vivienda" (Ángel García, en Laparra y otros 2011: 153).

"Hemos identificado **cinco problemas relacionados con la vivienda y que en comparación con el conjunto de la sociedad inciden en mayor medida en los hogares gitanos**. Estos problemas son:

- La **persistencia de chabolas.**
- El nivel de **hacinamiento** en los hogares gitanos, donde casi uno de cada tres lo padecen.
- **La incidencia de goteras, humedades en paredes, suelos, techos o cimientos, o podredumbres en suelos, marcos de ventana o puerta, afectan a casi la mitad de los hogares**.
- […] **La carencia del equipamiento básico de la vivienda**. Hemos considerado estos cinco bienes como básicos: agua corriente, agua caliente, inodoro, ducha e instalación eléctrica (un 8,5% de hogares gitanos carece de al menos uno de estos bienes).
- […] **La falta de determinado equipamiento urbano**. Se han identificado seis: alcantarillado, transporte público en el barrio, recogida de basuras, vías asfaltadas, aceras para peatones y alumbrado eléctrico (el 19,5% de los hogares carecen de al menos uno de estos equipamientos).

La toma en consideración de estos cinco problemas en su conjunto nos indica que un porcentaje muy alto de hogares no se encuentra en una residencia adecuada, concretamente el 65,8% de los hogares gitanos padece al menos un problema de los cinco citados. Así pues, **tan sólo un tercio del total podríamos considerar que habitan en una vivienda adecuada**" (Ángel García, en Laparra y otros 2011: 177).

"La vivienda ocupa una posición de gran centralidad en los procesos de inclusión-exclusión social. En el caso de la comunidad gitana, el masivo acceso a viviendas y entornos urbanos normalizados que se produjo a partir de las décadas de los 70 y 80, supuso una condición que facilitó el acceso a otros sistemas de protección (salud, educación, prestaciones sociales, etc.) y permitió el desarrollo de muchas de las transformaciones que se han producido en los últimos años. No obstante, y aunque las mejoras experimentadas por la comunidad gitana en el ámbito de la vivienda son innegables, podríamos afirmar que el proceso de incorporación residencial está inacabado y que incluso se detectan algunos síntomas de retroceso. […] Las Encuestas FOESSA […] revelan que un altísimo porcentaje de hogares gitanos experimenta exclusión en

este ámbito [de la vivienda] (el 68,3% en 2007 y el 72,1% en 2013; frente al 20,5% y el 27,7% en el resto de la población" (Damonti y Arza, 2014: 19).

8.2.2. UNA HERENCIA ENVENENADA Y "CIERRE ÉTNICO A LA HORA DE AFRONTAR LA CUESTIÓN RESIDENCIAL GITANA DURANTE LOS GRANDES PROCESOS DE REALOJAMIENTO"

El desarrollismo y el consiguiente éxodo rural a las grandes ciudades que tuvo lugar a finales de los 60 y en los años 70 no fue acompañado (salvo en honrosas excepciones) por una política de la vivienda acorde con las necesidades planteadas. Ello provocó **en muchas ciudades asentamientos de infraviviendas**, a los que se tardó mucho en dar respuesta, y en los que finalmente se hizo, en multitud de ocasiones **las familias gitanas sufrieron una palmaria discriminación**, al ser las últimas a las que se las atendió, y al ubicarlas en la mayoría de las ocasiones en enclaves con viviendas normalizadas pero segregadas (GIEMS, 1976; Teresa San Román, 1994b y 1997; López y Fresnillo, 1995; J. Leal, 2003; Laparra y otros, 2011; M. Á. Río, 2016; P. Galletti, 2017). Estas políticas mantenidas por el Estado **han desembocado en una guetización, estigmatización y racialización de esas familias**: las desigualdades y las diferencias sociales e incluso la segregación se les atribuye a ellas, se las convierte en diferencias "naturales", intrínsecas a ellas, responsabilidad de esas personas, por el hecho de ser gitanas ("No quieren integrarse", "Se automarginan", "No quieren vivir mezclados").

> *"En la intensificación de los conflictos con la comunidad gitana [cuando se intentaban realojo] jugó un papel clave la intensificación de la segregación que experimentó la comunidad gitana en el tardofranquismo. Y ello como producto de la expansión urbana y de la desigualdad de trato oficial a la hora de distribución de viviendas sociales que rara vez alcanzaban a aquellos cientos de miles de familias gitanas que, en sus primeros años en las ciudades, conformaron con frecuencia poblados chabolistas y barraquistas interétnicos. Poblados de los cuales en esta época sólo salían hacia viviendas sociales familias no gitanas, en cambio. Posteriormente, una vez llega la tardía hora de realojar a comunidades gitanas chabolistas, el dominio de las operaciones que preservaban la marca étnica también se reveló perverso en sus efectos sobre las relaciones interétnicas. Esta fórmula contribuyó a solidificar estigmas que dificultaron la aceptación vecinal de los gitanos incluso bajo posteriores fórmulas ya más avanzadas de realojamiento, como las que se basarán en la dispersión de cupos limitados de familias gitanas entre vecindarios mayoritarios, y a través de viviendas adquiridas por las administraciones en el mercado inmobiliario disponible para las clases populares."* (M. Á. Río, 2016: 91).

Y en muchas ocasiones los intentos de realojo han ido acompañados de **movilizaciones antigitanas**:

> *"En las protestas y acciones colectivas vecinales contra proyectos de realojamiento de familias gitanas […] se despliegan marcos de significados, patrones de justicia popular, titularidades de derechos y lógicas de exclusión específicas del "neoracismo diferencialista". Dicha manifestación del racismo se sustentaría, al tiempo que, en una sustancialización de las diferencias culturales, en la naturalización de la segregación como único modelo que evita "choques culturales" que se anticipan como inevitables si quiebran las fronteras y equilibrios tradicionales entre comunidades. […] Aparece el miedo a caer, esto es, el extendido temor a la devaluación del entorno y, por extensión de las propiedades*

inmobiliarias, una vez "los políticos" imponen la coexistencia de colectivos estigmatizados que reunirían, a su vez, una gran capacidad estigmática. […] [Y también] aparece recurrentemente la batería de tópicos sobre la incapacidad de la "cultura gitana" para usar adecuadamente la vivienda y adaptarse al régimen de convivencia en las comunidades. De esta manera, una variante del discurso de la "pobreza desviada" resultaría el discurso de los "dones incompletos", esto es, "no correspondidos" con esfuerzos de resocialización por parte de colectivos a los que, según extendidas opiniones, se considera como invariables beneficiados desde la administración sin ofrecer a cambio modificaciones conductuales y actitudinales que permitan justificar la inversión estatal a costa de otros ciudadanos." (M. Á. Río, 2016: 90).

8.2.3. DESIGUALDAD EN EL ACCESO A LA VIVIENDA

"En los últimos años se observa una situación de especial bloqueo en las posibilidades de acceso a la vivienda por parte de las jóvenes parejas gitanas o de las familias que residen en viviendas inadecuadas o inseguras. Esta realidad, que es común al conjunto de la población, se agrava en el caso de la población gitana por dos factores:

- **Los requisitos para acceder a viviendas de protección oficial**, o a otro tipo de ayudas, priman un cierto tipo de patrones (trabajo formal, capacidad previa de ahorro y endeudamiento para acceder a un crédito hipotecario, declaración de la renta, etc.) que no se corresponden con la realidad socioeconómica de un sector de las familias gitanas.

- **El acceso al mercado libre** (especialmente el de alquiler) se ve dificultado por las **situaciones de discriminación** que la comunidad gitana sufre también en este ámbito" (Damonti y Arza, 2014: 20).

"La población gitana **empeora la situación de la tenencia de vivienda**, ya que se reduce de 2013 a 2018 la vivienda en propiedad al 34,3%, mientras aumenta el alquiler al 59,6%, ampliándose las distancias respecto a la población no gitana en la propiedad. Hernández, García y Gehrig, 2019. FOESSA, Documento 3.12.: 32).

a) Desigualdad por motivos económicos (por la carestía de la vivienda)

En nuestro país *"hay una grave distorsión entre la consideración pública de la vivienda como un bien económico y la necesidad de vivienda desde el punto de vista social. Más allá de la enunciación del derecho a la vivienda reconocido en la Constitución, la Administración ha dejado en manos del mercado un bien que es de primera necesidad"* (Consejo de la Juventud, página web).

> *"Las políticas públicas del Estado español no han desarrollado el derecho humano a una vivienda adecuada, a su acceso, su disfrute y a la garantía de su rápida recuperación en caso de pérdida, acorde con la Declaración Universal de los Derechos Humanos. […] El sistema público de vivienda implementado en España no ha tenido una estrategia ni una fundamentación en los Derechos Humanos (DDHH), sino que más bien se ha orientado al desarrollo de una política económica inmobiliaria de dinamización de la economía"* (FOESSA genérico 2019: 295).

b) Desigualdad por motivos raciales (antigitanismo)

"La mayor parte de los casos documentados están relacionados con la negativa de inmobiliarias o de particulares a vender o (sobre todo) alquilar una vivienda a una persona o familia por ser gitana. **A veces la negativa es directa** y es argumentada por el posible efecto negativo que podría tener en el vecindario la entrada de una familia gitana: "No quiero personas de esa raza, ni yo ni los vecinos. Algunos amenazan con irse, así pierde valor el piso". **En muchos otros casos la discriminación es camuflada**: se afirma que la vivienda ya está alquilada o vendida (cuando posteriormente se comprueba que no es cierto); se exigen requisitos que no son presentados ante otras personas no identificadas como gitanas (una nómina, fianza de dos meses, precio superior, etc.)" (Arza, 2000: 101).

> *"Destaca la percepción de discriminación en el proceso de alquiler de una vivienda, señalada por aproximadamente el 34% de las personas encuestadas, mientras que en el caso de la compra de vivienda […] es del 23%"* (Arza, 2001: 206).

> *"La vecindad con personas gitanas es la opción que molestaría 'mucho' a un mayor porcentaje de población encuestada (15,5%). Si sumamos las opciones 'mucho' y 'bastante', observamos que las poblaciones que suscitan un mayor nivel de rechazo son 'gitanos', 'personas que hayan estado en la cárcel' y 'personas alcohólicas', con unos porcentajes muy similares (entre el 40,2% y el 41,3%). No olvidemos tampoco que únicamente el 30% ha elegido la opción 'nada' para valorar la importancia que le concede a la posible vecindad con personas gitanas"* (Laparra y otros, 2011: 216).

8.2.4. PERVIVENCIA DE ALGUNOS NÚCLEOS DE CHABOLISMO Y DE INFRAVIVIENDAS

"Tan solo un 2,4% de las personas entrevistadas residen en chabolas, suponiendo un porcentaje ínfimo respecto a la totalidad de gitanos entrevistados. No obstante, este dato en principio positivo del escaso número de familias gitanas residiendo en entornos chabolistas, no debe pasarse por alto ya que, aunque ha disminuido considerablemente en los últimos años, su persistencia pone de manifiesto la dificultad de las distintas Administraciones […] para poner fin a una situación lacerante de exclusión social y espacial que sigue afectando a una parte de los gitanos españoles. Como se ha señalado reiteradamente en estudios precedentes, sólo una estricta minoría de los gitanos españoles viven en barrios de chabolas, pero en estos barrios de chabolas el grupo mayoritario es habitualmente la comunidad gitana. En esta línea se manifestaba el informe de seguimiento de la protección de las minorías en la Unión Europea en 2002: "No todos los gitanos españoles viven en barrios de chabolas, pero los barrios de chabolas están habitados casi exclusivamente por gitanos y la proporción ha aumentado en las dos últimas décadas. Los gitanos constituían el 55% de la población chabolista en 1975, en 1990 eran el 90% y en 1999 la situación no ha mejorado" (Ángel García, en Laparra y otros 2011: 153).

"En primer lugar debemos desechar el tópico que vincula a la comunidad gitana con chabolismo y núcleos segregados. La gran mayoría de las familias gitanas (88%, según FSG, 2007) reside en viviendas unifamiliares o colectivas situadas en el entramado urbano. "Únicamente" ***el 3,9% vive en chabolas o cuevas****. Por otro lado, el porcentaje*

de viviendas situadas en asentamientos segregados se sitúa en el 6% (FSG, 2007). No obstante, que sean porcentajes reducidos no oculta que esta sea una realidad injustificable en nuestra sociedad y que esas familias se encuentren en una situación de exclusión extrema sobre la que es necesario intervenir de una manera urgente, integral y continuada" (Damonti y Arza, 2014: 19).

"Se han documentado […] casos en los que se dificulta la erradicación del chabolismo o la infravivienda que afecta a un sector de la población gitana. En ocasiones es el vecindario quien se manifiesta para impedir que algunas familias gitanas accedan a sus nuevas viviendas o quienes presionan para que las abandonen. En otros casos son las administraciones públicas quienes, precisamente por el miedo a las movilizaciones vecinales o como consecuencia de ellas, paralizan planes de realojamiento u optan por la reubicación de estas familias en entornos deteriorados y marcados por la concentración y la segregación". (Arza, 2000: 101).

8.2.5. SEGREGACIÓN ESPACIAL, EXCLUSIÓN RESIDENCIAL

"**El realojamiento de los gitanos ha contribuido a la segregación residencial y escolar**" (European Commission Against Racism (ECR) (2011) del Consejo de Europa, *Informe sobre España:* 10).

"La renta permite acceder a un tipo determinado de vivienda, lo que fragmenta socioeconómicamente las ciudades" y "genera una polarización social por el lugar de residencia" (Consejo de la Juventud, página web).

Como señala Ángel García, para un número significativo de familias "la reconversión de los problemas de vivienda de la comunidad gitana" ha consistido en **el paso "de la chabola a una vivienda inadecuada**" (Laparra y otros 2011: 149). "La exclusión espacial y social de la población gitana se prolonga en el tiempo y en el espacio en el marco de una sociedad desarrollada con un estado de bienestar en expansión [debido a] la pervivencia del chabolismo y la infravivienda y [sobre todo] la reproducción de situaciones similares en contextos espaciales diferentes (poblados de transición, barrios de viviendas sociales, etc.) […] La intervención de los poderes públicos, locales, regionales y nacionales, es fundamental como lo demuestra el cambio que supuso para amplios sectores de la comunidad gitana las políticas públicas de vivienda de los años setenta y ochenta, que implicó el acceso a una vivienda, aunque en ciertos casos tuvo un efecto de segregación espacial" (ib.)

"El 92,6% de los hogares de población gitana están ubicados **en áreas con concentraciones superiores a las diez viviendas de personas de este origen**" (FSG, 2007, citado por Damonti y Arza, 2014: 19).

8.2.6. DEFICIENCIAS EN LAS VIVIENDAS Y HACINAMIENTO

En la actualidad un número considerable de familias gitanas **se ven obligadas a residir en unas viviendas con condiciones precarias y con escasez de espacio**:

> *"Las condiciones de las viviendas siguen siendo todavía muy inadecuadas para un proceso positivo de integración social. A pesar de que el chabolismo es ya muy residual (sólo afecta al 2,8% de los hogares gitanos, cuando se estimaba en el 13% hace 30 años) y la falta de equipamientos básicos de la vivienda se ha reducido mucho (afecta ahora al 8,5% cuando afectaba a más de la mitad de los hogares a finales de los 70), la situación actual dista mucho de ser*

satisfactoria: una de cada 5 viviendas se encuentra en ***barrios con equipamiento urbano deficiente****, el 29% de las soportan un* ***hacinamiento*** *excesivo, y casi la mitad de las casas, un 45%, tienen* ***problemas estructurales*** *de humedades, goteras o podredumbre. En su conjunto, sólo un tercio de los hogares de la comunidad gitana tiene una vivienda adecuada en todos estos aspectos"* (Arza, 2000: 280).

"La vivienda donde reside la comunidad gitana está afectada en mayor medida por una serie de problemas como: goteras, humedades, ruidos, luz insuficiente, etc. El nivel de hacinamiento es muy superior a los no gitanos, casi uno de cada tres hogares gitanos vive hacinados" (Ángel García, en Laparra y otros 2011: 151).

"Su superficie, el número de convivientes, el régimen de tenencia, las humedades y las deficiencias en la construcción, entre otros aspectos […] afectan con especial virulencia a un porcentaje importante de familias gitanas. […] Podemos afirmar que mayoritariamente los gitanos españoles han accedido a la vivienda, pero lo han hecho en un contexto de precariedad, careciendo en muchos casos de los bienes y servicios básicos necesarios y estando afectados por ***condiciones de insalubridad*** *que afectan al nivel de vida y desarrollo de estas familias. Alrededor de un tercio de los hogares sufren problemas de luz insuficiente, ruidos […] Respecto al nivel de equipamiento básico (luz, agua e inodoro) de los hogares gitanos, puede decirse que este ha mejorado considerablemente respecto a estudios anteriores. Así el incremento de equipamiento en los hogares con población gitana ha sido sustancial. Hoy en día, la principal problemática de la comunidad gitana española en materia de vivienda no es debida a una falta de equipamiento básico, sino a aspectos como* ***el deterioro de los barrios en que viven, el hacinamiento o los problemas en la estructura de los inmuebles y el acceso precario a servicios públicos".*** (Ángel García, en Laparra y otros 2011: 177).

"El hacinamiento, detectado en prácticamente uno de cada tres casos. La incidencia de goteras, humedades en paredes, suelos, techos o cimientos, o podredumbres en suelos, marcos de ventana o puerta, que afectan casi a la mitad de los hogares. La carencia de algún bien básico en la vivienda, detectada en el 8,5% de los hogares. […] La exclusión en la vivienda […] en un porcentaje altísimo de hogares gitanos […] está vinculada a aspectos como:

- Dificultad para hacer frente a los gastos de la vivienda. Por ejemplo, algo más de la mitad de las personas gitanas encuestadas declararon haber recibido avisos por corte de luz, agua o teléfono, frente al 13,2% en el conjunto de la población no gitana.
- Pobreza energética. El 56,8% de las personas gitanas encuestadas afirmaban no poder mantener la casa a la temperatura adecuada, frente al 21,5% en el conjunto de la población.
- Condiciones de habitabilidad de la vivienda. Por ejemplo: el 15,4% declara tener deficiencias graves en la construcción (frente al 1,6% en el conjunto de la población); el 34,8% problemas de insalubridad (frente al 9,6%); y el 25% entornos muy degradados (frente al 2,4% en el conjunto de la población).

- Amenaza de expulsión de la vivienda. Prácticamente el 22% de las personas gitanas encuestadas declararon sufrir este tipo de situación, frente al 3,3% en el resto de la población" (Damonti y Arza, 2014: 20).

"Los datos de la Encuesta FOESSA 2018 muestran que […] ***el porcentaje de hogares que no puede mantener su vivienda a una temperatura adecuada****, que aumenta hasta el 58,6%; el hacinamiento, que llega al 28%; no disponer de baño completo, 6,1%; o carecen de un bien básico (agua, luz…), que asciende al 9%. Por otro, varios mejoran: la insalubridad,* ***las barreras arquitectónicas, las deficiencias graves en la construcción y el entorno degradado****. A pesar de estos avances, las condiciones distan mucho de la población no gitana, donde estas deficiencias apenas dejan huella, siendo la más habitual la incapacidad para mantener la vivienda a una temperatura adecuada, que alcanza el 16,2% en 2018, siguiendo una tendencia descendente respecto a 2013, como el resto de indicadores. Dadas estas condiciones, aún precarias y agravadas para muchas familias gitanas, es comprensible que en 2018 el 21,3% de los hogares gitanos consideren que necesitan rehabilitar la vivienda, frente al 5,2% del resto de la población"* (Hernández, García y Gehrig, 2019. FOESSA, Documento 3.12.: 332).

8.2.7. DIFICULTAD PARA HACER FRENTE A LOS GASTOS DE LA VIVIENDA

> *"La crisis en los ingresos económicos, que dificulta el pago de las hipotecas y otro tipo de deudas a muchas familias, con lo que se están produciendo situaciones de desahucio y embargo".*

> *"La vulnerabilidad económica y laboral del colectivo gitano se traslada a las dificultades de mantenimiento de la vivienda en condiciones adecuadas, poder afrontar sus gastos básicos o suponer un gasto excesivo […]. Cerca de la mitad de los hogares gitanos tiene en 2018 retrasos en los pagos de suministros (55%), avisos de corte de dichos suministros (47,5%) y un gasto excesivo en la vivienda (51,2%), que aumenta considerablemente respecto a 2013, donde solo afectaba al 16,7% de los hogares. En menor medida se dan retrasos en el pago de alquiler o hipoteca (36,7%) o aviso de desahucio (21,2%), si bien con consecuencias más graves y habiendo aumentado este último respecto a 2013. Todas estas situaciones de dificultad son mucho menores en la población no gitana, donde la mayor prevalencia se encuentra en el retraso en los pagos de suministros (12,6%)"* (Hernández, García y Gehrig, 2019. Foessa, Documento 3.12.: 33).

La pobreza energética constituye en España un problema en los meses de invierno para muchas familias con escaso poder adquisitivo; en las familias gitanas esté problema se da con mayor frecuencia, por las circunstancias que venimos analizando. Fruto de ello, es que en ocasiones se producen situaciones dramáticas, como la inexistencia de suministro eléctrico durante varios meses de invierno en el poblado de La Cañada Real, en Madrid, en 2020 y 2021, como el corte de suministro eléctrico en algunos sectores del poblado de La Cañada Real Galiana, en Madrid (medida que resulta especialmente grave en los meses de invierno)

8.2.8. FALTA DE EQUIPAMIENTO URBANO EN EL ENTORNO

Vivir en un barrio donde la mayoría o buena parte de la población es gitana supone en muchísimas ocasiones, hoy todavía, contar con menos paradas de autobús, menos buzones, menos arquetas de alcantarillas… y menos servicio de todo tipo… y ante la indolencia de los que piensan que se debe a la propia idiosincrasia de los gitanos y a su dejadez y cultura (trataremos sobre la naturalización de la exclusión en el capítulo II. Analizar).

"La falta de algún equipamiento urbano en el entorno, que afecta al 19,5% de los hogares" (Damonti y Arza, 2014:20).

8.2.9. CULPABILIZACIÓN A LAS FAMILIAS GITANAS DE LA SITUACIÓN DE GUETIZACIÓN Y DE PRECARIEDAD RESIDENCIAL

La ausencia de política de viviendas sociales, la mala calidad de las viviendas de realojo y el antigitanismo en los alquileres se "justifican" en ocasiones con **la acusación a las familias gitanas** que viven en barriadas guetizadas y marginales **de ser ellas las causantes de su exclusión habitacional, por su inveterado incivismo**:

> *"La directora de la Vivienda lamenta que la Junta [Autonómica] esté malgastando dinero en mejoras del edificio que son desbaratadas por sus inquilinos, por lo que advierte de que podrían tomarse medidas más contundentes. […] Es como tirar la inversión a la basura, como tirar el dinero por la ventana. […] Necesitamos que los habitantes de este inmueble tengan un comportamiento más civilizado, porque, evidentemente, no podemos hurtar esa inversión pública a otros ciudadanos que también la necesitan. […] Es una acción continuada que no va a mejor"* (Web Cadena Ser Radio Aranda, 6 de mayo de 2021).
>
> *"No hay por qué arreglar un edificio que han estropeado los que viven allí. […] Qué miedo pasé, no he vuelto a ir. […] Los demás nos hacemos el mantenimiento del edificio solitos y los electrodomésticos nos duran muchos años […] y pagamos una cuota de la comunidad, las zonas comunes se respetan, y no nos regalan absolutamente nada y sabemos ser civilizados… [No como ellos,] que si pueden coger una subvención mejor"* (Web DiariodelaRibera, 7 de mayo de 2021).

8.2.10. REPERCUSIONES DEL HÁBITAT SEGREGADO EN LA COHESIÓN SOCIAL, EL TRABAJO Y LOS ESTUDIOS

Los barrios segregados constituyen la única posibilidad habitacional para muchas familias gitanas. Esto implica reforzar el estigma, al disminuir las oportunidades de mantener relaciones interétnicas. También tiene una incidencia en la escolaridad de la infancia, al transmitir un pronóstico de dificultad de salir del gueto y de desconfianza en las instituciones escolares (incluida la escuela) y al privarles de referentes de continuidad escolar, así como reforzar unas expectativas académicas negativas hacia estas familias y sus menores. E incide de un modo muy poderoso sobre la reducción de posibilidades laborales: "La discriminación asociada a lo que se conoce como **'efectos de lugar'**. La desigualdad de trato a la que frecuentemente se exponen ciudadanos gitanos –a la hora de buscar empleo, por ejemplo– aumenta cuando un miembro de una minoría estigmatizada procede, además, de un enclave estigmatizado, como bien saben muchos ciudadanos gitanos cuyo currículum reposa en la basura

nada más reconocerse, entre otras particularidades fuente de discriminaciones, su lugar de residencia" (M. Á. Río, 2016: 91).

A resultas de los datos aportados por los diversos informes, podemos concluir que **la discriminación en el ámbito de la vivienda y de la situación residencial pervive entre una parte relevante de la población gitana española**. Incide en ello **un factor clasista** (la carestía de la vivienda y de su mantenimiento), **al cual se le superpone en relación al Pueblo Gitano el antigitanismo**, lo cual acarrea **negativas en el alquiler y segregación**. La confluencia de ambos factores motiva también que **sean mayores los casos de hacinamiento, deficiencias estructurales, dificultades en los pagos de los gastos de la vivienda y pobreza energética**, así como **falta de equipamiento urbano** en el entorno del domicilio de muchas familias gitanas.

> *"Las dificultades para el acceso a la vivienda, junto con la situación de deterioro en que se encuentra una parte del parque residencial en el que habitan las familias gitanas, reflejan […] que el proceso de inclusión no se ha concluido y que, en algunos casos, se ha descuidado o abandonado el proceso iniciado. La falta de intervención integral y continuada sobre los asentamientos segregados y las situaciones de infravivienda, no hace más que agravar y perpetuar (incluso generacionalmente) la exclusión en todos los ámbitos que sufren muchas familias gitanas. Por otro lado, algunas familias, que habían avanzado en su proceso de inclusión, se encuentran en serio riesgo de retroceso por diferentes circunstancias:*
>
> - *La crisis en los ingresos económicos, que dificulta el pago de las hipotecas y otro tipo de deudas a muchas familias, con lo que se están produciendo situaciones de desahucio y embargo.*
> - *El agravamiento de las situaciones de hacinamiento, provocado por la convivencia de varios núcleos familiares en una única vivienda, debido a las situaciones de desahucio o a la imposibilidad de acceder a una vivienda propia por parte de algunas familias jóvenes.*
> - *El agravamiento de la estigmatización de algunas zonas en las que residen familias gitanas, al no producirse una inversión suficiente en rehabilitación de las viviendas y equipamiento de las zonas"* (Damonti y Arza, 2014: 21).

La discriminación en el acceso a la vivienda de la población gitana y las peores condiciones habitacionales de muchas familias gitanas constituyen un fruto del antigitanismo.

8.3. DISCRIMINACIÓN EN SALUD Y ATENCIÓN SANITARIA

En este, como en el resto de los campos, hay que realizar dos advertencias previas:

a) No podemos olvidar nunca **la enorme variedad de la población gitana española**, como no puede ser menos en una población de varios cientos de miles de personas. Por lo tanto, el referirse solo a la población gitana en situación más desfavorecida no sería ni verdadero ni justo, pues estaríamos construyendo una imagen del Pueblo Gitano sesgada y determinista. Lo cual no es óbice para señalar que, comparativamente, la situación de los gitanos y gitanas en España está claramente por debajo de la media de los estándares del conjunto de la sociedad en los ámbitos sociológicos relacionados con lo económico y con la inclusión social. Y que esta inequidad es fruto del antigitanismo.

b) **La ausencia de estudios detallados sobre la población gitana y carencia de estudios longitudinales**. No obstante, sí se cuentan con encuestas de niveles autopercibidos de salud, algunos estudios localizados y puntuales, así como diversos estudios indicativos o aproximativos, que nos sirven para realizar algunas estimaciones y comparativas (al cotejar esos datos, aunque sean aproximativos, con los recogidos en las encuestas nacionales de salud: Ministerio de Sanidad, 2003 y 2006), aunque sin la precisión cuantitativa que sería deseable.

Por otra parte, y aunque "la salud constituye un indicador básico a la hora de valorar el desarrollo social de una comunidad", pues "es dinámica en el tiempo y refleja el cambio y la evolución de un grupo social", sin embargo, "la salud de la comunidad gitana no ha sido un tema específico de análisis hasta fechas relativamente recientes", pues "la mayor parte de los estudios sobre comunidades gitanas habían tratado el tema de manera somera, centrándose básicamente en medir el nivel de cobertura y catalogar las afecciones más frecuentes en las poblaciones, frecuentemente marginales, analizadas". *"Sin embargo, los temas relacionados con la salud cobran un renovado interés en los últimos años, al imponerse la evidencia de las* ***profundas desigualdades que siguen afectando a amplios sectores de la población gitana*** *en el marco de una sociedad desarrollada que ha generalizado el* ***acceso a la asistencia sanitaria****"* (Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, 2011: 115).

La OMS califica **el racismo como "un riesgo para la salud"** (OMS, 2011: 6). Y en la revisión bibliográfica realizada en 2003 sobre "El estado de salud del pueblo gitano en España" F. Ferrer concluye que "El pueblo gitano […] en la actualidad […] presenta desigualdades sociales, económicas y sanitarias respecto al resto de la población".

8.3.1. "LA SITUACIÓN DEPLORABLE DE LA SALUD FÍSICA DE LOS GITANOS ESPAÑOLES" EN 1978

En el primer estudio sociológico realizado en España en torno al Pueblo Gitano, en 1978-1979 (Instituto de Sociología Aplicada de Madrid, 1980: 329-358), se puso en evidencia **"la situación deplorable de la salud física de los gitanos españoles"** en aquella época de comienzo de la democracia en nuestro país. Según el mismo, "declaraba tener una salud deficitaria" "el 78% de los gitanos de 65 años" y "el 49% de los comprendidos entre los 45 y 55 años".

En este estudio se comprobaron unas **tasas de enfermedades y de discapacidades notablemente mayores que en el conjunto de la sociedad**. Y llama la atención que se citaba la alta prevalencia entre la población gitana de algunas enfermedades muy minoritarias ya entonces en el resto de la población, de aquellas que la OMS (CIE-9) señala "de una elevada *prevalencia* y gravedad en los países en vías de desarrollo", tales como: *avitaminosis y otras deficiencias nutricionales, tuberculosis del aparato respiratorio, tifus y otras rickettsiosis, disentería bacilar y amibiasis, enfermedades inflamatorias del ojo…* Y La esperanza de vida fue estimada en 64,8 años para los hombres y 69,5 años para las mujeres.

Entre las causas se destacan dos grandes grupos:

a) "**Un medio ambiente deprimido urbanística y económicamente** propicio para el cultivo de enfermedades": "En las áreas pobres dónde viven preferentemente los gitanos españoles el hombre aparece confundido con el hábitat y no puede defenderse contra la acción patógena del ambiente"; "Falta de medios materiales"; "Sus niveles de desnutrición y el desconocimientos sanitario resultan inadecuados ante un medio no saneado"; "Mala situación higiénica del

entorno", motivada por: "viviendas antihigiénicas", "falta de saneamiento y alcantarillado", "proximidades de basureros a vivienda", "no recogida de basuras", "desatención comunitaria municipal", "inasistencia en embarazos y partos", "proliferación de roedores", "hacinamiento y promiscuidad en las viviendas", etc. Se indica también que "los núcleos de familias gitanas con más índices deficitarios en cuanto a la salud […] se concentran particularmente […] en el extrarradio urbano [donde] están las áreas más subdesarrolladas", especialmente en Madrid y Barcelona.

b) El dramático dato de que en aquel entonces "**más de la mitad de las familias gitanas no** son **beneficiarias de la Seguridad Social**" ("la discriminación de la población gitana, respecto a la que la Seguridad Social sólo cubre actualmente el 43 %"). "La realidad de carencias asistenciales es aparatosa no solo por las cifras expuestas sino por la comparación del mismo hecho en la población paya". Se señala, además, que en "este índice calamitoso de cobertura ante las enfermedades de los gitanos" se daba la paradoja de que "los gitanos más necesitados de asistencia médica son quienes carecen de ella (parados, ancianos, enfermos habituales, etc.)"

Piénsese la angustia de ese *más de la mitad de las familias gitanas no beneficiarias de la Seguridad Social* de hace menos de medio siglo ante cualquier enfermedad de uno de sus miembros y no digamos ya ante la necesidad de hospitalización o de una intervención quirúrgica… y cómo ingeniárselas para ver la manera de que se pudieran abrir las puertas de la "*beneficencia* gratuita (estatal, provincial, local, privada y parroquial)" o para que el seguro o cartilla municipal de beneficencia médica de una familia pudiera valer para otra haciéndose pasar por la primera…

A esta calamitosa situación de lo más básico de la condición humana, como es la atención a la salud, condujo en España a buena parte del Pueblo Gitano el multisecular antigitanismo (al que la dictadura y desarrollismo franquista no contribuyó a mitigar, precisamente -a pesar del uso que realizó de la imagen gitana para la promoción del turismo extranjero en nuestro país-).

8.3.2. LA INDUDABLE MEJORA DE LAS CONDICIONES Y DE LA ATENCIÓN SANITARIA EN LA ETAPA DEMOCRÁTICA

El período democrático ha supuesto **un avance notable en varios ámbitos que inciden en la salud** de toda la población, en especial de los sectores sociales con menores recursos económicos:

- El nivel cultural y educativo, al aumentar no solo los años de escolaridad obligatoria, sino la valoración de las distintas administraciones por la educación, la cultura y las instalaciones deportivas y el presupuesto dedicado a formación, tanto de la infancia y juventud como de los adultos.
- La calidad de las viviendas de buena parte de la población.
- La infraestructura de los barrios y su saneamiento, salvo algunas situaciones dramáticas como La Cañada Real (el barrio abandonado y estigmatizado de la periferia sur de Madrid, en las proximidades del vertedero de Valdemingómez, en donde viven miles de personas en condiciones muy precarias, entre otras, familias gitanas españolas y familias gitanas de Europa

del Este) o el Poblado El Encuentro en Burgos, con viviendas prefabricadas de pésima calidad y cobertizos anexos, ubicado a más de un kilómetro de la última vivienda de la ciudad… o tantos otros "poblados".

- El nivel económico y los derechos sociales y los mecanismos de lucha contra la pobreza y de inserción social del Estado de Bienestar, la Ley de Dependencia, el Ingreso Mínimo Vital, etc.
- La aprobación en 1989 de la universalidad de la asistencia sanitaria en España ha significado un giro coopernicano a la atención sanitaria de muchas familias, por cuanto –a diferencia de lo que ocurría anteriormente- en las últimas décadas se ha generalizado el acceso de la población gitana a los servicios sanitarios.

La confluencia positiva de todos estos factores ha supuesto una mejora sustancial en el estado de salud de toda la población, y muy particularmente de la que partía de una situación más vulnerada, como era la población gitana, y ello se manifiesta en múltiples aspectos: avances importantes en salud preventiva y ambiental, descenso de la mortalidad infantil, índice de prevalencia y mejora del tratamiento de las enfermedades, esperanza de vida, etc.

8.3.3. LA PERSISTENCIA DE LAS DISCRIMINACIONES EN SALUD

A pesar de los avances señalados, lo cierto es que **persiste una grave situación de desigualdad en salud de la población gitana con respecto al total de la población española**:

> *"Se impone la evidencia de las profundas desigualdades que siguen afectando a amplios sectores de la población gitana en el marco de una sociedad desarrollada que ha generalizado el acceso a la asistencia sanitaria […] "La comunidad gitana se encuentra en una situación de desigualdad en salud que se manifiesta tanto en su estado de salud más deficitario como en la mayor presencia de hábitos de riesgo para la salud o en el tipo de utilización de los recursos sanitarios"* (J. Arza, 2011: 115).

> "*La vinculación entre salud y exclusión es estrecha y bidireccional. Tanto las privaciones originadas por la falta de ingresos (en alimentación, calefacción, fármacos, ortopedia y otros tratamientos) como el desempleo de larga duración, o la explotación de algunos trabajos, tienen impacto negativo en la salud física y mental de las personas. Por otro lado, la presencia de discapacidad, dependencia, enfermedades y trastornos mentales, no siempre reconocidos como incapacitantes, dificultan la inclusión laboral y social, no solo de quienes las padecen sino también de sus cuidadores/as. El estudio de esta relación entre desigualdad social y salud tiene largo recorrido. […] Aunque en términos generales ha descendido la incidencia de los problemas de salud (un 29%), sigue constatándose una estrecha relación entre salud y exclusión social"*. (FOESSA, 2019: 294).

> *"[Si bien] los resultados de las encuestas Foessa reflejan una significativa reducción de la exclusión en este ámbito […] No obstante,* ***la brecha de desigualdad con el resto de la población sigue siendo enorme****: el porcentaje de exclusión en salud es 3 veces mayor en la población gitana".* (Damonti y Arza, 2014: 28).

"*Al comparar las encuestas de salud dirigidas a población gitana de 2006 y 2014, se aprecia que* ***las mejoras significativas han sido pocas*** *[…]* ***la desigualdad ha aumentado*** *[en relación a la población general]. […] [Se ha producido un] incremento de la diabetes en las mujeres gitanas, que aumenta en casi seis puntos hasta un 14,5%. […] Se mantienen las desigualdades en relación a la prevalencia de sobrepeso y obesidad. […] Se aprecia un empeoramiento para las mujeres gitanas en relación a los accidentes en comparación con 2006. […] La Administración debe velar para que se continúen monitorizando estas diferencias evitables e injustas y que se actúe para reducirlas desde el sector sanitario y desde el resto de sectores cuyas políticas inciden en el estado de salud de la comunidad gitana"* (Ministerio de Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y Consejo Estatal del Pueblo Gitano, 2018, 12).

"El pueblo gitano tiene peores resultados en salud que el resto de la población española […] A pesar del carácter universal del Sistema Nacional de Salud, algunos grupos de población aún afrontan importantes barreras, y en particular la población gitana [y entre sus causas están] el estigma y el prejuicio […] [y] una historia de persecución y discriminación" (P. Campos y A. Martín-Pérez, 2018: 2 y 5).

Como recuerda Javier Arza, "según la Organización Mundial de la Salud (OMS), el término **desigualdad** se refiere a **diferencias que son innecesarias, evitables e injustas**. Y "como alternativa frente a las desigualdades en salud, desde la OMS se plantea el concepto de equidad, que no hace referencia a un estado de salud igual para todas las personas (ya que existen factores no modificables que nos diferencian), sino al objetivo de facilitar oportunidades a cualquier individuo para que pueda disfrutar de todo su potencial de salud, reduciendo o eliminando los factores de desigualdad evitables e injustos" (J. Arza, 2011:115, citando a la OMS).

Los estudios disponibles afirman que "**la comunidad gitana se encuentra en una situación de desigualdad en salud**" (vid.: Ministerio de Sanidad y Consumo-Fundación Secretariado Gitano (2005); Ministerio de Sanidad y Política Social-Consejo Estatal del Pueblo Gitano-Fundación Secretariado Gitano (2006); Grupo de Investigación Alter-Universidad Pública de Navarra (2007); Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (2007); Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad (2011); Damonti, P. y Arza, J. (2014); Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2018); FOESSA (2019)).

La Confederación Salud Mental España (2015) señala que el ser objeto de una estigmatización "conduce a una desmoralización" y que "afecta a la salud mental y física".

De los diversos informes y estudios relativos al estado de la salud de la población gitana en España en la actualidad podemos extraer las siguientes consecuencias en cuanto a los principales **aspectos sanitarios en los que se detecta desigualdad en salud con respecto al resto de la población**:

- **8.3.3.1. Marginación y escasez de recursos económicos, que pueden acarrear insuficiente alimentación, viviendas insalubres, así como "diferencias de salud provocadas por las dificultades de acceso a la educación":**

Las pobres condiciones de vida se traducen en falta de equidad en el mantenimiento de la salud y en aspectos tales como: deficiente alimentación y nutrición, mayor accidentabilidad doméstica...

Los datos apuntados por Damonti y Arza (2014: 28) sobre la repercusión entre la población gitana de la pobreza en la generación de la brecha de desigualdad en salud con el resto de la población son significativos en su crudeza:

- Prácticamente el 19% de las personas gitanas encuestadas señalan no poder permitirse comprar los medicamentos que precisan.
- El 73% señala que han debido reducir los gastos en alimentación.
- El 43,8% afirma no poder realizar una comida de carne, pollo o pescado al menos 3 veces por semana.
- El 15,7% declara estar pasando hambre.
- El 5,7% manifiesta requerir atención médica y no acudir por no poder pagar el desplazamiento.

El Informe FOESSA reitera esos datos:

Tabla 4. Hogares según privación de determinados conceptos relacionados con la salud y origen étnico, 2018 (%)

Necesita y no puede permitirse	Población gitana	Población no gitana
Tratamiento de dentista	51,5	14,1
Prótesis dental	38,4	9,0
Gafas/Audífonos	26,3	6,9
Medicamentos	14,1	2,3
Tratamiento de psicólogo	10,2	3,1
Necesidades alimentarias especiales	10,1	1,3
Tratamiento de podólogo	8,2	2,5
Rehabilitación	7,1	2,5
Ayudas técnicas (silla de ruedas, etc.)	5,1	1,8

(*Fuente: Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales de la Fundación FOESSA 2018*, *citada por Hernández, M.; García, O. y Gehrig, R. (2019). Situación social de la población gitana en España: balance tras la crisis).*

- **8.3.3.2. Mayor índice de enfermedades y de mortalidad infantil:**
  - El doble de asma en los niños. Mayor obesidad infantil.
  - Según un estudio de la ONG Médicos del Mundo realizado en el año 2000 en el conjunto de Europa, “la mortalidad infantil está cuatro o cinco veces por encima de la de la población no gitana” (Europa Press, 2000).
- **8.3.3.3. Condiciones laborales insalubres**
  - Mayor accidentabilidad laboral y de accidentes de tráfico.

- **8.3.3.4. Mayor presencia de hábitos alimenticios de riesgo, sedentarismo y obesidad**
  - Mayor presencia de hábitos alimenticios de riesgo para la salud (menor consumo diario de fruta y verdura, mayor consumo de azúcares y grasas animales, menor frecuencia de desayunos completos).
  - Mayor sedentarismo en el tiempo libre (especialmente en el caso de las mujeres).
  - Niveles superiores de sobrepeso y obesidad (especialmente en el caso de las mujeres adultas y de la población menor de 18 años). "Los niños gitanos tienen sobrepeso u obesidad en el 58,5% de los casos frente a 32,0% de los niños de la población genera" (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2018: 225).

- **8.3.3.5. Mayor prevalencia de enfermedades y de enfermedades crónicas:**

  Mayor presencia en las personas adultas de enfermedades cardiovasculares, artrosis y afecciones óseas y articulares, enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), obesidad y diabetes, migraña, y en el caso de las mujeres gitanas problemas relacionados con la menopausia.

- **8.3.3.6. Peor salud buco-dental:**

  Es un servicio solo parcialmente cubierto por el sistema público de salud. Lo cual acarrea que la población gitana, en comparación con el conjunto de la sociedad, presente:
  - Las intervenciones para la mejora de la salud bucodental son menos frecuentes en la población gitana.
  - Mayor presencia de caries y falta de piezas dentales.

- **8.3.3.7. Mayores problemas de vista y oídos:**

  Son servicios solo parcialmente cubiertos por el sistema público de salud, lo cual implica:
  - Problemas visuales y auditivos en un mayor porcentaje.
  - Menor uso de prótesis visuales y auditivas por falta de medios económicos.

- **8.3.3.8. Mayor riesgo de desarrollar problemas de salud mental:**

  La Confederación Salud Mental España (2020) señala que "el origen de **un problema de salud mental es multicausal y fundamentalmente exógeno a la persona**", por lo que aquellas personas que sufren situaciones de marginación y/o racismo (mujeres, refugiados, personas sin hogar, minorías étnicas…) constituyen "grupos de población vulnerables", con "mayor riesgo de desarrollar problemas de salud mental". Así pues, la mayor prevalencia de trastornos de salud mental en sectores sociales más vulnerabilizados **no es achacable a que esos grupos sociales**

(debido a su sexo, su genética, su lugar de origen o su cultura, etc.) **sean más frágiles *per se*** (por mecanismos internos propios), **sino a que la sociedad les ha sustraído oportunidades vitales y estigmatizado** y, por consiguiente, necesitan mayores desvelos para abrirse paso[8].

La OMS indica que las personas de minorías étnicas "**sufren estrés derivado de la discriminación por motivos de *raza***" (OMS, 2001: 13). Y diversos estudios realizados en distintos países evidencian que las experiencias de racismo implican una mayor vulnerabilidad hacia enfermedades relativas a la salud mental (vid.: Y. Paradies, 2006; G. C. Gee, 2010; M. Berger & Z. Sarnyai, 2014; S. Wallace et al., 2016; USC y UCLA, 2019*).*

> *"Los mecanismos que subyacen a esta relación incluyen el estrés, el trauma, la opresión internalizada, las barreras de atención médica y otras desventajas socioeconómicas y estructurales"* (Gilbert C. Gee, 2010).
>
> *"El racismo es tóxico para quienes lo padecen […]* ***La discriminación racial es un factor estresante crónico*** *sobre el que las personas no tienen control. 'No puedes cambiar el color de tu piel'"* (Universidad del Sur de California (USC) y Universidad de California, Los Ángeles (UCLA), 2019).

El activista gitano Demetrio Gómez llama la atención sobre **el estrés que acarrea el antigitanismo y el entorno que estigmatiza a los romá**:

> *"**El antigitanismo provoca secuelas en la salud de la población romaní": "**No son pocos los efectos negativos que padece una población cuando se ve sometida a una situación de exclusión, racismo y xenofobia. En el caso del racismo anti-romaní nos referimos a un racismo de carácter estructural. Al afectar a todo un grupo poblacional podemos hablar de que las personas que forman parte de este grupo excluido sufren lo que se llamaría un **trauma colectivo**.*
>
> *El trauma es el resultado de haber estado expuesto a un acontecimiento estresante inevitable, del que no podemos escapar y para el que nuestras formas de enfrentamiento habituales no han sido eficaces. El Trauma es colectivo cuando es una experiencia compartida y hay un grupo que se ha sentido dañado e indefenso ante otro*.
>
> *Los trastornos que afectan a las víctimas del antigitanismo incluyen principalmente la depresión, la baja autoestima y los altos niveles de estrés.*
>
> *Verse constantemente sometidos a estereotipos, discriminación a nivel social e institucional, violencia, desigualdad, etc. Así como al*

[8] El "Manual para la detección y prevención del racismo…" deja bien claro que "Las investigaciones psicológicas, demuestran que las identidades sociales no tienen por qué ser factores negativos, sino que se pueden aprovechar con el fin de lograr resultados sociales positivos y mejorar la posición de las minorías en la sociedad" (64). Es decir, es obvio que el hecho de ser miembro de una minoría no es un factor constitutivo de un plus de estrés en sí mismo, sino únicamente tanto en cuanto se es observado a través de las lentes del estigma. Y "la educación es una de las herramientas más poderosas para prevenir cualquier riesgo que amenace la integridad del ser humano o de los grupos y sociedades que este ha conformado" (ib., 42) y "la escuela será un factor clave para lograr esta integración" (ib., 64); la condición es que ésta sea un "espacio de convivencia inclusivo y participativo" (ib., 43).

lenguaje cotidiano que hace un uso normalizado de expresiones racistas, como frases hechas y/o refranes, puede convertir en un difícil reto la vida diaria de las personas que sufren el antigitanismo." (Demetrio Gómez, 2022).

Resultan especialmente graves **las repercusiones de "los episodios de odio o racismo durante la infancia y en el colegio**, pues pueden marcar a un niño para toda la vida" (Demetrio Gómez, 2022). El "Manual para la detección y prevención del racismo…", del Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia, indica que los miembros de la población romaní "debido a las expectativas negativas y estereotipos que los demás tienen de su grupo", **pueden sufrir, ya desde la infancia, "el impacto del estigma"**, "**afectando a su autoestima y bienestar, su desarrollo académico y social y su integración en la sociedad**", provocando "**sentimientos de aislamiento y vulnerabilidad**", "amargura", "desesperación al sentirse cuestionado, no creído o no apoyado", "pérdida de confianza en compañeros y profesores", y, como consecuencia de ello, "**baja autoeficacia**, que redundará en una menor resistencia a la frustración, mayores tasas de abandono y peores resultados escolares y, a largo plazo determinará una elección de desarrollo profesional de menor cualificación y segregación laboral", así como **mecanismos reactivos de compensación de la autoestima**, tales como: "centrarse [exclusivamente] en ámbitos en los que su grupo tradicionalmente sobresale, como la música o los deportes", que "es una estrategia de protección que reduce la motivación y el desempeño en ámbitos centrales para la integración social" o recluirse en el propio grupo, "a costa de renunciar a mayores expectativas de desarrollo personal" (63-64).

Lo cierto es que en España no existen muchas investigaciones sobre esta realidad[9]. Por eso, la Confederación Salud Mental España (que agrupa a más de 300 asociaciones de salud mental de toda España) señala que es preciso **"hacer visible lo invisible"**, pues su experiencia, así como algunos estudios realizados (principalmente, fuera de nuestro país), les muestran que las personas con mayor vulnerabilidad ante los trastornos mentales son las que presentan mayor grado de vulnerabilidad social por haber sido objeto de discriminación y estigmatización (Confederación Salud Mental España, 2020).

Demetrio Gómez llama la atención también sobre "**la discriminación interseccional**" padecida tanto por "las mujeres gitanas como las personas LGBTIQA romanís", "que en muchos casos quedan en el más absoluto desamparo e incomprensión", con el consiguiente aumento de estrés. También la Confederación Salud Mental España indica que "la discriminación múltiple desde diferentes aspectos" relativos a la orientación sexual, el género o la etnia, cuando se dan simultáneamente, puede entrañar una "doble estigmatización" (Confederación Salud Mental España, 2015: 34-35) y una mayor vulnerabilidad emocional.

[9] Si bien la investigación del psicólogo gitano Ángel Heredia Amador *La experiencia gitana de la vejez* (2018), que comentaremos en el apartado 8.3.3.10., parece apuntar en esta dirección de mayor vulnerabilidad en lo relativo a la salud mental, al constatar en las y los ancianos gitanos de la localidad estudiada por él unos mayores índices de actitudes negativas ante el envejecimiento, de insatisfacción vital y de depresión.

- **8.3.3.9. Percepción de prejuicios y mayores discriminaciones en la atención sanitaria**

La OMS alerta sobre el riesgo de "la segregación y la discriminación practicadas por los propios servicios de salud contra los pacientes minoritarios" y el que "los sistemas de salud también caigan en el mismo estereotipo que existe en el conjunto de la sociedad, reforzando así, cuando no agravando, la discriminación". (OMS, 2011: 10).

"La discriminación institucional se completa con la existencia de prejuicios y estereotipos negativos hacia la comunidad gitana, compartidos con el resto de la sociedad, en los y las profesionales del sistema sanitario. En coherencia con lo referido anteriormente, los casos de discriminación documentados están relacionados fundamentalmente con respuestas defensivas y desproporcionadas ante situaciones de conflicto que podrían haberse evitado: implicar inmediatamente a los servicios policiales o de seguridad en cuanto se trata de un posible conflicto con una persona o familia gitana. Asimismo, en otros casos la discriminación surge por una interpretación estereotipada de la demanda realizada por una persona o familia gitana: como un abuso de los servicios, como una exageración de los síntomas, etc." (J. Arza, 2011: 107).

- **8.3.3.10. Procesos de envejecimiento más prematuros y con mayores patologías**

El proceso de envejecimiento es más deficitario en la población gitana. Así, 9 de cada 10 mujeres gitanas de 55 o más años señalan tener un estado de salud regular, malo o muy malo.

La distancia entre la población gitana y la población general en la frecuentación tanto de recursos sanitarios como de los servicios de urgencias se incrementa según aumenta la edad (este indicador indirecto es coherente con los datos que reflejan un mayor deterioro del estado de salud de la comunidad gitana según aumenta la edad).

Según expone el estudio de la tesis doctoral del doctor en Psicología gitano Ángel Heredia Amador *La experiencia gitana de la vejez* (2018), realizado en la comunidad gitana de Guadix (Granada), entre la población gitana anciana de la localidad estudiada, en general existen: "**más enfermedades y más casos de discapacidad y dependencia**", "menor nivel educativo", "**escasos ingresos** (la inmensa mayoría de los ancianos gitanos están por debajo del umbral de pobreza estimado por el INE en 2016 en 667 €)", "peor estilo de vida, alimentación deficitaria, actitudes más negativas ante el envejecimiento y menor nivel de satisfacción vital". Y apunta un dato que considero significativo: "Los datos revelan que **el porcentaje de depresión en gitanos es más de tres veces superior en comparación con los no gitanos**". Destaca también que "en todo lo anterior, las mujeres gitanas soportan niveles mucho peores en casi todas las variables, por encima de cualquier grupo estudiado". Además, estas personas ancianas señalan que "la mayoría siguen percibiendo y soportando altos niveles de discriminación y racismo". Y termina indicando que "**la percepción positiva de sentirse valorados por sus familias es el único factor protector** encontrado que facilita una mejor vejez entre los gitanos".

- **8.3.3.11. Menor esperanza de vida**

Según un estudio de la ONG Médicos del Mundo realizado en el año 2000 **considerando la población gitana del conjunto de Europa**, "la esperanza de vida de los gitanos se sitúa en los 61 años, es decir, **casi 20 años menos que la media general** (78 años para los hombres y 80 para las mujeres)" (Médicos del Mundo: Revista *Voluntarios*, 2000, citado por Europa Press, 2000).

Entre las organizaciones gitanas es frecuente estimar que la esperanza de vida de la población gitana española es 10 o 15 años menor que la del conjunto de la población española, pero hasta la fecha no existe un estudio relativo al conjunto de España que lo corrobore.

Otros datos señalados en estos estudios son:

- **Un peor estado de salud de las mujeres gitanas** respecto a los hombres gitanos y al conjunto de la población femenina española.
- **Una mayor utilización de recursos sanitarios**, que correlaciona con su estado de salud más deficitario respecto al total de la población española.
- **La percepción sobre el estado de salud es más negativa en la población gitana de mayor edad**, especialmente en el caso de las mujeres. "Se aprecia una sobrerrepresentación de las personas de etnia gitana de 55 y más años con percepción de mala salud y con limitación de la actividad diaria, llegando este último caso al 43,8%, frente al 16% de la población no gitana (Hernández, García y Gehrig, en FOESSA, 2019: 29).
- Todas estas discriminaciones en cuanto a salud y asistencia sanitaria **se acentúan en la medida en que la familia ocupa una situación de mayor exclusión** (mientras que en aquellas familias gitanas que no se hallan en una situación de exclusión no se producen).

Estas desigualdades en la salud (en cuanto a "diferencias que son innecesarias, evitables e injustas") también **echan sus raíces en esa forma estructural de racismo que es el antigitanismo**, la ideología racista que rechaza, inferioriza y deshumaniza a los gitanos y gitanas y que les coloca en un status marginado, que tiene repercusiones en todos los ámbitos vitales. Algo similar señala la American Health Organization en relación a la brecha de salud de la población afroamericana en EE. UU.: "Las tasas de mortalidad infantil en los Estados Unidos, que son casi tres veces más altas para negros que para blancos […] [hay que considerarlas desde] "la historia de la esclavitud y la segregación en los Estados Unidos [que] arroja luz sobre las disparidades étnico/raciales en salud actuales. […] Las desigualdades en salud [solo pueden entenderse desde] dimensiones raciales, étnicas y socioeconómicas" [que] se observan tanto en países de bajos ingresos como en países de altos ingresos, y pueden estar aumentando" (Arcaya y otros: 2015, 271). Consideramos que se trata de ver que **ese racismo relativo a otros países y del que tanto hemos sido informados** a través de películas, noticias y literatura **también está presente en nuestro país y lo sufren las personas de minorías étnicas en los distintos ámbitos**, aunque, paradójicamente, de este racismo de nuestras latitudes apenas se sea consciente ni se hable ni se documente (esa invisibilización, como veremos en el siguiente capítulo, ya implica una naturalización del antigitanismo, que es uno de los rasgos que constituyen el entramado del mismo).

8.4. DISCRIMINACIÓN ESCOLAR

8.4.1. EN 1978 CASI LA MITAD DE LA INFANCIA GITANA ESTABA DESESCOLARIZADA

Al inicio de la actual democracia el 68% de los gitanos españoles mayores de 10 años eran analfabetos (porcentaje mayor en las mujeres) y solo asistía al colegio en el periodo obligatorio (de los 6 a los 14 años) el 55% de los niños y niñas gitanos (Instituto de Sociología Aplicada de Madrid, 1979).

De 1978 a 1986 funcionaron **"escuelas-puente"** para la infancia gitana desescolarizada. Y –al igual que algunos realojos procedentes de poblados gitanos fueron objeto de quejas y manifestaciones (López y Fresnillo, 1995; J. M. Aparicio, 2002; P. C. Galletti, 2019)–, la reescolarización del alumnado gitano de las escuelas puente supuso en ocasiones protestas de algunos de los que estaban previamente en aquellos colegios. En los años 80 y principios de los 90, a lo largo de la geografía española fue registrándose "una saga de conflictos" en los que se bloqueaba el acceso de menores gitanos a un centro escolar (vid. T. Calvo Buezas, 1990, y M. A. Río Ruiz, 2016 y 2018).

Resultaba impresionante e inexplicable la presencia de padres y madres no gitanos gritando a estudiantes gitanos a la entrada de un centro de formación: "¡Fuera, fuera!", "¡Ladrones!", "¡Asesinos!", "¡Criminales!"... Fueron solo unas decenas de sucesos (ib.), pero que denotaban una estereotipia de fondo.

Estas manifestaciones de mirada prejuiciada hacia la principal minoría autóctona cuando se disponía a incorporarse masivamente al sistema educativo, tras siglos de exclusión del mismo, no son algo exclusivo de España. Similar protesta racial tuvo lugar en Estados Unidos contra la minoría afroamericana (vid. Olzak Olzak et al., 1996, citado por Río Ruiz, M. A., 2018) y está ocurriendo hoy con el Pueblo Gitano en Bulgaria, Eslovaquia, Hungría… (Comisión Europea, 2012: 22; Agencia Europea de Derechos Fundamentales (FRA), 2018: 32).

> *"Los grupos objeto de exclusión son los que han sufrido históricamente los perjuicios de un estatus marginal. Aunque con el paso del tiempo la situación de desventaja en el terreno político y legal de estos grupos pueda formalmente desaparecer, las desventajas heredadas continuarán marcándolos como víctimas de la exclusión. Políticas anteriores discriminatorias a cargo del Estado, incluso cuando se ven sustituidas por tratamientos institucionales más igualitarios para los colectivos racializados, conservarán poderosos efectos sociales al haber naturalizado la exclusión. Al haber conformado expectativas segregativas entre las poblaciones, también en el sistema escolar."* (F. Parkin: 1984, citado por Río Ruiz, M. A., 2018: 184)

Además de esos tumultos a la entrada del colegio, la escolarización de la infancia gitana en los centros ordinarios fue acompañada en ocasiones de otras resistencias menos directas (Abajo, 2011). Casos más extremos, pero que denotan una estereotipia de fondo:

Paralizó la construcción de unas aulas a instancias de unos vecinos

El Ayuntamiento de Burgos, contra la escolarización de los gitanos

ROSA PEREDA

Para los primeros días de junio se prepara en Burgos una *Jornada de Vergüenza Provincial*, en la que, entre manifestaciones, mítines y propaganda escrita, los gitanos harán notar su protesta por la discriminación a que se somete a esta minoría étnica. Un hecho calificado por la Federación de Asociaciones Gitanas como presuntamente delictivo y gravemente discriminatorio para con los ciudadanos del pueblo gitano ha servido de espoleta al escándalo: la suspensión de las obras de una escuela para niños gitanos que se estaba construyendo en la calle de Cabestreros, de la ciudad de Burgos, por parte del Ayuntamiento, que ha escuchado la campaña antigitana de la asociación de vecinos de dicha calle.

EL PAÍS, 19 mayo 1978

Recorte periódico EL PAÍS 19/05/1978[10]

34 EL PAÍS, viernes 12 de mayo de 2000 SOCIEDAD

El Gobierno vasco denunciará ante el fiscal a los padres del colegio de Barakaldo

La Ertzaintza tuvo que proteger a los profesores del centro donde estudian tres niños gitanos

Recorte periódico EL PAÍS 12/05/2000[11]

[10] https://elpais.com/diario/1978/05/19/ultima/264376801_850215.html

[11] https://elpais.com/diario/2000/05/12/sociedad/958082401_850215.html

La zona sur de Madrid y la periferia de ciudades como Barcelona, Valencia o Valladolid viven convulsionadas desde hace algunos días por olas de protestas vecinales contra el consumo y tráfico de drogas. En la mayoría de los casos las protestas apuntan hacia miembros de la comunidad gitana a los que se relaciona con el tráfico de estupefacientes. Muchas de estas protestas han degenerado hacia escaladas de esta etnia.

Más brotes de xenofobia contra niños gitanos

• Los brotes de racismo de las protestas antidroga se ceban con los alumnos gitanos de un colegio madrileño

Jaime Fernández

En una réplica exacta de los sucesos ocurridos recientemente en Mancha Real (Jaén) y Alcora (Lérida), cuando los padres payos se negaron a llevar a sus hijos a los colegios mientras tuviesen que compartir el pupitre con niños gitanos, un grupo de madres de niños payos han impedido la entrada de sus hijos al centro en el que escolarizan niños de raza gitana.

El incidente ocurrió en el colegio público República del Brasil próximo al conflictivo barrio de Villaverde —pionero de la ola de protestas antidroga— que acoge a 550 alumnos, de los cuales 150 son gitanos. La mayoría de estos niños viven en casas prefabricadas y el absentismo escolar de ellos es muy elevado.

Acusaciones

Los padres de los niños payos hicieron todo lo posible para impedir el acceso de otros niños payos al centro en protesta por la presencia de escolares gitanos. Las madres acusan a estos de introducir drogas en las clases, de agredir a sus hijas y de bailar y tocar las palmas en clase, haciendo casi imposible la marcha.

Algunos profesores del centro han restado importancia a estas acusaciones, aunque reconocen que la situación de los alumnos

La integración escolar de niños gitanos ha encontrado en muchos casos la oposición de las madres payas. (En la foto, madres de alumnos de Sangüesa (Murcia) se oponen a la integración de escolares gitanos en octubre de 1990).

vitoria pobre de Madrid, puede constituir un ejemplo de lo que significa la educación y la labor que conlleva en una zona marginal, víctima de todas las lacras sociales y económicas propias de barrios urbanos que crecieron sin control y a espaldas de la dinámica de las ciudades.

Por otra parte, los cuatro niños gitanos que acudían al colegio Santa Sigler de Mancha Real (Jaén) han sido distribuidos entre los centros públicos de Jaén y Arjona, donde viven ahora sus padres, mientras se les rehabilitan sus viviendas derruidas hace unos meses.

Los diputados del Parlamento andaluz de cuatro grupos políticos presentaron ante la Cámara dos proposiciones no de ley y una moción con las que se pretende facilitar la convivencia ciudadana.

En la moción parlamentaria se expresa la felicitación al claustro de profesores del colegio público de Mancha Real, Santa Sigler por la actitud de defensa de la escolarización de los niños gitanos que, a pesar de las presiones de muchos padres, mantuvieron durante el conflicto.

Revitalizar la APA

Recorte periódico. “Escuela española” (17/10/1991). Jaime Fernández

Las madres no permiten que se cumpla pese a la decisión de la Junta y el Ayuntamiento

Unas 200 mujeres de Mancha Real impiden la entrada de niños gitanos en el colegio

La violencia racista vuelve a hacer acto de presencia en el pueblo

Vuelta al colegio

Recorte Periódico “El independiente” (18/09/1991)

8.4.2. AVANCE EN LA ESCOLARIZACIÓN, PERO PERSISTENCIA DE LA DESIGUALDAD EDUCATIVA

No existen estudios detallados sobre los índices escolares de la población gitana ni estudios longitudinales que nos muestren la evolución de su situación escolar (por la dificultad que entrañan las sucesivas Leyes Orgánicas de Protección de Datos y porque tampoco ha existido una voluntad política al respecto). No obstante, sí se cuentan con algunos estudios localizados y puntuales, así como diversos estudios efectuados en base a encuestas realizadas a muestras de la población gitana, que nos sirven para realizar algunas estimaciones y comparativas (al cotejar esos datos, aunque sean aproximativos, con las estadísticas del Ministerio de Educación) (vid.: Fundación Secretariado Gitano: 2010, 2013a y 2013b; Laparra et. alt., 2011; Damonti y Arza, 2014; Gobierno de España: 2012, 26-27; García, 2007 y 2017; López, 2011; Hernández, García y Gehrig, 2019).

Lo que sí sabemos con toda certeza es que **algunas magnitudes escolares básicas han mejorado de un modo significativo** en estas cuatro décadas **para la población gitana**, pero que, sin embargo, **sus tasas de titulación son muy bajas y presenta una notable desigualdad con respecto al resto de la población estudiantil**. Es decir, a pesar del avance habido en los parámetros académicos de la comunidad gitana, persiste una evidente inequidad entre las credenciales formativas obtenidas por los grupos sociales de la población mayoritaria y las del Pueblo Gitano. Podemos resumir la situación escolar actual de la población gitana en siete grandes rasgos (de los cuales, solo el primero de los mismos es positivo):

- **8.4.2.1. AVANCES NOTABLES EN LA ESCOLARIZACIÓN, EN LOS AÑOS DE ESCOLARIDAD Y EN LA ALFABETIZACIÓN**

  Las magnitudes escolares básicas han mejorado de un modo significativo en estas cuatro décadas para la población gitana:

  a) *El grado de alfabetización*: Por primera vez, entre los menores de 55 años el analfabetismo es prácticamente inexistente. Además, algunos adultos han retomado sus estudios.

  b) *La escolarización en educación infantil de segundo ciclo*, de los 3 a los 6 años (no obligatoria en España, pero gratuita): hoy se ha hecho masiva.

  c) *La escolarización en educación primaria* (del 100%, ya desde los años 90).

  d) *Los años de permanencia en el sistema educativo* (la mayoría del alumnado gitano está en el sistema escolar en la actualidad 13 años o más) y en el acceso a (o inicio de) los estudios de Educación Secundaria Obligatoria (que hace 40 años era muy minoritario).

  e) *La igualdad ante los estudios, sin discriminación por género*. En los últimos años los índices escolares de las jóvenes gitanas se han ido igualando a los de los chicos de su etnia, e incluso en los estudios universitarios hay una proporción mayor de mujeres gitanas que de hombres.

- **8.4.2.2. ALTÍSIMOS ÍNDICES DE FRACASO ESCOLAR Y DE ABANDONO ESCOLAR TEMPRANO**

En las cuatro últimas décadas –coincidiendo con la democratización del país– en España se ha producido una **expansión educativa** (estudia mucha más gente y durante bastantes más años); y, sin embargo, **la desigualdad de oportunidades educativas se ha reducido poco**. Y es en los españoles gitanos donde esa situación de ambivalencia se muestra con mayor intensidad. A pesar de la indudable mejora en la escolarización de la infancia gitana contemplada históricamente, la brecha entre las tasas de estudio de la población gitana y los grupos sociales mayoritarios es sustancial:

Tabla 5: Comparación entre los resultados académicos del conjunto de la población y del alumnado gitano (con datos de 2010-2014)

	Conjunto población española (en %)	Alumnado gitano (en %)
No ha repetido ningún curso a los 15 años	60,9	26,5
Escolarizados a los 16 años	93,5	55,5
Graduados al terminar los estudios de ESO	77,6	10
Acceden a la Universidad	30,9	1
Abandono escolar temprano	18,98	63,7

(Elaboración propia. Fuentes: Para el conjunto de la población: Oficina Europea de Estadística y página web del Ministerio de Educación y Formación Profesional de España; para el alumnado gitano: FSG, 2010 y 2013b; Laparra et. alt., 2011; Damonti y Arza, 2014).

- **Frecuentes malos resultados en la ESO.** Las dos tablas adjuntas del Informe FOESSA (2019) suponen una radiografía de la situación escolar de la población escolar (estimada en base a encuestas):

Tabla 6. Evolución del nivel educativo alcanzado por la población de 16 años o más según origen étnico, 2013 y 2018 (%)

Nivel educativo alcanzado	Población gitana		Población no gitana	
	2013	2018	2013	2018
No sabe leer ni escribir	7,0	5,5	1,9	0,8
Inferior a secundaria obligatoria	43,3	57,5	24,1	21,1
Secundaria obligatoria	39,4	23,6	34,1	27,3
Secundaria postobligatoria	8,1	9,8	27,5	23,2
Educación superior	2,3	3,5	12,4	27,6
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Nota: El resultado de educación superior para la población gitana puede estar afectado por el tamaño de la muestra. *Fuente: Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales de la Fundación FOESSA 2013 y 2018.*

Los datos de la Encuesta FOESSA de 2018 no muestran una evolución favorable en este ámbito respecto a 2013. Aunque se reduce el peso del colectivo gitano analfabeto al 5,5% y aumenta el correspondiente a los que tienen estudios superiores al 3,5%, se incrementa la proporción de los que no han alcanzado la Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO)

del 43,3% al 57,5%. Este empeoramiento […] [refleja] que los amplios recortes sociales, especialmente en educación, afectaron enormemente al colectivo gitano, al verse reducidas las ayudas de comedor o material escolar, entre otras, fomentando el absentismo escolar de este colectivo. Sin embargo, la evolución educativa para la población no gitana ha sido favorable, pues en 2018 aumenta considerablemente el peso de la educación superior, al tiempo que se reduce el de los niveles de ESO e inferiores. Detrás de estos datos se encuentran los mayores niveles de fracaso y abandono escolar [del alumnado gitano], puestos de manifiesto en muchos estudios […]. El 24,6% de la población gitana encuestada ha repetido curso, frente al 11% de la población no gitana". (Hernández, García y Gehrig, 2019: 19).

Tabla 7. Indicadores de educación de la población de 16 años o más según origen étnico, 2018 (%)

	Población gitana		Población no gitana	
	Sí	No	Sí	No
Ha repetido algún curso en la educación obligatoria	24,6	75,4	11,0	89,0
Está estudiando o formándose en el curso 2017/18	29,4	70,6	23,4	76,6

Fuente: Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales de la Fundación FOESSA 2018

"A pesar de esta realidad, el 16% de los jóvenes gitanos que cursan ESO manifiestan inicialmente sus deseos de continuar estudios universitarios, frente al 52% de no gitanos (FSG, 2013b:178). Además, como se observa en la tabla, cerca del 30% de la población gitana está estudiando o formándose en 2018, siendo este porcentaje menor en la población no gitana. Sin duda, detrás de este favorable dato se encuentran los programas y actuaciones de las estrategias de inclusión del colectivo gitano de ámbito nacional y autonómico y también la aspiración de las familias gitanas de mejorar la situación formativa de sus miembros… pero que no está alcanzando los frutos anhelados en cuanto al logro de titulaciones" (Hernández, García y Gehrig, 2019: 20).

"España presenta una de ***las tasas más altas de abandono escolar temprano de la UE y la mayor polarización de nivel de estudios por origen****" (Carrasco, Pàmies y Narciso, 2018): unas altas tasas de continuidad en educación secundaria no obligatoria y universitarias entre la población de clase alta, media y obreros en situación no precaria; y, por el contrario, un altísimo abandono escolar temprano y una elevada carencia de titulaciones entre los sectores sociales más vulnerados, y más a mayor exclusión social"* (siendo el Pueblo Gitano, como hemos documentado anteriormente, el grupo social que mayor rechazo suscita).

- **8.4.2.3. BAJÍSIMOS PORCENTAJES DE ALUMNADO GITANO CON TITULACIÓN EN EDUCACIÓN SECUNDARIA POSTOBLIGATORIA Y EN EDUCACIÓN UNIVERSITARIA**

En estas cuatro décadas de democracia en España **el avance en el logro de estudios postobligatorios en el Pueblo Gitano ha sido muy reducido**. "En todos los estudios realizados, las proporciones con niveles educativos superados mayores de la enseñanza secundaria obligatoria son casi insignificantes" (Laparra y otros, 2011: 278).

Veámoslo a través de la evolución de los estudios postobligatorios entre la población gitana de la provincia de Burgos entre 1984 y 2020:

Tabla 8. Evolución de los estudios postobligatorios en la provincia de Burgos de 1984 a 2020 y comparación con el conjunto de la población española

	AÑO	Educ. Secundaria postobligatoria		Título Universitario	
		Total	%	Total	%
Población gitana provincia de Burgos (de 25 a 64 a.)	**Año 1984** Total: 400	11	**2,75**	2	**0,5**
	Año 2020 Total: 485	34	**6,8**	8	**1,7**
Conjunto población española (de 25 a 64 a.)	**Año 2020**		**62,9**		**39,7**

(Fuente: Elaboración propia sobre: B. Platero, 1984; M. Hernández, F. Rodríguez y J. E. Abajo, 1984; y Ministerio de Educación y Formación Profesional, 2021: Sistema estatal de indicadores de la educación: 112). Con la colaboración de Janire Lizárraga Iglesias, de la Asociación de Promoción Gitana de Burgos).

En el conjunto de la población de España en las últimas décadas, y coincidiendo con la etapa democrática, **las trayectorias formativas postobligatorias han aumentado de un modo exponencial**, hasta el punto de que:

- "En 2020, el 62,9 % de la población de 25 a 64 años ha finalizado al menos estudios de segunda etapa de Educación Secundaria". (Ministerio de Educación y Formación Profesional, 2021: Sistema estatal de indicadores de la educación: 112)
- "Entre la población de 25 a 64 años, el 39,7 % ha completado la Educación Superior" (ib.)

Sin embargo, **entre la población gitana burgalesa** se partía de unas tasas bajísimas a principios de los años 80 y los datos actuales nos indican que en estas cuatro décadas democráticas **ha habido muy poca evolución en lo relativo a los estudios postobligatorios**. En la actualidad en la franja de 25 a 64 años:

a) **Los gitanos burgaleses han realizado estudios postobligatorios en una proporción 10 veces menor** que el conjunto de la población española.

b) **En relación a titulados universitarios gitanos burgaleses hay 20 veces menos** que en el conjunto de la población española: en la franja de 25 a 64 años no llegan a 2 de cada 100 burgaleses gitanos los que

son titulados universitarios (frente a los casi 40 de cada 100 titulados universitarios del conjunto de la población de España).

- **8.4.2.4. SEGREGACIÓN INTERCENTROS**

En los centros que escolarizan a una proporción notable de minorías étnicas se ha producido a lo largo de estas últimas décadas un fenómeno de **"huida"** de los mismos por parte de los grupos sociales mayoritarios (una reacción similar a la **"white flight"** de EE. UU. tras la eliminación legal de la segregación racial de los distritos escolares urbanos, aprobada en 1954). Como señala Juan de Dios Ramírez Heredia (presidente de la Unión Romaní y exdiputado en el parlamento español y europeo), en los años 80, que había escasez de plazas escolares, muchos padres "payos" protestaban porque no querían que a su centro fueran niños gitanos, pero actualmente, como sobran plazas escolares, muchos padres de los grupos sociales mayoritarios se limitan a huir de los centros en los que hay alumnado gitano. Esto está suponiendo que en buena parte de las ciudades se configuren centros guetizados, de los que se ha ido marchando el alumnado no gitano, y en los que solo están matriculados ya niñas y niños gitanos y, en ocasiones, inmigrantes.

Según el Informe PISA 2015, **España ocupa la antepenúltima posición entre los países europeos de la OCDE en cuanto a inclusión social de sus centros escolares y la quinta por la cola de toda la OCDE**. Y esta dinámica se ha acentuado en los últimos años: España ha pasado de 74 puntos en 2012 a 69 en 2015 en el "índice de inclusión social" de los centros educativos. "PISA nos está diciendo que los alumnos españoles están entre los que tienen menos probabilidades de todo el mundo de compartir centro con compañeros de un origen social distinto al suyo" (Jesús Rogero, 2017).

Figura 1. Índice de inclusión social de países europeos en la OCDE

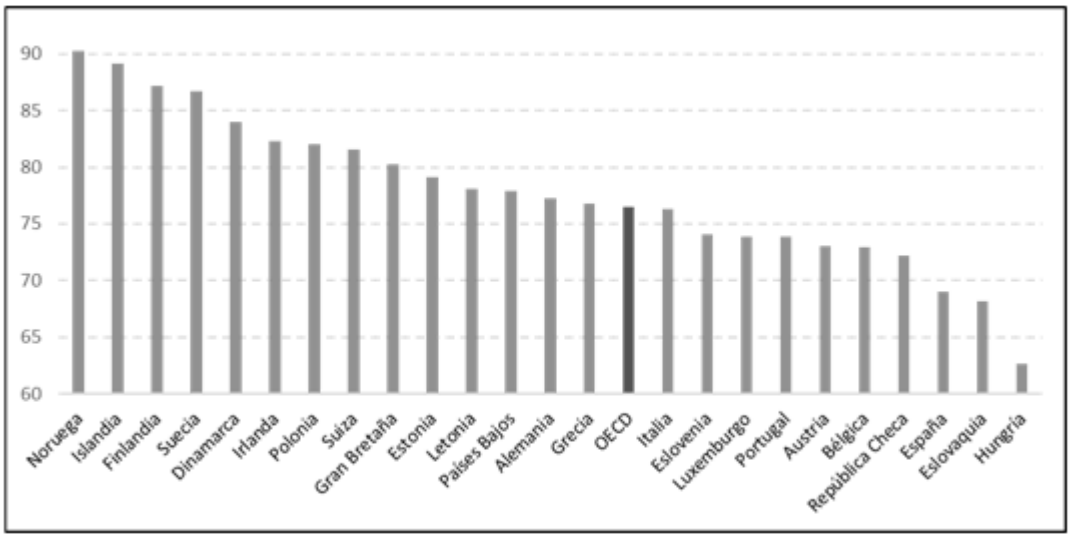

Fuente: PISA 2015.

"Uno de los datos más preocupantes del último informe [PISA] es el significativo descenso del índice de inclusión social […]. La segregación escolar tiene un efecto negativo evidente en la cohesión social. […] La

segregación tiene también consecuencias perniciosas en la trayectoria académica de muchos estudiantes. La realidad educativa española está sembrada de colegios e institutos a los que se les han puesto diferentes apellidos: "gueto", "de especial dificultad", etc. […] Estos contextos educativos reducen el bienestar y la motivación de los estudiantes, lo que perjudica su desempeño escolar. A su vez, estas condiciones dificultan el trabajo del profesorado, disminuyen la motivación de los equipos docentes y aumentan la rotación de las plantillas, lo que supone una dificultad añadida para dar una respuesta educativa de calidad. Es así como los estudiantes que más atención necesitan quedan encuadrados en contextos escolares que ofrecen escasas posibilidades de éxito académico. […] Tras la desbocada segregación social del alumnado subyace no solo un modelo educativo, sino también un modelo de sociedad. El debate de fondo, por tanto, reside en si deseamos una educación excluyente e injusta, que avance hacia una sociedad fragmentada, o si preferimos un sistema inclusivo y equitativo, que contribuya a crear una sociedad cohesionada. La evidencia empírica demuestra que es posible hacer compatibles altos niveles de equidad, excelencia y cohesión social." (J. Rogero, 2017).

La investigación propiciada por la Federación de Asociaciones de Mujeres Gitanas Kamira y la Fundación Mario Maya es contundente sobre los efectos perversos de la segregación escolar:

"Cuando un colegio tiene un 80%-100% de población gitana los problemas que surgen son varios:

- *Se educa a esos estudiantes en una situación diferente de la realidad, puesto que la sociedad mayoritaria no está constituida por tan altos porcentajes de población gitana. Estamos provocando desigualdad de oportunidad educativa.*
- *Estamos fomentando la segregación y la estigmatización de la población gitana, fomentando los prejuicios y los estereotipos.*
- *Se dificulta la integración en la sociedad y la convivencia.*
- *[…] Al existir pocos referentes de estudiantes gitanos exitosos este problema se acentúa si la población gitana sólo vive esa realidad, mientras que, si convive con estudiantes con aspiraciones educativas, comparte otro modelo que es más beneficioso para avanzar en la educación, y que en definitiva es más beneficioso para la sociedad.*
- *Si tenemos tan sólo población gitana con altos porcentajes de absentismo escolar y sin aspiraciones educativas por la falta de referentes, estamos alimentando una espiral que se retroalimenta, a mayor absentismo, más retraso en la clase, más dificultades para seguir el ritmo, baja el nivel educativo y crece el rechazo hacia ese colegio.*
- *Se produce desmotivación entre el alumnado y el profesorado.*
- *Con altos niveles de absentismo y fracaso escolar y falta de motivación y referentes, desciende el nivel educativo y a menudo todo ello da lugar al cierre de los centros, ante la dificultad de revertir la dinámica de exclusión del centro."* (Carmen Santiago y Ostalinda Maya (coord.), 2012: 27).

Otras investigaciones inciden también en los efectos perniciosos de la segregación escolar (J. E. Abajo, 1995; E. Terré, 2001; Carrasco, S., 2008; M. Ponferrada, 2009; F. Macías y G. Redondo, 2012: 71-92; Bereményi, B. Á. y Carrasco, S., 2014; Ballestín, B., 2015; Tarabini, A. y Bonal, X., 2016; Asociación de Enseñantes con Gitanos, 2017 (revista monográfica sobre segregación escolar); C. Peláez, 2019; Pàmies, J., Sánchez, A. y Carrasco, S., 2020 Lizárraga, 2021… y muchos otros):

> *"La segregación escolar representa la peor cara del sistema educativo, una cara que se mantiene silenciada o en el mejor de los casos, se minimizan sus daños. […] Realidad más extendida de lo que se cree en nuestro país, ya que en ocasiones se confunde lo común con lo correcto o lo justo" (J. Lizárraga, 2021)*
>
> *"En el barrio de Can Puiggener de Sabadell hay una escuela que sólo tiene alumnos gitanos, cuando en el barrio deben representar un 15%. […] Tiene un proyecto precioso que viene gente de fuera a conocer. Si fuera por el proyecto, la escuela estaría llena. Pero las familias dicen "¡Cuántos gitanos!". Cuando yo estaba en La Mina […] había familias que me decían: "Joangi, aquí estamos muy bien, pero nos vamos a la otra escuela, porque hay menos gitanos". ¿Y qué les iba a decir? La familia quiere honradamente lo que cree que es mejor para sus criaturas. Así es como determinadas escuelas e institutos se han convertido en guetos. [Hay] un instituto de Ciutat Vella con un 95% de alumnado de origen extranjero... ¡Aquello no es Cataluña! ¿Cómo quieres integrar? Aquellas criaturas están en un entorno artificial. La segregación perjudica a los aprendizajes y la socialización y, por tanto, favorece la segregación social del futuro. No estamos contribuyendo a cohesionar el país. Estamos contribuyendo a mantener unos porcentajes altos de marginación. Quien quisiera hacer país de verdad se lo debería plantear. […] [Hay quien considera] que los chicos gitanos y recién llegados debían tratarse como si tuvieran necesidades educativas especiales. […] ¡Por favor! Que sean nacidos fuera o sean gitanos no quiere decir que tengan ninguna deficiencia". (Joan M. Girona, 2020).*

- **8.4.2.5. SEGREGACIÓN INTRACENTRO O AGRUPACIÓN POR NIVELES (*STREAMING*)**

Con la llegada de la población inmigrante a España a partir de los años 90 se vio la necesidad de ayudar al alumnado de origen extranjero que no dominaba las lenguas vehiculares de las respectivas comunidades autónomas y/o que presentaba un desfase curricular, y los programas de Educación Compensatoria y otros planes de algunas comunidades autónomas (P. para la Lengua y la Cohesión social de Cataluña, P. de Acogida al Sistema Educativo en la Comunidad Valenciana o las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística en Andalucía) se dedicaron a ello. Es indudable que ha habido "buenas prácticas de centros educativos" (X. Besalú, 2006: 67-68) y que algunos planes y actuaciones del profesorado son "modélicos" (ib.); pero estos programas **en muchas ocasiones han conllevado una atención segregada a tiempo parcial y connotada con menores expectativas**.

En la actualidad **el profesorado de Educación Compensatoria** (con independencia de su implicación y profesionalidad) está siendo utilizado en muchos centros para **sacar de sus clases a lo largo del día a alumnado gitano y de procedencia extranjera**: este profesorado se ha convertido en un elemento al servicio de un sistema escolar que ha naturalizado la no titulación de más del 20% del conjunto del alumnado español y la segregación de buena parte del alumnado de minorías étnicas, al asumirse que sus horas lectivas sean "clases de apoyo" a varios alumnos en cada hora… "alumnado de Compensatoria", que se nutre principalmente de estudiantes gitanos, que ven así aumentar su desvinculación académica y social. Además, existen otros mecanismos segregadores y clasificadores: dividir al alumnado según sean o no del programa de Bilingüismo, por las optativas que elijan en la ESO… e incluso en algunos institutos se han instaurado, subrepticiamente, agrupaciones de alumnado "por niveles". En algún centro se ha puesto encima de la puerta de una clase el rótulo de "Aula de minorías étnicas". Además, los proyectos de Bilingüismo con el inglés están constituyendo un mecanismo más para acentuar la dinámica segregadora entre el alumnado que va por esa vía y el que no.

La ciencia demuestra que cualquier práctica diferenciadora (*streaming* o agrupación de alumnado por niveles y *tracking* o segregación del alumnado en distintos tipos de centros y/o itinerarios) **genera desigualdad** (vid., por ejemplo, Macías, F., 2017). Nos debemos preguntar: "¿Cómo se pueden seguir dando clases en grupos segregados o clasificados por 'grupos de nivel'...cuando el efecto de 'la profecía autocumplida' es una evidencia científica de primera magnitud?" (F. Macías y J. E. Abajo, 2020); ¿Es cierto que "el futuro de un país no se construye segregando las personas desde la infancia"? (J. M. Girona).

- **8.4.2.6. AUSENCIA DE LA HISTORIA Y LA CULTURA GITANA Y DE LA EDUCACIÓN ANTIRRACISTA FRENTE AL ANTIGITANISMO EN EL CURRÍCULO EDUCATIVO Y EN LOS LIBROS DE TEXTO**

Diversas investigaciones han puesto de relieve **la no presencia de la historia y cultura gitana en el currículo escolar** (T. Calvo Buezas, 1989; Grupo Eleuterio Quintanilla, 2003; X. Lluch, X., 2003; X. Lluch, X., 2012; Asociación de Enseñantes con Gitanos, 2018); García Fernández, J. A. (coord.), 2017).

> *"Los gitanos siguen sin existir en los libros de texto. A lo largo de las casi 40.000 páginas analizadas en un total de 221 libros de texto tan solo aparecen 32 referencias explícitas -encontradas en 34 páginas, es decir, un 0,08% de las páginas analizadas- al pueblo y a la cultura gitana, lo que resulta manifiestamente insuficiente y no refleja la pluralidad cultural presente en nuestro país. […] como ciudadanos y como una diversidad cultural respetable y que sigue haciendo aportaciones a nuestra común cultura que se nutre de singularidades e intercambios. […] [Además,] las escasas referencias literales encontradas son, en su gran mayoría, meramente anecdóticas o prejuiciosas (75% + 9,4% = 84,4%), y tan sólo un 15,6% pueden considerarse inclusivas y respetuosas".* (García Fernández, J. A. (coord.), 2017: 41).

- **8.4.2.7. DISCRIMINACIÓN DE CARÁCTER ESTRUCTURAL Y BAJAS EXPECTATIVAS SOBRE EL ALUMNADO GITANO**

Los datos anteriores evidencian la existencia de unas distancias muy grandes entre la población gitana y el resto de población. Pensamos que esa enorme desventaja de la población gitana en términos de acceso a la formación debe llevar a interrogarnos: ¿**Tienen alguna relación los malos resultados del alumnado gitano con las dinámicas segregadoras** que se originan entre los centros escolares y en el interior de los mismos? Y, a su vez, ¿esas dinámicas segregadoras **guardan alguna correspondencia con el hecho de que las personas gitanas sean el grupo poblacional más rechazado**? ¿Los nobles objetivos de nuestras leyes educativas (*educación en valores, cooperación, igualdad de oportunidades, desarrollo de los talentos de toda la ciudadanía*, etc.) se hacen extensivos al alumnado gitano o, por el contrario, existe un foso en la aplicación de esos objetivos con relación al alumnado gitano? ¿En qué medida el sistema educativo está favoreciendo la cohesión social y la convivencia interétnica o, por el contrario, la reproducción de las desigualdades sociales y su legitimación y la guetización de las minorías, especialmente de la gitana?

Decisiones como la segregación, los "grupos de nivel" y las repeticiones de curso parten de unas bajas expectativas sobre el alumnado gitano y les están perjudicando enormemente:

> *Estos alumnos y alumnas casi siempre están en los grupos de menor nivel. No tienen expectativas, no tienen referentes y pierden la motivación. El éxito educativo no depende de la composición y clase social del alumnado, sino de la organización escolar y metodologías en el aula* (F. Macías, 2017: 50).

Algunas investigaciones señalan que **existe el riesgo de que la mirada proyectada sobre el alumnado gitano y las expectativas vertidas sobre él por los diversos agentes educativos** (Administración, centros, profesorado, familias y compañeros no gitanos e incluso las propias familias gitanas y compañeros gitanos) **estén influenciadas por los estereotipos de clase social y etnia** y de que el etiquetaje negativo se dé con mayor frecuencia con respecto al alumnado procedente de niveles socioeconómicos más bajos y de minorías étnicas. El conocido "efecto Pigmalión" no se distribuye aleatoriamente, sino que está sesgado clasista y racialmente.[12] Así lo señalan diversos estudios (M. J. Díaz-Aguado, 1985; A. Vásquez e I. Martínez, 1996; J. E. Abajo, 1996 y 2021; J. W. Schofield, 2006; J. Pàmies, 2006; B. Ballestín, 2008; A. Tarabini, 2016; F. Macías, 2017).

> *"El escaso porcentaje de casos [de protestas por discriminación] documentados en este ámbito [educativo] no*

[12] El efecto Pigmalión negativo sobre el alumnado de minorías étnicas en los centros escolares supone la aplicación al sistema educativo de los criterios jerárquicos clasificatorios de la alteralidad, ya que "La estereotipia se caracteriza por un efecto similar al que comportan las 'profecías autoconfirmadoras', que articulan, ponen en acto, una serie de actos que tienden a ajustar, a amoldar, al individuo supuestamente desviado a la imagen que la sociedad ha generado de él" (Blai Guarné, 2004: 114). Vid. también: M. J. Díaz-Aguado, 1985; A. Vásquez e I. Martínez, 1996; J. E. Abajo, 1996; J. W. Schofield, 2006; J. Pàmies, 2006; B. Ballestín, 2008; A. Tarabini, 2016; F. Macías, 2017. Y en cuanto al impacto del efecto Pigmalión positivo en el alumnado de minorías: J. E. Abajo y S. Carrasco, 2004; J. Pàmies, 2006; B. Ballestín, 2008; B. García Pastor, 2011; y F. Macías, 2017).

significa la ausencia de discriminación, sino que está más relacionado con un tipo de ***discriminación de carácter estructural****, difícilmente trasladable a denuncias concretas e individualizadas. En primer lugar, debemos hacer mención a la persistencia de la segregación y concentración de un sector importante del alumnado gitano en determinados centros públicos e incluso en clases especiales. Esta situación, que en algunos casos llega a la creación de 'centros guetto', influye negativamente en la calidad de la educación que recibe este alumnado y en las posibilidades de convivencia intercultural. Asimismo, la omisión de la cultura gitana del currículo educativo y los libros de texto, o bien la transmisión de una imagen negativa sobre la misma, significan también un claro caso de discriminación en el ámbito educativo. En cuanto a los casos documentados en los informes, nos encontramos con situaciones variadas: acoso a alumnado gitano por parte de sus compañeros y compañeras; discriminación en la aplicación de sanciones disciplinarias; expresiones o comportamientos del profesorado que denotan prejuicios negativos hacia la comunidad gitana".* (Arza, 2011: 202).

"La invisibilización de la cultura y la historia del Pueblo Gitano en las aulas solo es ***un síntoma más del antigitanismo*** *que se reproduce desde la Institución Educativa. […] La representación de mi identidad [gitana] durante toda mi trayectoria en el sistema educativo ha oscilado* ***entre la invisibilización y la estigmatización****"* (J. Lizárraga, 2021).

"En las medidas educativas que se toman en relación al alumnado gitano y sus familias, en las que parece que la máxima es ***controlar, vigilar y reeducar por su bien a unos seres salvajes****. En esta concepción no hay cabida para cuestionarse y replantearse un sistema educativo obsoleto, ni entender ni minimizar las desigualdades que viven los estudiantes gitanxs en las escuelas. Se actúa concibiendo la educación como una obligación y no como un derecho. Incluso se utiliza como chantaje para la obtención de prestaciones sociales (Consejo de Cuentas de Castilla y León, 2018: 48; Junta de Castilla y León, 2012; Márquez y Padua, 2016: 93). Es decir, cumples con una serie de requisitos que van desde la asistencia regular hasta mostrar pleno interés por la educación o se informa a Servicios Sociales para que se te interrumpa la ayuda económica; traes a los niños a la escuela o te quitamos la paga, como si fuera una condena que hay que cumplir para subsistir. Pero las consecuencias no se limitan a la retirada de una prestación social, sino que pueden incluso llegar a la retirada de la patria potestad (Goiria, 2013: 7)"* (Janire Lizárraga, 2021).

"La gravedad de la exclusión de la ***educación*** *[…] se refleja en un nivel de educación formal muy bajo en comparación con la población mayoritaria, pero sobre todo en el abandono prematuro del sistema escolar a partir de los 12 años y en la tasa de fracaso escolar, que en la población gitana es casi 5 veces superior que para el resto de la población*

(64,4% frente al 13,3% en 2013, según datos de la Fundación Secretariado Gitano). […] Pero el dato que nos parece aún más grave, y que refleja ***el alto nivel de desigualdad, es que la exclusión educativa entre las personas gitanas se ha duplicado en los últimos años*** *(del 18,2% en 2007 al 36,7% en 2013) precisamente cuando el proceso en el resto de la población ha sido el contrario (del 10,2% en 2007 ha bajado al 7,7% en 2013). Los datos del estudio demuestran además que* ***hay una clara relación entre nivel educativo e intensidad de la exclusión****. Cuanto mayor es el nivel de estudios de las personas, menores son las posibilidades de sufrir procesos de exclusión social. […] [Lo cual refuerza] la transmisión intergeneracional de la pobreza y la exclusión tan fuerte en la comunidad gitana […] El informe FOESSA llama la atención sobre la especial vulnerabilidad de dos grupos con repercusión en el futuro y que afectan muy especialmente a la comunidad gitana: la infancia y los jóvenes desocupados fuera del sistema educativo.* ***La exclusión social en la infancia*** *se está convirtiendo en un problema de primer orden que condicionará el desarrollo personal de estos menores en el futuro y que puede contribuir a una cronificación generacional de las situaciones de exclusión social. En el caso de los jóvenes desocupados fuera del sistema educativo, la exclusión supone una importante pérdida de capital humano para las próximas décadas. Nos parece alarmante que, según datos del informe FOESSA,* ***más de 1 de cada 10 jóvenes de 16 a 26 años que no estudia ni trabaja es gitano*** *(una proporción que multiplica su peso demográfico). La falta de medidas adaptadas a este grupo es, a nuestro entender, la causa de esta sobrerrepresentación de la juventud gitana en este sector de la población".* (FSG, 2014: 1).

Como señala Manuel Ángel Río, *"no todos los gitanos, y no todos los profesores, piensan, esperan y reproducen lo mismo a lo largo de su trayectoria", pero es indudable que nos hallamos "en* ***un entramado de interdependencias y sobreentendidos sociales y pedagógicos que dejan huella y señalan trayectorias****". Y que, por eso, es clave la reflexión crítica sobre nuestras prácticas y el ser conocedores de los posibles procesos de etiquetaje en el ámbito escolar reflejo de sesgos clasistas y etnicistas, "frente a los que cabe la resistencia, la desnaturalización sociológica de lo que se da por evidente"* (M. Á. Río, 2015: 320).

Por otra parte, con frecuencia **las propias familias gitanas**, debido a la percepción de los estereotipos y del "techo de cristal en el mercado laboral" (aun logrando titulaciones, previsiblemente no contarán con las mismas oportunidades laborales: J. Ogbu, 1991, para la población afroamericana de EE. UU.), cuando no constatan buenos resultados escolares en sus hijos o hijas, **también tienden a interiorizar la no viabilidad de los estudios para ellos** (B. Á. Bereményi, 2007; J. E. Abajo y S. Carrasco, 2011). Y **el propio alumnado gitano, al que le pueden llegar esos mensajes desvalorizantes sobre sus posibilidades escolares** por parte de alguno de sus agentes educativos, puede sentir la perplejidad ante ello y acabar por asumir que "los estudios no son para los gitanos", "los estudios no son para mí". "Y lo más preocupante: trabajando con diferente alumnado gitano, observé cómo prácticamente todxs habían aceptado una supuesta inferioridad en su capacidad para hacer frente al

mundo académico como algo propio de su identidad cultural." (Janire Lizárraga, 2021).

Así pues, **la principal causa de fracaso escolar** no estriba en la falta de voluntad escolar de las familias gitanas ni en la escasez de recursos económicos y de capital académico (aun cuando algo pueden influir) ni en un "choque cultural" insalvable, sino en **las bajas expectativas de los agentes educativos**. Tanto el profesorado como las familias no gitanas pueden verse condicionados por el antigitanismo latente en la sociedad y proyectar pocas expectativas sobre las y los estudiantes gitanos y, en consecuencia, actuar ante éstos de un modo que le transmita poca confianza en sus posibilidades (efecto Pigmalión negativo). Y, a su vez, las familias y el propio alumnado gitano, al constatar esta falta de expectativas y los malos resultados consiguientes, pueden asumir una actitud de "indefensión aprendida" y de desesperanza ante sus posibilidades escolares. Las bajas expectativas de los agentes educativos sobre el alumnado gitano se convierten en **"mensajes de doble vínculo"** (Abajo, 2021) para estos niños y niñas, que vienen a decirles: "Ven, pero no vengas", "Ve, pero no llegarás muy lejos", "Eres compañero, pero no como los demás". Cuando esto ocurre, se retroalimenta un bucle de perplejidad, baja autoestima y progresiva desvinculación y fracaso escolar.

8.5. DISCRIMINACIÓN EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PRODUCTOS CULTURALES

Los distintos medios de comunicación y los productos culturales con frecuencia se hacen eco y, a su vez, proyectan y reproducen el imaginario falseado y prejuicioso que sobre los gitanos está latente en nuestra sociedad.

8.5.1. AUSENCIA DE LA CULTURA E HISTORIA DEL PUEBLO GITANO EN EL CURRÍCULUM ESCOLAR, EN LOS LIBROS DE TEXTO, EN LOS LIBROS DE HISTORIA Y EN LOS LIBROS DE MÚSICA

La ausencia de la historia y la cultura gitana del Pueblo Gitano en los contenidos curriculares, en los libros de texto y en los libros de historia de Europa y de España y el no reconocimiento en los libros de música de la contribución gitana tanto a la música clásica o culta como a la música popular constituyen formas de discriminación.

Pero, además, en muchas de las ocasiones que en los textos escritos aparece algún gitano o gitana se les presenta de una forma estereotipada (si bien, también hay excepciones de "mirada limpia")

8.5.2. MIRADA ESTEREOTIPADA EN LOS TEXTOS LITERARIOS

En distintos lugares de Europa escritores y escritoras que muestran en sus textos sensibilidad social hacia otros grupos humanos marginados (como Cervantes, Tirso de Molina, Góngora, Prosper Mérimée, Luis Coloma, Jane Austen, Fernán Caballero, Juan Valera, Emilia Pardo Bazán o Arthur Conan Doyle…) además de muchos otros autores y autoras de novela sensacionalista o "romántica", no tienen empacho en describir a los gitanos en alguna de sus obras desde el estereotipo de exóticos y/o el de criminales (vid.: J. Caro Baroja, 1965; B. Leblon, 1982; J. E. Abajo P. Prior y V. de la Torre, 2018).

8.5.3. MIRADA ESTEREOTIPADA EN LOS CÓMICS O LIBROS DE HISTORIETAS

También en ocasiones los cómics reproducen los estereotipos antigitanos: "La aportación de los cómics viene a reforzar y hacer más estridentes los estereotipos negativos y/o románticos que se han construido sobre la cultura gitana" (J. Salinas, 2008). A este respecto, es lamentable que unas "historietas" que rezuman prejuicios hacia los gitanos y gitanas, como son "La familia Churumbel", y que ya habían sido objeto de estudios críticos hace décadas (Iglesias de Usell, J.; Ruiz-Rico, J. J., 1980), hayan vuelto a reeditarse y con explicaciones cuando menos muy difíciles de entender…: "Magnífica recopilación de estas historietas que constituye una auténtica joya del cómic español. […] El autor aprovecha los tópicos relacionados con los gitanos con una aguda ironía, que tiene la simple intención de divertir al lector. […] La intención de Vázquez era explotar estos tópicos y ridiculizarlos para realizar una crítica a la visión popular de los gitanos".

8.5.4. MIRADA ESTEREOTIPADA EN LA LITERATURA INFANTIL

En los cuentos (orales y escritos) y en los libros para la infancia también aparece en ocasiones una **mirada miserabilista, sensacionalista o exótica** sobre los gitanos y gitanas (vid.: Alonso, R., 2004; N. Jiménez, 2013; J. E. Abajo P. Prior y V. de la Torre, 2018). Por ejemplo, en *Patatita* los gitanos/as llegan al pueblo en carros, sucios, pobres, con infravivienda, con trabajo infantil en el circo, sin escolarizar, y el padre que le da un buen sopapo…

Es lamentable que uno de los libros más reeditados de literatura infantil en España sea *Fray Perico y su borrico* ("el título más vendido de Barco de Vapor en sus 40 años de historia, 907.121 ejemplares"), que de un modo bobalicón y racista cuenta que "los gitanos" se sirven de engaños y astucias para defraudar y estafar a un fraile. Y es también deplorable que, por el contrario, un magnífico cuento, *Ostelinda* (C. Garriga y A. Giménez, 1998), que narra con aprecio y conocimiento (una de las autoras es gitana) la historia de una niña de 12 años, gitana y catalana de nuestros días, no se haya vuelto a reeditar[13].

> *"Los cuentos infantiles han venido empleando a personajes tomados del mundo gitano para adoctrinar a los niños con el objetivo de enseñarles a ser obedientes. Durante los siglos XVIII, XIX y XX, una parte de la pedagogía orientada a infundir los valores de la cultura oficial y de la disciplina familiar se ejerció a través de historias en las que frecuentemente los niños rebeldes -esos que se habían aventurado a desobedecer a sus padres y abandonar la comodidad de sus hogares- acababan siendo robados por bandas de gitanos que les hacían desaparecer de la noche a la mañana. Estos secuestradores, a los que se describía viviendo en los márgenes de la sociedad civilizada, servían para representar todos los males de la barbarie, en contraposición con las supuestas virtudes de la cultura nacional: paganos, inmorales, incultos, criminales… En la cumbre de la jerarquía de las acciones ilegales que se les atribuían en estas historias, el delito del robo de niños por parte de los gitanos se convirtió en un tópico recurrente en la literatura infantil europea. […] Al presentar*

[13] Ostelinda "vive con sus padres y hermanos, tiene sus amigos y amigas, su colegio, su barrio y su cultura". "Con intención de describir su vida, Ostelinda nos acerca a la cultura gitana y reflexiona sobre los prejuicios y el racismo. Es una historia muy apropiada para acercarse a la cultura gitana no desde la marginalidad sino desde la normalidad. Está escrito en un lenguaje muy próximo al de los chicos y chicas de 12 años, como si la misma protagonista hubiera escrito su vida". Incluye también vocabulario caló. "Esta colección tiene como objetivo ayudar a comprender las diferencias y similitudes entre culturas, fomentando el respeto mutuo, con niños que vienen de distintos lugares del mundo".

recurrentemente a los gitanos bajo estereotipos negativos, la literatura infantil les ha robado la posibilidad de ser vistos por sucesivas generaciones de adolescentes como sujetos dignos de respeto." (M. Sierra, en Prólogo de J. Kommers, 2016).

8.5.5. MIRADA ESTEREOTIPADA EN LA MÚSICA Y LAS CANCIONES

Algunas obras de música culta, como Carmen, de G. Bizet y algunas zarzuelas están cargadas de **tópicos y estereotipos sobre andaluces y gitanos** como *atrezzo* para hacer más interesante la función.

A una de las canciones más populares y versionadas del grupo Mecano (*Hijo de la Luna*, 1986) los rasgos de los estereotipos antigitanos de machistas y violentos y de exóticos están muy marcados (Wikipedia le dedica una página a esta canción, en la que se señalaba hasta hace un par de años: "La canción habla sobre una historia trágica de amor y engaño, basada sobre las supersticiones gitanas, dentro de sus cosmovisiones ancestrales y místicas"…). Pero en múltiples canciones (más antiguas y más recientes) se reproducen –en mayor o menor medida- estos prejuicios, y sobre todo el sesgo de gitano como exótico/romántico/misterioso (y algunas de estas canciones las interpretan gitanos/as, que también se benefician así de ese "tirón" comercial que tiene este tópico o cliché -del mismo modo que estereotipos machistas hay en multitud de canciones y por todas partes y también a veces cantados por mujeres-). De tal manera que al hacer referencia a los gitanos y, especialmente, a las gitanas en numerosos temas musicales es frecuente oír expresiones del tipo: "al Niño que está en la cuna los pañales le han robado", "soy tu ladrón", "morir", "matar", "aunque me cueste la vida", "una fiera venganza", "vaga quimera", "bailando descalza", "es arisca a las caricias, es más dulce que la miel", "me embrujas", "niña salvaje", "reina gitana y olé busca gitano y olá"… Constituyen –envueltas en armonía musical y ripios– visiones con tintes estereotipados y "microrracismos" (David Lagunas, 1998) o "racismo de baja intensidad".

8.5.6. LA PINTURA Y FOTOGRAFÍA NO SON ASÉPTICAS

Al igual que el resto de las artes, **la mirada de las pinturas y las esculturas no es neutral**, sino que refleja una determinada cosmovisión, unas preconcepciones (vid.: Eduardo Quesada, 2001 y 2002, y Nicolás Jiménez, 2017).

E **incluso las fotografías no son retratos asépticos** de la realidad, sino que cada imagen fotográfica realiza un determinado enfoque, con el que está subrayando ciertos aspectos e ignorando otros.

> *"La fotografía ha contribuido a la creación de los prejuicios sobre el pueblo gitano. Desde su llegada a Europa, el pueblo gitano ha ejercido al mismo tiempo fascinación y rechazo por parte de la población mayoritaria. De este modo, ha sido (y sigue siendo) elemento común del retrato de escritores, pintores y artistas en general, habitualmente en el rol de artistas, brujas y en general personas de 'mal vivir'. De esta forma se construyó a través del arte un imaginario de lo gitano en el que, a menudo, se proyectaron muchos de los miedos y fantasmas comunes de la sociedad mayoritaria. Pero sin duda, la llegada de la fotografía en el siglo XIX será clave en la construcción de los estereotipos y prejuicios que recaen sobre las personas gitanas." (FSG, 2018). Así, en la colección de fotos "Gitanos de Hungría. Del hombre exótico al ciudadano" se puede apreciar "con*

una perspectiva antropológica: desde el exótico hombre salvaje, pasando por la asimilación de los gitanos durante la época socialista y acabando en el análisis de la realidad actual, en un contexto en el que el respeto a las diferencias culturales intenta superar la perspectiva diferenciadora y estigmatizante que aún hoy llega hasta nosotros." (Museo Etnográfico de Budapest, 2011).

8.5.7. LOS PROGRAMAS DE HUMOR Y EL CINE

Los programas de humor con frecuencia **se nutren de y retroalimentan los diversos estereotipos latentes en la sociedad**. Recientemente las asociaciones gitanas manifestaron su malestar por un monólogo de una humorista cuya "gracia" consistía en servirse de todos los atributos negativos atribuidos al Pueblo Gitano en los clichés antigitanos.

"En el cine encontramos diferentes clichés del pueblo gitano a lo largo de los años, tanto dentro como fuera de nuestras fronteras. Nombramos algunas películas que, en diversa medida, plasman imágenes estereotipadas del pueblo gitano, como: La danza Fatal (1914), Gitana Cañí (1917), 007. Desde Rusia con amor (1963), Yo, el Vaquilla (1985), Calé (1987), El Jorabado de Notre Dame (Infantil 1996), Cachito (1996), ¡Ja me maaten…! (2000), Santch. Cerdos y Diamantes (2000), Gitano (2000), Vengo (2000), Hijos de los hombres (2006), Carmen y Lola (2018)" (Asociación de Enseñantes con Gitanos, 2020).

*"**Las representaciones cinematográficas de los Rroma** son, por un lado, muy abundantes, y por otro, **repetitivamente estereotipadas**. Son un puro paripé, en el que los personajes gitanos están construidos con más cartón piedra que los platós de Cinecittà. […] También en el séptimo arte, a pesar de su modernidad, hemos recibido desde el principio un maltrato generalizado fundamentado en un exotismo estereotípico, donde tanto los personajes gitanos como las acciones que llevan a cabo son definidos por su inferioridad moral e inadecuación social. El cine español y el cine en general, a pesar de la cantidad de películas dedicadas a retratarnos, no ha sabido poner sobre el mundo gitano una mirada que no estuviera cargada de estereotipos racistas antigitanos. […] Según Miguel Ángel Vargas, historiador del arte y gitano, el cine heredó las historias gitanas de las tonadillas escénicas del siglo XIX, que pintaban a las personas gitanas como personajes ridículos, cómicos, a los que les pasan tonterías. Las historias, los guiones, han seguido los viejos arquetipos creados por la literatura y el teatro. Los personajes no tienen recorrido, no tienen complejidad, no tienen desarrollo. Todo es esperable y predecible. Son, justamente, tanto las historias como los personajes, tópicos, estereotipos y exotismos. Nada más".* (Agüero y Giménez: 2020: 147-8; vid. también: Oleaque, J. M. (2011).

8.5.8. LA PRENSA

La prensa "infrarrepresenta a la comunidad gitana en sus informaciones" y todavía se ve influenciada por estereotipos antigitanos, tal como lleva analizando la Unión Romaní en sus informes anuales "¿Periodistas contra el racismo?", desde 1995 y también los informes anuales de Rromani Pativ de la Plataforma Khetane.

*"Una de las expresiones más extendidas de discriminación en los MCS consiste en **la adscripción étnica de las personas protagonistas de noticias relacionadas con sucesos**. Informar sobre la pertenencia étnica como si fuese un dato clave en la información que aporta el artículo, lo único que consigue es*

perpetuar estereotipos al vincular insistentemente a la comunidad gitana con la violencia y la delincuencia". (J. Arza, 2011: 197).

*"**La mala imagen social y mediática** parece que se ha recrudecido, **identificándose lo gitano con lo miserable**. El gitano, pues, que no pertenece a ese estrato social, o que sale de él para mejorar, deja de ser percibido por la sociedad mayoritaria y por los medios periodísticos como miembro real del colectivo. […] La utilización de conceptos y palabras que distorsionan la imagen de la comunidad gitana frente a la sociedad mayoritaria (clan, raza, patriarcas, reyertas) o la mención del origen étnico de las personas involucradas en dichas noticias cuando tal dato no añade información de interés alguna, no son sino algunos de los ejemplos claramente visibles que sobre la irresponsabilidad periodística predominante y su contribución al afianzamiento del antigitanismo preponderante existen actualmente".* (FAGA, 2015: 44).

8.5.9. LA TELEVISIÓN

En ocasiones **las cadenas de televisión arrastran también estereotipos antigitanos en sus informaciones** y en algunos casos, con el propósito de ganar audiencia a través del morbo, se sirven de **programas sensacionalistas que aderezan con estereotipos antigitanos** o de ***sketches*** **"humorísticos"**, en los que **se exotiza, criminaliza e inferioriza al Pueblo Gitano**.

*"Los **productos culturales racistas, especialmente los televisivos**, destinados a entretener a la población mayoritaria **explotando los antiguos tópicos, estereotipos y clichés** que siguen anidando en el alma psicosocial de la sociedad española en torno al Pueblo Gitano. Programas como el infame "Palabra de Gitano" (CUATRO TV) ponen de manifiesto hasta qué punto la diferencia romaní sigue siendo percibida en base a los prejuicios antigitanos más arcaicos, rastreables hasta la propia Edad Media. Espacios televisivos del estilo de "Callejeros" hacen temblar a las familias calís cuando se asoman de forma sensacionalista e irrespetuosa a las vidas de los gitanos y gitanas de los barrios marginados. Así, paso a paso, perpetúan los muros de la desconfianza y el recelo afianzando el antigitanismo preponderante. Su prepotencia racista se hace manifiesta cuando a pesar de ser interpelados por gran parte de la población gitana, así como por nuestras organizaciones, hacen oídos sordos sin tan siquiera cuestionar los presupuestos filosóficos desde los que ignorantemente parten. […] En tales productos, los gitanos y gitanas aparecen retratados como miembros de una sociedad exótica, hermética y fundamentalista".* (FAGA, 2015: 43-44).

8.5.10. INTERNET Y REDES SOCIALES

Las redes sociales e internet con frecuencia se hacen eco y actúan de altavoz de los prejuicios y del racismo antigitano. Muchas "informaciones", comentarios y supuestos *posts* de humor vierten estereotipos y bulos antigitanos.

*"En nuestra sociedad actual, que evoluciona constantemente, el crecimiento de los **delitos de odio** se ha producido, en parte, por la difusión **a través de Internet y de las distintas redes sociales**, que tanto seguimiento tienen entre la juventud. El llamado discurso del odio o hate speech ya no se difunde como antaño, de modo presencial y a través de conferencias o discursos ante un*

público que acudía expresamente al acto, organizado y publicitado de antemano. En la actualidad, muchos grupos criminales se aprovechan de las nuevas tecnologías a tal fin, por la gran difusión masiva que en poco tiempo y con poco esfuerzo pueden llevar a cabo, ya que su contenido llega a millones de usuarios a través de sus dispositivos electrónicos". (FSG, 2016: 104).

"Los discursos de odio antigitanos proliferan con absoluta impunidad en las redes sociales y en internet, incluso textos y comentarios que incitan al odio o al exterminio de los gitanos y gitanas son permitidos en medios de comunicación, y en webs. Aunque la reforma del código penal reciente incluye penas" (FSG, 2016: 11).

"El Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica, dependiente del Ministerio de Igualdad, ha manifestado recientemente su 'preocupación' ante los 'casos de discriminación, rechazo y odio' producidos contra determinados grupos étnicos o raciales en el marco de la emergencia ligada del coronavirus. La mayoría de los hechos denunciados, que han derivado en una recomendación del organismo, afectan a la comunidad gitana […] El Consejo ha documentado y atendido 'numerosos episodios de discriminación, tanto colectivos como individuales, relacionados con la propagación del COVID-19'. Entre ellos, las mismas fuentes destacan 11 audios de ***WhatsApp basados en 'bulos falsos y calumniosos' sobre personas gitanas****, 18 casos de 'mala praxis' de mención de la etnia en noticias relacionadas con la propagación del virus y medio centenar de mensajes que vinculan a la población gitana con la propagación del virus o el incumplimiento de la cuarentena."* (Info RAXEN, 2020: pág. Web).

8.6. DISCRIMINACIÓN EN EL ACCESO A LOS LUGARES ABIERTOS AL PÚBLICO

Diversos estudios señalan la existencia de **casos de discriminación de la población gitana en espacios públicos**:

*"**Determinados bares, restaurantes, discotecas o supermercados impiden la entrada a personas gitanas**. En gran parte de los casos la prohibición por razones étnicas es directa y clara ("La camarera les informa de que no tiene permitido servir ni a gitanos ni a personas de color"), justificándose por el miedo a perder clientela no gitana ("Últimamente vienen grupos de gitanos que hacen clanes dentro del establecimiento, lo que resulta molesto para la clientela y perjudica el negocio") o por malas experiencias anteriores con personas gitanas ("Una funeraria rechaza celebrar un velatorio para una familia de gitanos", justificando su decisión con una mala experiencia que tuvieron con otra familia gitana que provocó daños en los sillones y mesas de la funeraria)* (J. Arza, 2011: 206).

*"Un elemento tan cotidiano como **acceder a un bar, a una discoteca, a una piscina o a una tienda, se convierte en** el segundo grupo de ámbitos en los que las personas gitanas encuestadas han sentido la **discriminación** con mayor fuerza. Prácticamente el 43% ha contestado afirmativamente a la pregunta "¿Usted o alguna otra persona de su familia ha recibido un trato peor o se ha sentido discriminado/a por el hecho de ser gitano/a al acceder a algún servicio o local público (piscinas, bares, discotecas, etc.)", mientras que el porcentaje se situaba en el 33% cuando se refería al acceso a tiendas y grandes almacenes."* (J. Arza, 2011: 206).

"La discriminación es también significativa, aunque en menores niveles que en los anteriores ámbitos, en los espacios públicos y de ocio, especialmente en espacios cerrados compartidos con la población en general, como centros comerciales o espacios de ocio, en los que las personas entrevistadas han percibido en proporciones significativas la discriminación en el acceso y el trato (el 27% de las personas encuestadas señalan que 'han sentido que les miran mal en las tiendas o centros comerciales' y el 20% dicen que 'no le han dejado entrar en una discoteca/bar/restaurante/cine o tienda'". (Consejo para la Promoción de la Igualdad de Trato y No Discriminación de las personas por el Origen Racial o Étnico, 2011: 107).

"Un conjunto amplio de elementos de la vida cotidiana, de las relaciones personales y de la vida social de las personas, que ***transcurren en espacios públicos y en los que pueden producirse discriminaciones más o menos sutiles****: Acceso a bienes y servicios de carácter privado: trato, acceso y disfrute; Comercio y locales de ocio: trato, acceso y disfrute; Recursos tecnológicos, culturales y deportivos: trato, acceso y disfrute. Servicios bancarios: trato, acceso y disfrute; Espacios públicos: relaciones sociales que transcurren en entornos públicos".* (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2013: 6-17).

8.7. DISCRIMINACIONES EN LA ADMINISTRACIÓN Y EN LA JUSTICIA

La etiqueta estigmatizadora sobre las personas del Pueblo Gitano y sus repercusiones en la vida cotidiana de estas personas es estructural y permea toda la sociedad, por lo que en ocasiones también encuentra eco en los responsables y técnicos de las distintas Administraciones.

Los casos de discriminación en este ámbito pueden ser de varios tipos:

8.7.1. OLVIDO INSTITUCIONAL Y PATERNALISMO DE LOS ADMINISTRADORES

El relator de Naciones Unidas de Derechos humanos y pobreza extrema, Philip Alston, en su visita a España en febrero de 2020 fue contundente al señalar que "**la pobreza es una opción política"** y quiso dejar claro que "se está dejando a muchos atrás, con políticas económicas que benefician a las grandes corporaciones y a los ricos, mientras que los grupos menos privilegiados sufren la fragmentación de los servicios públicos que fueron severamente restringidos después de 2008 y nunca fueron restaurados". En el informe de su visita, Ph. Alston dedicó un apartado a la situación de la población gitana en España, y puso de relieve la dejadez institucional al no contar con datos oficiales, a pesar de ser una comunidad histórica con un arraigo de más de 600 años en nuestro país. El relator visitó la Cañada Real, un asentamiento chabolista poblado principalmente por ciudadanos y ciudadanas gitanas, situado a poco más de 10 kilómetros del Congreso de los Diputados.

La Plataforma Khetane del Movimiento Asociativo Gitano del Estado Español denuncia en su Informe Anual 2019 que:

"El Pueblo Rrom es percibido como parte principal de una suerte de tercer mundo infantil propiamente europeo, una comunidad humana subdesarrollada que debe ser asistida por las administraciones en su vulnerable deriva hacia la exclusión social total y salvada de su destino por la sabiduría estatal a través de un complejo entramado de estrategias nacionales de disciplinamiento, clientelismo y dependencia que la hagan integrarse en la sociedad civilizada ocupando el lugar que le corresponde". Y señala que la Administración en sus diversas esferas, en

alguna medida, puede ser reflejo y cómplice del proceso de deshumanización sobre las personas gitanas que conlleva el antigitanismo, con lo que ***dicha deshumanización ayuda a achacar a los propios gitanos y gitanas la responsabilidad de su status social marginal****, con las consecuencias que ello conlleva de perpetuar el antigitanismo y la discriminación por inacción de las Administraciones: "La forma principal de evitar con éxito el abordaje abierto del racismo antigitano es diagnosticar el origen de los males que afectan a las familias gitanas en su propia cultura e idiosincrasia. Pero ningún diagnóstico tiene verdadero alcance de no ser porque conlleva consigo una receta determinada."* (Rromani Pativ, 2019:11).

El Relator Especial de Naciones Unidas sobre la extrema pobreza y los derechos humanos, Philip Alston, en su declaración del 7 de febrero de 2020, tras su visita oficial a España concluye:

"Los funcionarios del gobierno *con los que me reuní* ***estuvieron de acuerdo en que la situación para muchas personas gitanas es grave, pero*** *me llamó la atención* ***la falta de urgencia y la resignación con la que aceptan que partes enteras de la población se hayan visto relegadas a un estado de tercera clase*** *sin acceso a los derechos de los cuales son titulares. Después de años de planes y puntos de referencia que han dejado los indicadores de pobreza de la comunidad gitana en niveles deplorables, existe una necesidad real de una respuesta de emergencia. Algunos funcionarios con los que hablé* ***solo parecían preocupados por haber marcado ciertas casillas de acción, en lugar de lograr resultados tangibles****".*

8.7.2. ESCASO NÚMERO DE SENTENCIAS CONDENATORIAS POR DELITOS DE ODIO:

"En el ámbito de la Justicia se observa una dinámica de discriminación estructural. Por un lado, existe un escaso número de sentencias condenatorias y la aplicación de la agravante por motivación racista recogida en el Código Penal es aplicada de manera casi anecdótica. Lógicamente, esta circunstancia no es ejemplarizante para los potenciales agentes discriminatorios y desanima la presentación de denuncias por parte de las víctimas. Por otro lado, la persistencia de prejuicios y estereotipos negativos hacia la comunidad gitana en el sistema judicial, influye en que se rechacen pruebas o en que se desanime a denunciar, al considerar los hechos irrelevantes". (Arza, 2011: 202).

Cabe destacar como un paso positivo la aprobación, el 12 de julio de 2022, de la Ley de Igualdad de Trato y no Discriminación, que tipifica por primera vez el antigitanismo como delito de odio.

8.7.3. DISCRIMINACIÓN EN EL ÁMBITO POLICIAL

Como fruto de la estereotipa antigitana, existe el **riesgo de que en ocasiones se produzca una mayor presión por parte de algunos profesionales de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado hacia personas gitanas**.

En la "Guía sobre Igualdad de trato, Policía y Comunidad Gitana" se señala:

"Con respecto a las fuerzas de orden público, se constata que los gitanos sufren un mayor número de paradas, solicitudes de documentación, cacheos, registro de vehículos, etc. en relación con otros grupos sociales, lo que, en muchas ocasiones, constituye una práctica discriminatoria. Asimismo, existen denuncias relacionadas con un uso desmedido de la fuerza, maltrato físico y verbal en la detención y/o la estancia en comisaría, incluso en casos en los que los agentes se encuentran fuera del ejercicio de sus funciones. […] Todas estas situaciones no pueden extenderse al conjunto de los servicios policiales, pero, a pesar de ello, sí constituyen un grave motivo de preocupación, especialmente por las consecuencias que pueden tener sobre las víctimas. Por otro lado, existe una percepción generalizada de que los gitanos poseen mayores índices de criminalidad que el resto de la población española e, incluso, inmigrante. Los estereotipos sobre la criminalidad de los gitanos siguen subsistiendo en el conjunto de la sociedad española, y, por tanto, también en las fuerzas y cuerpos de seguridad, que no son más que un reflejo de la misma. En este sentido, es importante señalar que el hecho de que ciertos colectivos, normalmente en riesgo de exclusión, sean percibidos con mayor frecuencia como delincuentes potenciales por las fuerzas de seguridad, aumenta significativamente sus posibilidades de detención e inicio del denominado recorrido criminalizador, lo que, de hecho, podría estar aumentando a su vez sus tasas de delincuencia. […] Es importante destacar que la tendencia a dirigir la actuación policial individual y colectivamente hacia inmigrantes y minorías étnicas tiene que ver no sólo con la existencia de prejuicios y estereotipos en los cuerpos y fuerzas de seguridad, sino también por otros factores externos como son:

- *Existencia de unos objetivos policiales preestablecidos, en función de los cuales se planifica la mayor vigilancia de determinadas zonas donde se espera encontrar un mayor índice de criminalidad, y se persiguen determinados delitos especialmente visibles.*
- *Conocimiento y trato directo sólo con el sector más conflictivo de la comunidad gitana, desconociendo por completo a la mayoría de la comunidad, que cumple con sus obligaciones ciudadanas, y se rige por las mismas normas de convivencia que el resto de la sociedad.*
- *Presiones mediáticas, políticas o vecinales las que determinan que la intervención policial en determinadas zonas sea más intensa, pudiendo ocasionar prácticas discriminatorias. Es importante señalar la relevancia e interconexión de la discriminación en otros ámbitos tan esenciales como el de los medios de comunicación, uno de los principales transmisores de prejuicios y estereotipos sociales que contribuyen a dañar la imagen social de determinados colectivos*. (Fundación Secretariado Gitano, 2008: 19-20).

El abogado gitano Marcos Santiago Cortés expone en un artículo de la *Revista de la Abogacía Española* su experiencia como penalista:

> *"Los policías, cuando se comete un delito desde el hogar de un gitano, piden una orden judicial de entrada y registro que muchas veces no son, a mi juicio, suficientemente motivadas por los autos de los jueces de instrucción, pero de nada servirá el recurso de nulidad; esos autos parecen intocables. Una vez dentro de la vivienda casi siempre tienden a detener a toda la familia a pesar de que en el atestado de investigación aparece indiciariamente solo uno o dos de ellos como posibles autores del delito.*

Eso es sistema inquisitorio y derecho penal de autor. Y eso, sin entrar en detalles del exceso de fuerza bruta que a veces emplean y que en la mayoría de los casos resulta innecesario. Eso también es sistema inquisitorio y derecho penal de autor. […] En los delitos contra la propiedad por la venta de chatarra acuden a los campamentos de chabolas y se llevan detenidos a todos los miembros de una familia, igual que antes y no solo al que ha entregado el carné en la chatarrería. Y luego, los fiscales no acusan a los dueños de la chatarrería que comprando el material y no exigiendo ningún dato seguro de la procedencia del material están fomentando el delito. Eso es sistema inquisitorio y derecho penal de autor" (M. Santiago, 2020: 3).

8.7.4. CRIMINALIZACIÓN DE LA POBREZA

La especialista en Derecho Penal y miembro del Equipo Barañí María Naredo señala:

*"**El binomio que habitualmente se hace entre pobreza-criminalidad es erróneo**, porque cometiendo similar número de delitos en todas las clases sociales, las instancias penales, judiciales, policiales e incluso la propia ley penal enfoca mucho más las acciones delictivas de determinados grupos sociales. Una de las consecuencias directas [de ello] es que el 74% de las personas presas están en la cárcel por cometer […] tipos de delitos […] que suelen ser cometidos por los sectores más pobres, mientras que también hay delitos patrimonio de las clases altas o delitos interclasistas [mucho menos condenados]. […] Se legitima así el que el Estado utilice medidas penales, cárcel, control, para gestionar problemas sociales. […] Esto es clamoroso con la población gitana y las mujeres gitanas en concreto".* (M. Naredo, 2003).

A este respecto, Pilar Eirene de Prada realizó en 2020 una investigación sobre "El sesgo inconsciente hacia las personas de etnia gitana en el sistema de justicia penal"[14], en la que señala que:

"La apariencia física y los estereotipos juegan un importante papel a la hora de identificar a una persona por parte de la policía. Por otra parte, la falta de control judicial y, por tanto, de un sistema de control y garantías en la fase de investigación policial provoca serias inquietudes. La posibilidad de que a través de órdenes internas los distintos cuerpos de policía estén desarrollando su propia política criminal es un elemento altamente preocupante, sobre todo si se basan en prejuicios y estereotipos de grupo. Esto puede desembocar en la aplicación de patrones de delincuencia etno-racializada a través de los cuales se atribuyen a ciertos grupos determinados tipos de delitos. Todo ello fruto de los estereotipos raciales consolidados sobre el grupo -como la asociación de las personas gitanas con la delincuencia- que se dibuja como compacto y homogéneo. Esto permite trazar comparaciones simplistas en el índice de criminalidad de diferentes grupos étnicos minoritarios en relación con el grupo mayoritario que pueden conducir a su sobrerrepresentación en el sistema de justicia penal. Del mismo modo, el aumento de la presencia policial en barrios de bajos ingresos con mayoría de población gitana puede crear una asociación entre etnicidad y criminalidad".

[14] https://rightsinternationalspain.org/wp-content/uploads/2022/02/La-lucha-contra-el-sesgo-inconsciente-hacia-las-personas-de-etnia-gitana-en-el-sistema-de-justicia-penal-INFORME-NACIONAL.pdf

8.7.5. DISCRIMINACIÓN EN EL ÁMBITO JUDICIAL: CONDENAS CON MAYOR FRECUENCIA Y CON PENAS MÁS ALTAS

Según los estudios “Mujeres gitanas y sistema penal” (Equipo Barañí, 2001) y “Proyecto Romá: La lucha contra el sesgo inconsciente hacia las personas de etnia gitana en el sistema de justicia penal” (Rights International Spain, 2020), la sobrerrepresentación de personas gitanas en las cárceles responde también a que, **respecto a otras personas no gitanas en circunstancias similares, suelen ser condenadas con mayor frecuencia y cumplir un tiempo de condena superior**. En la primera de esas investigaciones se comprobó que en 2001 en Madrid las mujeres gitanas estaban presentes en la cárcel en una proporción veinte veces mayor a su representación en la sociedad. Esta fuerte discriminación en el ámbito penitenciario es de las más invisibilizadas. En dicho estudio se ponía de manifiesto la no imparcialidad de la Justicia, los mecanismos de discriminación institucional que operan en el seno del sistema judicial penal en relación con las mujeres gitanas. Estos estudios evidencian que las personas gitanas padecen discriminación, un sistemático y silenciado trato no igualitario en el seno de las instituciones y servicios públicos o discriminación institucional. Es decir, los estereotipos negativos y las actitudes sociales contribuyen a la sobrerrepresentación de las personas gitanas en el sistema de justicia penal. Existe una fuerte criminalización del Pueblo Gitano que pesa en las decisiones judiciales.

> *“Usamos el término sesgo inconsciente sistémico para señalar que el problema llega hasta la médula espinal del sistema de justicia penal, a los fundamentos teóricos del sistema, que actualmente son cultural y cognitivamente inseparables del sesgo inconsciente. En otras palabras, que no solo las personas y los procesos permiten que el sesgo inconsciente permee en el sistema de justicia penal, sino que las bases sobre las que se sustenta todo el sistema ya se encuentran contaminadas por el sesgo inconsciente, resultando, por tanto, en una discriminación de tipo estructural”.* (Rights International Spain, 2020: 11). [Abordaremos la influencia de los sesgos cognitivos y su incidencia sobre el antigitanismo en el capítulo siguiente].
>
> *“La apariencia física y los estereotipos juegan un importante papel a la hora de identificar a una persona por parte de la policía. Por otra parte, la falta de control judicial y, por tanto, de un sistema de control y garantías en la fase de investigación policial provoca serias inquietudes al existir la posibilidad de que se apliquen patrones de delincuencia estereotipados que atribuyan a ciertos grupos determinados delitos. Los estereotipos grupales históricos que asocian la pertenencia a la etnia gitana con la delincuencia siguen muy arraigados socialmente hoy en día por lo que no podemos descartar que tengan un impacto en la presunción de inocencia de los encausados gitanos”*. (Rights International Spain, 2020: 70).
>
> *“Otro estereotipo fuertemente arraigado es el que identifica a las personas gitanas con delincuentes potencialmente peligrosos que, unido a la imagen estereotipada de que el gitano hace de la delincuencia su modus vivendi, puede provocar un uso extensivo de la prisión provisional bajo los criterios de riesgo de reiteración delictiva debido al amplio margen de discrecionalidad existente”.* (Rights International Spain, 2020: 70).

Marcos Santiago Cortés señala cómo a pesar de que el Pueblo Gitano es una "minoría reducida" en España, ocupa entre un 15% e incluso el 30% de la población en las cárceles. "Para que esta cifra fuese socialmente lógica, como mínimo tendríamos

que poblar España unos 15 millones de gitanos [cuando no llegan al millón], así que algo falla". Y plantea dos razones de fondo:

a) ***"Los gitanos siguen estando excluidos socialmente y tienen que acudir a los mismos delitos de siempre para sobrevivir como son pequeñas estafas o robos con fuerza".***

b) ***"Quizá el pensamiento viejo que tienen los operadores jurídicos sobre el pueblo gitano, aún se nutre de los prejuicios y tópicos que pudieran influir en la forma de instruir y enjuiciar los delitos"*** (M. Santiago, 2020: 2).

> *"Porque hoy el Derecho Penal de Autor sigue actuando en la mente de los operadores jurídicos y en la potestad discrecional del órgano sentenciador que no depende de ninguna norma sino de su propio sabio arbitrio. Pero eso no es porque los operadores jurídicos lo hagan con mala fe. Ni siquiera es culpa de ellos: es porque han mamado en la educación de todos los centros educativos esa imagen negativa de los gitanos y sin darse cuenta siguen pensando que el gitano es culpable precisamente porque, como antaño, si es gitano procede de la exclusión y si procede de la exclusión, tiene muchas papeletas de haber cometido el delito porque en la exclusión se acude a la delincuencia para sobrevivir; la pescadilla que se muerde la cola ¿Y saben por qué lo han mamado? Porque la legislación democrática no se ha esforzado lo suficiente en significar un fuerte revulsivo para hacernos olvidar y enterrar viejas legislaciones retrógradas*. […]
>
> *La agravante de grupo organizado eleva la pena muchísimo, tanto, que ello aterra y desespera a esas familias y las doblega hasta que terminan por reconocer un delito en el que no han tomado parte, pero que aceptan en una conformidad total que incluye al principal imputado para rebajar la pena de este precisamente porque lo aman como familia y no porque formen parte de su banda, aunque ello signifique que todos sean condenados a una pena más baja. Como antaño las gitanas reconocían ser brujas para dejar de ser azotadas. Y aquí entra el abogado que muchas veces por miedo a que resulten condenados a más años de la cuenta, también se doblega. El abogado sabe que existe una tendencia a condenar y por tanto tiene una tendencia a pactar y no a luchar por la absolución."* (M. Santiago, 2020: 3).

8.8. VIOLENCIA EXPLÍCITA Y VIOLENCIA SIMBÓLICA

El antigitanismo ha provocado en algunas ocasiones en nuestro país casos dramáticos de violencia física contra población gitana: hay que lamentar varios asesinatos antigitanos en los últimos años (vid. I. Vázquez, 2020:2) e incendios de viviendas de familias gitanas (vid., J. Fuentes: El País, 13 de julio de 1986, así como los informes anuales *Discriminación y comunidad gitana*, de la Fundación Secretariado Gitano). Y también airadas protestas vecinales contra el realojo de familias gitanas o por la escolarización de alumnado gitano. En otros países de Europa se han producido y se siguen produciendo en algunas coyunturas diversas situaciones de violencia física explícita y de acoso (en ocasiones institucional) a comunidades gitanas:

> *"Expulsiones en masa, linchamientos colectivos, criminalización mediática, acoso policial, esterilizaciones forzosas" (Helios F. Garcés, 2016: 86-87). "El pasado narrado vuelve a reproducirse en la actualidad con pasmosa facilidad ante la atónita mirada de la Europa antirracista. No basta con horrorizarnos, el desafío es explicar el horror para desanudarlo por completo"* (Helios F. Garcés: 86-87).

"Dicho racismo se hace visible de diferentes maneras y desde diferentes instituciones: deportaciones en Francia; construcción de muros para formar guetos en Portugal; pogromos y persecución policial en Italia; elaboración de ficheros policiales únicamente para gitanxs en Suecia; discriminación educativa y laboral en Alemania; acusaciones falsas de rapto de niñxs en Grecia y en Irlanda; violación de los Derechos Humanos en Rusia; esterilizaciones forzosas en Eslovaquia y República Checa; asesinatos en Rumanía y Bulgaria; o discriminación policial, social, urbanística y educativa en España" (J. Lizárraga, 2021; vid. también: Fernández, 2016: 248).

Pero este tipo de violencia directa, física, no es la habitual en España. Lo que sí constituye una práctica frecuente es un tipo de **violencia más sutil, la violencia verbal, psicológica y estructural**.

"Eres como eres y no tendrías por qué ocultar quién eres a la hora de ir a buscar trabajo o a alquilar una casa, ni que te pregunten que qué eres tú y de dónde eres. Eso, en realidad, no importa; lo que importa es la persona, su corazón. Es muy triste que por miedo a que te echen tengas que estar ocultando lo que eres. Eso es maltrato psicológico. Y falta de humanidad." (VV. AA.: 2019: *La lucha por un futuro mejor. Relatos de mujeres gitanas ribereñas*).

"En Aranda muchos gitanos tenemos que vivir segregados en el Orfeón. Parece como que nosotros no somos españoles..." (ib.)

"En el colegio los primeros años me veía muy sola, sufrí bastante, por eso de que algunos compañeros me llamaban "gitana" como si fuera un insulto. Y me decían: 'Que tienes piojos y vives en una chabola'. […] Si no quería estudiar era sobre todo porque me sentía sola, me costaba mucho hacer amigos; veía a la gente con sus amigas y yo, siempre sola. Reconozco que yo misma me iba aislando, pero era porque siempre tenía ese miedo de que no me iban a aceptar." (ib.)

"Me preocupa cuando mi niño vaya al colegio, quiero con todo mi corazón que los demás niños le traten igual que al resto. Que no sufra ese racismo que yo viví". (ib.)

"Las vidas de las personas romaníes se ven gravemente condicionadas por las múltiples expresiones de antigitanismo a las que son sometidas." (Janire Lizárraga, 2021).

El "discurso del miedo" en relación a la población inmigrante y gitana constituye también una forma de violencia hacia ellas. Desde posturas racistas se instigan los prejuicios contra otras personas y el miedo que nos provoca lo desconocido y se asocia a las minorías étnicas con el (supuesto o real) aumento de la delincuencia y la criminalidad, etcétera. Este discurso puede ser fomentado de forma sutil o directa por los medios de comunicación y por políticos irresponsables e incluso inducirnos a usar a las minorías étnicas como chivos expiatorios de los problemas sociales y las crisis económicas.

8.9. ANTIGITANISMO DE GÉNERO

Dentro del antigitanismo hay además un racismo específico hacia las mujeres gitanas. Así, en un vídeo de la Asociación de Mujeres Gitanas de Euskadi (AMUGE) (2020) explican que "el antigitanismo es el racismo hacia las y los gitanos", "una ideología basada en los sentimientos de superioridad racial" y que una de las caras del antigitanismo es un racismo específico hacia las mujeres gitanas. Dicho antigitanismo de género se puede manifestar de un modo explícito o bien de un modo disimulado. La historia está repleta de ejemplos de **una visión estereotipada de la mujer gitana, presentada por con el doble cliché de sumisa y de provocadora**. En algunos países **se esterilizó a las mujeres gitanas**. Hoy en muchas

ocasiones las mujeres gitanas son objeto de vigilancia y de precauciones e incluso de registros en los mercados, bajo la sospecha de robo.

> *"Vas a un supermercado y muchas veces notas que se sospecha de ti por ser gitana… Y si suena la alarma por cualquier cosa, a ti te registran… A ti te vienen dos personas a mirar la compra, por ser gitana; y, sin embargo, a otra que está a tu lado no la dicen nada, porque ella es paya. Eso es así."* (VV. AA.: 2019: *La lucha por un futuro mejor. Relatos de mujeres gitanas ribereñas*).

También la Fundación Secretariado Gitano denuncia el antigitanismo que se aplica a las mujeres gitanas:

> *"**La múltiple discriminación de las mujeres gitanas:** Se constata también a partir de los datos recogidos este año (que son sólo la punta del iceberg, dado que la gran mayoría de los casos que se producen realmente no llegan a nuestras oficinas) que las mujeres gitanas son víctimas de discriminación más a menudo que los hombres. Esto plantea la situación de múltiple discriminación que viven las mujeres gitanas, por su condición étnica y por su sexo. La vigilancia excesiva en los supermercados, la desconfianza en entrevistas de empleo, la negación de alquileres, los estereotipos grotescos y excesivos en programas de telebasura, son situaciones que se dan más a menudo teniendo como objetivo a las mujeres gitanas."* (FSG, 2016: 11).

> *"**La discriminación interseccional** [es] un tipo de discriminación específica, en la que concurren a la vez diferentes tipos de discriminación (intersección de género y etnia, por ejemplo); no se trata de "sumar" las discriminaciones, sino de comprender cómo la intersección de esas discriminaciones es algo específico que necesita un abordaje particular que reconozca esos diversos factores".* (T. Sordo/FSG, 2017: 5).

8.10. UNA DISCRIMINACIÓN INVISIBILIZADA: LA INHIBICIÓN Y ALEJAMIENTO, PRIMER ESCALÓN DEL ANTIGITANISMO

La indiferencia, olvido e insensibilidad ante el antigitanismo y su banalización contribuyen a su robustecimiento y a su perpetuación.

> *"La discriminación contra la población romaní y los ataques de motivación racial son consecuencia de los arraigados prejuicios contra los romaníes en Europa. De hecho, el antigitanismo ha perseguido a los romaníes durante toda su historia, y en la Europa del siglo XXI no da demasiadas señales de disminuir. Los romaníes son uno de los pocos grupos respecto al cual los comentarios y actitudes abiertamente racistas no sólo se toleran, sino que se comparten de forma generalizada. Europa sigue siendo un continente en el que los políticos mayoritarios pueden ganar rápidamente popularidad prometiendo mano dura con la "delincuencia gitana", o librar a una localidad de "mendigos gitanos". En algunos países pueden expresarse incluso formas extremas de antigitanismo sin atraer una condena seria, como cuando se coreó el lema de "odiamos a los gitanos" y se desplegó una pancarta que decía "Muerte a los gitanos" en un partido de fútbol en Rumania en mayo de 2006. Europa es un continente en el que los partidos de extrema derecha, muchos de ellos con programas abiertamente anti romaníes, están de nuevo en crecimiento, tal como revelaron los resultados de las elecciones de 2009 al Parlamento Europeo."* (Amnistía Internacional, 2014b: 23).

El antigitanismo ha constituido un mal endémico en Europa, tal como hemos señalado, pero sobre el que se ha llamado muy poco la atención, sobre el que se ha extendido una especie de manto de silencio y olvido. Este silenciamiento y amnesia se ha nutrido de varias capas:

8.10.1. SILENCIO POLÍTICO Y JURÍDICO

Hasta la fecha el Pueblo Gitano no ha sido reconocido como minoría étnica en nuestro país ni se ha llevado a cabo ninguna política de reparación[15].

Y los problemas derivados del racismo y de la discriminación no han ocupado un lugar primordial en la agenda política, salvo raras excepciones.

> *"Es así que al ser despojados de identidad, historia y cultura nos convertimos en nadie. Por tanto, no hay nada que lamentar porque toda la violencia que ejercieron contra nosotrxs se hizo a nadie. En la actualidad ocurre lo mismo, el racismo que padecemos es aceptado y normalizado, no tiene relevancia porque nosotrxs mismxs no la tenemos. Del mismo modo, tampoco hay que lamentar una pérdida cultural porque se entiende que no existía nada que perder. Fejzula (2019: 40) explica que la naturalización del antigitanismo se debe a que los romaníes son (no) vistos en Europa, pero no de Europa. De tal modo que el mantenimiento de la blanquitud y la supremacía blanca necesita de la racialización y la deshumanización de las personas gitanas. Es decir, la identidad europea se construye en contraposición a la identidad gitana, y una de las formas de deshumanizarla es negarla."* (Janire Lizárraga, 2021).

Hasta el último tercio del siglo XX apenas existió ningún tipo ni de reparación ni de reconocimiento institucional hacia el Pueblo Gitano en Europa. A pesar del genocidio perpetrado contra el Pueblo Rrom durante el nazismo.

Como consecuencia de la política racial nazi se calcula que perecieron al menos 5000.000 romaníes (María Sierra, 2020) y que tal genocidio supuso en términos proporcionales "la desaparición de entre el 70 y el 80 % [de la población gitana]" "que vivía en Europa antes de la llegada de Hitler al poder". Sin embargo, y a pesar de todo ello, una vez acabada la Segunda Guerra Mundial, no hubo reparación alguna hacia el Pueblo Gitano. A los Juicios de Núremberg contra los nazis no fue convocado a declarar ningún gitano ni gitana (Miguel Ángel Rodríguez Arias, 2017; María Sierra, 2020). A muchos romaníes les continuaron recluyendo durante meses en los mismos campos de concentración que habían creado los nazis, alegando que era "provisionalmente"; otros tuvieron muchísimas dificultades para que les devolvieran las casas que les habían incautado los nazis; a otros les negaron su nacionalidad porque los nazis les habían quitado sus carnets de identidad ("Los chicos con los que habíamos ido al colegio y jugado al fútbol eran ahora funcionarios locales. Sabían perfectamente quiénes éramos. No obstante, quisieron registrarnos a mi hermano Erich y a mí como apátridas" (María Sierra, 2020: 143); incluso en Alemania se consideró que no habían sido víctimas del racismo (como los judíos), sino que el genocidio perpetrado por los

[15] Empero, cabe reseñar que en los últimos años se han dado en España algunos incipientes pasos en el reconocimiento y reparación histórica del Pueblo Gitano, tales como: la aprobación por el Congreso de los Diputados en 2017 de una proposición no de ley para el reconocimiento de la identidad, lengua y cultura del pueblo gitano; el reconocimiento por el Consejo de Ministros en el 2018 del Día Internacional del Pueblo Gitano y de la bandera y el himno gitanos; la celebración institucional en algunas comunidades autónomas del Día del Pueblo Gitano; la celebración del Ayuntamiento de Madrid en 2019 de un acto de *reparación* de Madrid por la represión al *pueblo gitano; la inclusión en el currículo de la Historia y cultura del Pueblo Gitano en algunas comunidades autónomas... o la publicación de estos materiales por parte del Ministerio de Educación y Formación Profesional.*

nazis contra ellos había sido debido a políticas de orden público para evitar sus robos (ib., 145) ... Tras la masacre de la guerra y con los nazis derrotados, tanto los países socialistas como las democracias occidentales se llenaron la boca de bellos discursos sobre la igualdad, etc., pero siguieron perpetuando el antigitanismo.

Solo a partir de los años 90 "se pone énfasis en la protección de las minorías étnicas en Europa y se comienza a luchar contra la situación de exclusión y discriminación de los gitanos" (FSG, 2013c: 1).

> *"En 2005 el Parlamento Europeo aprueba una Resolución sobre la situación de los gitanos en la Unión Europea. En ella se señala que el holocausto de la población romaní merece un reconocimiento pleno y que numerosas personas de etnia romaní han sido víctimas de la guerra y de la limpieza étnica, y siguen siendo perseguidas en algunas regiones de la antigua Yugoslavia. Además, se condena la discriminación de los gitanos y reclaman al Consejo, a la Comisión, a los Estados miembros y a los Estados candidatos el reconocimiento del pueblo Rom como una minoría europea, señalando que la Comisión debería tratar los asuntos relacionados con los gitanos a nivel europeo"* (ib.).

8.10.2. SILENCIO ACADÉMICO:

La historia del Pueblo Gitano ha sido objeto de un verdadero memoricidio, epistemicidio, historicidio, de "negación de la memoria", en expresión de Sor Juana Inés de la Cruz. Pedro Prior comenta que en los cinco años de su carrera universitaria de Historia no se dedicó ni un solo minuto de las clases ni una sola línea de los libros a hablar de la historia del Pueblo Gitano (vid.: J. E. Abajo, P. Prior, P. y V. de la Torre, 2018: 28).

Esta invisibilización del Pueblo Gitano en la Historia de España se manifiesta también en su omisión en los contenidos curriculares. **Las leyes orgánicas de Educación anteriores a la LOMLOE no contemplaban en modo alguno la historia romaní**. Así, en la LOMCE se señalaba:

- En su artículo 6 que, dentro de los "elementos transversales", "la programación docente debe comprender en todo caso la prevención de […] cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico".
- En la asignatura de Historia del Mundo Contemporáneo (de Bachillerato) en el Bloque 5, al referirse a la II Guerra Mundial se incluye en el currículo: "El Antisemitismo: el Holocausto".

Es decir, que en el currículo oficial vigente para toda España hasta ahora **se incluía el Holocausto judío... pero no el Holocausto gitano**.

> *"La negación de esta parte de la historia de España basada en el epistemicidio, etnocidio y genocidio no es algo casual, sino intencionado. Es una herramienta y una expresión más del sistema antigitano que nos rodea (Jiménez, 2016: 117). El pasado de los kalé españoles está marcado por el proceso de desgitanización que comenzó hace siglos cuando se nos prohibieron nuestras formas de vivir y de subsistencia, hablar nuestro idioma, vestir nuestras ropas y se nos obligó a convertirnos al catolicismo (Galletti, 2019: 114)"* (Janire Lizárraga: 2021).

Cabe destacar como un avance positivo el que la LOMLOE (de 29 de diciembre de 2020) incluye en su currículo la historia y cultura del Pueblo Gitano. En la Disposición adicional cuadragésima primera se establece que: "En el currículo de las diferentes etapas de la educación básica […] se considerará el estudio y respeto de otras culturas, particularmente la propia del pueblo gitano y la de otros grupos y colectivos, contribuyendo a la valoración de las diferencias culturales, así como el reconocimiento y la difusión de la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, para promover su conocimiento y reducir estereotipos."

8.10.3. DIVERGENCIA ENTRE LOS PLANTEAMIENTOS LEGALES Y SU PUESTA EN PRÁCTICA

En las últimas décadas la discriminación de la población gitana ha sido reconocida no solo por diversas organizaciones sociales, sino por las instituciones de la propia UE. El año 2005 el Parlamento Europeo instó al Consejo de la Unión Europea, la Comisión Europea y todos los estados miembros de la Unión a considerar el reconocimiento del Pueblo Gitano como una minoría europea. Así mismo, en los últimos años se han dado pasos con el reconocimiento y penalización de los delitos de odio.

En 1998 el Consejo de Europa redactó una recomendación, la nº 3, se refiere a la prevención del racismo contra los gitanos y gitanas, ante el preocupante auge del antigitanismo en Europa. En el 2011, la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia (ECRI) adoptó y publicó una "Recomendación sobre la lucha contra el antigitanismo y las discriminaciones contra los romaníes/gitanos". Esta segunda recomendación es mucho más detallada y en ella por primera vez se utiliza la palabra "antigitanismo" y en ella se señalan medidas concretas para prevenir y combatir la discriminación en ámbitos como la educación, el empleo, la vivienda, la salud, los delitos de odio, los servicios policiales, los discursos antigitanos en los medios de comunicación, el acceso a bienes y servicios, y el discurso de odio en internet, además de otras medidas complementarias (Javier Sáez, FSG: 2016, 82).

En el año 2011 la UE estableció unas directrices para que cada país elaborara una Estrategia encaminada a avanzar en la inclusión del Pueblo Gitano y en el 2012 se sancionó la **Estrategia Nacional para la Inclusión Social de la Población Gitana en España 2012-2020** (Ministerio de Sanidad Política Social e Igualdad, 2012).

> *"En el año 2011 el Consejo de Ministros de la UE el Marco de la Unión Europea para las **Estrategias Nacionales de Inclusión de la Población Gitana 2012-2020**, en el que establece por primera vez unos objetivos, enfoque y ámbitos de trabajo compartidos por todos los Estados miembros de la UE para el desarrollo de medidas y políticas en el ámbito de cada país. Este nuevo Marco Europeo obliga a todos los Estados miembros a elaborar sus propias Estrategias Nacionales, que deben cumplir con objetivos comunes en los cuatro ámbitos prioritarios establecidos: la educación, el empleo, la salud y la vivienda".* (FSG, 2013c: 1).

De este modo, ha habido un reconocimiento institucional de la situación del Pueblo Gitano y del antigitanismo y se ha trazado un marco de intervención deseable, así como las grandes líneas de actuación a tener en cuenta. Pero la gran crítica a la pasada Estrategia ha sido **el foso entre la retórica de los objetivos (maravillosos) y los medios implementados para su logro (muy escasos en relación a la magnitud de la desigualdad), así como la ausencia de una evaluación de impacto**.

"En el actual contexto, existen algunas herramientas de gran interés para el desarrollo de esas políticas a las que nos referimos: la Estrategia Nacional para la Inclusión Social de la Población Gitana (2012-2020), el Consejo Estatal del Pueblo Gitano y el Consejo para la Promoción de la Igualdad de Trato y No Discriminación de las Personas por el Origen Racial o Étnico. Sin embargo, y tal y como se refleja en un Informe de la Sociedad Civil encargado por la Decade of Roma Inclusion" (Laparra et al., 2012), hasta el momento no se ha logrado aprovechar suficientemente todas las oportunidades que esos órganos y planes ofrecen. Damonti y Arza, 2014: 4).

En la actualidad se ha aprobado un "**Nuevo marco Estratégico de la UE para la población romaní para la igualdad, la inclusión y la participación para 2020-2030"**, que "fomenta un enfoque intersectorial, teniendo en cuenta que los diferentes aspectos de la identidad pueden combinarse para agravar la discriminación" y que "hace hincapié en la importancia de combinar la integración de los gitanos en todos los ámbitos políticos con medidas específicas de apoyo a la igualdad de acceso real de los gitanos a los derechos y a los servicios" (Comisión Europea: 2020b). Y está elaborándose una nueva Estrategia Española para la década 2020-2030.

Por otra parte, **en algunas comunidades autónomas se ha implementado un Plan Estratégico referido al Pueblo Gitano**, con "el reto de la inclusión plena del Pueblo Gitano", tal como señala el **Plan Integral del Pueblo Gitano en Cataluña**, que fue el primero en ponerse en marcha, en el 2005 (a la hora de redactar estas páginas está vigente el IV Plan Integral del Pueblo Gitano en Cataluña 2017-2020). "Representó una iniciativa pionera para la época, no sólo en Cataluña y en el Estado español, sino también a nivel europeo. Por su aproximación innovadora y, muy especialmente, por su propuesta participativa, integral e interdepartamental encaminada hacia unas políticas empoderadoras y emancipadoras, desde su inicio generó grandes expectativas, entusiasmo y un sentimiento general de cambio de paradigma, tanto entre la sociedad civil gitana, como en la administración pública involucrada" (Bereményi, B. Á. y Mirga, A., 2013: 5). A pesar del avance programático que esto implica, "sin embargo, el entusiasmo se fue enfriando gradualmente, probablemente por **la debilidad evidente de algunos aspectos de los órganos del PIPG, la pobre transparencia de los procesos de toma de decisiones y el cada vez más evidente bajo impacto de las actuaciones en la vida** de la población objetivo" (ib.).

Ya en 1979 Torsten Husén (uno de los primeros investigadores sobre los sistemas educativos de los distintos países y asesor educacional de la OCDE) señaló que uno de los principales problemas que él detectaba al estudiar los sistemas educativos de la mayoría de los países era que "ha tendido a ensancharse **el foso entre la retórica de los objetivos** […] **y los recursos y condiciones encaminados al logro de tales objetivos y los medios empleados para alcanzarlos**" (T. Husén, 1981 en esp.: 113). En ese sentido, y refiriéndose al Plan Integral del Pueblo Gitano en Cataluña B. Ábel Bereményi y Anna Mirga (ib.) se preguntan: "¿Hasta qué punto podemos decir que un conjunto de intervenciones compone un plan integral si tenemos evidencias de que éstas no responden a los principios teóricos y metodológicos del dicho plan?"

Torsten Husén (ib.) estima que el problema de fondo radica en "las demandas contradictorias ejercidas sobre la escuela", que "dan lugar a conflictos y frustraciones". Es la nuestra una sociedad bifronte, instalada sobre unos principios rectores discordantes: por un lado, los criterios humanistas de derechos humanos, igualdad,

libertad y solidaridad; y, por otro lado, la economía de mercado, con su carga de competitividad, que produce jerarquización y puede generar exclusión si no existen políticas económicas que lo regulen debidamente y políticas redistributivas. El sistema escolar, en consonancia con la sociedad en la que está inmerso, participa también de ese carácter antinómico o contradictorio: basado en la igualdad entre los alumnos y el derecho de éstos a desarrollar al máximo sus capacidades y en la cooperación, prepara, sin embargo, para la inserción en un sistema productivo y social estratificado. En estas circunstancias, en torno a la escolarización del alumnado gitano se reflejan y hacen patentes las contradicciones sociales y escolares, al mezclarse la tensión competitiva con los prejuicios antigitanos. El riesgo de esta escisión, como señala Paul Watzlawick (2003) es instalarnos en una sociedad esquizofrenógena (productora de esquizofrenia, ausente de ecología mental y social), pues "solo un esquizofrénico se come la carta del menú, en vez de los alimentos en él indicados".

8.10.4. OLVIDO CIUDADANO Y DOBLE LENGUAJE

Ante la existencia del racismo antigitano, se dan cuatro tipos de actitudes o posicionamientos básicos:

a) **El racismo o antigitanismo explícito**: desde el racismo militante o de agresión física al racismo más sutil o de violencia verbal y de actos de discriminación hacia personas gitanas.

b) **La indiferencia, inhibición y alejamiento**: No querer ser conscientes de la existencia del odio y la discriminación hacia el Pueblo Gitano y de las consecuencias que ello conlleva de exclusión y segregación.

c) **El doble lenguaje**: La defensa de los derechos humanos y la igualdad de forma teórica o global (incluso siendo miembro de alguna ONG); pero la toma de decisiones personales (en cuanto a escolarización, alquiler de vivienda, contratación laboral, ocio…) se opone a esos principios, sobre todo con los gitanos y gitanas. Esta actitud se manifiesta a través de comentarios como: “Yo no soy racista, pero…”, “Ya sabes cómo son los gitanos”, “Siempre son los mismos”, “No valoran la educación”, “No quieren integrarse”, etc.

d) **La actitud y el compromiso antirracista**: Ser conscientes de esta lacra y tratar de combatirla.

Consideramos que, ante la gravedad de la situación, el silencio y la indolencia ante la misma, el “lavarse las manos”, constituye ya un primer paso de asunción acrítica del prejuicio y de la injusticia que acarrea, de aceptación del antigitanismo, del “statu quo” discriminatorio, de sustento y de complicidad ante el mismo. Es más, las fronteras entre el antigitanismo explícito, la indiferencia y el doble lenguaje a menudo no se hallan bien marcadas, ya que, en realidad, estas tres posturas se nutren de unas mismas creencias y actitudes antigitanistas, si bien, manifestadas con distintas modulaciones.

Por todo ello, consideramos necesario educar en el sentido crítico frente al racismo antigitano.

> ***“El Pueblo Gitano representa la comunidad más amenazada de Europa y, sin embargo, el antigitanismo es la forma de racismo menos atendida, tanto desde la academia occidental como desde las administraciones gubernamentales del continente****. Las continuas*

advertencias realizadas desde organizaciones como Amnistía Internacional 8, la Asociación Europea para la Defensa de los Derechos Humanos 9 o el European Roma Rigths Center sobre las horribles manifestaciones actuales de antigitanismo son desatendidas y desplazadas hacia espacios de inoperancia a través de los tradicionales discursos oficialistas. Mientras, los y las estudiosas del racismo en Europa y más allá, dedican apenas unas pobres líneas sobre la cuestión, generalmente en clave histórica. […] En definitiva, todos estos datos nos vienen a señalar que, ***tanto los avances legislativos, como las mejoras en la incorporación social de la población gitana, no han hecho desaparecer la discriminación objetiva*** *ni se están viendo acompañados por una reducción en la discriminación subjetiva".* (FAGA, 2015: 22).

"La existencia y la persistencia de casos de discriminación racial y étnica *se revela como un síntoma de la fragilidad de los derechos reconocidos, así como de la inevitable divergencia entre la normatividad y la efectividad de los instrumentos legales de que se han dotado los ordenamientos jurídicos contemporáneos para garantizar el derecho a la igualdad y prevenir comportamientos racistas y xenófobos. En el presente libro se realiza una revisión de la aplicación de esta esfera tan importante de los Derechos Humanos en el ámbito nacional e internacional".* (García Añón, J.; Ruiz Sanz, M. (eds.), 2013a: 5)

"La discriminación por motivos de origen racial o étnico está prohibida en la Unión Europea (UE). Pero ***esa discriminación persiste en nuestra sociedad****. […] El racismo daña a la sociedad de numerosas maneras distintas. […] Significa que gran número de habitantes de Europa están discriminados, lo que afecta a su dignidad humana, sus oportunidades en la vida, su prosperidad y su bienestar […]. Con mucha frecuencia,* ***se utiliza el origen racial o étnico como motivo para discriminar****. […] El antigitanismo [constituye] uno de los tipos de discriminación más extendido en Europa. […] El* ***41 % de las personas de la minoría romaní "han notado discriminación"****. […] Hay otras formas de racismo y discriminación racial menos explícitas, por ejemplo, las basadas en prejuicios inconscientes, que pueden ser igualmente dañinas. El comportamiento racista y discriminatorio puede estar arraigado en las instituciones sociales, financieras y políticas, repercutiendo en todos los niveles de poder y en la elaboración de políticas. Este* ***racismo estructural*** *perpetúa los obstáculos que entorpecen el camino de los ciudadanos simplemente por su origen racial o étnico. A diario, las personas afectadas por el racismo sienten su impacto en su acceso al empleo, la atención sanitaria, la vivienda, la financiación o la educación, así como en casos de violencia"* (Plan de Acción de la Unión Europea para combatir el racismo y la discriminación racial. Antirracismo para 2020-2025, 2020: 2).

CAPÍTULO II. ANALIZAR EL ANTIGITANISMO

"Porque ésta es la escala gradual de nuestro conocimiento: primero, entender las cosas o creer que las entendemos; segundo, entenderlas bien; tercero, entenderlas mejor; cuarto, entender que no hay manera de entenderlas sin mejorar nuestras entendederas." (Antonio Machado: Juan de Mairena. Sentencias, donaires, apuntes y recuerdos de un profesor apócrifo).

"El disminuir nuestro sentimiento de certeza sobre lo que las cosas son, aumenta en alto grado nuestro conocimiento de lo que pueden ser; rechaza el dogmatismo algo arrogante de los que no se han introducido jamás en la región de la duda liberadora y guarda vivaz nuestro sentido de la admiración, presentando los objetos familiares en un aspecto no familiar." (Bertrand Russell: Los problemas de la filosofía).

"Antigitanismo [es] un término que indica la expresión concreta de sesgos, prejuicios y estereotipos que motivan el comportamiento diario de muchos miembros de la mayoría de grupos hacia los miembros de las poblaciones romaníes o itinerantes." (Thomas Hammarberg, ex Comisario para los Derechos Humanos del Consejo de Europa).

Valeriu Nicolae cuenta que en Bucarest la policía descubrió en el apartamento de un hombre no gitano el cuerpo de una niña gitana que había sido violada, asesinada y descuartizada. Y se plantea qué reacciones se hubieran producido si la víctima fuera no gitana y el asesino gitano. Y comenta que al día siguiente en un programa de televisión se incluyó un reportaje sobre este caso seguido de otro sobre una pelea en la que estaban implicados algunos gitanos, y que en el transcurso de la emisión varios comentaristas insinuaron que el asesinato estaba relacionado con el hecho de que "los padres gitanos son incapaces de cuidar de sus hijos" y que en una llamada en directo al programa una persona sugirió que "los gitanos deberían ser asesinados a tiros". Nicolae cita estos hechos para hacernos reflexionar sobre "la hostilidad generalizada y las actitudes mayoritarias contra a la presencia de las minorías romaníes en Europa", es decir, el antigitanismo, "una forma de racismo que afecta a la situación de los gitanos en Europa". E indica, además, que "hasta hace muy poco la academia y los académicos **en sus escritos, discusiones y análisis del racismo en general han ignorado o simplemente han prestado una atención superficial a la difícil situación de los gitanos y gitanas**" (V. Nicolae, 2016: 76). De ahí, la importancia de analizar el antigitanismo.

En el capítulo anterior hemos tomado nota de la extensión, gravedad y complejidad del antigitanismo. Su gravedad y complejidad no deben constituir una excusa para no enfrentarnos a él. Todo lo contrario.

En el presente capítulo vamos a considerar **los factores y mecanismos en los que se sustenta el antigitanismo**.

El propósito de estas páginas no es realizar un análisis exhaustivo sobre las causas de esta lacra, sino el de proporcionar al profesorado un material de reflexión para ayudarle en su propio camino de análisis, con el fin de que así pueda contribuir mejor a formar a su alumnado en el sentido crítico frente al antigitanismo.

1. IDEOLOGÍAS JERARQUIZADORAS, RACISMO, ANTIGITANISMO Y DISCRIMINACIÓN

Consideramos esclarecedor, en primer lugar, recordar el reconocimiento y definición de racismo, antigitanismo y discriminación por diversos organismos internacionales y en el ámbito académico, así como la relación que existe entre los mismos y el entronque que tienen con cualquier ideología jerarquizadora:

A. Ideologías jerarquizadoras:

Creencias que preconizan la jerarquización de los seres humanos y la **inferiorización** y el trato desigual hacia otras personas (bien sea por motivos raciales, religiosos, de sexo, de edad, de condición física o mental, orientación sexual o cualquiera otro). El convencimiento de que, en realidad, "no todas las personas somos iguales" (la diferencia en alguno de nuestros rasgos hace que nuestra valía y nuestros derechos no sean los mismos).

Son ideologías **supremacistas** (que afirman la superioridad de unos grupos sociales sobre otros, justificando el status del grupo situado en una posición ventajosa) y **alterofóbicas**, con lo que ello tiene de **recompensa emocional** (al creerse mejores) y de **justificación material o económica** (al servir de excusa para desplazar a "los otros" del terreno de la competencia).

B. Racismo:

Según la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia del Consejo de Europa, el racismo "se entenderá como la creencia de que, por motivo de la raza, el color, el idioma, la religión, la nacionalidad o el origen nacional o étnico, se justifica el desprecio de una persona o grupo de personas o la noción de superioridad de una persona o grupo de personas" (ECRI, 2002: Recomendación núm. 7 de política general).

C. Antigitanismo:

Es la ideología racista que rechaza a los gitanos y gitanas (el racismo aplicado al Pueblo Gitano).

En un informe de La **Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia (ECRI)**, del Consejo de Europa**,** de **2011** fue donde por primera vez se utilizó la palabra "antigitanismo" (Recomendación de política general nº 13 sobre la lucha contra el antigitanismo y las discriminaciones contra los romaníes/gitanos), debido a diversos "constatandos" de este organismo, entre los que destacamos:

- El que, a pesar de los requerimientos y declaraciones anteriores y de las acciones llevadas a cabo por parte de los diversos estados europeos, "**la situación de los Gitanos en la mayor parte de los Estados miembros resulta preocupante** y […] **las manifestaciones de antigitanismo no cesan de aumentar y de agravarse**" (pág. 4).

- **El antigitanismo es la causa de las discriminaciones, desigualdad y exclusión**: "los prejuicios persistentes contra los Gitanos conducen a discriminaciones en su contra en numerosas esferas de la vida social y económica", y que esas discriminaciones alimentan considerablemente el proceso de exclusión social que sufren los Gitanos (pág. 5).
- Por todo ello**, se requiere "un enfoque global y multidisciplinar** de las cuestiones relativas a los Gitanos en el marco de un plan nacional, **implicando a sus representantes** en la concepción, elaboración, puesta en marcha y evaluación de las políticas que les atañen" (pág. 5) y de que **es preciso "combatir el antigitanismo" con determinación en todos los ámbitos donde se manifiesta** (pp. 5-13).

En el mismo informe este organismo **define el antigitanismo** como: "una forma específica de racismo, una ideología basada en la superioridad racial, una forma de deshumanización y de racismo institucional alimentado por una discriminación histórica, que se manifiesta, entre otras cosas, por la violencia, el discurso del miedo, la explotación y la discriminación en su forma más flagrante […] es una forma de racismo particularmente persistente, violenta, recurrente y banalizada" (ECRI, 2011: 7).

D. Discriminación:

"Entendemos por discriminación cualquier ***postergación, segregación o minusvaloración*** que un grupo ejerce sobre otro cuando tal proceso excluyente ***viene asociado a una diferencia*** entre ambos colectivos. […] Implica una *práctica de poder* que produce un status de inferioridad en las víctimas de la discriminación. […] Las diferencias entre las personas, en principio, no son las que producen desigualdad, sino los mecanismos de exclusión asociados a esas diferencias. Tales mecanismos de exclusión se refieren tanto a las prácticas discriminantes como a las actitudes y discursos que legitiman la dominación" (Colectivo IOÉ, 2000 b: 92).

"**En el ámbito del Derecho**, la discriminación se define como la situación en que una persona es **tratada de manera menos favorable** que otra que se encuentra en una situación análoga o similar, cuando esta diferencia de trato no puede ser justificada objetivamente y **está basada en prejuicios** sobre el origen étnico o racial, la religión, convicciones, orientación sexual, identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. La discriminación puede ser directa o indirecta". (Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, 2011: 10):

Y discriminación racial, por tanto, es ese tipo de ***postergación, segregación o minusvaloración*** que un grupo ejerce sobre otro cuando tal proceso excluyente ***viene asociado a una diferencia étnica.*** La **ONU**, en el año **1963**, definió el concepto de **discriminación racial** como: "Toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos de raza, color, linaje u origen nacional o étnico que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio en condiciones de igualdad de los derechos y libertades" (ONU, 1963).

La Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia del Consejo de Europa, considera "discriminación racial directa" "todo trato diferenciado por motivos de raza, color, idioma, religión, nacionalidad, u origen nacional o étnico, que no tenga una justificación objetiva y razonable" (ECRI, 2002: Recomendación núm. 7 de política general).

El antigitanismo, por tanto, **es el racismo contra las personas gitanas**. Queremos hacer constar que podemos encontrarnos con dos definiciones del antigitanismo que difieren en la amplitud de su conceptualización:

a) **Antigitanismo "stricto sensu"**: En un sentido estricto, se prefiere delimitar el concepto de antigitanismo a la **ideología** o conjunto de creencias y planteamientos antigitanos.

b) **Antigitanismo "lato sensu"**: Algunos autores se refieren al antigitanismo como el racismo aplicado a las personas gitanas **en su doble vertiente o dimensión: ideológica** (prejuicios y estereotipos) **y material y conductual** (en sus diversas formas: rechazo, discriminación y desigualdad de oportunidades en los distintos ámbitos vitales, segregación, difamación, violencia, etc.) Por ejemplo:

   - *"El antigitanismo es una específica y particular forma de racismo y discriminación dirigida a las poblaciones definidas como romaníes" (FAGA, 2014).*
   - *"Estos mecanismos de exclusión se mueven en un doble plano, material y/o simbólico, de modo que engloban tanto las prácticas discriminantes como las actitudes y discursos que las legitima"* (Gómez y Piñeiro, 2019).
   - *"El término antigitanismo se usa para describir actitudes, comportamientos y estructuras en contra de los gitanos"* (E. Keen/ Consejo de Europa, 2016: 44).

Así pues, **el antigitanismo es la ideología antigitana**, mientras que **la discriminación son las consecuencias** o expresiones concretas de ese antigitanismo, los comportamientos injustos derivados del antigitanismo (aunque en ocasiones con la expresión "antigitanismo" se hace referencia tanto a lo ideológico como a lo conductual o trato discriminatorio derivado de esa creencia). En cualquier caso, es obvio que **antigitanismo y discriminación constituyen la cara y la cruz** de una ideología racista que comporta actitudes y comportamientos hostiles y discriminatorios hacia las personas gitanas por el mero hecho de ser gitanas. Es más, es evidente que, en la realidad cotidiana, no es tan fácil la distinción entre los componentes cognitivos, emocionales, actitudinales y las propias conductas, ya que conforman un entramado unitario; aunque es obvio que los comportamientos son siempre deudores o consecuencia de un determinado marco conceptual y es por ello por lo que la mayoría de las personas estudiosas de esta realidad prefieren realizar esta diferenciación entre antigitanismo (referido a creencias o ideología) y las prácticas discriminatorias hacia los gitanos y gitanas.

A continuación, vamos a analizar cómo se llega a conformar la ideología antigitana.

2. CINCO DIMENSIONES DEL ANTIGITANISMO

Tal como hemos hecho referencia en el capítulo anterior, Pastora Filigrana señala que las ideologías jerarquizadoras y las discriminaciones que generan constituyen "un monstruo de mil cabezas". Pero, además, debemos señalar que el propio antigitanismo (y toda ideología jerarquizadora) es una lacra polifacética, multidimensional, y no solo en sus consecuencias o tipos de discriminaciones que acarrea, sino en su propia constitución y modo de funcionar. Como apunta, Valeriu Nicolae (2016: 78) el antigitanismo "debe ser entendido como un asunto **complejo, de múltiples facetas y paneuropeo**" **y** "**polimorfo**".

Por consiguiente, si queremos fundamentar nuestra crítica antirracista del modo más riguroso y eficaz es preciso que nuestro análisis ponga sobre la mesa las distintas dimensiones que configuran el antigitanismo. Esto, indudablemente, complejiza nuestro análisis; pero es que la fuerza del antigitanismo radica precisamente en esa *co-influencia* o acción simultánea de distintas dimensiones trabadas entre sí.

Teresa San Román (1994:13, a partir de M. Banton, 1967) señala que conviene hacer "una distinción entre lo que podían llamarse *tres dimensiones del racismo*": a) la ideológica o interpretación de las relaciones sociales históricas y presentes, b) los prejuicios y estereotipos específicos y c) los comportamientos discriminatorios. A nuestro juicio, se muestra mejor aún la complejidad del antigitanismo si a la dimensión histórica la dotamos de peso propio y si, además, añadimos la dimensión psicológica o cognitiva (los posibles sesgos simplificadores paralógicos en el modo de procesar la información social). Así pues, consideramos que el antigitanismo (como, en realidad, todo racismo y toda ideología jerarquizadora de los seres humanos) se nutre de la interacción de cinco dimensiones:

1) **Dimensión histórica**: Las distintas motivaciones y justificaciones ideológicas antigitanas de los diversos periodos históricos, las leyes que se hicieron eco de ellas y las subsiguientes discriminaciones provocadas han dejado un sedimento (en forma de desigualdad socioeconomica y de imagen estigmatizada) que sirve de "herencia" y "caldo de cultivo" al antigitanismo de nuestros días.

2) **Dimensión sociológica o socio-económica**: La interpretación de las relaciones sociales desde una posición, en alguna medida, privilegiada. Son los motivos/motivaciones sociales, económicos y alterofóbicos (de rechazo al diferente), que presionan para excluir a "los otros": desde una situación de superioridad económica y supremacía social, se considera que determinadas personas sin ese poder son susceptibles de explotación y/o relegación y exclusión. Obedece a unas causas socio-económicas de afirmación de la identidad supremacista y por oposición al exogrupo y para justificar la exclusión en la competencia por recursos escasos.

3) **Dimensión psicológica o cognitiva:** El estilo de procesar la realidad apoyándose en **sesgos cognitivos** que hacen más simples y cómodas nuestras interpretaciones (nos eximen de tener que conocer a cada persona de la minoría y del trabajo de reflexionar), pero que distorsionan y estereotipan nuestras percepciones y creencias. Los sesgos cognitivos constituyen la vía por la que -desde el esquematismo simplificador y los pseudo-razonamientos-, justificar el doble lenguaje de "Yo no soy racista, pero..."

4) **Dimensión ideológica o imaginario específico antigitano**: Son el repertorio de los prejuicios y estereotipos concretos atribuidos a un grupo determinado y con los que se los define e inferioriza e infama (mientras que, *a sensu contrario*, se justifican los privilegios del grupo con poder); en este caso, los rasgos o características que se endosa a "los gitanos", con las que se define a "los gitanos", agrupados en torno al triple estereotipo de *depredadores, exóticos* y *grotescos*.

5) **Las prácticas discriminatorias y las estructuras discriminatorias resultantes**: La desigualdad, discriminación, exclusión y segregación -como hemos señalado- constituyen las consecuencias de la ideología antigitana. Pero estas prácticas discriminatorias resultantes del antigitanismo funcionan también retroalimentando al antigitanismo, sirviendo de "comprobación" de los prejuicios y estereotipos que las han provocado y del determinismo inherente a él (son una consecuencia, pero también ejercen de sustento de la ideología prejuiciosa y exclusora, al "corroborarla" en la práctica).

Es la actuación combinada de estos distintos planos o dimensiones la que otorga su fortaleza al antigitanismo como algo complejo, *de múltiples facetas*, sistémico y estructural. Y, por consiguiente, las cinco dimensiones deben ser analizadas y contrarrestadas.

2.1. DIMENSIÓN HISTÓRICA

A esta dimensión hemos hecho referencia ya en un apartado del capítulo anterior y, sobre todo, puede estudiarse con detalle en el dossier de estos materiales dedicado a la Historia del Pueblo Gitano.

"**El antigitanismo se basa en la persecución histórica** y en los estereotipos negativos" que se han ido forjando de un modo incesante y persistente y readaptándose a los cambios (V. Nicolae, 2016: 78). Al estudiar la Historia del Pueblo Gitano podremos analizar las distintas motivaciones y justificaciones ideológicas antigitanas de cada etapa histórica, la legislación que desde tales ideas se promulgó y las discriminaciones producidas, así como el poso que ello ha dejado en nuestros días, de antigitanismo y de discriminaciones múltiples.

Tal cómo se analiza en la *Guía de recursos contra el Antigitanismo* (FAGA, 2015), es fundamental comprender cómo el antigitanismo se fragua al calor del **afán homogeneizador que se produce en la formación de los Estados europeos**. Y cómo posteriormente se le añade la **justificación de la explotación de las personas de otras etnias**: los indígenas de América, la población africana llevada al "Nuevo mundo" como esclavos... y en el caso del Pueblo Gitano, con la explotación de mano de obra semi-esclava (en los trabajos del campo, como galeotes en las galeras, y en las minas de mercurio o en la construcción de barcos). Y cómo se alimenta ya desde mediados del siglo XIX con las teorías del **racismo biológico**. Para pasar -después de la Segunda Mundial y de la reprobación de los postulados raciales que supusieron los genocidios perpetrados por el nazismo- a mudarse en parte y a engordarse con el **racismo diferencialista** o teoría del choque e incompatibilidad de las culturas.

La raíz de la pobreza de una parte importante del Pueblo Gitano, así como de su estigmatización no es otra que "siglos de racismo estructural" (Plataforma Khetane, 2020: 19).

2.2. DIMENSIÓN SOCIOLÓGICA O SOCIO-ECONÓMICA: NUESTROS ANÁLISIS TIENDEN A SER INTERESADOS

La ideología racista debe explicarse desde su "**contextualización en una interpretación** de la Historia y en **una visión del mundo y las relaciones entre las personas**" (Teresa San Román, 1994:13, a partir de M. Banton, 1967). En el antigitanismo -como todas las creencias jerarquizadoras- subyace una explicación de las relaciones sociales realizada desde la perspectiva que nos otorga ocupar un lugar privilegiado en algún sentido.

La bióloga y escritora feminista Donna Haraway (1991) hace notar que los saberes no son objetivos, inocentes y neutrales, sino que están condicionados por "las relaciones jerárquicas de poder", por nuestra propia posición en la escala social. Nuestros "saberes" o análisis de la realidad son **situados**, parciales, interesados, discursivos (no fiel reflejo de la realidad, sino discursos o lecturas que las personas realizamos –desde nuestra particular posición– sobre la información que la realidad nos proporciona). Ningún conocimiento está desligado de su contexto ni de la subjetividad de quien lo emite. De ahí se deduce que **nuestras "explicaciones" son deudoras de nuestro status social** (algo que ya Carl Marx indicó, referido a la clase social –no al género–: nuestra existencia o posición social determina la conciencia o

ideología, y no al revés). Cualquier ideología jerarquizadora constituye un esfuerzo por mantener una situación favorecida, para lo cual no se duda en colocar a "los otros" y/o "las otras" en una conceptualización degradada y en un status social de inferiorización y condenados a peor vida. Haraway expone que existen diversidad de puntos de vista según su estratificación social y su pertenencia a grupos. Y que interiorizamos estas creencias. "Esto pasa con todos los grupos oprimidos", si bien el estudio de esta autora se centra en la diferencia de género.

"En el fondo de todas las formas de discriminación están el prejuicio basado en conceptos de identidad y la necesidad de identificarse con un grupo determinado. Esto puede generar división, odio e, incluso, la deshumanización de otras personas porque tienen una identidad diferente" (Amnistía Internacional, 2014a). En este mismo sentido Valeriu Nicolae (2016: 78) señala que "el antigitanismo a menudo ***sirve para justificar el orden social existente****, manteniendo al gitano permanentemente en una posición social inferior". "El antigitanismo es una forma muy específica de racismo, una ideología de superioridad racial, una forma de deshumanización y de racismo institucionalizado. Está alimentado por una discriminación histórica y por la lucha por mantener las relaciones de poder que permiten tener privilegios a los grupos mayoritarios. […] Los prejuicios contra los romaníes van claramente más allá de los estereotipos racistas que los asocian con rasgos y comportamientos negativos. La deshumanización es su punto central. Los gitanos son vistos como menos que humanos; siendo menos que humanos, son percibidos como seres que no tienen moralmente derecho a disfrutar de derechos humanos iguales a los del resto de la población"* (ib.)

2.3. DIMENSIÓN PSICOLÓGICA: LOS SESGOS COGNITIVOS APLICADOS A LA REALIDAD SOCIAL, ANDAMIAJE DEL ANTIGITANISMO

En este apartado vamos a ofrecer una breve radiografía de los **procesos mentales** que dan sustento argumental a las atribuciones sociales supremacistas de la interpretación de la realidad y a su mantenimiento en la sociedad actual.

En la actualidad "el racismo ya no se expresa de manera frontal, explícita. El racismo de hoy es encubierto, latente, ha cambiado y se ha adaptado al control social, se oculta bajo nuevas formas de expresión lingüística, creencias y actitudes. En la era de lo políticamente correcto, el racismo se sanciona, por ello se amolda y continúa presente sin ser confrontativo. Esto es lo que los psicólogos sociales han dado en llamar el nuevo racismo", hasta el punto de que "muchas personas no se consideran racistas, por el solo hecho de no identificarse con postulados del racismo tradicional, lo cual no significa que no lo sean". (Pablo Pascale: 2010: 1). Por eso, **hoy el racismo** (y cualquier tipo de ideología discriminatoria) –si bien su núcleo duro permanece: se sigue sustentando en prejuicios y estereotipos- **se apoya en un entramado de sesgos cognitivos distorsionadores y justificadores** que tratan de hacer "conciliable" la afirmación de los valores democráticos con la negación de la igualdad y con la estereotipia sobre "los otros" ("la atribución de inferioridad a los exogrupos": Vala, 2009, citado por Pablo Pascale, 2010).

Un **sesgo cognitivo** (también llamado "sesgo inconsciente" o "prejuicio cognitivo") es una **interpretación distorsionada, aplicada de un modo sistemático e inconsciente a la información** disponible y que ejerce una influencia en la manera de procesar los pensamientos y en la toma de decisiones. Los sesgos cognitivos están presentes en la falta de objetividad de los seguidores de un equipo deportivo, en los

rumores, las fobias y manías, los prejuicios, etc. Ahora bien, estos sesgos cognitivos (**mecanismos psicológicos** que causan una alteración al procesar la información y conducen a atribuciones internas erróneas) **son también en muchas ocasiones sesgos de tipo social o grupal**, en un doble sentido: a) en cuanto que muchos de estos análisis prejuiciados se hallan latentes en nuestro grupo social y nos influyen inconscientemente, y b) en cuanto que tendemos a servirnos de dichas distorsiones analíticas en nuestros juicios sobre la realidad social y condicionan nuestras interacciones con otras personas en nuestra vida cotidiana (y van a afectar tanto a nuestros estimaciones sobre ellas como a nuestros comportamientos en relación a ellas). Es por ello por lo que señalamos que el antigitanismo está construido con la argamasa de los sesgos cognitivos.

El tema de la diferencia entre la información disponible y la interpretación que, en ocasiones, realizamos de ella ha sido objeto de análisis por parte primero de la filosofía y posteriormente de la psicología cognitiva y neuropsicología, psicología de la salud (en cuanto que las distorsiones cognitivas aplicadas de una manera rígida pueden generar disfuncionalidad en la persona) y de la psicología social y sociología (en cuanto que los prejuicios cognitivos afectan a las relaciones sociales) e incluso por la economía (en las técnicas de ventas). Se han dado diversas razones sobre los motivos que nos llevan a los pseudo-razonamientos de los sesgos cognitivos, entre las que destacan:

a) La división en “categorías” y el uso de patrones repetidos de pensamiento ayuda al ser humano a clasificar, ordenar y nombrar la realidad, ante la multitud de información que le llega continuamente. Las categorías cognitivas son necesarias para organizar nuestro conocimiento, pero el problema es convertirlas en pensamientos rígidos, sin matices y con una carga afectiva negativa hacia el diferente.

b) Surgen como respuesta evolutiva para la emisión inmediata de juicios que utiliza nuestro cerebro para tomar decisiones de forma más rápida (p. ej., ante ciertos estímulos que pueden alertar sobre algún peligro) y, ante la incapacidad de procesar toda la información disponible, se filtra ésta de forma selectiva o subjetiva. Según la neuropsicología (p. ej., Kahneman, D., 2011) contamos con dos sistemas paralelos de pensamiento: uno rápido e instintivo, y el otro más lento, analítico y lógico. El primero procesa la información de forma inmediata, automática y facilita así la toma de decisiones y nos ahorra tiempo, evitando el análisis racional de toda la información disponible.

Pero es obvio que este tipo de procesamiento de la información mediante “atajos mentales” y la economía y la rapidez que implican las categorizaciones y los juicios no analíticos ni contrastados nos pueden conducir a errores de apreciación considerables (falacias argumentativas y conclusiones no debidamente fundamentadas). Esos automatismos dañan la calidad de las decisiones, pues nuestro cerebro distorsiona la información al procesarla de un modo rápido y nada reflexivo.

Las categorizaciones y atribuciones “por el camino más corto” las usamos para definir una situación, pero también a la hora de conceptualizar a otras personas o grupos. Los sesgos cognitivos son inconscientes y nos pasan desapercibidos, por lo que nuestra percepción de los demás “por la vía rápida” va a echar mano, inconscientemente, de lo que se nos ha enseñado, de lo que hemos visto o escuchado anteriormente… es decir, que se basan en prejuicios y estereotipias.

La psicología social y la sociología nos advierten **sobre el riesgo de que la pertenencia a un grupo introduzca sesgos en nuestra percepción del resto** (prejuicios sobre el "exogrupo", que se hallan latentes y disponibles en nuestro entorno) especialmente en situaciones de competencia por el reparto de recursos y desde perspectivas de "nuevo racismo" (es decir, el plano cognitivo interacciona con el plano socio-económico, al que hemos aludido anteriormente). Por lo que los sesgos cognitivos no sólo constituyen razonamientos distorsionados, sino que, además, perturban nuestras interacciones con otras personas.

Son diversos los tipos de sesgos a los que nuestra mente puede recurrir y habituarse. Las ciencias sociales estudian este efecto, estas estrategias y estructuras mentales erróneas que utilizamos para procesar la información de un modo rápido, habiendo identificado una gran cantidad de ellos, **con frecuencia relacionados entre sí**. Debemos ser conscientes de estos puntos ciegos en que se convierten los sesgos cognitivos, reflexionar críticamente sobre ellos y decodificarlos si queremos ser fieles a la verdad y a la justicia.

Pasamos a señalar las principales distorsiones cognitivas de los que se sirve el antigitanismo (y que suelen estar presentes también en los demás tipos de racismo y en la mayor parte de las jerarquizaciones sociales actuales que aspiran a la inferiorización de "los otros" de un modo maquillado). Los siguientes sesgos cognitivos, aplicados sobre la realidad social, están sirviendo de andamiaje para el ejercicio del antigitanismo:

I. **Pensamiento dicotómico o absolutista, polarización**: Es la tendencia a configurar las experiencias según dos categorías opuestas (*todo o nada*, *bueno o malo*, *perfecto o inútil*): no existen las gradaciones ni matices, ni se toman en cuenta diferentes dimensiones, sino las polaridades. Se crea así un mundo de contrastes radicales, rígidos y totalizantes, se hacen juicios categóricos y se atribuyen significados extremos y absolutistas ("siempre", "nunca", "todo", "nada", "jamás"). Otro indicador habitual de esta forma de construir la realidad es el uso frecuente de condicionales, tales como: "Si... entonces.", sin que existan posibilidades intermedias ni alternativas ni modos distintos de analizar la realidad: si pasa esto, linealmente pasará esto otro.

   Aplicado al campo de las relaciones interpersonales es plantearlas en base a **"nosotros/as" frente a "ellos/as", como grupos no solo absolutamente separados, sino enfrentados**; supone entender a los grupos humanos alineados en compartimentos estancos, inconexos y opuestos, sin nada en común ni interacción ni posibilidad de llegar a acuerdos. "La sociedad a través de la historia ha fomentado esta forma de evaluar y procesar la información, exagerando la maldad o bondad en estereotipos. La concepción polarizada de la mujer, es una constante a lo largo de la historia de la humanidad, si bien ha tomado diferentes matices, ya sea como santa o como puta, como bruja o madre inmaculada" (Javier Martín, 2020: 2).

   Y en el campo específico de las relaciones interétnicas implica procesar la información de forma rígida y estereotipada como una dicotomía absoluta y polarizada desde el planteamiento de: "Si es gitano, entonces…", atribuyendo así a todos los miembros de la minoría unos rasgos uniformes y opuestos a los de la mayoría.

"El problema del antigitanismo no es solo que los no romaníes traten de forma diferente a los romaníes, sino más bien la idea de que los romaníes son 'diferentes', lo que conduce a toda una serie de violaciones de otro tipo. […] A menudo, las autoridades estatales y muchos ciudadanos ven como 'aceptables' estas violaciones. Las opiniones racistas sirven a menudo para justificar un trato desigual y vejatorio." (E. Keen/ Consejo de Europa, 2016: 44).

"¿Por qué ahora me miras con desconfianza solo porque te he dicho que soy gitana?... ¡Te cierran las puertas al enterarse de que eres gitana!" (VV. AA.: 2019: *La lucha por un futuro mejor. Relatos de mujeres gitanas ribereñas*).

"Que todas las personas pensaran que lo que no quieren que pase con ellas no lo hagan con los demás, porque todos somos humanos: no importa ser gitano, indio o negro… somos creación de Dios, seres humanos y, más allá de la piel, no hay distinción." (ib.)

"Distingo la gente que no te discrimina, que trata igual a una persona sin recursos y humilde que a una persona que tenga miles de millones. Y a esas personas, como desgraciadamente no es que abunden mucho, las llevo en mi corazón". (ib.)

"Tienen que cambiarse esos dichos que dicen que los gitanos no somos buenos, esas generalizaciones, porque hay de todo en todos los sitios y todos tenemos exactamente el mismo corazón y los mismos sentimientos. Y, por eso, tenemos que tener las mismas oportunidades, sin discriminaciones ni prejuicios". (ib.)

II. Categorización, generalización: Tendencia a la visión homogénea del grupo externo: se tiende a ver a los miembros del exogrupo más similares entre ellos que, a los miembros del grupo interno (endogrupo).

Los efectos directos de la categorización social son la exageración de las diferencias entre categorías y la disminución de diferencias en el interior de las mismas[16]. Una vez que se extreman las diferencias entre el "nosotros" y el "ellos", el efecto complementario es "ellos son todos iguales, en cambio nosotros tenemos nuestras características individuales que nos diferencian", con la consiguiente **homogeneización/ uniformización y esencialización de las identidades del exogrupo:** "Todos los gitanos son iguales", "Los gitanos son todos unos…" y **racialización** (considerar y tratar a una persona sólo en base a la categoría racial que la sociedad le atribuye), que se acompaña también de **determinismo** ("Nunca cambiarán"):

[16] Algunas investigaciones están demostrando que **los procesamientos informáticos no son tan "ciegos" ni objetivos** como se supone, sino que reproducen los prejuicios -los sesgos de género y raciales- de sus creadores y de la sociedad. En el informe *Gender Shades: Intersectional Accuracy Disparities in Commercial Gender Classification* (Joy Buolamwini y Timnit Gerbru, 2018) se detectó que los programas de reconocimiento facial fallaban más con mujeres y con minorías étnicas. El programa Watson, de IBM, se equivocaba hasta un 35 % de las veces en mujeres negras, pero solo un 1% con hombres blancos. Detrás de las tecnologías de inteligencia artificial muchas veces hay sesgos racistas y machistas. Nuestra moderna Inteligencia Artificial asume los sesgos de la sociedad que la crea: sesgos históricos de sexo, de clase, étnicos, xenófobos. Por cierto, en 2020 Google despidió a Timnit Gebru, al parecer, por sus reclamaciones sobre ética de la inteligencia artificial y sobre la contratación y promoción de las personas afroamericanas en la empresa.

"Lo que no se puede hacer es generalizar y hacer pagar a todos los demás por las culpas de unos pocos." (VV. AA.: 2019: *La lucha por un futuro mejor. Relatos de mujeres gitanas ribereñas*).

"¡Tienen ese prejuicio sobre los gitanos! Y parece que siempre va a existir." (ib.)

"Pero, por ser gitana, es que no encuentras, no encuentras trabajo. Prefieren dárselo a cualquier paya que a una gitana. Y eso no va a cambiar nunca… Ni el racismo ni machismo. Aunque ya no es tan exagerado como antes. Pero es que no debiera existir nada, ni machismo ni racismo, porque todas las personas somos, ante todo, eso: personas y, por tanto, valemos lo mismo; pero…" (ib.)

"Las personas de etnia gitana son percibidas generalmente como un grupo homogéneo, y muchas veces son reducidos a su 'condición de gitanos y gitanas'". (ib.).

III. **Etiquetamiento:** Utilizar etiquetas para calificar a las personas, que reduce toda la realidad a un adjetivo. Unido a ello, se genera una **descalificación, cosificación/reificación** (considerar a un ser humano como si fuera un objeto no consciente ni libre) y **despersonalización, deshumanización** (que comentaremos posteriormente).

"Quiero que [mis hijos] se relacionen con todos... siempre que no les puntúen por ser gitanos, que no les marquen como gitanos. Que vivan como una persona normal. Ni payo, ni gitano... Como personas, simplemente." (VV. AA.: 2019: *La lucha por un futuro mejor. Relatos de mujeres gitanas ribereñas*).

"Una vez en el colegio una niña me preguntó que si era gitana y yo le dije que sí y esa niña se asustó: fue como que acababa de ver un fantasma." (ib.)

"Las cuestiones sobre gitanos, pero sin los gitanos que ya denunciaban algunos investigadores es algo común, como si fuéramos criaturas a observar, cuya opinión no vale nada... Y en el caso de las mujeres gitanas, somos ese saco en el que se puede meter todas las ideaciones, estereotipos y prejuicios más ridículos y absurdos." (ib.)

"Fui con una chica a un bar y pedí un café, y nos dijeron que estaba cerrado… y estaba claro que estaba abierto y que entraban otras personas y las atendían... ¿Y qué haces? Nos fuimos por no liarla... Porque si la lías, la lías. Apreté las manos y me marché". (ib.)

IV. **Sesgo de correspondencia o de autoindulgencia**: Inclinación por el cual tendemos a juzgar los posibles fallos de los demás por su personalidad (infravalorando por el contrario motivos externos como las circunstancias), mientras que los fallos nuestros los justificamos por la situación. Esto genera **descontextualización** a la hora de analizar a los miembros del "exogrupo": no se considera la repercusión de la falta de oportunidades sufrida por las personas en su situación de exclusión o discriminación (los factores sociales

y ambientales que rodean e influyen a dicha persona), sino que se atribuye a qué "tipo" de persona los ejecuta: **a su menor valía o virtud**, a los “rasgos” de su etnia. Esta presunción por defecto –aplicando distinta vara de medir– hace que la gente haga explicaciones erróneas del comportamiento.

> *"La gran ventaja del racismo es su capacidad para [...] conectar con los intereses egoístas y con el amor a lo propio [...] Favorece al ya favorecido, abandona y/o perjudica al ya desfavorecido. [...] Apoya una necesidad de seguridad [...] una autoestima [...] y una base de solidaridad interior".* (Teresa San Román, 1994: 31).

V. **Sesgo de negatividad y de exotismo: Es la inclinación a prestar más atención y darle mayor importancia a experiencias e información negativa y/o llamativa**, en vez de la positiva o neutral.

> *“Siempre por unos pocos pagan todos, y eso es muy injusto.”* (VV. AA.: 2019: *La lucha por un futuro mejor. Relatos de mujeres gitanas ribereñas*).

VI. **Percepción selectiva o sesgo confirmatorio o de “status quo”**: Es la disposición a otorgar mayor importancia a la información que confirma nuestras propias creencias, dando desproporcionadamente menos consideración a posibles alternativas. Los esquemas mentales previos afectan a nuestra percepción y nos hacen dirigir la atención a algo en función de nuestras expectativas y a desatender el resto de la información, incluso ante evidencias contrarias. A causa de este sesgo cognitivo se tiende a recordar las acciones que concuerdan con el estereotipo (“Ya lo decía yo”) y a obviar las que le contradicen, así como a favorecer las decisiones que mantienen el *status quo*, es decir, el estado de cosas actual existente en mi grupo social y en mi propia mente.

> *"Antes los problemas se centraban en la educación, la formación, la vivienda y el empleo, pero actualmente **el mayor de todos ellos es la discriminación**. Creo que la sociedad mayoritaria ha segregado a los que son diferentes. Piensas y no sabes por qué esta situación se ha mantenido en el tiempo. Creo que los gitanos estamos haciendo un esfuerzo y estamos cambiando. Hemos asumido que tenemos que adaptarnos a los nuevos tiempos y realizar ciertas modificaciones para lograr vivir en igualdad. Nuestra cultura tiene que cambiar y evolucionar porque si no muere. Pero tenemos derecho a vivir con ella. Personalmente nunca he sentido el racismo, pero sí lo he visto en mi comunidad. Incluso a veces el lenguaje juega malas pasadas y en el fondo subyace el matiz de la discriminación. En otras ocasiones contestas y te duele. […] Creo que se encuentran cosas realmente curiosas en la jurisprudencia española. La Constitución habla de ciudadanos de pleno derecho, pero no es así. Creo que para los gitanos no existe la presunción de inocencia”.* (Carmen Santiago Reyes, 2003: 13).

> *“La mayoría de los payos y las payas recibimos desde que nacemos una serie de mensajes, prejuicios y estereotipos que solemos asimilar y repetir, y tenemos tendencia a generalizar cuando vemos alguna imagen o escena donde hay personas gitanas. Si una película*

muestra una escena de un padre blanco machista, el público no piensa 'fíjate todos los blancos cómo son de machistas'. El blanco es lo que la semiótica llama 'el elemento no marcado'. No es una 'etnia', no existe, es invisible, no se generaliza. Pero si una película muestra una escena de un padre gitano machista, eso confirma automáticamente nuestros prejuicios: '¿ves cómo son los gitanos de machistas?' (todos)" (Javier Sáez. 2018).

VII. Simplificación de la realidad: Se han identificado un conjunto de sesgos (muy relacionados entre sí) caracterizados por la preferencia de la comodidad del pensamiento intuitivo, simple, mecanicista, pre-lógico, lineal. Remiten a la tendencia a evitarse el esfuerzo del pensamiento complejo, del análisis sistémico de la realidad, de la rigurosidad de la lógica, de la duda y del conflicto cognitivo y que, por el contrario, prefieren instalarse en la comodidad de los atajos y de "lo ya sabido"[17]. Estos sesgos se introducen muchas veces con frases del tipo: "Esto está muy claro…", "Esto es muy fácil…", "No tienes más que ver que…"

7.1. Tomar una parte por el todo: Se considera que porque en una ocasión una circunstancia se haya presentado unida a otra ya siempre ocurrirá así (se realiza una inferencia arbitraria al basarse en unos datos muy parciales e ignorar los demás). Por ejemplo: "Todos los sordos son… Tenía yo un vecino sordo que…"

7.2. "Correlación ilusoria": Mediante el cual dos variables son asociadas entre ellas de un modo arbitrario y prejuicioso, cuando en realidad hay muy poca o ninguna asociación.

> *"Si eres gitana hay veces que por más que te cuides y bien presentada que vayas ya te consideran mal, ellos te ven mal".* (VV. AA.: 2019: *La lucha por un futuro mejor. Relatos de mujeres gitanas ribereñas*).

7.3. "Aire de verosimilitud": La categorización estereotipada deviene de algún aspecto concreto de la realidad social, como diferencias socioeconómicas, culturales, religiosas, físicas… y tomando como base ese punto de realidad se da el salto de la atribución a cualquier persona de ese grupo de todo un conjunto de características que se consideran como pertenecientes a todos, o casi todos, los miembros de dicho grupo. De esta manera, se sacan conclusiones partiendo de premisas falsas, tras realizar un pensamiento ilógico, un sofisma. En las relaciones interpersonales supone la **absolutización de una de las dimensiones de la persona** (en este caso, su etnia), a la que se le atribuye una serie de "rasgos específicos", que en su conjunto constituyen la "esencia" de dicha identidad.

[17] Refiriéndose a las personas que se dejan arrastrar por este tipo de distorsiones cognitivas simplificadoras, Bertolt Brecht (1963) señaló: "Encuentran verdadero sólo cuanto les suena bien. Si la verdad tiene que ver con cifras, con hechos, si es cuestión árida, cuyo hallazgo exige pena y estudio, entonces no les corresponde, nada tiene que los embriague. Sólo exteriormente se comportan como los que dicen la verdad. El mal que sufren es no saber la verdad."

"¿Si no te conoce, por qué se permite juzgarte?" (VV. AA.: 2019: *La lucha por un futuro mejor. Relatos de mujeres gitanas ribereñas*).

7.4. Búsqueda de "una causa" y de "un culpable": Tendencia a procesar la realidad de un modo lineal, mecánico (y no en su complejidad y de un modo sistémico) y ante un problema dado no molestarse en analizar los factores incidentes e interrelacionados, sino designar "una causa", "un culpable". Y, muy unido a él, el **mecanismo del "chivo expiatorio"**: descargar el resentimiento provocado por un problema -de un modo rígido y estereotipado- contra una de las partes más vulnerables:

"La discriminación […] se basa muchas veces en ideas de superioridad y racismo fomentadas a menudo por políticos que buscan chivos expiatorios para problemas económicos y sociales en un país" (Amnistía Internacional, 2014a).

"Los gitanos somos un pueblo con un origen y una historia común, y no una parte de la sociedad a la que se pueda recurrir para achacar todos los males sociales, la cabeza de turco perfecta, sin voz ni voto para nadie". (VV. AA.: 2019: *La lucha por un futuro mejor. Relatos de mujeres gitanas ribereñas*).

VIII. Valorar a las personas sobre la base de prejuicios y estereotipos: El categorizar a las personas en función de prejuicios y estereotipos constituye el núcleo duro del antigitanismo y, en realidad, de cualquier tipo de racismo y de cualquier ideología que preconice la jerarquización de los seres humanos y la inferiorización y el trato desigual hacia otras personas y la propia supremacía. **Los prejuicios** son sesgos cognitivos en cuanto que ideas preconcebidas, esquemáticas, con un imaginario discriminatorio de "los otros", que filtran nuestras percepciones y nos predisponen a juzgar de un modo generalizado que todos los miembros de un grupo tendrán ciertas características, a pesar de no conocer al individuo. Y **el estereotipo** es el convencimiento/percepción de que los miembros de una determinada categoría comparten un lote común de atributos idénticos como si fueran las láminas impresas con una misma plancha o las fotocopias de una misma imagen.

Paradójicamente, los prejuicios y estereotipos son artefactos cognitivos "complejos" que categorizan la realidad social participando simultáneamente de los demás sesgos señalados (de tipo simplificador); es decir, están armados de diversas simplificaciones amalgamadas que interaccionan entre sí.

Todas estas distorsiones son cognitivas, pero **tienen, además, una importante carga emocional.** "El prejuicio étnico […] se compone de emociones, creencias y actitudes hostiles" (M. A. Río y C. García, 2020: 2). Su rigidez e inmediatez y aparente contundencia y su egocentrismo a favor de nuestro grupo y posición las dota también de un gran poder de atracción.

"En la finca de mi casa nos codeamos con la vecina de enfrente y un día que era el cumpleaños de su hijo, nos dijo que pasáramos a comernos un trozo de tarta y fuimos, y sentados a la mesa con el trozo

de tarta en la mano lo primero que se le ocurre decir es: 'Lo que más asco me daba [del trabajo de mi mujer] era los gitanos, ni a cien mil leguas los querría yo'... Como tú comprenderás fue incapaz de comerme el trozo de tarta... Más tarde o más temprano siempre sale el desprecio y los prejuicios..." (Asociación Barró, 2009: 59).

Toda ideología jerarquizadora constituye un batiburrillo cargado de incoherencias e inconsistencias; pero su carácter emocional y de lisonja de "lo nuestro" y de culpabilidad de "los otros", sus trucos argumentativos y su doble lenguaje, hace que muchas personas las den por válidas y se sientan convencidas por dichos sofismas.

En virtud de todas estas distorsiones cognitivo-emocionales y con proyección social (y cuya elaboración más elaborada son los prejuicios y estereotipos) se llega al **uso de la diferencia como justificación de los privilegios y desigualdades**.

2.4. DIMENSIÓN IDEOLÓGICA: COMPONENTES ESPECÍFICOS DE LOS PREJUICIOS Y ESTEREOTIPOS PRESENTES EN EL ANTIGITANISMO

*"El gitano es el **ladrón** hasta para un ejercicio de Lengua. […] La web Snappet, usa en sus ejercicios digitales para el alumnado [un] ejercicio donde casualmente Un gitanillo huye con un cochinillo. ¿Por qué huye? …Sí, la mente es así de rápida. Porque lo estaba robando."* (Página Web de Fakali Federación de Asociaciones de Mujeres Gitanas).

*"Nadie nos ha preguntado nunca por que el pueblo gitano ha vivido siempre al margen de la sociedad ni cómo este modo de vida ha afectado a la estructura de las familias gitanas [...]. Es mucho más sencillo y mucho más fácil para tener nuestra conciencia tranquila creer que los gitanos son supervivientes **'pintorescos'** de una nación de la que los especialistas [...] no dudan en hacer juicios precipitados, con expresiones como 'No quieren vivir en casas', 'Necesitan libertad, como los pájaros' o 'Siempre están contentos, cantando y actuando'".* (Rosa Taikon, orfebre y activista romaní, en *Espejos*).

*"[Cuando tenía una entrevista de trabajo] temía que lo primero que vieran fuese que soy gitano. Pensaba que me creerían **ignorante y me ridiculizarían**. Tenía miedo de ir a cualquier entrevista a buscar un buen trabajo, aunque sabía que tenía el nivel de estudios requerido y capacidades para ejercerlo".* (Klara, ciudadana romaní de origen checo, en *Espejos*).

Con esta dimensión nos referimos a "**la doctrina racista propiamente dicha**", al "prejuicio racial, es decir, las orientaciones previas a la acción, las disposiciones guiadas por los estereotipos étnicos" (Teresa San Román, 1994:13, a partir de M. Banton, 1967).

Es un hecho que en nuestra sociedad existen buenas prácticas de convivencia entre personas y grupos de diversas etnias y que también muchos textos que hacen referencia al Pueblo Gitano lo realizan de un modo respetuoso y valorizante. Pero no es menos cierto que, lamentablemente, en la sociedad mayoritaria (tanto en épocas

pasadas como en nuestros días) existen unos **prejuicios y estereotipos antigitanos**, que están **latentes o disponibles** en los grupos sociales mayoritarios y cuyas imágenes prejuiciosas y sesgadas se reproducen con cierta frecuencia tanto en las valoraciones y conductas cotidianas como en los textos y en las imágenes grabadas (en libros clásicos y también de nuestros días, así como en las redes sociales y en los medios de comunicación actuales). Son representaciones de lo gitano a través de imaginarios fuertemente estereotipados, cargados de valores negativos y antisociales, exotizantes y burlescos.

En los grupos sociales mayoritarios existen distintos imaginarios o imágenes prejuiciosas o caricaturas sobre las minorías étnicas y sociales (y, principalmente, sobre los gitanos, nuestra principal minoría étnica), que se van propagando y reproduciendo y modulando a lo largo de los tiempos y que -aunque en muchas ocasiones se usan de un modo no plenamente consciente– están contribuyendo a justificar y mantener la exclusión y la presunta inferioridad de los gitanos y gitanas y a justificar así la superioridad y los privilegios del grupo mayoritario. Esos atributos con los que se representa a "los gitanos" se agrupan en torno a una **tríada estereotípica**:

1) **Criminalización, inferiorización y victimización: "El estereotipo tradicional"** (Teresa San Román y Carmen Garriga, 1975) **o "depredador" o "predador"** (Jules Gritti, citado por H. García, 2003) o **motivo de temor y condena**: "que considera a los gitanos salvajes y sin cultura, supersticiosos y mágicos, sucios, ladrones, vagos, inmorales, etc." (Teresa San Román y Carmen Garriga, 1975), "trapaceros", chupópteros, alborotadores, saqueadores, los más machistas, vendedores de droga, pueden transmitir enfermedades, asociales, no respetan las normas y sus hijos son un mal ejemplo para los demás chicos de su edad… "Concibe al gitano como ser violento y primitivo, dedicado a actividades delictivas o, cuando menos, socialmente peligrosas" (Humberto García, 2003). Con aversión al trabajo (por ejemplo, las historietas de "La familia Churumbel", del dibujante Manuel Vázquez, reflejan este estereotipo –unido también al estereotipo de cómico o grotesco- y en ellas al hijo que quiere trabajar el resto le consideran "el garbanzo negro" de la familia). Y "Se automarginan": "Son pobres porque quieren", "Viven del cuento". (En otras épocas se incluían también el robo de niños, la antropofagia, la hechicería y el sacrilegio).

2) **Exotización: "El estereotipo trovador o romántico"** (Jules Gritti, citado por H. García, 2003) o **estereotipo exótico o motivo de curiosidad y fantaseo**: El gitano presentado como un ser con absoluto desprendimiento y falta de apego a lo material, amante ilimitado de la libertad y trotamundos por placer, "dotado de cualidades innatas comunitarias" (T. San Román y C. Garriga). Contemplados con fascinación y misterio, como radicalmente distintos (que están todo el día cantando a la luz de las hogueras, sin ninguna otra preocupación), plasmando el tópico del "mito del buen salvaje". "La figura del gitano se nos muestra entrañablemente teñida de matices mágicos, místicos y pasionales, resaltando –exótica y hasta sexualmente– su amor por la libertad y por una vida sin ataduras, al margen de la sociedad" (Ricardo Barquín, 2016: 1). Por ejemplo, Wikipedia hablaba hasta hace poco de "las supersticiones gitanas, dentro de sus cosmovisiones ancestrales y místicas" (página *Hijo de la Luna*). La mujer gitana es representada como misteriosa y seductora, de una belleza que embruja con sus encantos y sus bailes

sensuales y de temperamento fiero (por ejemplo, en la novela *Carmen* de Prosper Mérimée y en su traslación a la ópera del mismo nombre, de Bizet o en *Nuestra Señora de París*, de Víctor Hugo, así como en múltiples canciones populares). En la última década algunos programas de televisión (como *Palabra de gitano* o *Los Gipsy Kings*) "utilizan de una manera frívola y morbosa la ya denostada imagen social de nuestro Pueblo" (tal como denuncia uno de los comunicados de protesta de las ONGs del Consejo Estatal del Pueblo Gitano), mostrando una imagen de los gitanos como insustanciales y derrochones, interesados solo en la juerga y las celebraciones de las bodas, los oropeles y el consumo.

3) **Ridiculización**: **El estereotipo de comicidad, grotesco o motivo de risa**: que juega el papel de gracioso, ignorante, primitivo, inculto, que habla mal, ingenioso a veces, bufón que nos divierte (junto con otros estamentos populares, como los criados y los aldeanos) ... Esta imagen o "cliché" de comicidad es muy frecuente en el teatro clásico español, en chistes y viñetas y es esgrimida por algunos humoristas y se hace uso de ella también a nivel coloquial, acompaña en muchas ocasiones de un modo de hablar supuestamente gitano, caracterizado por una entonación, deje o tonillo "cantarín" y con una fonética y gramáticas cargadas de incorrecciones y vulgarismos, y, a la vez, exponiendo ideas simples… todo ello impropio de la gente ilustrada, con la pretensión de mofarse de los miembros de esta minoría y hacer gracia. A través de este estereotipo los gitanos son presentados como objeto de risa, con el humor "como divulgación de una caricatura: el gitano rústico y analfabeto […] [que] responde a una relación de poder […] que dibuja la frontera entre los que retratan y los que son retratados" (R. Buhigas, 2019: 273).

La estereotipa antigitana, según las ocasiones, echa mano de alguno de estos tres grandes tópicos o los usa de un modo combinado. Pero siempre desde el etiquetaje de grupo social –históricamente y en la actualidad también– no sólo minorizado y contemplado de un modo estandarizado y con extrañeza, sino **valorado en relación a "nosotros" mismos**: lo que Marisa López Varas denomina: "**imagen especular invertida** y estereotipo negativo de los valores ideales que rigen en la sociedad normalizada" (López Varas, 1995: 73) (y ello a pesar de formar parte desde hace siglos de un nosotros común, a pesar de ser parte del país y precisamente por ello): "ellos" vistos como lo negativo de lo que "nosotros" queremos huir y como lo atractivo de lo que soñamos y lo que nos gustaría ser idílicamente. En el mismo sentido abunda Helios F. Garcés: "En el caso del Pueblo Gitano, 'lo gitano' como discurso no gitano creado desde el exterior sobre los gitanos y gitanas, personas de carne y hueso, cumple una función primordial: la creación de una identidad antagónica, conflictiva e irremediablemente incompatible con los valores de la sociedad ideal" (H. F. Garcés, 2016: 86).

Estos estereotipos muestran "una imagen de la etnia gitana […] que durante siglos **se ha movido pendularmente entre la fascinación y el miedo**" (Ismael Cortés, 2019: 1), "a través de la lente del romanticismo y del exotismo y, por otro lado, a través de la lente de la criminalización" (ib.). "Ideología antigitana [que] incorpora atribuciones que implican que los gitanos no son lo suficientemente civilizados. En consecuencia, el contenido semántico proyectado en los gitanos es siempre el de aquellos que no comparten, no aceptan, o no han internalizado las normas y valores de la sociedad en

la que viven. Localizar fracturas en el cumplimiento de las normas sociales por parte de la comunidad imaginada, etiquetada como cultura gitana, presenta una imagen de espejo invertido de las normas dominantes en la mayoría social; y refleja cómo sus miembros no deben comportarse. De acuerdo a esta lógica, se aplican medidas punitivas sobre la comunidad gitana para disciplinar (en sentido pedagógico) a la sociedad en general, actuando sobre un sujeto alterno" (ib.).

Se proyecta así su supuesta *incapacidad*, frente a nuestro pretendido *mérito*; y su imaginado *exotismo*, como distracción frente a la insatisfacción de nuestra vida pautada.

Estas representaciones estereotipadas e ideología antigitana tienen una "naturaleza sistémica o estructural": "Los mecanismos de exclusión y discriminación de las personas gitanas están profundamente arraigados en las instituciones y en los imaginarios colectivos y en las estructuras de poder de las sociedades europeas", con repercusiones en todos los ámbitos de la vida social, con "una tendencia hacia una profecía autocumplida que subestima a los Romaníes, que perpetúa las bajas expectativas sobre ellos y expresa la presunción que los Romaníes son demasiado diferentes para tener las mismas aspiraciones que el resto de la ciudadanía" (ib.)

2.5. LAS PRÁCTICAS DISCRIMINATORIAS Y LAS ESTRUCTURAS DISCRIMINATORIAS, CONSECUENCIAS Y TAMBIÉN REFORZADORAS DE LOS PREJUICIOS Y ESTEREOTIPOS:

Los sesgos prejuiciosos conllevan unas consecuencias o repercusiones tanto a nivel cognitivo y emocional (nos dejan un poso de esquemas mentales y de sentimientos, que llegan a considerarse válidos y correctos) como actitudinal y conductual (comportamientos que estimamos lógicos y adecuados). Nos hacen ver con una lente distorsionada, lo cual provoca errores de apreciación y perturban la interacción con los demás y conducen a conductas no regidas por la equidad. Es decir, generan ideaciones irracionales y que mueven a prácticas injustas, que van haciendo que perduren y se refuercen las estructuras sociales injustas y discriminatorias. Tal como venimos indicando, la discriminación constituye una consecuencia de la ideología antigitana. Pero estas prácticas discriminatorias resultantes del antigitanismo funcionan también reforzando el antigitanismo, sirviendo de "demostración" o "corroboración" de los prejuicios y estereotipos que las ha inducido (constituyen un fruto que, a su vez, ejerce también de alimento de las creencias racistas, antigitanas, al demostrar, en la práctica, que los miembros de las minorías obtienen con frecuencia peores resultados… y que "por algo será").

> *El racismo institucional genera patrones de refuerzo mutuo de la desigualdad racial en la sociedad al distribuir y dar acceso a bienes, servicios y derechos de manera desigual según la pertenencia a un grupo étnico-racial.* (Rights International Spain, 2020: 70).
>
> *"El antigitanismo es un fenómeno estructural, eso significa que no debemos circunscribirlo a ámbitos parciales de actuación. […] Los medios son antigitanos porque la sociedad lo es y eso les hace tener más lectores, espectadores, oyentes, etc."* (Iñaki Vázquez, 2017).

Algunos de los **efectos combinados o consecuencias** de esta dinámica en bucle entre ideología racista y resultados discriminatorios son:

I. Ideología jerarquizadora: asignación asimétrica y jerarquizada de expectativas, capacidades, roles y espacios

Tanto el racismo como otras jerarquías jerarquizadoras, tales como el sexismo, presionan para una desigualdad de oportunidades vitales y el mantenimiento de una sociedad estratificada (por el grupo social de pertenencia, por género…) En el caso del antigitanismo hay una **racialización** (ser visto sólo como "un gitano", según la categoría racial asignada por la sociedad a "los gitanos").

> *"[El racismo se apoya en una] categorización de la alteridad [con] unos atributos que se piensan inalterables, irreductibles e compatibles con otros contenidos propios de quienes emiten ese juicio. [...] Una identidad negativamente valorada [...] [y] con un criterio de inevitabilidad. Y, de esta forma, la diferencia convertida en desviación inevitable y permanente justifica la explotación, la opresión, la discriminación o la exclusión."* (Teresa San Román, 1994: 165).

> *"Debemos luchar por que seamos reconocidas, y no conformarnos […] Nadie es más que nadie ni nadie es menos que nadie, porque seas del sexo o de la raza o etnia que seas, todas las personas somos iguales y todas tenemos derecho a tener una educación y un trabajo dignos."* (VV. AA.: 2019: *La lucha por un futuro mejor. Relatos de mujeres gitanas ribereñas*).

La pedagoga gitana Janire Lizárraga ha investigado cómo la percepción negativa por parte de las personas que te rodean, por ejemplo en el ámbito escolar, y el sentir que "se borra todo contenido material y simbólico que nos hiciera ser diferentes, que nos hiciera ser nosotrxs", conlleva "no simplemente nuestra deshumanización por parte de la población *paya*", sino que además nosotrxs mismxs nos autopercibiéramos como inferiores, como una cultura no merecedora de ningún respeto ni reconocimiento". (J. Lizárraga, 2021, en prensa).

II. Inequidad, injusticia, desigualdad de oportunidades y de resultados, discriminación, estructuras sociales injustas y discriminatorias y exclusión

En el capítulo anterior hemos referido las discriminaciones y desigualdad de oportunidades y de resultados a las que aboca el antigitanismo en los distintos ámbitos vitales.

> *"Me parece fatal que en los trabajos nos discriminen por ser gitanos. Yo lo oculto siempre, por miedo, porque no es la primera vez que al enterarse de que eres gitana no te contratan. […] Porque te tratan diferente cuando se enteran. Y me veo obligada a ocultarlo."* (VV. AA.: 2019: *La lucha por un futuro mejor. Relatos de mujeres gitanas ribereñas*).

> *"Parece que el ser gitano es ya un problema, por esa mala fama que nos han puesto. Y si dices que eres gitana, ya no te lo alquilan. Me ha pasado que se han enterado de que era gitana y, después de llevar ya un tiempo viviendo en la casa, me han echado: se inventan cualquier excusa y te echan en cuanto saben que eres gitana."* (ib.)

> *"Están los prejuicios y que muchas veces tienes que demostrar dos veces que tú eres tan competente como cualquiera."* (ib.)

III. Despersonalización, deshumanización

La categorización dicotómica y el etiquetaje estereotipado conlleva despojar del carácter plenamente humano a uno de los grupos (sustituyéndolo por un rótulo degradante, infrahumano), así como el olvido de que cada persona es única y tiene múltiples adscripciones (clase social, género, etnia, grupo de edad, lugar de residencia, cultura académica, creencias religiosas, estado de salud, trabajo…) y de que la identidad personal se va construyendo y transformando a lo largo de nuestra existencia.

Esto, que aquí es muy fácil resumirlo en cuatro líneas, es motivo de mucho dolor en las personas que en la realidad cotidiana lo sufren. Así lo manifiestan de un modo reiterado, por ejemplo, en el libro de "La lucha por un futuro mejor. Relatos de mujeres gitanas ribereñas" (2019)[18]:

> *"Tenía una compañera […] que nos queríamos muchísimo y cuando celebré mi cumple su madre no la dejó venir […] no quería que su niña fuera a mi cumple porque era gitana… Y yo ahí no entendía muy bien […] qué era ser gitana ni nada… Y pensaba: ¿Y eso, qué es?: ¿Es algo malo?... Pensaba que era algo malo que me pasaba a mí".* (VV. AA.: 2019: *La lucha por un futuro mejor. Relatos de mujeres gitanas ribereñas*).
>
> *"Alguna persona, lo típico, que hace comentarios, no refiriéndose a mí, sino hacia mi cultura, comentarios sobre "los gitanos" en general (que si los gitanos tal o cual…)"* (ib.)
>
> *"En cuanto entras ya te rechazan y en algunos casos incluso aunque te conozcan, como nos ha pasado aquí con algunos vecinos. Así como el tema del machismo ha cambiado mucho (que no digo yo que no quede algo, pero la situación ha mejorado mucho), el racismo sigue igual o peor".* (ib.)

V. Nicolae considera que el proceso deshumanizador (el despojar de características humanas a los miembros del Pueblo Gitano) constituye el núcleo duro del antigitanismo: "La deshumanización es fundamental para el antigitanismo. […] El pueblo gitano es a menudo visto como un grupo subhumano, más cerca del reino animal que de lo humano. Incluso en los raros casos de representaciones aparentemente positivas de los gitanos, éstos aparecen a menudo representados como no totalmente humanos, sino como niños. En el mejor de los casos, los gitanos y gitanas son descritos como "seres de espíritu libre", despreocupados, felices, y con una elegancia natural. Todas estas características son a menudo utilizadas para describir a los animales. […] El antigitanismo, por lo tanto, se puede definir como una forma de deshumanización. […] A través de la deshumanización, los romaníes son vistos como menos que humanos; y, al ser menos que humanos, se les percibe como si moralmente no tuvieran derechos humanos" (V. Nicolae, 2016: 76).

[18] Puede verse una síntesis del libro "La lucha por un futuro mejor. Relatos de mujeres gitanas ribereñas" en la página Web del MRP Concejo Educativo de Castilla y León: http://www.concejoeducativo.org/2019/relatos-de-mujeres-gitanas-que-luchan-y-nos-interpelan/

IV. Culpabilización de la víctima

Se les coloca en una situación de marginación… y se les echa la culpa de su situación marginada. No se realiza un análisis de las causas y consecuencias de la marginación, sino que se tiende a realizar una atribución de causalidad/culpabilidad que recae sobre la propia persona excluida. Veamos un ejemplo tomado del patriarcado: cuando en los años 60 y 70 se empezaba a generalizar el uso de la conducción de coches entre las mujeres algunos varones acuñaron el pareado descalificatorio: "Mujer al volante, peligro constante" (queriendo dar a entender que si había menos mujeres con carnet de conducir y con vehículo se debía a que era impropio de su sexo, porque no valían para ello… pasando por alto el que si hasta entonces no abundaban las mujeres conductoras era precisamente debido a la presión de los prejuicios sexistas y a la discriminación patriarcal subsiguiente).

*"**El mecanismo del racismo estructural os hace cuestionar, en primer término, la veracidad** […] [de las discriminaciones]. Incluso con cierta autosuficiencia os atrevéis a deciros […] en vuestro fuero interno: 'Bueno, bueno, qué exageradas. No será para tanto. Quizás son situaciones puntuales sacadas de madre'. El mecanismo de **culpabilización de las víctimas** que el racismo estructural promueve al mismo tiempo que organiza la brutal represión, está instalado en vuestro pensamiento y se transforma en ideas tan simples y terribles como: 'Algo habrá hecho', 'Si le pasa eso, será por algo', 'Ya sabemos cómo son los gitanos' o ideas similares con ese mismo calado intelectual."* (Iñaki Vázquez, 2020: 2).

*"Esta **identificación de la población gitana como un grupo que "no quiere mezclars**e", no es ajena a la representación social tradicional sobre esta comunidad, respecto a la que siempre han existido estereotipos que le atribuían una tendencia al aislamiento, a relacionarse dentro de su propio grupo, a la endogamia. Algunos autores identifican el discurso que se encuentra tras esa percepción, también dirigida actualmente hacia ciertos colectivos de población inmigrante, como parte del argumentario de las nuevas formas de racismo y xenofobia. Este discurso, que Taguieff (1988) definió como "diferencialismo" y Stolcke (1993) como "fundamentalismo cultural", puede desembocar en la estigmatización de ciertos colectivos, ya que percibe de manera exacerbada sus diferencias identitarias o culturales y las define como absolutas, estáticas e incompatibles respecto a la cultura mayoritaria. Además, se trata de un discurso culpabilizador, ya que sitúa en estos colectivos la responsabilidad de su exclusión ("no quieren mezclarse")".* (Laparra y otros, 2011: 216).

He aquí dos ejemplos históricos en los que se aprecia olvido de las circunstancias en que se las ha colocado (descontextualización) y culpabilización a las víctimas, el primero desde la ideología patriarcal y el segundo desde el antigitanismo:

Hombres necios que acusáis
a la mujer sin razón,
sin ver que sois la ocasión
de lo mismo que culpáis.

(Sor Juana Inés de la Cruz, 1648-1695)

"Miserable estado de ociosidad, infamia y desprecio con que los gitanos viven en la república […] En cuya infeliz situación los han colocado las mismas providencias que justamente se han tomado contra ellos por la legislación, y la separación que de estas gentes han procurado hacer los demás vecinos de los pueblos." (Informe de los magistrados de la Real Chancillería de Granada de 4-11-1783, citado por A. Gómez Alfaro, 2010).

V. Naturalización/normalización de la desigualdad e invisibilización / silenciamiento

Se llegan a ver como normales las estigmatizaciones, clasificaciones, inferiorizaciones y ninguneos que se aplican a los miembros de una minoría, ignorando que se comete un acto de discriminación (que son discriminaciones racistas), lo cual contribuye a perpetuar dicha situación discriminatoria. Como meros botones de muestra, he aquí unos testimonios de varias mujeres gitanas:

"El antigitanismo […] por más años que pasen se sigue normalizando como si el maltrato social que recibimos fuera lo natural y lo correcto". (VV. AA.: 2019: *La lucha por un futuro mejor. Relatos de mujeres gitanas ribereñas*).

"Al ser despojados de identidad, historia y cultura nos convertimos en nadie. Por tanto, no hay nada que lamentar porque toda la violencia que ejercieron contra nosotrxs se hizo a nadie. En la actualidad ocurre lo mismo, el racismo que padecemos es aceptado y normalizado, no tiene relevancia porque nosotrxs mismxs no la tenemos." (Janire Lizárraga, 2021, en prensa).

"El desconocimiento de la historia gitana provoca, en la mayoría de los casos, la justificación, la minimización y la autoculpabilización del racismo que sufrimos, reproduciendo el mismo discurso antigitano que recibimos por parte de la sociedad mayoritaria." (Janire Lizárraga, 2021, en prensa).

VI. Incoherencia, encubrimiento y doble lenguaje:

Ya en 1989 Tomás Calvo Buezas en una investigación sobre las actitudes racistas entre nuestros escolares llamó la atención sobre el riesgo de una **"educación en un igualitarismo etéreo" a la vez que se hace caso omiso de la existencia en nuestra propia sociedad de los sesgos racistas** contra la minoría gitana y la xenofobia contra las minorías inmigrantes: pensar "aquí se cumplen los derechos humanos" y "el mal está fuera: pobreza, explotación y dictadura", pero considerar normal "el racismo de baja intensidad cotidiano de nuestro entorno". "El discurso se estructura en un campo dual ambivalente: la afirmación radical de la igualdad humana con una condena explícita del racismo, junto al desplazamiento del mal fuera de nuestras fronteras, existiendo el peligro de crear en los niños una ideología falseante y un narcisismo fatuo, que les haga soñar que viven, como Alicia, en el País de las maravillas".

La expresión **"Yo no soy racista, pero…"** condensa el doble lenguaje del "racismo moderno": se niega de entrada el tener prejuicios, pero… a renglón

seguido se actúa de un modo prejuicioso. Es lo que E. Terrén (2001: 90-92) ha denominado la "cláusula de salvaguardia" de las actitudes antigitanas de nuestros tiempos.[19] Y se incurre, así, en una **banalización del mal y de la mentira y una frivolización de la desigualdad**: por lo general, no se realiza una descalificación frontal y violenta de "los otros", sino de un modo sutil, banalizado, en ocasiones airado ("¡Y luego quieren que no seamos racistas!", cuando una persona de la minoría se estima que ha tenido un comportamiento indebido) y en otras jocoso (como señalando, desde una mirada paternalista y de superioridad, que son un caso perdido y hay que conllevarlos).

Como advierte SOS Racismo Guipuzkoa (2019), "si bien los valores igualitarios forman parte de nuestra identidad", a menudo, "**existe una fuerte discrepancia entre los grandes discursos e ideales y la realidad cotidiana**" y "en determinadas situaciones podemos comportarnos de forma racista". "Limitar el racismo a sus formas extremas resulta muy cómodo y tranquilizador ya que oculta su presencia en la cotidianidad de la sociedad mayoritaria". Sin embargo, lo cierto es que "existe un racismo cotidiano, de baja intensidad, basado en prácticas recurrentes y habituales que lo enmascaran y lo sitúan dentro de la 'normalidad'". Para Carmen Santiago Reyes, abogada y presidenta de la Federación de Asociaciones de Mujeres Gitanas Kamira, este doble lenguaje se da también entre la normativa legal y su aplicación en la práctica: "**España tiene legislación para combatir la discriminación que no se lleva a la práctica**. Aquí tenemos un reto de primera magnitud."

> *"El racismo hoy tiende a expresarse a partir de un 'Yo no soy racista, pero…', seguido de una serie de tópicos y prejuicios hacia las minorías. Es una estrategia para mantener las apariencias que permite, después de autopresentarnos positivamente, realizar una serie de afirmaciones negativas sobre el otro. Esta expresión no sólo muestra el temor de las personas a ser acusadas de racistas, lo que supondría ser estigmatizadas como personas social y moralmente indeseables, sino que también refleja* ***el aspecto contradictorio y ambivalente del racismo actual****, que niega su existencia mientras se práctica de forma más o menos indirecta" […] Para concienciarnos de que el racismo es también nuestro problema y superar* ***la cómoda "externalización" del racismo*** *('los racistas son los otros') debemos volver la mirada hacia nosotros mismos y cuestionarnos si el racismo siempre está en los otros, en otras sociedades y colectivos, en personas y grupos indeseables que no tienen nada que ver con nosotros, ni con la gente 'como nosotros'. Es fácil y gratificante condenar el racismo de los otros, especialmente de personas y grupos extremistas; sin embargo, es más difícil reconocer su presencia entre nosotros y mucho más en nosotros"* (SOS Racismo Guipuzkoa: 2019).

[19] Eduardo Terrén compara la expresión "Yo no soy racista, pero…" con la "cláusula de salvaguardia" aplicada en el comercio internacional por los países con mayor poder económico, por la cual las importaciones de un producto se pueden suspender temporalmente cuando el país importador estime que pueden perjudicar a los productores nacionales. "El principal objetivo de esta cláusula [en las relaciones interétnicas] parece ser salvaguardar la propia integridad moral" del interlocutor, a la vez que éste aplica planteamientos jerarquizados racialmente (E. Terrén, 2001: 90-92): uno se considera buena persona, respetuoso con los derechos humanos y que no es racista, "pero con los gitanos no quiero saber nada, porque son…".

VII. Encapsulamiento, segregación, guetización

La segregación es consecuencia del antigitanismo y, a su vez, genera aislamiento y reducción de oportunidades vitales (en el ámbito laboral, educativo, etc.)

"Yo veo muy mal los guetos. Soy gitana y estoy muy orgullosa de ello. […] Pero eso no quita para que quieras vivir con todo el mundo y que te duela el que te separen. No está nada bien el que nos tengan a los gitanos apartados en un bloque, ahí separados: 100 familias todas juntas en un edificio, todos gitanos… porque lo lógico es que estemos todos mezclados […] Porque eso nos enriquece a unos y a otros, y hace que nos conozcamos y el miedo se quitaría si convivimos y estamos juntos". (VV. AA.: 2019: *La lucha por un futuro mejor. Relatos de mujeres gitanas ribereñas*).

"Yo creo que muchas chicas gitanas, la mayoría, tienen aspiraciones, sueñan con poder trabajar en la sociedad fuera de casa. Pero también es verdad que el racismo las cierra muchas puertas, porque por ejemplo van a buscar trabajo y se enteran de que viven en el Orfeón Arandino y ya no las contratan o simplemente al ver que son gitanas, ya les dicen que no. Hay mucho racismo en Aranda y eso es lo que las cierra las puertas, eso es lo que más está perjudicando a las chicas gitanas hoy". (ib.)

"Es lo que pasa con los del Orfeón Arandino […] están allí apartados, solo gitanos... Y lo bonito de la vida es convivir y estar con todo el mundo". (ib.)

"Han hecho un gueto, y vas a una tienda y te preguntan: '¿Pero vives en el Orfeón?', como que fuera una deshonra". (ib.)

"Yo soy partidaria de convivir sin poner barreras a nadie. […] Se enteran de que eres gitana y ya te tratan diferente. Nunca digo que soy gitana. Por miedo, porque hay mucho racismo. Si no hubiera racismo, yo lo diría". (ib.)

"Lo importante es vivir todos juntos, sin guetos. No como en el Orfeón Arandino… Yo me he criado entre payos y eso te da confianza y conocimiento mutuo. Mi hermana mayor, que tiene ya 55 años, se casó con un payo […]. Y yo creo que era porque convivíamos. Convivir quita los miedos y los prejuicios y hace que nos veamos como personas concretas. Sin embargo, los prejuicios es algo muy triste y que hace mucho daño. Y el vivir en un gueto también". (ib.)

"Esa acusación a los gitanos de no querer mezclarse tiene una parte de razón (todo estereotipo tiene siempre algo de mentira y algo de verdad): objetivamente se nos muestra una comunidad demasiado aislada y cerrada sobre sí misma. Sólo un 13% de la comunidad gitana mantiene una relación claramente abierta al resto de la sociedad, frente al 21% que se muestra totalmente cerrada en sus relaciones intracomunitarias (básicamente familiares). En un grupo demográficamente muy minoritario, geográficamente muy disperso y socialmente muy desfavorecido, ***el aislamiento supone una pérdida***

***muy sustancial de capital social y un handicap difícilmente superable para lograr unas condiciones de vida aceptables**. […] El conjunto de la sociedad española debe ser consciente (a su modo lo es) de que va a ser muy difícil alcanzar los objetivos de promoción social y económica y de mejora de las condiciones de vida sin incidir paralelamente en esta dinámica comunitaria perversa de separación y de discriminación, heredada desde hace siglos".* (Laparra y otros, 2011: 282).

VIII. Pérdida de los vínculos sociales, desconfianzas mutuas y desencuentro

El antigitanismo y la discriminación conlleva disolución de la cohesión social y de los vínculos sociales, colocar a la población romaní "en la posición de no-ciudadanos o parias" (V. Nicolae, 2016: 76), desconfianzas mutuas y una percepción recíproca estereotipada y determinista:

> *"Racismo siempre ha habido, hay y habrá".* (VV. AA.: 2019: *La lucha por un futuro mejor. Relatos de mujeres gitanas ribereñas*).
>
> *"A lo mejor la jefa dice: 'Id un poco más rápido y tal y cual', y entonces puede haber algún gitano que se sienta tratado con racismo y la contesta… y se ponen a discutir. Y los echan a todos. Y la jefa decía: "Es que los gitanos… Yo no quiero más problemas con ellos. ¡No vuelvo a coger más gitanos!'"* (ib.)
>
> *"Se notaba que algunos no se acercaban a mí o no te prestaban el lápiz… y yo reaccionaba pegándoles. No sabía cómo expresar mi impotencia y mi dolor por aquello y les pegaba. Tenía que estar con ellos, pero no me aceptaban…"* (ib.)
>
> ***"**Yo cuando era niña sí sufrí ese rechazo en el colegio: de los compañeros, de los profesores… y lo pasé muy mal."* (ib.)
>
> *"El efecto que provoca el que una persona se sienta rechazada es el de cerrarse más en sí misma: responde, digamos, con menos agrado y a la defensiva."* (Carmen Santiago, 2003: 13).
>
> *"En la evolución de nuestro marco social estamos construyendo una sociedad desligada, que destruye con cada vez mayor intensidad los vínculos o ligamentos por los que nos sentimos miembros, con derechos y deberes, de nuestra sociedad".* (Fundación FOESSA, 2018: 30).
>
> *"La percepción de la desigualdad y la discriminación provoca en las personas gitanas distintos mecanismos de respuesta a la discriminación, tales como: desconfianza, miedo y aislamiento de la sociedad, refuerzo de la conexión con la comunidad de pertenencia, cambios en la forma de uso de los espacios públicas y adaptación de otros hábitos, culpar se a uno mismo e internalización de la discriminación".* (Rights International Spain, 2020: 75).

Una estrategia para no quedarse al margen de la sociedad ha sido la de ocultar la propia gitaneidad:

> *"El antigitanismo también se refleja en una forma de falsa conciencia por parte de los propios gitanos. Un número significativo de romaníes niegan sus raíces en un intento de escapar al estigma social asociado a la identidad gitana. La mayoría de ellos, especialmente profesionales de éxito gitanos, logran ocultar su origen familiar y finalmente pierden su identidad étnica y se asimilan a esa mayoría que normalmente rechaza a los gitanos. Esto generalmente no es posible para otros grupos que sufren el racismo y podría usarse como un argumento de que los sentimientos antigitanos no están basados en la raza o el origen étnico, sino en estereotipos y prejuicios históricos contra los romaníes. Esto se refleja muy bien en la discrepancia entre el número estimado de gitanos y el número mucho menor que aparece en los censos oficiales, como se refleja en los documentos del Consejo de Europa"* (V. Nicolae, 2016: 79).

IX. Violencia y justificación de la violencia

(Ver capítulo anterior).

X. Derrotismo y efecto Pigmalión negativo o autocumplimiento de la profecía negativa

> *"La estereotipia se caracteriza por un efecto similar al que comportan las 'profecías autoconfirmadoras', que articulan, ponen en acto, una serie de actos que tienden a ajustar, a amoldar, al individuo supuestamente desviado a la imagen que la sociedad ha generado de él"* (Blai Guarné, 2004: 114).

> *"Otro de sus importantes riesgos [del rechazo declarado a la vecindad con población gitana] consiste en su potencial efecto como "profecía autocumplidora". Si se piensa que determinado colectivo o grupo social no desea mezclarse con el resto de la sociedad, es posible que no realicemos ningún esfuerzo por interaccionar con ellos y ellas."* (Laparra y otros, 2011: 216).

Las expectativas y actitudes negativas de los demás nos influyen en todos los ámbitos de la vida (también en sentido inverso, las positivas, obviamente) y, por tanto, los prejuicios antigitanos de un jefe o compañero de trabajo, por ejemplo, pueden llegar a minar la entereza y adaptación laboral de una persona gitana. Pero nos vamos a centrar en la capacidad de influencia que tienen las creencias y expectativas de los adultos y compañeros en la esfera escolar. Por dos motivos: porque es en la infancia donde mayor impacto causa este efecto psicológico y especialmente los pareceres/juicios de las personas relevantes para ellos; y por la trascendencia que su paso por la institución escolar tendrá en el resto de su vida.

El efecto Pigmalión negativo sobre el alumnado gitano en los centros escolares supone la aplicación al sistema educativo –por parte de alguno de los agentes educativos: profesorado, alumnado, familias no gitanas e incluso familias gitanas y compañeros gitanos- de los criterios jerárquicos clasificatorios de la alteralidad y del antigitanismo. Las bajas expectativas sobre el alumnado gitano (asumiendo la premisa prejuiciosa de que "los gitanos no valoran la educación") por parte de los agentes educativos condiciona la actuación de los propios agentes educativos y presiona negativamente sobre la autoestima y los rendimientos académicos de la infancia y adolescencia gitana.

Tal como estamos analizando, **en nuestra sociedad** la comprensión de la realidad a menudo se halla distorsionada por la **existencia de prejuicios y estereotipos latentes o disponibles**, que tienden a clasificar y a atribuir a las personas determinados rasgos en virtud de alguno de sus grupos de pertenencia y que presionan sobre cada uno de nosotros y nosotras, siendo los estereotipos sexistas y por razón de clase social y etnia los más potentes. **Las familias no gitanas** a la hora de escolarizar a sus hijos e hijas con frecuencia se dejan arrastrar por esa mirada prejuiciosa y estereotipada sobre "el gitano", cuyo núcleo supone el proyectar sobre "el niño gitano" una imagen de incapacidad y unas expectativas cercenadas apriorísticamente (*aprenderán poco y abandonarán temprano*) y un pronóstico de conflicto y problematicidad (*van a molestar, a retrasar la clase y a desprestigiar el centro*)... y, en consecuencia, "huyen" de los centros escolares a los que va un número notable de alumnado gitano.

El profesorado también **sufre esa presión de los estereotipos y, de un modo inconsciente, puede proyectarlos sobre su alumnado gitano**. Los estereotipos no dejan de ser expectativas latentes en la sociedad en la que está inmerso el profesorado, que puede verse influenciado por ellos y, a su vez, manifestárselos (por lo general, de un modo inconsciente) a su alumnado... de tal modo, que el alumnado procedente de entornos con mayor vulnerabilidad socio-económica y de minorías étnico-culturales tiene un mayor riesgo de sufrir un etiquetaje negativo por parte de alguno de sus profesores o profesoras, con lo que ello conlleva de influencia negativa en la autoestima y, por tanto, en el rendimiento de dicho alumnado.

Existe el riesgo de sobreestimar la capacidad de los alumnos de clase social media y alta y de subestimarla para los de baja, especialmente si el profesor carece de otro tipo de datos sobre el alumno e igual tendencia perjudicial se mantendría "hacia los miembros de los grupos étnicos minoritarios cuando hacia ellos existen estereotipos negativos y hacia los hijos de divorciados" (Díaz Aguado, 1985; vid. también: J. E. Abajo, 1996 y 2021; M. Ponferrada, 2009; B. Ballestín, 2015).

Es bien conocido que las bajas expectativas sobre un sector del alumnado (como ya evidenciaran Rosenthal y Jacobson hace más de medio siglo) afectan negativamente sobre las conductas del propio profesorado en relación con ese sector del alumnado y sobre el rendimiento de éste. Cuando existen menos expectativas sobre un alumno o alumna, se tiende a mostrar con ellos un estilo

docente caracterizado por: menor atención, menos refuerzos a sus tareas, menos preguntas, clima menos acogedor, tareas más rutinarias y simples, tendencia a castigar con un estilo punitivo… con lo cual ese alumnado puede ver empobrecido y connotado negativamente su contexto de aprendizaje y desvalorizada su imagen ante los demás y su autoconfianza… y acabará por rendir menos, y así la profecía negativa se cumple a sí misma, con malos resultados, que confirman "lo ya sabido", "nuestra experiencia" (tanto del docente como del alumnado: que esos alumnos/as no valen). De ahí que el profesorado debamos tener presente este riesgo y ser "profesionales reflexivos" y autocríticos con los estereotipos que se dan por "evidentes" en nuestra sociedad y, por el contrario, proyectar altas expectativas sobre ellos (como sobre el resto).

A lo anterior hay que añadir que **algunas familias gitanas**, debido a la percepción de los estereotipos y del "techo limitado de empleo", **también tienden a interiorizar la no viabilidad de los estudios** para sus hijos e hijas… siempre que no constaten la valoración del profesorado hacia sus hijos e hijas y, sobre todo, el éxito escolar de sus hijos e hijas en los estudios. Esto tiende a ocurrir más en la medida en que su situación se halle más vulnerada, es decir con menor capacidad de vinculación con la sociedad mayoritaria a nivel laboral, vecinal, académico y asociativo. Llegan a considerar que poco pueden esperar de los otros sectores sociales y de un sistema social y escolar en el que están en una situación más vulnerable y en el que, de hecho, les está yendo mal, y, en consecuencia, transmitan a sus hijos e hijas una imagen poco confiada de sus posibilidades de inserción social y de éxito y continuidad escolar: no rechazan las ventajas de la escuela, pero no se hacen demasiadas ilusiones con respecto a ella, sobre todo, en la medida en que constaten que a su hijos no les va bien en la escuela. A este respecto es ilustrativo el título de la investigación de Balint Ábel Bereményi sobre la escolaridad de la infancia gitana: "Claro, hijo, vaya a la escuela *y si se aburre lo sacamos" (B. Á. Bereményi, 2007).*

Con frecuencia las actitudes y conductas prejuiciosas de unos agentes educativos encuentran eco y "corroboración" en las de los otros, retroalimentándose mutuamente… y transmitiendo así mensajes ambiguos (cargados de desconfianza, *doble vinculares*) hacia el alumnado gitano y presionando, de este modo, hacia el "autocumplimiento de la profecía" y la estereotipia antigitana.

La interacción e imbricación de todos estos mecanismos y procesos cognitivo-emocionales (sesgos de carácter interpretativo, en ocasiones viscerales y en otras, jocosos) y comportamentales (sesgos aplicados a las conductas), históricos y sociales conforman una línea o estilo de argumentario justificativo y de actuación y una consolidación de estructuras y entramados sociales de tipo discriminatorio, excluyente y segregador. Podríamos decir que los ladrillos de los prejuicios, pegados con la argamasa de la pereza mental de los sesgos cognitivos levantan un muro al servicio de la exclusión, que se va manteniendo y adaptando a lo largo de la historia y que forma parte de una estructura socio-económica jerarquizada e injusta. Exclusión que los que están fuera del muro excluyente tienden a atribuir a que las personas racializadas se auto-marginan (como "demuestra" el hecho de que sigan recluidas tras el muro, de que "persistan" en su marginación).

3. ¿"EL PROBLEMA GITANO" … O EL PROBLEMA DEL ANTIGITANISMO?

Cuando, con la llegada de la democracia, en España se comenzaron a realizar algunos estudios y congresos sobre el pueblo gitano en aquellas ponencias y publicaciones era frecuente encontrarse con la expresión "**el problema gitano**" (p. ej., en: Fernando Jordán, 1990: 16), "**la problemática gitana**" (p. ej., en: Severiana Hervás, 1982: 19), "**la problemática** de la vivienda, sanidad, educación, cultura y trabajo **de la comunidad gitana**" (Francisco Salinas, 1980: 6) o "**la cuestión gitana**" (Asociación Nacional, Presencia Gitana": 1982: 55). Pues bien, es indudable que el antigitanismo constituye un "problema" o una "problemática" para los propios gitanos y gitanas… pero, del mismo modo que la violencia de género constituye un serio problema para las mujeres; es decir, al igual que la causa última de la discriminación contra las mujeres y la violencia de género estriba en el patriarcado, es preciso dejar bien claro que **la causa última de la discriminación contra el Pueblo Gitano y la dramática desigualdad de oportunidades que éste sufre estriba en el antigitanismo**.

Antonio Gómez Alfaro, uno de los pioneros en el estudio de la Historia del Pueblo Gitano, dejaba bien claro ya a principios de este siglo que **el antigitanismo es la raíz de todos los problemas del Pueblo Gitano**, que tiene unas raíces históricas y que es estructural, sistémico y persistente:

> *"Con ser graves las carencias materiales que padece un mayoritario sector de la población gitana en tanto que clase desposeída, sobre toda ella gravita particularmente* ***el peso de una marginación étnica****,* ***cuya superación exige un inevitable cambio de mentalidad por parte de la sociedad española****. Basado durante siglos el rechazo del gitano sobre una legislación demonizadora que llegó a convertirlo en "raza maldita", las acusaciones subyacen todavía en el subconsciente individual y colectivo y se traducen con triste frecuencia en comportamientos no muy alejados de los que fueron moneda corriente en otros siglos. Un cotejo de muchos acontecimientos actuales con otros que documentan los viejos papeles conservados en nuestros archivos, permitiría trazar sin dificultad un doble cuadro demostrativo de que la raíz del discurso social no ha cambiado excesivamente. Emerge así con nitidez la inaplazable necesidad de un esfuerzo educativo para una convivencia democrática, basada de forma irrenunciable tanto en la igualdad de los ciudadanos como en el enriquecedor respeto a sus diferencias culturales"* (A. Gómez Alfaro, 2000).

Es decir, el foco de análisis y de intervención no puede ser en exclusiva "los gitanos", sino **la estructura e ideología social que genera esas discriminaciones y esa violencia** hacia un sector de la sociedad. Es fundamental combatir una visión sesgada, prejuiciosa y atomista de la discriminación (que culpabiliza a las propias víctimas de la exclusión y que entiende ésta como fruto del atraso y la incuria de algunos grupos sociales, y que juzga la segregación como una opción voluntaria de la población gitana).

> *"El discurso dominante culpabiliza a los gitanos de no querer mezclarse con los no-gitanos. Es ésta una afirmación que se sustenta muy difícilmente, ya que oculta el fuerte rechazo que la comunidad gitana genera todavía en buena parte de la población española. El fenómeno es tan intenso y tan profundo que aparece con rotundidad incluso en las encuestas, cuando habitualmente éstas tienden a reproducir las posiciones políticamente correctas: 4 de cada 10 españoles manifiesta en las encuestas que les molestaría tener vecinos gitanos, más incluso que tener vecinos expresidiarios"* (Laparra y otros, 2011: 282).

"Tal y como afirma el profesor Marcus End (2010) 'es necesario entender el antigitanismo como una ideología, una forma de comunicación, un set de imágenes y estereotipos que han sido construidos, perpetuados y reafirmados por las sociedades mayoritarias.' ¿Por qué repetir, asegurar y advertir, una y otra vez, sobre esta cuestión? El enfoque tradicional ha sido puesto de forma reiterativa sobre el Pueblo Gitano. Llega el momento de redirigirlo hacia el lugar que le corresponde: la sociedad gadji. El antigitanismo, así como cualquier otra forma de racismo, tiene su origen en las nuevas necesidades dialógicas del poder, articuladas en base a su proyecto cumbre: la creación de las identidades nacionales dominantes.

Se trata de atender la dimensión oscura, negada e invisibilizada de lo identitario: nos construimos frente a otros/as, contra otros/as, por encima de otros/as. No se puede obviar lo evidente, el poder necesita disciplinar, aniquilar y coaccionar aquellos elementos sociales que no encajan en su mapa político. En el caso de las identidades dominantes, la historia ofrece innumerables ejemplos de cómo se pone en marcha la máquina de la homogeneización para construir un nuevo imaginario colectivo. Los discursos se imponen férreamente sobre la propia vida. […]

***"El antigitanismo es un problema de la sociedad mayoritaria**. Crecemos en una sociedad que acostumbra a tratar los síntomas, pero no la enfermedad. Cierto es que debemos resolver los desequilibrios que alejan a la población gitana de la no gitana. Pero será absolutamente inútil si no afrontamos de raíz la causa de tal desequilibrio."* (Helios F. Garcés, 2016: 86).

"La situación de indefensión y exclusión en la que se encuentran numerosos segmentos de nuestro Pueblo obedece a las consecuencias del antiguo y persistente fenómeno del racismo antigitano […] el antigitanismo." (FAGA, 2015: 42).

En las conclusiones de la Comisión Europea Contra el Racismo y la Intolerancia (ECRI, 2010) se indica que **"el racismo" y "la discriminación racial" y, en concreto, el "antigitanismo" constituyen la raíz del problema de la discriminación**. La *Recomendación de Política general nº 13, sobre la lucha contra el antigitanismo y las discriminaciones contra los romaníes/gitanos*, de la Comisión Europea Contra el Racismo y la Intolerancia (ECRI) del Consejo de Europa (2011) señala que el antigitanismo genera discriminación en los diversos ámbitos de la vida de las personas gitanas. Esto "nos permite proponer un cambio de enfoque en las políticas sobre el pueblo gitano, ya que se centra en desvelar las causas y los efectos de la discriminación y de los delitos de odio; este cambio de enfoque supone dejar de hablar de la 'cuestión gitana' (una expresión que pone el acento en la comunidad gitana, lo que supone una cierta culpabilización de la misma), para pasar a hablar de 'la cuestión del antigitanismo', que es donde reside el verdadero problema; se trata […] de localizar en la sociedad mayoritaria esos procesos de exclusión y de discriminación, y de invertir muchos más esfuerzos en educar a la sociedad mayoritaria para desmantelar los prejuicios y estereotipos que mantiene sobre el pueblo gitano" (Javier Sáez, 2016: 82).

En el 2012 el Consejo de Europa creó el primer programa específico para juventud gitana (el "Roma youth Action Plan"), plasmado en el documento "Espejos. Manual para combatir el antigitanismo a través de la educación en los derechos humanos. Plan de acción para la juventud gitana", elaborado por un equipo de gitanos y gitanas, "como respuesta a la relación de la juventud romaní con el empoderamiento, la participación política y sobre todo, el anti-gitanismo". Glosando dicho programa, Ramón Flores indica:

> *"**El concepto de anti-gitanismo (y Romafobia) se ha incorporado como una prioridad necesaria para abordar la inclusión Roma en Europa**, donde hay que afrontar el hecho de que los crímenes racistas, xenófobos y anti-romaníes y la incitación al odio quedan impunes en muchos países, y donde los políticos trivializan o ignoran la gravedad de la incitación al odio y los crímenes de odio que se cometen contra la comunidad romaní. […] El racismo hacia la comunidad gitana europea [se halla] modelado por las realidades sociales y económicas de los países, pero **con un inquietante y bien conocido denominador común: el anti-gitanismo**. […] En Europa, donde hay que afrontar el hecho de que los crímenes racistas, xenófobos y anti-romaníes y la incitación al odio quedan impunes en muchos países, y donde los políticos trivializan o ignoran la gravedad de la incitación al odio y los crímenes de odio que se cometen contra la comunidad romaní."*

Así pues, **la discriminación, la desigualdad de oportunidades, la segregación y la exclusión constituyen el fruto que surge de la semilla del antigitanismo**. Consideramos que legitimar la discriminación apelando a que se automarginan y que, por eso, suscitan el rechazo social es tremendamente injusto.

4. PARALELISMO E INTERCONEXIÓN ENTRE ANTIGITANISMO E IDEOLOGÍA PATRIARCAL

En las últimas décadas algunas mujeres gitanas, tanto a título individual, como en distintas asociaciones, han realizado diversos estudios y publicaciones y, además, se han realizado varios congresos, seminarios y cursos de formación sobre feminismo y antirracismo (vid.: revista Amarí y páginas web de las Asociaciones de Mujeres Gitanas Romí de Granada, Asociaciones de Gitanas Feministas por la Diversidad, Insumisas Gitanas, Federación Nacional de Asociaciones de Mujeres Gitanas Kamira, Federación de Asociaciones de Mujeres Gitanas FAKALI, Asociación Barró, Grupo de Mujeres de la Fundación Secretariado Gitano, Asociación de Mujeres Gitanas Alboreá, etc., así como las publicaciones de Ana Giménez Adelantado, Carmen Santiago, Pastora Filigrana, María José Jiménez Cortiñas, Beatriz Carrillo, Sara Giménez, Patricia Caro, Carlota Santiago, Loli de Santiago, Séfora Vargas, Rosa Mª Cisneros, Gertru Vargas, Eli Lucena, Silvia Agüero, María C. Filigrana, María Amaya Santiago, Janire Lizárraga y muchas otras, algunas de ellas referidas en la Bibliografía final)[20].

[20] Puede verse una relación de mujeres gitanas representativas en diferentes disciplinas en: "50 mujeres gitanas en la sociedad española" (Fundación Secretariado Gitano, 2003a): https://www.gitanos.org/centro_documentacion/publicaciones/fichas/23256.html

S. Agüero y N. Jiménez (2020): "Resistencias gitanas"; y en el "Dossier interactivo de la exposición" (2020) de la Asociación de Enseñantes con Gitanos (pp. 128 y 129): https://www.aecgit.org/exposicion/historia-y-cultura-del-pueblo-gitano.html

Estos testimonios nos muestran que "**el feminismo se conjuga en plural**", en sintonía con **la cuarta ola del feminismo**: sobre una base común (el cuestionar el sistema patriarcal y denunciar la violencia, discriminación y desigualdad que sufren las mujeres), se toma conciencia al mismo tiempo de que no existen unas circunstancias uniformes ni un único modelo de mujer (el de la clase media-alta de raza blanca norteamericana y *paya* europea), sino múltiples, determinados por cuestiones sociales, étnicas, de nacionalidad, religión, etc. y que la estructura de poder y la **discriminación** en nuestras sociedades está marcada **no sólo por el género, sino también por la "raza" y la clase social**, en estrecha intersección (Vid. Gitanas Feministas por la Diversidad: Curso Online *Feminismo Romaní*, 2019). Este feminismo periférico o "decolonial" nos interpela y demanda, en definitiva, que las mujeres puedan vivir con dignidad y libertad para poder construir una sociedad justa y democrática donde las personas sean lo que quieran ser y vivan como quieran vivir; sin un destino limitado en sus derechos "en razón de su sexo, cultura, forma de vida, edad, orientación y estatus socioeconómico" (Patricia Caro Maya, s/f).

El sexismo y racismo constituyen **dos manifestaciones de ideologías jerarquizadoras**, pues ambas aspiran a una sociedad estratificada por género y por grupo social de pertenencia, respectivamente, "desde la asimetría y el paternalismo" (Patricia C. Galletti, 2021, en prensa). No en vano se ha dicho que "los estudios de género son una crítica contra el sistema social" (B. Ábel Bereményi, 2010). Tanto el movimiento por la igualdad de las mujeres o feminismo como el antirracismo son, en definitiva, dos formas de **humanismo**, de valoración de las personas, frente a cualquier factor que las degrade o humille en su dignidad y en su igualdad intrínseca con el resto de los seres humanos y, en consecuencia, de exigencia de equiparación de oportunidades vitales.

En el 2019 se publicó el libro "La lucha por un futuro mejor. Relatos de mujeres gitanas ribereñas"[21]. Son testimonios de 60 mujeres gitanas de Aranda de Duero y Roa (Burgos), que a lo largo de las páginas nos brindan sus testimonios, reflexiones, vivencias y anhelos y en los que se puede apreciar cómo las diversas situaciones que constituyen actos y tipologías de discriminación se basan en unos mecanismos análogos. Estos relatos evidencian cómo **la discriminación machista/patriarcal y la discriminación racista/antigitana guardan un estrecho paralelismo**, tanto en lo relativo a los mecanismos en los que se sustentan como en las desigualdades que conllevan.

> *"Yo quiero que haya igualdad entre payos y gitanos y luego cada uno que lleve sus tradiciones en su casa, pero con igualdad entre todos y con convivencia. Y también entre hombres y mujeres. Pero yo noto que se habla mucho de la necesidad de igualdad entre las personas de ambos sexos y de que no haya machismo y me parece fenomenal. Pero se habla mucho menos en contra del racismo, y es mucho más grave hoy la discriminación racista que la machista. Todos tenemos el mismo derecho".* (VV. AA.: La lucha por un futuro mejor. Relatos de mujeres gitanas ribereñas, 2019).

> *"En el caso de unir feminismo y comunidad gitana, se habla desde el total desconocimiento y nula empatía. […] Las mismas mujeres que se consideran feministas, que como colectivo en desventaja lucha por la igualdad, actúan de la misma manera que ellas denuncian: juzgando,*

[21] Los análisis de este apartado se basan –y en ocasiones son párrafos textuales– del "Apéndice: Tomarse la molestia" de dicho libro, del cual soy coautor.

observándonos desde el paternalismo, ignorando nuestra voz, minimizando el racismo que sufrimos". (Janire Lizárraga, en VV. AA.: 2019).

En contra del prejuicio que asocia al Pueblo Gitano con el machismo (dando por hecho que es un rasgo preponderante y exclusivo en esta etnia), es preciso dejar bien claro que la discriminación hacia la mujer es un **fenómeno universal**, presente en todas las sociedades y en todas las épocas históricas. Así, todas las mujeres del libro "La lucha por un futuro mejor…" -de distintas edades y distinta formación académica- cuestionan la discriminación de género que se da en toda nuestra sociedad y propugnan la **igualdad de oportunidades para la mujer**. Pero en todas estas exposiciones late también la reivindicación de la **igualdad de todos los seres humanos** y de impugnación de un modo radical de cualquier tipo de discriminación, incluida la demanda de igualdad de oportunidades sin discriminación por motivos étnicos (**antirracismo**). De hecho, una de las palabras que más se repite en todos los relatos es: "**oportunidades**" (tener las mismas oportunidades, dar oportunidades, que exista igualdad de oportunidades sin barreras sexistas ni racistas…):

"Que haya igualdad y que tengan oportunidades de tener buenos trabajos y que no siempre tengamos que estar solo en los mercadillos o en la limpieza..."

"Un gitano puede estar en cualquier puesto y si hasta ahora no lo hemos estado ha sido por falta de oportunidades, y no por falta de capacidad o de ganas".

"Yo siempre he soñado con estudiar Veterinaria […]. Pero también comprendí rápido que, por mi situación económica no me lo podía permitir, no podía decir a mi madre, que era viuda: 'Dame dinero, que yo me voy a estudiar fuera y alquilo un piso y me pago los libros y la universidad…' Así que, por realismo, tuve que cambiar de planes y me matriculé en el Ciclo Formativo de Auxiliar de Enfermería".

"Para mis nietas me gustaría que siguieran estudiando al máximo. Y que cuenten con oportunidades. Que no les cierren las puertas si quieren trabajar, porque tienen el mismo derecho, si quieren ser dependientas, abogadas... Que sean libres […], que puedan decidir y elegir los estudios y la profesión que ellas quieran".

De ese libro "La lucha por un futuro mejor. Relatos de mujeres gitanas ribereñas" (VV. AA., 209) tomamos la siguiente síntesis del paralelismo entre las estructuras jerarquizadoras y de discriminación del patriarcado y del antigitanismo:

Tabla 10

DOS ESTRUCTURAS JERARQUIZADORAS Y DE DISCRIMINACIÓN	
I. EL SISTEMA SEXO-GÉNERO (PATRIARCADO, MACHISMO, SEXISMO): Las diferencias sexuales como justificación del machismo.	**II. EL SISTEMA ETNIA -ETNIFICACIÓN / RACIALIZACIÓN (RACISMO, ANTIGITANISMO, GITANOFOBIA).** Las diferencias étnicas como justificación del racismo.
I.A. LO OBJETIVO Y REAL: EL SEXO: Son diferencias biológicas que nos clasifican como personas pertenecientes a un sexo u otro. Es algo determinado genéticamente, natural, innato (se nace así: naturaleza sexual de los seres humanos), universal.	**II.A. LO OBJETIVO Y REAL: LA ETNIA, CULTURA O PUEBLO** (como, p. ej., **la cultura gitana o romaní**): o Grupo humano con **origen** e **historia común**, que ha desarrollado unos **rasgos culturales adaptativos** a las circunstancias que han tenido que afrontar. o Toda cultura es dinámica, cambiante. o Toda persona tiene una identidad múltiple.
I.B. LO DISCRIMINATORIO Y SESGADO: EL MACHISMO O PATRIARCADO. La ideología de género (**machismo, patriarcado**, sexismo, androcentrismo, dominación masculina, discriminación de la mujer): o Son **ideas y atribuciones sociales construidas** de lo que se considera "masculino" o "femenino". Es sociocultural (se aprende y puede variar). o Conlleva **superioridad del hombre sobre la mujer**: sistema de clasificación que convierte la diferencia sexual en **desigualdad social**; relaciones de poder y subordinación (carácter jerárquico). o Asignación asimétrica y jerarquizada de capacidades, roles y espacios: o *"Hombre"*: Trabajo fuera de casa, poder, su lugar es la calle. Valiente, agresivo, prepotente. o *"Mujer"*: Rol familiar, doméstico y asistencial. Su lugar es la casa. Si trabaja fuera, sueldos más bajos. Dependiente, sumisa, propiedad del hombre. Globalmente, menos capaces (salvo para lo que son tareas suyas "específicas", derivadas de su feminidad y maternidad).	**II.B. LO DISCRIMINATORIO Y SESGADO: EL RACISMO, EL ANTIGITANISMO. La etnificación o esencialismo étnico** (**racismo, discriminación racial o étnica, antigitanismo o gitanofobia**): o Son **ideas y atribuciones sociales construidas basadas en prejuicios y estereotipos.** o Es sociocultural (se aprende y puede variar). o Divide a los seres humanos en **categorías estancas** en virtud de la etnia, a las que se atribuye **diferencias sustanciales** de todo tipo y **las jerarquiza:** o "*Razas superiores o nobles"* (cargadas de cualidades y valores). o *"Razas inferiores o innobles"* (cargadas de defectos intrínsecamente). Seres incapaces (salvo para algunos campos, que es lo único que saben hacer bien, como música, ciertos deportes, caballerías…)

Tabla 11

DOS EJEMPLOS TOMADOS DE LA HISTORIA DE ARANDA DE DUERO	
I) EL SISTEMA SEXO - GÉNERO (PATRIARCADO, MACHISMO): Las diferencias sexuales como justificación del machismo.	**II) EL SISTEMA ETNIA - ETNIFICACIÓN / RACIALIZACIÓN (RACISMO, ANTIGITANISMO)** Las diferencias étnicas como justificación del racismo.
La lucha de las primeras mujeres médicas y la oposición a ello de un sector de los médicos varones: La primera mujer médica de la provincia de Burgos fue Felisa Martínez Ruiz (con ascendencia arandina), en 1924. Eran muchas las dificultades para que pudieran ejercer la medicina las mujeres, y algunos médicos (científicos, pero varones) apelaban a supuestas "diferencias biológicas" para cerrarlas el paso: "'¿Puede ejercer la mujer las diversas profesiones del hombre?': El cerebro del hombre es mayor y más pesado […] El cerebro de la mujer está constituido para producir sensaciones más bien que pensamientos. […] [Debido a esas diferencias, lo mejor es] dejarla en el hogar doméstico y la santa y delicada misión que en él representa' (doctor Celestino Rojo, en *El Siglo Médico*, 22/07/1894)" (J. M. López, 2017).	**Dos arandinos condenados a galeras por hablar la lengua gitana:** En 1682, los hermanos Sebastián y Manuel de Avendaño, de Aranda de Duero, fueron condenados por el Corregidor de Palencia a 6 años de galeras sólo por decir que eran gitanos y hablar la lengua gitana. Y estos dos arandinos gitanos hicieron un recurso solicitando que les conmutaran la pena de galeras por la de minas, a fin de poder estar más cerca de la familia (M.ª Helena Sánchez Ortega, 2006).

Tabla 12

ORIGEN DE LA DISCRIMACIÓN PATRIARCAL Y RACISTA: Responde a relaciones históricas y sociales, de poder y de control social; pero se quiere hacer creer que es debido a un orden "natural"	
I) PATRIARCADO, MACHISMO	**II) RACISMO, ANTIGITANISMO**
Trata de hacernos creer que las diferencias sociales entre mujeres y hombres son consecuencia de las diferencias biológicas (y, por tanto, inmutables). A la naturaleza sexual de los seres humanos (biológica, objetiva) se le yuxtapone (socialmente) desigualdad de oportunidades (discriminación, desigualdad de derechos y deberes).	- **Racismo biológico o racialismo**: Creencia en la existencia de razas humanas, como categorías fijas, a las que se atribuye diferencias sustanciales. **Como algo innato, biológico,** que las condiciona y estabiliza y jerarquiza ("razas inferiores"). - Después de la Segunda Guerra Mundial el racismo biológico da paso al **racismo cultural:** etnia o cultura y religión convertidas en categorías divisorias tajantes. Se amplifica la distancia cultural (discursos y políticas del miedo: la diferencia vista como amenaza, "choque de civilizaciones" …) y se estigmatiza a "los otros".

Desde la voz de todas estas mujeres gitanas autoras de los estudios y de los libros de relatos referidos, así como de los colectivos de mujeres gitanas queda patente la necesidad de la perspectiva antirracista y cómo **la reivindicación feminista debe ir unida a la reivindicación antirracista y contra el antigitanismo**, pues ambas son dos caras de la aspiración a una sociedad más justa. En el mismo sentido se manifiesta D. J. Haraway (1995), que expone que es preciso "estudiar las interacciones entre todos los ejes de desigualdad (género, clase, raza,...)", que constituyen como "los vértices en una red". Porque no solo existe un paralelismo entre las creencias patriarcales y antigitanistas, así como en las consecuencias discriminatorias de estas dos ideologías, sino que **ambas estructuras jerarquizadoras se hallan imbricadas**: "El racismo y el sexismo están interconectados –como bien […] [saben] millones de mujeres– y no pueden erradicarse por separado" (G. Steinem, 2016: 94).

El objetivo es la igualdad entre todas las personas, sin tipo alguno de discriminación ni de menoscabo de la dignidad de ninguna persona por ningún tipo de excusa. Por eso, "el feminismo tiene que ser antirracista y si no, no podemos hablar de feminismo" (Asociación Gitanas Feministas por la Diversidad, 2019), pues lo que justifica tanto al feminismo como al antirracismo es la igualdad intrínseca de todo ser humano y, por tanto, la desconstrucción de todas las ideologías jerarquizadoras y coloniales.

> *"La discriminación ataca el corazón mismo de lo que significa ser humano. Discriminar es dañar los derechos de alguien simplemente por ser quien es o por creer en lo que cree. La discriminación es nociva y perpetúa la desigualdad"* (Amnistía Internacional, 2014a).

CAPÍTULO III. ACTUAR CONTRA EL ANTIGITANISMO

"Somos una sola raza, con nuestras cosas buenas y malas. Todos tenemos las mismas alegrías, las mismas tristezas, el mismo dolor." (Ana M.ª Matute, Instituto de la Juventud).

"La esperanza del buen futuro siempre entierra el mal pasado." (Luis Rojas Marcos: La fuerza del optimismo. Editorial Aguilar).

"Es nuestra mirada la que muchas veces encierra a los demás en sus pertenencias más limitadas, y es también nuestra mirada la que puede liberarlos." (A. Maalouf: Identidades asesinas, 2015).

"El horizonte no se puede alcanzar de la noche a la mañana, por supuesto, pero ello no justifica que se tire del carro en la dirección contraria." (Amin Maalouf, 1999).

Tal como venimos analizando, los gitanos y gitanas **sufren un antigitanismo cronificado**, un status subordinado y marginado, que la democracia ha mitigado y rebajado su gradiente, pero no ha hecho desaparecer. El Pueblo Gitano es el grupo social que soporta el imaginario más negativo sobre él por parte del resto de la sociedad y la mayor discriminación en nuestro país y en el conjunto de Europa. Y esto se apoya en mecanismos cognitivos y atribuciones sociales que constituyen categorizaciones tan falaces como eficaces y dañinas. Pensamos que ante esta situación las y los docentes no podemos quedarnos impasibles y que debiéramos **plantearnos algunas preguntas**:

- ¿Los centros educativos constituyen realmente espacios privilegiados de convivencia y colaboración y de respeto a la diversidad, también con el alumnado gitano?
- ¿Nuestros centros educativos contribuyen a desarrollar el juicio analítico y crítico de nuestro alumnado, también sobre el antigitanismo?
- ¿Nuestros centros de formación educan desde y para la justicia? ¿Los colegios e institutos pueden permanecer insensibles a las injusticias y discriminaciones que nos rodean (incluido el antigitanismo)?
- ¿Priorizamos en nuestros centros educativos la "ecología mental" y la "ecología social" y la ética en los adolescentes y jóvenes que se forman con nosotros y nosotras y en sus relaciones?
- ¿Estamos favoreciendo que la educación constituya un factor de empoderamiento y un instrumento de promoción social de los grupos sociales en posición más vulnerada?
- ¿Somos conscientes de que "como educadores, también nos influye el mismo clima de prejuicio, al que también estamos expuestos, en el que crece el antigitanismo, con una impunidad alarmante demasiado a menudo"? (E. Keen/ Consejo de Europa, 2016: 14).

"**No podemos no interpretar la realidad"**, necesariamente nos damos explicaciones. "El ser humano interpreta la realidad, imagina, busca sentido" (Watzlawick, P., 1984). Las

personas somos seres que damos explicaciones, que –necesariamente– realizamos una interpretación/representación de la realidad que nos rodea (seamos o no conscientes de ello). Y las interpretaciones dadas a los fenómenos sociales **no son neutrales**, ya que al atribuir una explicación estamos indicando dónde estimamos que se encuentran las raíces del problema y, por consiguiente, en qué direcciones estamos dispuestos a buscar vías de mejora y en cuáles no: el enfoque que adoptamos ante una realidad social indica un camino para la acción y una toma de postura y una apuesta en una determinada dirección y no en otras. Nuestras convicciones influyen en la realidad: la traducen, *re-nombran, con-figuran, re-estructuran, re-definen,* dan un sentido determinado y *re-crean* la realidad. Y, en consecuencia, "ante cualquier situación humana la cuestión fundamental es la formulación del problema" (Watzlawick, Weakland y Fisch, 1989). No estamos hablando de algo externo o ajeno a nosotros, sino que **somos parte del sistema**, actores del mismo.

El Pueblo Gitano es objeto de **un antigitanismo cronificado e invisibilizado y de una gran discriminación**. Y que, además, tiene también su repercusión en el ámbito escolar. Volviendo la mirada hacia nuestros centros escolares, **sentirse interpelado no es cómodo** y sin duda sobre el sistema educativo nos llueven las demandas… ¿Pero, de verdad, es integral una educación que no desarrolle el pensamiento crítico ante las injusticias que nos rodean? ¿Y existe educación inclusiva y equitativa cuando la exclusión y la segregación de buena parte del alumnado gitano (y su desconocimiento y prejuicio por el resto del alumnado) es moneda corriente en nuestras ciudades y aulas? O planteado en positivo: ¿qué podemos hacer desde los centros educativos para ayudar a revertir esta situación?

1. NECESIDAD DE POLÍTICAS INTEGRALES Y DE CAMBIO DE ENFOQUE

> *"Esta grave situación de desigualdad y exclusión multidimensional, exige **la puesta en marcha de políticas continuadas, intensas, integrales, coordinadas y que cuenten con la participación del propio Pueblo Gitano**. Aunque consideramos que la intervención debe ser **integral**, creemos que dos de los ejes en los que más se debe insistir son **la educación y la lucha contra la discriminación**. En ambos casos se trata de ámbitos en los que, si se logran suficientes avances, servirán como "palanca de cambio" para el resto de las dimensiones"* (Damonti y Arza, 2014: 32).

> *"Para romper el círculo de prejuicios, pobreza y violaciones de derechos humanos se necesita algo más que medidas esporádicas en cada una de estas áreas. **Se requieren políticas generales y proactivas** para promover la inclusión social de los romaníes y combatir la arraigada discriminación en la prestación de servicios públicos esenciales y en la sociedad en general. Se requiere una acción concertada a todos los niveles: internacional, nacional y local. Se requiere voluntad política y un compromiso a largo plazo. Y, sobre todo, se requiere **que las voces de los romaníes sean oídas… y atendidas**."* (Amnistía Internacional, 2014b: 25).

> *"En una tierra que quiere hacer de los derechos humanos y civiles uno de sus emblemas distintivos **no debe tener cabida ni los discursos ni las acciones que se dirigen contra un colectivo por su pertenencia étnica** ni, obviamente, por sus precarias condiciones de vida, ni por la marginalidad provocada por la discriminación y la exclusión, contra las cuales sí que es preciso luchar urgentemente."* (Grupo EMIGRA, op. cit.)

Para luchar contra el gitanismo y sus consecuencias consideramos que es imprescindible una doble y decidida apuesta:

a) **Un cambio cultural**, conceptual y moral, de mentalidad y de actitudes. Es preciso que a todos los niveles (Administraciones, legislación y aplicación de la misma, intervención social y de desarrollo comunitario, academia e investigación, medios de comunicación, sistema educativo, opinión pública…) se propicie un intento de explicación sistémica, de marco teórico, de análisis, sobre el antigitanismo, los prejuicios y estereotipos proyectados sobre el Pueblo Gitano y sobre la discriminación y exclusión que tienden a provocar. Se precisa mejorar y profundizar en la comprensión social del fenómeno, liberarla de inercias y de lastres "asumidos" y terriblemente injustos y prejuiciados. Y repensar nuestros planteamientos, ser autocríticos.

b) **Un cambio estructural**, multidimensional (priorizar la equidad) y de políticas integrales que aborden las causas y las consecuencias del antigitanismo y la lucha contra las múltiples discriminaciones que conlleva en los distintos ámbitos vitales. Como señala la abogada y diputada gitana Sara Giménez, "tenemos que construir una sociedad mejor, y si una parte de nuestra sociedad, es víctima de un racismo permanente y anquilosado, algo no estamos haciendo correctamente. **Es una situación que entre todos/as tenemos que cambiar**" (FSG, 2016: 8). Además, "la lucha contra el antigitanismo, que es una forma específica de racismo que tiene graves consecuencias en las vidas de miles de personas, debería ser **una prioridad de las políticas públicas**" (FSG, 2016: 16).

> *"Muchas de las problemáticas que afectan a la población rrom rumana inmigrada y a su situación en los barrios en que se han asentado son sólo la 'punta del iceberg', la expresión más cruda de la situación de desigualdad estructural que existe en nuestra sociedad, y que en el caso de la población gitana rumana se expresa con mayor intensidad y virulencia debido a su situación de desprotección."* (Óscar López: 2010: 1).

Ambos aspectos (la lucha contra las desigualdades y el nivel explicativo o abstracto y moral) van íntimamente unidos, como la cara y la cruz de una moneda. Tomemos como ejemplo otro campo social atravesado también por la estereotipia y la discriminación: el sistema sexo-género o patriarcado y la violencia de género. Hoy multitud de investigaciones y análisis han evidenciado que "la violencia [de género] es fruto del poder patriarcal y la desigualdad" (RED2RED GRUPO, 2013: 75); en nuestra sociedad en la actualidad existe un amplio consenso (al menos, en el plano teórico) sobre la lacra del patriarcado y de la violencia de género y sobre la necesidad de luchar por erradicar las actitudes patriarcales y las desigualdades que generan y de ser consecuentes entre los planteamientos teóricos y las prácticas concretas (ib.: 75-76). Sin embargo**, sobre el antigitanismo y la discriminación racial contra los gitanos y gitanas y la discriminación que conlleva en los distintos ámbitos de la vida son muy escasas las publicaciones y referencias en los medios y muy desconocidas por la inmensa mayoría de la población**. Ante problemas humanos y sociales de semejante magnitud se requiere: "Identificar: los límites del fenómeno", "Medir: las dimensiones del fenómeno", "Investigar para la acción" e "Intervenir" (ib.) Algo que en el campo del antigitanismo está en pañales. En esta dirección se incide en la "Guía contra el antigitanismo", publicada por la Federación de Asociaciones Gitanas de la Comunidad Valenciana (FAGA):

> *"No sólo queremos denunciar y situar las coordenadas desde las que localizar el antigitanismo. Nuestro esfuerzo parte de una voluntad honesta: proponer **un camino para superar el rechazo**. Al igual que los*

diferentes patriarcados sólo serán superables a través de las luchas feministas que las mujeres, en compañía de los hombres concienciados, emprendan para deconstruirlos; al igual que la destrucción insensible del Planeta Tierra únicamente será contrarrestada a partir de una mayor concienciación ecológica de nuestros hábitos de vida; al igual que la crisis financiera difícilmente será resuelta sin la modificación de las dinámicas económicas imperantes hacia un reparto equitativo y justo de la riqueza en función de otro modelo más solidario, ***el antigitanismo sólo podrá combatirse a través de un cambio de conciencia en nuestras sociedades en su concepción de las comunidades gitanas****. Necesitamos gitanizar solidariamente nuestro mundo.*

La verdadera inclusión se producirá a partir de la celebración exitosa de la diferencia, cuando ésta no sea motivo de desprecio o recelo, sino de acercamiento y aprendizaje horizontal entre seres humanos libres*. Eso es, o eso será,* ***gitanizar nuestro mundo: permitir acercarnos, celebrarnos y contagiarnos de aquello que nos hará mejores, más solidarios y genuinamente humanos****. […] Todo ello sólo podrá llevarse a cabo emprendiendo* ***una labor exhaustiva de deconstrucción del etnocentrismo dominante****"* (FAGA, 2015: 11-12).

Por otra parte, y tal como señala el profesor gitano Fernando Macías, en este cambio de enfoque y estructural solo se puede avanzar desde **la coherencia**: "**el Pueblo Gitano está reclamando** que para luchar contra el discurso antigitano tan presente en la sociedad, y especialmente en la academia, es precisa **su participación activa y real** en todas aquellas investigaciones que versen sobre la comunidad gitana, así como en programas de intervención socioeducativa dirigidos a personas gitanas" (F. Macías, 2017).

En el mismo sentido se manifiesta Gerardo Echeita (1994) refiriéndose a la educación inclusiva: "Nos coloca frente al dilema de elegir **la sociedad que queremos y qué precio y esfuerzo estamos dispuestos a invertir para transformarla**". El antigitanismo y la educación inclusiva se configuran, de este modo, como una llamada a la coherencia, a la ecología mental y social, un toque de atención frente al fraude del doble lenguaje y de la escisión entre teoría democrática y prácticas discriminadoras.

1.1. LA LUCHA POR LA EQUIDAD Y SUS DISTINTAS DIMENSIONES: NECESIDAD DE UNA PERSPECTIVA ANTIRRACISTA

"El mundo se divide en el que ve a alguien se ahoga, se tira el agua y lo saca, y el que ve que alguien se ahoga y se inventa una historia para no tirarse a salvarlo. Hay que decidir quién se quiere ser." (Paula Farias, El País, 5 de diciembre de 2020, entrevista con Juan Cruz: El horror en los ojos).

En la lucha por la equidad y la dignidad de todas las personas -y, por lo tanto, en la formación en esos valores de equidad y dignidad sin discriminación alguna- podemos discernir varias dimensiones, que señalamos de un modo muy sintetizado:

a) **Democracia**: "Libertad, igualdad, fraternidad". Reconocimiento de los derechos y libertades. Igualdad ante la ley. División de poderes. Elecciones libres.

b) **Feminismo**: Lucha contra la brecha de género en los distintos ámbitos vitales. Empoderamiento de las mujeres.

c) **Oposición a la marginación socio-económica**: Revertir los mecanismos creadores de desigualdad y discriminación. Compensación de las desigualdades a través de la redistribución de la renta. Estado de Bienestar.

d) **Ecología**: Desarrollo sostenible. Vivir en armonía con el planeta.

e) **Inclusión de las personas con alguna discapacidad** en los mismos ámbitos –comunes– que los demás, con las adaptaciones que precisen. Que disfruten de los mismos derechos y sin segregación.

f) **Aceptación de la diversidad sexual y de género,** de las personas LGBTIQ. Desterrar la homofobia y cualquier ideología discriminatoria en virtud de la orientación sexual o identidad de género.

g) **Interculturalidad**: Respeto y apertura a la diversidad de culturas. Las diferencias como valor, nos enriquecen.

… Y, en estrecha relación con la última dimensión señalada (y completándola, al no hablar solo de *diversidad*, sino también de *crítica a la estereotipia y a la desigualdad*), **es preciso añadir la perspectiva del antirracismo**: luchar contra cualquier pretensión o justificación de supremacía étnica, de discriminación racial.

Como señala Ismael Cruceta, "hay que poner nombre a las cosas. Dar la palabra a la realidad. Solo lo que se pone nombre pasa a ser relevante. Los asuntos importantes como la esperanza y el futuro comienzan dándoles entidad."

Queda mucho camino por recorrer en todas estas **dimensiones de la justicia**. No nos podemos engañar, como señala el escritor y diputado gitano Ismael Cortés, la lucha por la igualdad social "constituye una tarea titánica". Y todas las dimensiones de esta lucha por la equidad son **confluyentes**. Democracia, feminismo, ecología, respeto a la diversidad sexual, antirracismo, inclusión... son **dimensiones vinculadas**: todas **combaten la inequidad** de los distintos modos de opresión y de la injusticia (patriarcal, capitalista, racista y colonizadora, homófoba, depredadora…) Cualquier discriminación es lucha por mantener una situación privilegiada a costa de inferiorizar y condenar a peor vida a otras personas.

En el afán por construir una sociedad inclusiva, equitativa de "igualdad desde la diversidad" (Paulo Freire) es necesario contemplar la **perspectiva de minoría, antirracista, gitana, de oposición al antigitanismo**: es preciso aspirar y luchar por una sociedad democrática, feminista, no clasista, sostenible, inclusiva, no homófoba, intercultural… y también antirracista (sin discriminación racial, sin antigitanismo).

Hay quien defiende que con una de estas dimensiones es suficiente:

1. **Que basta con la democracia**. Olvidan que la democracia se sustenta en la cohesión social y que hay una desigualdad de oportunidades determinada por el diferente capital económico, social (de relaciones) y académico (Bordieu, 1983).
2. **Que basta con políticas de compensación de las rentas**. Olvidan que en cada clase social existe también una brecha de género y de "raza".

3. **Que basta con la lucha feminista**, como centro de análisis único. Olvidan que la discriminación está marcada no sólo por el género, sino también por la dimensión étnico-racial, la clase social, lugar de procedencia, edad, orientación sexual…en estrecha intersección.

Consideramos que todas las dimensiones de la lucha contra la inequidad están vinculadas, imbricadas. Considerar **solo una** de las dimensiones supone olvidar que:

- Somos **una sola humanidad** y solo hay un mundo. Y **la lucha por la equidad nos corresponde a todos y todas**.
- Debemos **rechazar la perspectiva de los exclusores de *nosotros/as vs. ellos/as***, como entes sustancialmente distintos.
- Las dicotomías excluyentes no dejan sitio para la **diversidad dentro del propio grupo** ni para el **mestizaje**. Y pasan por alto que dentro de las personas de **un grupo** puede darse, a su vez, situaciones de **desigualdad**.
- Todos y todas tenemos una **identidad múltiple**. Y a todos y todas nos une la profunda **humanidad compartida**, la **ciudadanía**.
- Todos los seres humanos somos **vulnerables** y, por tanto, **interdependientes**.
- La reclusión en el propio grupo conlleva **aislamiento y precarización**.
- En nuestra sociedad **la discriminación es estructural y existen sistemas conectados** -interseccionales- **de discriminación** (patriarcado, supremacía blanca, pobreza...), por lo que es preciso ser críticos y proactivos contra todas las vulneraciones de los derechos humanos.

Como señala en el Prólogo de este documento Iñaki Vázquez, la escuela que queremos es **la escuela para todo el mundo**... porque no podemos evitar el antigitanismo sino se evitan a la vez los otros anti- y todas las ideas estereotipadas en relación a la población inmigrante, los gitanos y gitanas, las gitanas y gitanos rumanos, el alumnado con alguna discapacidad, hacia el alumnado LGTBIQ... hacia toda persona diferente del patrón mayoritario y si no hacemos que la diferencia no sea sinónimo de segregación e inequidad.

1.2. NECESIDAD DE EDUCAR CONTRA EL ANTIGITANISMO

> *"Conocer es construir significados de la realidad en la cual estamos inmersos."* (Jerome Bruner: *Actos de significado. Más allá de la revolución cognitiva*).
>
> *"Sólo el amor desata el propio laberinto"* (Gerardo Diego)

Los gitanos y gitanas sufren un antigitanismo cronificado e invisibilizado y una gran discriminación. Y que, además, tiene también su repercusión en el ámbito escolar.

Volviendo la mirada hacia nuestros centros escolares, sentirse interpelado no es cómodo y sin duda sobre el sistema educativo nos llueven las demandas… ¿Pero, de verdad, es integral una educación que no desarrolle el pensamiento crítico ante las injusticias que nos rodean? ¿Y existe educación inclusiva y equitativa cuando la

exclusión y la segregación de buena parte del alumnado gitano (y su desconocimiento y prejuicio por el resto del alumnado) es moneda corriente en nuestras ciudades y aulas? O planteado en positivo: ¿Qué podemos hacer desde los centros educativos para ayudar a revertir esta situación?

Consideramos que la educación debe contribuir a ese cambio estructural y cultural que hemos visto imprescindible para atajar el antigitanismo y para construir una sociedad y una escuela inclusivas.

En las conclusiones de la Comisión Europea Contra el Racismo y la Intolerancia (ECRI, 2010) se realizan las siguientes "recomendaciones a los a los Gobiernos de los Estados miembros" de la Unión Europea ante el antigitanismo:

- ***"Desarrollar un enfoque global y multidisciplinar*** *de las cuestiones relativas a los Gitanos en el marco de un plan nacional,* ***implicando a sus representantes*** *en la concepción, elaboración, puesta en marcha y evaluación de las políticas que les atañen"* (Comisión Europea Contra el Racismo y la Intolerancia (Ib.: 5).
- ***"Luchar contra el antigitanismo en el ámbito de la educación" y "combatir el antigitanismo y las discriminaciones contra los Gitanos" en todos y cada uno de los ámbitos de la vida donde se producen*** (Ib.: 5-13).

A este respecto, Javier Sáez señala:

> *"Los ámbitos de lo que solemos denominar "la inclusión social de la comunidad gitana" (empleo, educación, salud, vivienda)* ***no pueden ser abordados independientemente de ese factor subyacente que es el antigitanismo, un factor que atraviesa todos esos ámbitos****, lo que impide el pleno ejercicio de la ciudadanía de los gitanos y gitanas, y que está fuertemente arraigado en las sociedades europeas desde hace siglos. [Por ello, se precisa] un cambio de enfoque en las políticas sobre el pueblo gitano, ya que se centra en desvelar las causas y los efectos de la discriminación y de los delitos de odio; este cambio de enfoque supone dejar de hablar de la "cuestión gitana" (una expresión que pone el acento en la comunidad gitana, lo que supone una cierta culpabilización de la misma), para pasar a hablar de "la cuestión del antigitanismo", que es donde reside el verdadero problema; se trata, según este enfoque, de localizar en la sociedad mayoritaria esos procesos de exclusión y de discriminación, y de invertir muchos más esfuerzos en educar a la sociedad mayoritaria para desmantelar los prejuicios y estereotipos que mantiene sobre el pueblo gitano"* (Javier Sáez: 2016, 82).

En el prólogo de "Espejos. Manual para combatir el antigitanismo a través de la educación en los derechos humanos. Plan de acción para la juventud gitana", el secretario general del Consejo de Europa, Thorbjorn Jagland, manifiesta:

> *"El Consejo de Europa está apoyando a* ***los jóvenes romaníes por cuanto se enfrentan a los numerosos mitos que rodean sus vidas y reafirman, en cambio, una identidad propia y positiva****. Este manual (parte del Plan de acción para la juventud gitana del Consejo de Europa) ayudará a educadores, organizaciones juveniles y ciudadanos a* ***combatir el antigitanismo y a difundir el convencimiento de que todo el mundo***

***tiene derecho a vivir libre de discriminación**. Esto ayudará a los jóvenes (romaníes y no romaníes) a identificar y denunciar cualquier discriminación que detecten. Asimismo, aspiramos a desarrollar empatía y solidaridad en el movimiento **contra el antigitanismo (del que todos somos responsables)**. Confío en que muchos educadores y organizaciones juveniles usen este manual para difundir un mensaje sencillo: los romaníes son bienvenidos en Europa; el antigitanismo, no"* (Thorbjorn Jagland, en: Ellie Keen (coord.) 2016: 7).

Refiriéndose a dicho proyecto "Roma youth Action Plan", Ramón Flores indica:

> *"La educación en esta materia [contra el antigitanismo] se hace crucial para conseguir resultados que no se queden sólo plasmados en inútiles informes, sino que sean aplicables a las realidades sociales en la Europa de hoy. [Es preciso] **concienciar a los jóvenes de que el anti-gitanismo no es sólo una 'cuestión gitana' sino que es un problema social que hay que abordar desde sus raíces** y por otro lado, la interacción entre activistas, intelectuales y trabajadores gitanos/as y no gitanos/as es esencial para trabajar en la consecución de sociedades totalmente inclusivas e interculturales. […] El anti-gitanismo, campa a sus anchas por el país disfrazado de indiferencia, humor y con la complicidad de los medios de comunicación, por lo tanto, **la educación en derechos humanos enfocada a luchar contra esta lacra social, debe ser incluida en la agenda política** de los gobiernos nacionales y autonómicos".* (Ramón Flores: 2016: 83-84).

2. ¿SE PUEDE ACTUAR CONTRA EL ANTIGITANISMO EN LOS CENTROS ESCOLARES?

A tenor de lo expuesto, es indudable que combatir el antigitanismo implica *un **cambio estructural***, que *las instituciones tienen que transformarse*. Y que se requiere *un **cambio de mirada***. Y *abordarlo desde lo ideológico, lo legislativo, lo simbólico y lo cultural*. Un *reconocimiento político, cultural, simbólico del Pueblo Gitano*. Con *apoyo presupuestario* y *compromiso político*. Y *potenciar la sociedad civil gitana*, de modo que *sean los protagonistas de su proceso de emancipación*. Y articularlo desde un *Plan estratégico integra*l.

Pero es fundamental, así mismo, abordarlo **desde el ámbito de la educación**. Como docentes, que es a quienes van dirigidas estas páginas, también debemos preguntarnos:

- ¿De qué manera el ámbito educativo puede constituirse en "palanca de cambio" para la lucha contra el antigitanismo "en el resto de las dimensiones"?
- ¿Qué podemos hacer desde nuestros centros escolares para combatir el antigitanismo? Nuestra propuesta es cuádruple:
    1. Educar en el compromiso con la verdad… y, por tanto, contra las falacias antigitanistas.
    2. Educar en el compromiso con la justicia y la ética… y, por tanto, contra el antigitanismo.
    3. Educar en y ejercitar la convivencia… y, por tanto, educación inclusiva, interétnica, cooperativa y participativa.
    4. Propiciar el éxito y la continuidad escolar del alumnado gitano.

Así pues, consideramos que la educación debe contribuir a ese cambio estructural y cultural que hemos visto imprescindible para atajar el antigitanismo. Por eso, a nuestro juicio, lo prioritario no es la realización de ejercicios y/o actividades concretas de crítica al racismo y al antigitanismo (aunque también, debidamente planteados, pueden ser oportunos). Se trata, sobre todo, de que **nuestro estilo de educación apueste cotidianamente por la inclusión, la convivencia, el respeto y el aprendizaje cooperativo** y que nuestro alumnado **se acostumbre a reflexionar**, a cuestionarse y rechazar todas las injusticias. Ese compromiso con **el éxito escolar de todos y toda**s, con un aprendizaje colaborativo y con la búsqueda de la verdad y de la justicia constituyen **aprendizajes transversales** y que deben vivirse día a día.

2.1. EDUCAR EN EL COMPROMISO CON LA VERDAD… Y CONTRA LAS FALACIAS ANTIGITANISTAS

"La verdad os hará libres" constituye una de las máximas más referenciadas en la historia de la humanidad (más allá de su sentido religioso primigenio). Es tanto como decir que la verdad nos humaniza. Actuar con el máximo conocimiento sobre la realidad, sin dejarse llevar por ningún engaño: ahí radica la verdadera libertad, característica de los seres humanos.

En el plano educativo implica la aspiración de educar en el amor a la verdad y en el rechazo de la esclavitud del error y de las mentiras, por muy repetidas que se nos presenten (lo repetido no es sinónimo de verdad); ser capaces de tomar decisiones racionales y desde el propio juicio. Es decir, desarrollar el sentido crítico y la capacidad de análisis sobre la realidad.

En coherencia con lo anterior, consideramos que educar en el compromiso con la verdad en relación al Pueblo Gitano supone:

a) **Autocrítica del propio profesorado**: Sólo si somos autocríticos podremos educar en el sentido crítico y ayudar a nuestro alumnado a desvelar el riesgo del doble lenguaje con el que se encubre en nuestra democrática sociedad las nuevas caras del racismo. E. Terrén (2001: 90-92) advierte que el profesorado inconscientemente también podemos caer en una mirada jerarquizadora sobre nuestro alumnado y hacer uso de la "cláusula de salvaguardia" ("Yo no soy racista, pero…"): <<Afirmar que "la teoría es muy bonita (la igualdad), pero que choca con la práctica" […] [porque] no queda más remedio que resignarse a aceptar la sordidez del bregar cotidiano con "alumnado difícil"; […] que "está muy bien el no segregarles", pero lo cierto es que el atender a estos alumnos (a los que se considera con poco nivel y poco interés) es un lastre para los que sí tienen interés, capacidad y nivel y "va a hacer que no se desarrollen todo lo que podrían, porque no se les puede atender debidamente porque los alumnos retrasados detraen mucho tiempo del profesor…"; […] [y] alegar el supuesto efecto perverso de medidas redistribuidoras (becas, ayudas de comedor)… "que terminan por generar injusticias">>.

b) **Educar en la deconstrucción de los prejuicios y estereotipos, los tópicos y bulos antigitanos.** Acostumbrar a nuestro alumnado a cuestionar, decodificar, "desaprender" y desmontar, a través del análisis racional, los patrones y clichés *pre-establecidos*. **Y desvelar los sesgos cognitivos** en los que se sustentan.

- Ser conscientes de la enorme heterogeneidad del Pueblo Gitano y de la individualidad de cada uno de sus componentes, tal y como ocurre en cualquier grupo social.
- Ser capaces de analizar críticamente los prejuicios y estereotipos racistas y oponerse a ellos. Propiciar una "mirada limpia", como propugnara el profesor universitario y escritor gitano José Heredia Maya.
- Ser conscientes de que los sesgos discriminatorios (racistas, sexistas, homofóbicos, etc.) también se pueden reproducir en la educación y a través de la educación (VV. AA., 2019): todos somos sujetos culturales y los prejuicios sociales se transmiten por múltiples formas (incluida la educación) y, por ello, en alguna medida, estamos sesgados y nuestra visión del mundo se basa en suposiciones propias y heredadas, y no necesariamente en hechos ni en razonamientos bien elaborados. De ahí, la importancia de educar en el sentido crítico, en educar en la aspiración a la verdad y a la justicia.

c) **Conocer la historia del Pueblo Gitano**: La historia del Pueblo Gitano debe incluirse en el currículo escolar: el trato que la sociedad mayoritaria los ha deparado, su lucha por la pervivencia -en el plano económico y cultural-, sus aportaciones al acervo común de la humanidad, etc. "[La historia del Pueblo Gitano] debería ser concebida como una forma de completar la historia de España, y no como una especie de favor a la población gitana de *permitirnos aparecer en unos libros que no nos pertenecen*. Y entendiendo que dicha implementación no se limitara a un par de páginas al final de un tema, solo por cumplir, sino que se tratara con la misma relevancia que se da al resto de los pueblos que han formado o continúan formando parte de esta nación. Si esto no sucede, se estaría reforzando más que mitigando la discriminación." (Janire Lizárraga, 2021).

   A este respecto, ya en el 2010, la Comisión Europea Contra el Racismo y la Intolerancia (ECRI) demandaba a los distintos países miembros de la UE:

   "Incluir en el programa escolar una lección sobre el genocidio gitano ("Porraijmós") (ECRI, 2010: 6).

d) **Analizar las causas de la discriminación**, de la desigualdad de oportunidades, la exclusión y la segregación y llegar a comprender que el racismo hacia el Pueblo Gitano, **el antigitanismo**, **constituye la raíz de todos estos problemas**. Y que su erradicación nos concierne a toda la ciudadanía. La verdad es la base y condición indispensable para la justicia y la ética.

2.2. EDUCAR EN EL COMPROMISO CON LA JUSTICIA Y LA ÉTICA… Y CONTRA EL ANTIGITANISMO

Educar a nuestro alumnado en la aversión a la inequidad y en el sentido crítico contra toda injusticia:

- A que sepan juzgar y obrar respetando la verdad y la justicia social sin exclusión de nadie por motivo alguno. Lo que es tanto como decir que nuestro alumnado aprenda a respetar **los derechos de los demás, la libertad, la diversidad y la igualdad** de oportunidades y de resultados para todos y

todas. Y nuestra **responsabilidad** en el cumplimiento de los derechos humanos.

> *"Cualquier delito de odio o ideología racista constituye un ataque a la dignidad intrínseca del ser humano y contra las normas básicas de convivencia, pues los derechos humanos se basan precisamente en la dignidad de toda persona."* (Raquel Muñoz, en: Federación Nacional de Asociaciones de Mujeres Gitanas Kamira (2021).

- Que el compromiso con la justicia supone también la **reparación de las injusticias** y la compensación de las desigualdades (la justicia redistributiva). Necesidad de "una verdadera pedagogía de la desigualdad", que ayude a cuestionar la inevitabilidad del "individualismo posesivo y el discurso meritocrático" (Informe FOESSA: 2019: 71).
- **Saber distinguir la justicia** (que es ética, equidad, honestidad, voluntad constante de dar a cada cual lo que le corresponde y de no discriminar a nadie) **de la benevolencia**, misericordia o "caridad" (teñidas siempre de paternalismo y de mirada de superioridad sobre "los otros").
- Ser congruentes o **consecuentes** entre lo que se dice y lo que se hace.
- Responsabilizarnos en la construcción de un mundo más justo. "**Indignación esperanzada" o "pedagogía de la indignación y la esperanza", tal como propusiera Paulo Freire (2000). Indignación ante las injusticias que no se agota en la mera crítica, sino que no renuncia a la transformación del mundo y que asume nuestra responsabilidad al respecto.**

En coherencia con lo anterior, educar en el compromiso con la justicia en relación al Pueblo Gitano Supone:

a) **Oponerse a los prejuicios y estereotipos, a los tópicos y bulos antigitanos**, en lo que tienen de atentado contra la justicia y de consecuencias de discriminación. Para ello, puede ayudar:

b) Fomentar la **actitud de análisis e insatisfacción ante cualquier discriminación** o infravaloración (motes, insultos, comentarios negativos, segregación, aislamiento, etc.)

c) El sexismo y racismo constituyen dos manifestaciones de ideologías jerarquizadoras, por lo que es necesario **educar tanto en una perspectiva de género como antirracista**.

d) Servirnos de literatura infantil crítica, con valores humanos e intercultural. Lectura y crítica de la prensa o de vídeos y canciones de tema humano/social.

e) Análisis franco y debates y desarrollo del **sentido crítico ante cualquier texto o noticia**.

f) **Abordar el tema del racismo, las relaciones interculturales y la discriminación**, a nivel de su edad y proponiendo entre todos caminos de esperanza y compromiso solidario.

g) **Reparación de la memoria histórica del Pueblo Gitano**. Reconocer y remediar los daños provocados por la enorme magnitud de disposiciones atentatorias contra el Pueblo Gitano.

h) **Asumir la necesidad de reparar las discriminaciones, la desigualdad de oportunidades, la exclusión y la segregación y combatir activamente el antigitanismo**. Y poner todo lo que esté a nuestro alcance para que se lleve a efecto dicha reparación y no se vuelva a repetir en modo alguno. Ser capaces de analizar con sentido crítico cualquier situación de discriminación e injusticia.

i) **Combatir el doble lenguaje que supone la expresión: "Yo no soy racista, pero..."** o el pensar que **"los racistas son los otros"** (de otros países o en otras épocas), tal como ya apuntara T. Calvo Buezas en su investigación de 1989.

j) **Desterrar en nuestras prácticas cotidianas cualquier actitud de discriminación, segregación o exclusión** por motivo alguno, inclusive los motivos de índole racial y de antigitanismo.

A este respecto, ya en el 2010, la Comisión Europea Contra el Racismo y la Intolerancia (ECRI) demandaba a los distintos países miembros de la UE:

> *"Tomar medidas para combatir los estereotipos, los prejuicios y la discriminación de que son objeto los niños gitanos en los centros escolares y sensibilizar a los padres de los niños no gitanos, formando especialmente al personal educativo en educación intercultural"* (ECRI, 2010: 6).

Por todo lo anterior –y para educar en el compromiso con la verdad y con la justicia y la ética-, hay **varios aspectos fundamentales sobre la historia y la cultura del pueblo gitano y la educación antirracista que deben ser incluidos en el currículo**:

A. **La Historia del Pueblo Gitano** como parte de la Historia de España y Universal.

B. Que el alumnado conozca la existencia del **idioma romanó y del "pogadolecto" caló**, así como la existencia de "gitanismos" (o préstamos lingüísticos del idioma de los gitanos) a las distintas lenguas habladas en nuestro país.

C. Conocer **la contribución del P. G. a la música, literatura y otras artes**.

D. **Crítica a la discriminación étnica** y a **los prejuicios racistas**. **Valoración de la diversidad y promoción de la convivencia**:

- **Analizar los mecanismos de la discriminación, el racismo y los prejuicios y estereotipos**:
  - La diferencia cultural no es la causa de la discriminación, sino <u>la jerarquización</u> (los grupos humanos, como entidades jerárquicas y contrapuestas).
  - <u>La diferencia</u> (entendida estereotipadamente) como <u>una de las máscaras</u> que disfrazan/legitiman la discriminación.

- **Ser críticos frente al antigitanismo** y las visiones estereotipadas del P. G. (de la calle, de los textos escritos, fílmicos, televisivos, digitales, etc.)

- **Defensa de los presupuestos antropológico-humanistas sobre la equidad y diversidad humanas**:
  - Respeto y valoración de la diversidad de culturas… pero no justificación de la segregación.
  - En cada cultura existe dinamismo y heterogeneidad interna (no al esencialismo ni a la homogeneización).
  - **Cada persona es única y plural**.
  - Las personas son el centro.
  - La diversidad conlleva enriquecimiento… si hay convivencia en un plano de igualdad.
  - La "profunda humanidad compartida" (Amin Maalouf), la ciudadanía, "la igualdad con respeto a las diferencias" (Paulo Freire) deben ser la base de la convivencia en pie de igualdad. La diversidad no debe ser nunca un pretexto para la segregación ni la inequidad.
- **Valorar el barrio y localidad propios y sus culturas**, a la vez que se forma para conocer, **respetar y valorar otras realidades**.

En definitiva, **la educación en derechos humanos nos debe llevar a abordar en los centros escolares la educación contra el antigitanismo**.

> *"El trabajo educativo contra el antigitanismo forma parte de esta misión de alcanzar una cultura universal de los derechos humanos. Las realidades extendidas del antigitanismo hacen necesario desarrollar un […] [trabajo] específico para hacerles frente, no tanto porque la discriminación de los romaníes sea diferente de cualquier otra forma de discriminación, sino porque la realidad nos ha enseñado que cuando no se trata de forma específica, con frecuencia se ignora. La invisibilidad de la lucha contra el antigitanismo en los derechos humanos y en la educación contra la discriminación también contribuye a fomentar actitudes y actos de discriminación contra el pueblo romaní. […] la finalidad […] es* ***promover los derechos humanos y la educación en los derechos humanos mediante la cuestión del antigitanismo****. […] Convierte el trabajo educativo contra el antigitanismo en un enfoque válido para cualquier educación en derechos humanos, de la misma manera que la promoción de los derechos de las mujeres beneficia al conjunto de la sociedad, hombres y mujeres por igual; por ese motivo, no deberíamos tratar los derechos de las mujeres solo en presencia de éstas."* (E. Keen/ Consejo de Europa, 2016: 14).

La justicia (asentada en la verdad) es la base y condición indispensable para la convivencia: si existen discriminaciones hacia "el otro", si no hay respeto, si no hay equidad, no puede haber auténtica convivencia.

2.3. EDUCAR EN Y EJERCITAR LA CONVIVENCIA: EDUCACIÓN INCLUSIVA, INTERÉTNICA, COOPERATIVA Y PARTICIPATIVA

Educar en la convivencia **requiere una educación inclusiva, convivir alumnado diverso en pie de igualdad**, asumiendo la diversidad de todos los compañeros y compañeras y sin que la diversidad sea motivo de señalamiento para nadie.

"Más que reprimir la expresión del racismo, es necesaria la ***educación en contextos multiculturales****, aunque primeramente sea preciso hacer una concientización del propio racismo"* (Pablo Pascale, 2010: 69).

El antigitanismo es un problema de relaciones*: tiene que ver con la manera en que la comunidad no-romaní y la sociedad en su conjunto se relacionan con la comunidad romaní. En muchas sociedades actuales, esta relación es desigual y predominantemente negativa: muchos de los ciudadanos no romaníes atribuyen a la comunidad romaní toda una serie de características fijadas, casi ninguna de ellas valoradas por la sociedad. Es tentador pensar que el trabajo contra el antigitanismo (o la educación antirracista) debería concentrarse básicamente en eliminar las actitudes racistas entre la mayoría de miembros de la población. Aunque esto es algo muy importante, el trabajo educativo [requiere una educación inclusiva]."* (E. Keen/ Consejo de Europa, 2016: 15).

Educar en la convivencia es también fomentar la **empatía**. La convivencia colaborativa nos ayuda a comprender las circunstancias de los demás y a ser conscientes de que, aunque creamos percibir el mundo de forma directa, en realidad todo lo que pensamos se halla mediatizado por nuestro entorno y circunstancias (nuestra percepción está condicionada por nuestro grupo y clase social) ... La convivencia cooperativa nos posibilita "descentrar" nuestra mirada. Por ello, es clave:

a) **Llevar a la práctica el derecho a la inclusión** en nuestro centro educativo. Debemos poner todo lo que esté en nuestras manos para que los centros escolares sean lugares de convivencia interétnica. La convivencia pone las bases para el conocimiento mutuo, la cooperación y la amistad. La mejor educación intercultural y antirracista es la convivencia en pie de igualdad. Ello supone que no haya situaciones de segregación en la organización escolar. Que todos los programas del centro contemplen esta dimensión, confluyan en esta finalidad, tanto en su planificación, como en su desarrollo y evaluación. Sentir orgullo de ser un centro pluriétnico que cuenta con alumnado gitano y con los buenos resultados obtenidos por éste.

b) **Potenciar la cohesión grupal del aula de clase y el trabajo cooperativo y la participación de todas las familias**: Propiciar la cooperación, la apertura a los demás, el debate, el aprendizaje dialógico y colaborativo, la participación en la toma de decisiones. Que una de las señas de identidad del centro sea el fomento de la cohesión grupal y el trabajo cooperativo en las aulas y el aprendizaje dialógico y la participación de las familias. Es clave fomentar la cohesión del grupo-clase, el sentido de pertenencia de todos y todas (un "nosotros y nosotras" común) y de colaboración y ayuda mutua. Tanto las actividades más estrictamente académicas como las complementarias, extraescolares y deportivas deben cuidar con esmero la vinculación de todo el alumnado, la participación y la colaboración sin exclusión alguna. La convivencia cooperativa entre el alumnado gitano y no gitano y de las familias gitanas y no gitanas en un plano de igualdad (en clase, en las actividades extraescolares, en los campeonatos de deporte, en centros juveniles de tiempo libre, bibliotecas, ludotecas, etc.) supone desmentir en la práctica los prejuicios.

A este respecto, ya en el 2010, la Comisión Europea Contra el Racismo y la Intolerancia (ECRI) demandaba a los distintos países miembros de la UE:

- *"Suprimir el desvío, frecuente en exceso, de los niños gitanos a los centros especializados, asegurándose de que los alumnos gitanos que no sufren trastornos mentales no sean asignados a dichos centros, y que aquellos que ya están integrados, sean inmediatamente reasignados a escuelas normalizadas".*
- *"Luchar, aplicando sanciones, contra el hostigamiento del que son víctimas los alumnos gitanos en el medio escolar".* (ECRI, 2010: 6-7).

La convivencia y la vinculación socio-afectiva constituyen la mejor base y condición para el éxito escolar.

2.4. PROPICIAR EL ÉXITO Y LA CONTINUIDAD ESCOLAR DEL ALUMNADO GITANO

> *Brindar a los niños romaníes la igualdad de oportunidades desde el principio de su vida en relación con sus compañeros no pertenecientes a esta etnia es esencial para romper el ciclo de transmisión intergeneracional de la pobreza* (Agencia Europea de Derechos Fundamentales: 2018, 32-33).

La incorporación de la historia y cultura(s) gitana(s) y de la educación antirracista y la promoción de la convivencia colaborativa (que hemos comentado en los dos puntos anteriores) y la implicación por favorecer el éxito escolar del alumnado gitano confluyen en una condición primordial: la necesidad de un enfoque veraz, no prejuicioso, empático, respetuoso, positivo, valorizante, incluyente, coherente con nuestros principios democráticos.

La educación constituye una palanca de promoción y un ámbito de convivencia; pero con frecuencia el sistema escolar deviene en un reflejo de las desigualdades sociales y de la estereotipia proyectada sobre las minorías sociales históricamente vulneradas (en especial sobre la minoría étnico-cultural más discriminada y estigmatizada: el Pueblo Gitano). En la actualidad –y ya desde hace décadas– en España tenemos una plena escolarización en Educación Primaria; pero el alumnado gitano presenta más dificultades y desigualdad escolar que el resto de la población estudiantil y un abandono escolar más temprano y, además, persiste la presión segregacionista, tanto inter-centros como en el seno de los propios centros escolares.

Si queremos ser sinceros con nuestras declaraciones democráticas y combatir el antigitanismo, es fundamental **luchar por revertir la tremendamente injusta situación escolar actual**, tanto con políticas como con prácticas educativas orientadas a mejorar el éxito y continuidad escolar del alumnado gitano. El reto que se nos plantea es hacer todo lo posible para que las potencialidades de la educación como herramienta de desarrollo integral para todas las personas y de cohesión social no se queden en mera retórica, sino que se hagan realidad.

A este respecto, ya en el 2010, la Comisión Europea Contra el Racismo y la Intolerancia (ECRI: 22) impelía a los distintos países miembros de la UE, además de formar "especialmente al personal educativo en educación intercultural", a:

- *"Asegurar a los niños gitanos que lo requieran una formación preparatoria y complementaria en la/las lengua/s oficial/les".*
- *"Ofrecer a los niños gitanos, a demanda de los padres, la enseñanza en su lengua materna".*
- *"Tomar las medidas apropiadas para combatir el absentismo y el abandono escolar entre los niños gitanos".*
- *"Llevar a cabo acciones tendentes a sensibilizar a los padres gitanos sobre la importancia de la educación preescolar en la lucha contra el abandono escolar, y privilegiar la educación de sus hijos".*
- *"Eliminar todo obstáculo financiero y administrativo al acceso a la educación de los niños gitanos".*
- *"Asegurar que cada niño gitano tenga acceso efectivo a un centro preescolar".*
- *"Velar por que un mayor número de Gitanos se incorporen al cuerpo docente para facilitar la integración de los niños gitanos en los centros escolares".*
- *"Reclutar a mediadores escolares entre los mismos Gitanos para asegurar el vínculo entre la escuela y los padres gitanos".*
- *"Adoptar medidas para asegurar una escolarización continua de los niños procedentes de comunidades itinerantes".*
- *"Facilitar a los adultos gitanos que lo deseen el acceso a la educación continua".* (ECRI, 2010: 6-7).

Y en el Cuarto Informe sobre España de la Comisión Europea Contra el Racismo y la Intolerancia (ECRI) **(2011) se demanda a los países de la UE:**

> *"En materia de educación, las autoridades deberían revisar los procedimientos de admisión para garantizar una distribución uniforme de los alumnos españoles, inmigrantes y gitanos, y tomar medidas para reducir significativamente la deserción de los alumnos gitanos. […] El plan de estudios básicos para periodistas debería incluir un estudio de los códigos de conducta y las cuestiones relacionadas con el racismo y la xenofobia".* (ECRI, 2011: 22).

Ahora bien, en "las dificultades para lograr una plena integración de la minoría gitana en los colegios e institutos" el sujeto de la reflexión no puede ser solo "las dificultades de las minorías" (SUS dificultades). Desde un enfoque sistémico, todas las personas somos sujetos interconectados, corresponsables. Por ello, debemos **abandonar cualquier enfoque unidimensional y determinista** de la desigualdad en la educación.

Como docentes, **es preciso que situemos en el centro el análisis de la escuela** en relación al alumnado gitano. Las últimas investigaciones están poniendo en evidencia que en estos momentos se precisa un cambio de perspectiva en la propia institución escolar:

"[En estos momentos] el alumnado de minorías étnicas muestra altas aspiraciones y una percepción positiva de apoyo social en su medio familiar, pero una baja vinculación escolar y una percepción poco positiva del apoyo docente. Así, los factores escolares, con mayor peso en la prevención, obtienen puntuaciones más negativas que los factores sociales e individuales. Es altamente relevante tener en cuenta cuál es la situación en cada centro para tomar medidas adecuadas y reclamar los recursos específicos necesarios teniendo en cuenta que la efectividad de las medidas depende sobre todo de sus condiciones de implementación en los centros […] Al contrario de lo que se suele pensar, el alumnado ya tiene aspiraciones; necesitan, eso sí, de un reconocimiento y apoyo adecuados" (Carrasco, S. y Molins, C., 2019).

"Aunque el antigitanismo cruel se encargue de hacer creer que el gitano no quiere estudiar o ya le está bien ser analfabeto y vivir de las ayudas sociales, esto no es verdad, es sólo un prejuicio y estereotipos para justificar las carencias y problemas del sistema educativo, ya que la responsabilidad del fracaso o del éxito de cualquier persona depende principalmente de las prácticas educativas que los centros están desarrollando con nuestros niños. El Pueblo Gitano quiere una vida digna, una vida mejor, como cualquier persona, donde al mismo tiempo, podamos vivir nuestra identidad con libertad." (Una estudiante gitana universitaria del Grado de Trabajo Social y coordinadora de un proyecto de preparación del Graduado en ESO para adultos, en Macías, F., 2017).

Como señala el trabajador social gitano José Carmona Santiago, "la España cohesionada e inclusiva seguirá siendo una utopía mientras siga pendiente la normalización del éxito escolar de la infancia gitana." (J. Carmona Santiago y otros, 2021: 86).

Necesariamente (nos) damos una explicación, realizamos una lectura ante la realidad escolar con la que nos encontramos y ante la situación académica de nuestro alumnado y, al hacerlo, **nos posicionamos e incidimos sobre esa realidad**. Y precisamos planteamientos que **asuman la complejidad y las interacciones** del sistema socio-escolar e interpersonal en el que estamos insertos y que estén **abiertos a la transformación y la esperanza**; de lo contrario, todas nuestras intervenciones quedarán lastradas por ese sesgo negativista de partida. Del mismo modo que un deportista si solo contempla un aspecto del juego o solo mira en una única dirección o juega sin confianza en sus posibilidades… estará condenado a la derrota ya de antemano.

Y debemos ser conscientes de que "a menudo es un equívoco supuesto acerca del problema lo que excluye su solución" y "mientras no se verifique un cambio en la formulación del problema, todas las acciones que se realicen (sea cual fuera su número) con frecuencia sólo conducen a un callejón sin salida, a un juego sin fin, a más de lo mismo" (Watzlawick, 1984).

Por todo ello, **es preciso examinar nuestros supuestos** ("revisando nuestras actitudes, estereotipos e ideas preconcebidas que tenemos respecto a los grupos culturalmente diferentes": J. Navarro, en Asociación de Enseñantes con Gitanos, 2017).

> *"Un buen punto de partida" es revisar nuestros marcos explicativos, "la precariedad […] de las teorías que utilizamos […] la precariedad ideológica en que nos movemos", porque "no hay nada que se arregle desde el desconocimiento y desde la seguridad de que estamos en el camino más correcto. Me parece que todos nosotros constantemente nos estamos cuestionando por qué no se arreglan determinados problemas que deberían resolverse. En parte es muy difícil, damos muchos palos de ciego, debido, yo creo, a una falta de reconocimiento de que muchos de nuestros supuestos más amados quizá tendríamos que empezar a cuestionarlos"* (Teresa San Román, 2010).

El profesor gitano Miguel Ángel Caballero (2017) considera clave también esto mismo a la hora de trabajar con el alumnado gitano:

> *"Con frecuencia ponemos el acento en la mochila con la que vienen estos niños a la escuela… Pero* ***nosotros, los profesionales de la educación, también llevamos nuestra 'mochila'****, con nuestra posición social, con nuestros prejuicios y proyecciones sobre ellos. […] [Hay que] poner el acento en un cambio de perspectiva de tu vida profesional. Saber que estos chavales son importantes, que pueden salir adelante si tú crees en ellos. Si apostamos por la pedagogía del corazón, de la esperanza, de la alegría… ¿cómo no van a dar frutos?"*

Muchos problemas sociales y personales quedan enquistados porque no se llega a producir **un cambio de perspectiva**, un cambio en la formulación del problema, en nuestro planteamiento, en las premisas, en la definición de las mismas circunstancias, y en las propias soluciones intentadas: "un cambo sistémico" (Watzlawick, 1984) -que modifique el sistema desde el que actuamos-, de enfoque, del estilo de las soluciones intentadas, "cambio del cambio", "metacambio", "una reestructuración situacional" o nueva definición de las mismas circunstancias, un nuevo punto de vista acerca de lo que creemos saber (ib.).

Tanto frente a las actitudes dimisionistas como a las derrotistas, se precisa "dar un paso fuera de la trama teórica actual" ("desde dentro de la jaula no se puede ver la salida"), "aplicar acciones decisivas sobre la solución intentada, no a la dificultad misma": el sistema se reorganiza sobre nuevas bases (ib.). Lanzar una nueva luz sobre el asunto. Watzlawick utiliza la metáfora del cambio de marcha en un coche: ante una subida abrupta si el conductor sólo acelera ("hace más de lo mismo") el motor terminará por ahogarse y el coche no podrá avanzar (y el conductor inexperto echará la culpa a que esa cuesta es imposible de subir) … se requiere, por el contrario, una acción en la caja de cambios, lo que modifica la marcha y hará pasar el coche a un nivel superior de potencia.

> *"La experiencia escolar [de los niños de minorías étnicas] viene condicionada por factores que se sitúan más allá del aula escolar y de la propia escuela y que se sitúan en los contextos y las dinámicas que hemos definido [de tipo social y comunitarias], pero sus trayectorias académicas*

y sociales son el resultado de su experiencia escolar cotidiana y el espacio en que la escuela sitúa a estos chicos y chicas. […] El cambio es posible si [los agentes implicados] lo creen posible. […] El profesorado construye las expectativas hacia el alumnado [de minorías étnicas] y condiciona su experiencia escolar desde los planteamientos que subscribe sobre la relación inmigración [o diferencia cultural], educación y relaciones interétnicas. […] ***El hecho de creer en las capacidades del alumno y mantener una buena relación mejora su rendimiento académico****, mientras que una menor implicación personal y afectiva del profesor contribuye a peores resultados académicos del alumnado. La inclusión del eje afectivo-relacional en la práctica cotidiana es imprescindible para conseguir el éxito académico, aunque no sea suficiente."* (Jordi Pàmies, 2006).

La profesora universitaria gitana Ana Giménez Adelantado en una entrevista también nos invita a tomar conciencia del **dilema entre educar para reproducir la exclusión o para transformarla**:

"El apartheid empieza en la escuela. Hay más de 500 colegios en España solo para gitanos, donde los procesos de concentración se reproducen, también para los niños inmigrantes. ¿Cómo integrarlos si están todos juntos y no se relacionan con otros? Como dijo Marco Aurelio: 'Edúcalo o súfrelo'. O les damos formación para tener una visión del mundo más abierta y madura, que les permita defender sus derechos con dignidad y cumplir sus deberes, o los condenamos a la marginalidad. En la educación, que salva de miseria e ignorancia, está el principio de todo." (V. Ródenas, 2010: Entrevista a A. Giménez: 1).

Y el profesor gitano Domingo Jiménez Montaño (que fue presidente de la Fundación Pere Closa para la formación y promoción de los Gitanos de Cataluña) nos recuerda la importancia fundamental de un enfoque y posicionamiento esperanzados y comprometidos sobre la situación escolar del alumnado gitano y que **es una tarea de todos los agentes educativos**:

"Tenemos ante nosotros un reto difícil para todos, pero no insuperable: debe haber un verdadero acercamiento bidireccional entre familias y escuela, la escuela debe ser depositaria de la confianza que le otorgue la familia y ésta superar temores y recelos, y acercarse a la escuela, participar en la vida escolar, e implicarse al máximo para que sus hijos también lo hagan. Los maestros deben apostar por el éxito escolar de sus alumnos gitanos. Creer en sus capacidades produce una devolución de autoestima que rompe las barreras de la incomunicación y del fracaso. [...] Ni las grietas de convivencia entre gitanos y no gitanos, ni los centros educativos que no creen en las posibilidades de sus alumnos, ni los códigos culturales y lingüísticos en contraposición, ni la eterna lucha entre individuo y grupo, impedirán que entre todos consigamos que, de aquí a unos años, tengamos un montón de gitanos y gitanas con una adecuada formación profesional o con estudios universitarios." (D. Jiménez Montaño: 2005).

Como señala el pedagogo gitano Fernando Macías, cuando se aplican actuaciones que realmente funcionan; cuando se tienen altas expectativas del alumnado y de sus familias; cuando se cuenta con la participación de la comunidad para decidir y enseñar al alumnado; cuando todo esto pasa, las mismas familias gitanas de los mismos barrios gitanos empiezan a tomar las riendas de su futuro y del de sus hijas e hijos (F. Macías, 2017).

> *"El éxito y continuidad en los estudios de estos niños/as y jóvenes gitanos/as se ven favorecidos (como los de cualquier otro) cuando cuentan con apoyos y mensajes inequívocos de competencia y de pertenencia, o lo que es lo mismo, de vinculación académica y social" (Abajo y Carrasco, 2004). "Si una chica o chico gitano constata mensajes claros de apoyo a sus estudios en alguno de sus agentes educativos y ayudas logísticas y económicas para la realización de estudios y va obteniendo buenos resultados escolares es probable que llegue a pensar: 'Yo valgo, yo puedo; los estudios son para mí', 'Me interesa estudiar, yo quiero seguir estudiando', y se fragüe así un proyecto personal de continuidad educativa"* (F. Macías y J. E. Abajo, 2020: 2).

El éxito y la continuidad escolares del alumnado gitano constituye la mejor "palanca de cambio" para erradicar el antigitanismo y las múltiples discriminaciones que induce. La mejor semilla de esperanza.

CAPÍTULO IV. EJEMPLIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

EJEMPLIFICACIÓN DE ACTIVIDADES PARA PROMOVER EL SENTIDO CRÍTICO FRENTE AL ANTIGITANISMO

1. LA EDUCACIÓN FRENTE AL ANTIGITANISMO, UN APRENDIZAJE TRANSVERSAL Y COTIDIANO

En la educación frente al antigitanismo más importante que los contenidos, actividades y recursos didácticos que pensemos emplear, es **que este objetivo esté presente en nuestra acción educativa cotidiana de un modo transversal**.

Consideramos que existen varios ejes básicos o **LÍNEAS DE ACTUACIÓN NECESARIAS** para llevar a cabo una educación crítica frente al antigitanismo:

I. **SENTIRNOS INTERPELADOS**:

Reflexionar con nuestro alumnado que **ante las dinámicas sociales jerarquizadoras (y, por consiguiente, ante el antigitanismo) cada cual podemos quedarnos al margen** (contribuyendo, así, a su perpetuación) **o actuar en contra**, revisando nuestros prejuicios y comportamientos discriminatorios y apostando por la empatía, la justicia, la convivencia y la equidad social.

II. **REFUTAR LOS PREJUICIOS Y ESTEREOTIPOS:**

Ayudar a todo nuestro alumnado a **deconstruir y oponerse a los prejuicios y estereotipos** de todo tipo, incluidos los racistas y antigitanos.

- Tomar conciencia de la existencia del prejuicio.
- Ayudarles a captar la disonancia cognitiva (inconsistencia, doble lenguaje) que existe entre los valores democráticos y los prejuicios.
- Comprender que la imagen negativa proyectada sobre el Pueblo Gitano es la que promueve comportamientos racistas y la que genera y alimenta la exclusión social.
- Ser conscientes de la importancia de que los miembros del exogrupo sean percibidos por los miembros del grupo mayoritario como personas **individuales** y no de un modo estigmatizado y homogeneizador.

III. **OPONERSE A LA DISCRIMINACIÓN:**

Desarrollar el **sentido crítico frente a las situaciones discriminatorias y segregadoras, incluidas las sufridas por la población gitana**.

- Fomentar el respeto a la diversidad, la empatía y la toma de perspectiva, la educación intercultural y el juicio crítico contra cualquier discriminación, como actitudes cotidianas y como lectura crítica de la realidad.

- Que el alumnado reflexione sobre la situación actual de discriminación y desigualdad del Pueblo Gitano (en el acceso al mundo laboral, a la vivienda, etc.).
- Dar a conocer la diversidad del Pueblo Gitano: presentar al alumnado otros referentes gitanos contra-estereotípicos: gitanas y gitanos profesionales en diversos ámbitos.
- Valoración positiva de los trabajos tradicionales gitanos, como la venta ambulante.
- Contextualizar (visión sistémica) de las situaciones de marginación: no "el problema gitano", sino el problema del antigitanismo.

IV. CONOCER LA HISTORIA Y LA CULTURA DEL PUEBLO GITANO:

- Desarrollar una imagen ajustada a la realidad y desprejuiciada del Pueblo Gitano, a través del conocimiento de su historia y de sus aportaciones a los diversos ámbitos de la cultura es indudable que fomenta el desarrollo del sentido crítico frente al antigitanismo. Todas las actividades y proyectos que realicemos relacionados con la historia, la lengua y literatura o la música gitana (y que recogemos en otros apartados de estos materiales) son herramientas útiles para educar en el sentido crítico frente al antigitanismo, al contribuir al (re)conocimiento de la población gitana y al ofrecer una información fidedigna y documentada sobre el Pueblo Gitano.
- Valorar la repercusión de la Historia sobre la situación presente.

V. LA CONVIVENCIA COOPERATIVA, LA MEJOR VÍA DE EDUCACIÓN CONTRA EL RACISMO

La convivencia inter-personal constituye el mejor camino para fomentar una visión no estereotipada de las personas de otros grupos. Por eso interesa que los centros sean pluriétnicos y que en ellos se favorezca la inclusión y el aprendizaje cooperativo.

Propiciar un estilo de convivencia y de aprendizaje inclusivo, cooperativo y dialógico, en el que nuestro alumnado gitano esté incluido como miembro de pleno derecho. Favorecer el sentido de pertenencia y de ayuda mutua, la cohesión del grupo-clase, el trabajo colaborativo en las aulas, la apertura a los y las demás y todo cuanto refuerce los vínculos socio-afectivos del alumnado gitano con el centro escolar. La mejor educación para el respeto a la diversidad es la convivencia en pie de igualdad de alumnado interétnico, es decir, una educación inclusiva, sin segregaciones de ningún tipo y con altas expectativas para todo el alumnado.

VI. IMPULSAR LA VINCULACIÓN ACADÉMICA Y SOCIAL DE NUESTRO ALUMNADO GITANO:

- **Ayudar al alumnado gitano a desarrollar su autoestima**, tanto como miembro del Pueblo Gitano (imagen positiva de su comunidad étnica), como en cuanto a escolar y miembro del centro y del grupo-clase y de la sociedad/ciudadanía en su conjunto.
- **Favorecer el desarrollo de conocimientos y competencias por parte de las y los jóvenes gitanos**, de tal manera que se genere en ellos gusto por los aprendizajes y autoestima académica y confianza intelectual **que**

impulsen su éxito y continuidad escolar. Búsqueda de "las opciones educativas, los sistemas de evaluación y los métodos pedagógicos más adecuados para conseguir involucrar y motivar a los alumnos en sus aprendizajes [así como] la implicación de los padres y […] su compromiso con la educación de sus hijos" (Marchesi, 2000). Afecto unido a exigencia, fe en sus posibilidades y suscitar alegría por la tarea y deseos de continuar aprendiendo.

- **Favorecer la comunicación, participación y colaboración de las familias gitanas en el centro y la buena comunicación, así como la empatía y la confianza mutuas**. Propiciar la confianza y comunicación con todas las familias, la coordinación familias-profesorado de sus hijos e hijas, la participación y colaboración de las familias en la vida del centro e incluso su aportación en la toma de decisiones y la evaluación de los proyectos. Sin olvidar que **la mejor vinculación con las familias es la que se genera al constatar éstas el éxito escolar de sus hijos e hijas y la satisfacción de los mismos en el centro** (vid.: P. Prior, 2016, en *Revista de la Asociación de Enseñantes con Gitanos*, 32: 104).

Si en nuestro centro y en nuestra aula ponemos de relieve una imagen positiva y plural de la comunidad gitana (por ejemplo, haciendo presente su lengua, su historia, su contribución a la música y otras artes, mostrando a gitanos y gitanas referentes en los diversos ámbitos vitales, etc.), estaremos luchando contra el antigitanismo y, por consiguiente, contribuyendo a crear una realidad más acorde con los derechos humanos. Si propiciamos en nuestro alumnado un juicio crítico contra los prejuicios y estereotipos sobre el Pueblo Gitano, estaremos combatiendo el antigitanismo. Y, sobre todo, en la medida en que hagamos realidad una educación inclusiva, donde el alumnado gitano conviva en pie de igualdad y con lazos cooperativos y de amistad con el resto del alumnado, estaremos colaborando en la construcción de una sociedad sin antigitanismo, de una sociedad y una escuela también gitanas.

Por todo lo que venimos señalando, **la educación frente al antigitanismo supone**:

- Un inaplazable acto de justicia con el Pueblo Gitano y con las niñas y niños y jóvenes gitanos.
- Un ejercicio de sinceridad democrática.
- Que el objetivo de una educación inclusiva no se quede reducido a una bella expresión (una impostura).
- Una contribución importante a la formación integral de todo nuestro alumnado.
- Un acicate para la renovación de nuestros planteamientos pedagógicos y didácticos.

… **Una educación que se opone al antigitanismo nos hace avanzar hacia una sociedad y una institución educativa mejores.**

2. EJEMPLIFICACIÓN DE ACTIVIDADES PARA PROMOVER EL SENTIDO CRÍTICO FRENTE AL ANTIGITANISMO

Como venimos señalando, la lucha contra el antigitanismo tiene que ser un **quehacer habitual y transversal**. No podemos reducirla a una actividad suelta y puntual. Es más, no sería muy lógico aspirar a remover los prejuicios antigitanistas presentes en la sociedad y a analizar las causas de la discriminación con una tarea que realicemos en clase un único día (máxime, si nuestro alumnado no mantiene ningún tipo de convivencia con chicas y chicos gitanos) …

Ahora bien, **como complemento** a ese empeño cotidiano, **también pueden llevarse a cabo actividades concretas** que propicien el análisis crítico contra las creencias y las prácticas racistas y antigitanistas.

Nos parece importante que en cualquier proyecto o actividad que planteemos **no nos quedemos en un mero canto a la deseabilidad de la interculturalidad** (como "una especie de panacea o poción mágica que cura todas las dolencias": Plataforma Khetane, 2020: 13) ni en la **"educación en un igualitarismo etéreo"** y "que hace caso omiso de la existencia en nuestra propia sociedad de los sesgos racistas contra la minoría gitana y la xenofobia contra las minorías inmigrantes" (T. Calvo Buezas, 1989).

Las actividades que llevemos a cabo deben constituir una ocasión para **ayudar a nuestro alumnado a deconstruir el antigitanismo**, es decir, para que nuestro alumnado **reflexione sobre las distintas dimensiones que configuran el antigitanismo**:

a) **El peso de una historia**, que ha sometido al Pueblo Gitano a una exclusión institucionalizada y le ha estigmatizado.
b) **La dimensión socio-económica**, de una sociedad, que -aun con los avances que supone la democracia-, de un modo más o menos abierto o sutil, en la práctica, a menudo admite y justifica la jerarquización social y económica, el rechazo al diferente y la relegación de la minoría gitana a una posición social marginada.
c) **Los sesgos cognitivos o simplificaciones pseudo-racionales**, empleados para -desde el esquematismo simplificador y los pseudo-razonamientos-, justificar el doble lenguaje de "Yo no soy racista, pero..."
d) **Los prejuicios, tópicos y estereotipos** concretos asignados a las personas gitanas de un modo predeterminado y homogeneizador.
e) **El círculo vicioso de discriminación** multidimensional e interseccional que todo ello acarrea **y cómo esa exclusión se interpreta** a menudo no como una conculcación de los derechos humanos y de la dignidad de toda persona, sino **como una "corroboración" de las ideas antigitanistas** y de la menor valía de los gitanos.

Para ejercitar el sentido crítico frente al antigitanismo, pueden ser útiles **todas las técnicas y procedimientos didácticos habituales** aplicados para trabajar las ciencias sociales, la filosofía y la ética, educación en valores cívicos y éticos y en los derechos humanos, la lengua y la literatura, en las sesiones de tutoría, así como todas las técnicas de aprendizaje cooperativo.

En coherencia con nuestro propósito de formar una **ciudadanía democrática**, en todas las actividades que realicemos se procurará impulsar que nuestro alumnado **sepa buscar y**

analizar la información con **sentido crítico** y que **trabaje de un modo cooperativo**. Lo cual no es óbice para que, como en cualquier otro ámbito de la docencia, **el papel de la profesora o profesor sea fundamental** también en estas dinámicas:

- Como experto en el tema, que previamente se ha formado en él.
- Como proporcionador de materiales y recursos de consulta.
- En cuanto a sugerir o animar a usar recursos para la presentación de los trabajos.
- Como motivador del trabajo cooperativo y de la participación de todos y todas.
- Como guía del proceso de aprendizaje y animador del mismo y como moderador y garante de unos aprendizajes conforme a la verdad y al respeto de los derechos humanos.

Señalamos a continuación algunos ejemplos de posibles **TIPOS DE ACTIVIDADES** para contribuir a educar en el sentido crítico frente al antigitanismo.

I. MÉTODO DE ENCUESTA O DE CUESTIONAMIENTO: "VER, ANALIZAR Y ACTUAR"

El "método de Encuesta", "de Cuestionamiento" o de "Ver, analizar y actuar"[22] consiste ante un tema social o educativo dado, no limitarnos a ignorarlo o considerarlo como "una causa perdida", ni siquiera a conformarnos con abordarlo desde el plano teórico o epistemológico (aun siendo esto último ya un paso importante). Busca sentirse interpelado por los desafíos de la realidad social y educativa y mejorar nuestro conocimiento sobre ella… pero también replantearnos nuestro posicionamiento e intervención ante la misma.

En este método de documentación, análisis e implicación con la realidad podemos distinguir tres fases, aunque íntimamente unidas:

1. **Ver**: Es la constatación de **los hechos y los datos**. Un acercamiento a un tema desde la realidad. Dónde nos hallamos. Supone hacernos preguntas, mirar y escuchar, visibilizar, evitar que quede oculto, no cerrar los ojos ante la realidad, conocer en profundidad.
2. **Analizar**: Es la elaboración de un **marco interpretativo** que trate de explicar esa realidad; "el diagnóstico" de la situación, el juicio crítico sobre la misma, entender "por qué", las causas o factores subyacentes en el problema y la relación entre ellos. Implica revisar las atribuciones que realizamos.
3. **Actuar**: Las líneas de **trabajo o compromisos** a la luz de los aportes de las fases anteriores. Qué podemos/debemos hacer para afrontar mejor esta "asignatura pendiente". Comprometerse; trabajar por crear el máximo de condiciones que propicien la transformación.

En el documento "Educación frente al antigitanismo" hemos adoptado esta estructura. Y sugerimos que como planteamiento didáctico de los proyectos y las actividades que llevemos a cabo en nuestro centro y en nuestras clases con respecto a la lucha frente al antigitanismo apliquemos también esta metodología.

[22] El "método de encuesta" o "Ver, juzgar, actuar" fue diseñado por Joseph Cardijn, el obispo belga fundador de la Juventud Obrera Cristiana (JOC), y hoy es muy usado como método de interpelación, análisis e intervención sobre la realidad social, tanto desde la Ética como desde diversas organizaciones de acción social y educativa.

Para trabajar con el alumnado, se trataría de **tomar un hecho de la vida cotidiana y real que muestre que hay antigitanismo**. Ante ese hecho nos preguntaremos por sus autores, sus víctimas, lo que ha ocurrido, las consecuencias, lo comparamos con otros hechos, tratamos de conocer las actitudes de todos los que intervienen en la historia, etc. Una vez **visto**, se debería pasar al **análisis** detallado del mismo -siempre desde la óptica de los derechos humanos- (para lo cual, podemos apoyarnos en el dossier "Educación frente al antigitanismo", que constituye el material técnico para el profesorado de estos apuntes), viendo qué elementos destacan más en ese caso concreto (por ejemplo, el peso de la Historia, determinados sesgos cognitivos simplificadores, qué prejuicios y estereotipos antigitanistas se ponen en evidencia en ese hecho, si se aprecia la influencia del contexto socio-económico jerarquizado y la mirada de superioridad y de condena hacia los vulnerados por parte de los mejor situados, el efecto Pigmalión o de profecía autocumplida que puede generarse en los distintos agentes sociales ante la marginación, etc.) De la misma manera, se les puede interrogar sobre formas concretas de **actuar**, que se pueden llevar a cabo para transformar la realidad, a nivel "macro" o social y también a nivel "micro", en lo que a nuestro propio alumnado le atañe (empezando por la empatía y el no enjuiciamiento, la lectura de la situación de un modo contextualizado y la convivencia).

Todas las actividades que sugerimos en este documento pueden trabajarse con este método de "Ver, analizar y actuar". Es más, creemos que es deseable que cualquier proyecto o actividad concluya siempre con las "implicaciones prácticas" o compromisos personales y grupales ante la realidad analizada. De lo contrario, existe el riesgo de banalizar este tema, de simplificarlo, dando a entender que con un par de días que se hagan cuatro ejercicios sobre la historia y cultura del pueblo gitano o de condena en abstracto a los casos más clamorosos de racismo estamos combatiendo el antigitanismo y la discriminación, de que este tema a nosotros y nosotras, en realidad, poco nos atañe...

II. "LÍMPIATE LAS GAFAS" O "LA MIRADA LIMPIA"

Esta dinámica pretende hacer reflexionar al alumnado sobre los prejuicios y estereotipos latentes en nuestra sociedad: tomar conciencia de la existencia de los mismos y de la presión que ejercen, así como de la necesidad de oponerse a ellos.

Se divide la clase en grupos y a cada uno se le da una cartulina o bien se pone a disposición de todo el mundo un papel continuo. La misma actividad puede realizarse pidiéndoles que elaboren por grupos una presentación con murales digitales (con *Padlet, Lino, Pictogramas*, etc.); o bien, dejarles elegir entre las dos posibilidades. La actividad consta de dos partes:

1. Se les pide que **pinten en un mural unas gafas grandes y que plasmen en él con dibujos y frases la imagen prejuiciosa sobre el Pueblo Gitano** que a veces se da en la sociedad mayoritaria.

2. Se les pide que, **paralelamente** (bien sea debajo o en la mitad derecha del mural), **critiquen la falsedad e injusticia de esos prejuicios y estereotipos**.

Posteriormente, los murales se mostrarán al resto de la clase y se considerará el colgarlos en el pasillo.

A lo largo de la realización de esta dinámica conviene que el profesor o la profesora estén atentos a apreciar si en algún momento al elaborar los murales se proyecta una mirada sobre el Pueblo Gitano como motivo de temor (al considerarlos amenazantes), de curiosidad y fantaseo y/o de risa (al apreciarlos como rústicos ignorantes) y si estas estereotipias realmente se cuestionan o, por el contrario, se banalizan. Hacerles pensar cómo se sentirán esas personas al ser percibidas como objeto de miedo, de exotismo o de burla y, en definitiva, de despersonalización.

- ¿Esas percepciones son justas? ¿Se puede juzgar o caricaturizar a una persona sin conocerla?
- ¿Esas percepciones sobre los gitanos y gitanas hasta qué punto son reflejo de la propia realidad o fruto de nuestra mirada? ¿En qué medida nuestra mirada o enfoque recrea la realidad y la configura y redefine de un modo distinto?
- ¿Sabéis qué es un prejuicio? ¿Y un estereotipo?
- ¿Qué prejuicios y estereotipos sobre los gitanos se encuentran latentes y disponibles a vuestro alrededor?
- ¿Contra qué otros grupos sociales existe una mirada prejuiciosa por parte de algunos sectores de la sociedad?
- ¿Qué repercusiones tienen estas miradas prejuiciosas sobre las personas que forman parte de los grupos sociales a los que se estigmatiza?
- Por qué es importante una “mirada limpia”, en expresión del escritor gitano José Heredia Maya.
- Si tú formaras parte de alguno de esos grupos sociales que son víctimas de los estereotipos, ¿cómo te sentirías? Y si eres gitano o gitana, ¿has percibido alguna vez estas ideas estereotipadas y difamatorias? ¿Qué mensaje te gustaría transmitir a tus compañeros y compañeras sobre esto?

- ¿Cómo veis la postura de quien dice: “Yo no soy racista, pero…” “con los gitanos no quiero saber nada”, “ya sabes cómo son”, “ellos son los que se marginan y aíslan”, “los gitanos lo llevan en la sangre (el mentir, robar…)”, “quieren vivir del cuento”, “si no te la hacen de entrada, te la hacen de salida”, etc.? ¿Estas personas tienen la mirada limpia o, en realidad, mantienen una postura prejuiciosa y antigitanista? ¿Qué les diríais a estas personas?
- ¿Qué podemos hacer para combatir y reducir el racismo y el antigitanismo a nuestro alrededor?

III. ANALIZAR DATOS SOBRE EL ANTIGITANISMO Y LA DISCRIMINACIÓN SUFRIDA POR LA POBLACIÓN GITANA

Proporcionar al alumnado algunos datos que evidencien el antigitanismo y la discriminación sufrida por la población gitana en nuestros días y pedirles que los analicen y debatan y lleguen a conclusiones fundamentadas. Por ejemplo:

1. **Datos sobre exclusión social en la población gitana**:

Comentar por grupos los siguientes datos del Informe FOESSA 2019:

“**Las personas de etnia gitana constituyen el grupo de población con mayores niveles de exclusión social en España**, con acusadas diferencias en relación con otros colectivos de elevado riesgo relativo, en comparación con el conjunto de la población, como el colectivo extranjero. Así, mientras la exclusión social, moderada y severa, alcanza al 18,4% de la población total de nuestro país en 2018, entre la población gitana la incidencia de este complejo fenómeno se eleva hasta, prácticamente, el 70%” (Hernández, García y Gehrig, 2019: 10). “La población gitana reafirma su condición de grupo especialmente vulnerable a la exclusión social, pues **su riesgo de exclusión (69,9%) es cerca de cuatro veces superior al de la población no gitana**” (ib.: 11).

“Cuando se comparan los niveles de integración social considerando el origen étnico, tanto de los hogares […] como de las personas que los integran […], **destacan las importantes distancias que mantiene la población gitana en relación con la no gitana en todos los espacios sociales** […]. La etnia gitana […] solo cuenta en integración plena con el 8,1% de los hogares y el 6,6% de las personas; cifras muy alejadas de las correspondientes al resto de la población, 49,3% de los hogares y 48,9% de las personas.” (ib.: 13).

“La población gitana presenta [en todas las distintas dimensiones] mayores niveles de exclusión que la población no gitana”:

Tabla 1. Exclusión social según origen étnico 2018 (%)

Dimensiones en exclusión social	Población gitana	Población no gitana
Exclusión de la vivienda	75,0	23,1
Exclusión del empleo	66,1	23,4
Exclusión de la salud	61,7	13,5
Exclusión de la educación	47,6	6,1
Exclusión del consumo	32,7	5,4

Fuente: Informe FOEESA 2019: 16

*"**El efecto acumulativo** caracteriza la naturaleza de la exclusión social. La presencia de problemas en diversas dimensiones explica esa imposibilidad de quienes la padecen de salir de esas situaciones sin apoyos."* (FOESSA informe genérico, 2019: 211).

"La etnia gitana presenta el mayor riesgo social de exclusión en España, afectando al 69,9% de su población en 2018, muy por encima de otros grupos vulnerables, como la población extranjera extracomunitaria (46,5%) y muy alejada de la media de la población general." (Hernández, García y Gehrig, 2019. FOESSA, Documento 3.12.: 40).

"La exclusión social en la población gitana es sinónimo de exclusión severa para más de la mitad de sus efectivos (51,4%)." (Hernández, García y Gehrig, 2019. FOESSA, Documento 3.12.: 40).

Fuente: Hernández, M., García, O. y Gehrig, R. (2019): Situación social de la población gitana en España: Balance tras la crisis. Documento de trabajo 3.5 del *VIII Informe FOESSA 2019 sobre Exclusión y Desarrollo Social en España*. Madrid. Caritas. Recuperado de: https://caritas-web.s3.amazonaws.com/main-files/uploads/sites/16/2019/06/3.12.pdf

2. **Datos sobre la extensión del antigitanismo**:

Comentar por grupos los siguientes datos del **Eurobarómetro sobre Discriminación número 493 (Comisión Europea, 2019):**

Una parte sustancial de los encuestados declaran que **no se sentirían cómodos si tuvieran que mantener algún tipo de relación con una persona gitana**:

Tabla 2. Grado de aceptación mostrado hacia la población gitana

Pregunta	Respuesta afirmativa (%) Conjunto de Europa	Respuesta afirmativa (%) En España
¿Se sentiría cómodo/a teniendo a una persona gitana como máximo cargo político?	49	72
¿Se sentiría cómodo/a teniendo contacto diario con una persona gitana?	64	81
¿Se sentiría cómodo si uno de sus hijos o hijas tuviera una relación amorosa con una persona gitana?	48	65
¿Se sentiría cómodo si su hijo o hija tuviera como compañero de clase a un niño o una niña gitana?	39	50

Fuente: Elaboración propia, sobre los datos del Special Eurobarometer 493 (Comisión Europea, 2019)

En el mismo Eurobarómetro se evidencia que la **discriminación contra las personas gitanas es la más extendida** (61% de media en la UE, y un 65% en España). Y casi dos tercios de los encuestados reconocieron que **creen que está aumentando la discriminación contra la comunidad gitana en su país**.

Algunas posibles preguntas:

- ¿Qué pensáis de los datos de la Tabla 1?
- ¿Qué pensáis de los datos de la Tabla 2?
- ¿Cómo te sentirías si tú fueras gitano o gitana? O ¿cómo te sientes, siendo gitano o gitana, ante estos datos y qué quisieras transmitir a tus compañeras y compañeros no gitanos?
- ¿Pensáis que existe algún tipo de relación entre los datos de la Tabla 1 y los de la Tabla 2?
- ¿Todos los gitanos y gitanas viven en una situación marginada? ¿Todos los no gitanos y no gitanas tienen prevención e imagen negativa sobre las personas gitanas?
- ¿Pensáis que esta situación es justa? ¿A qué pensáis que se debe?
- ¿Qué podemos hacer para revertir esta situación? ¿Qué se puede hacer para acabar con el antigitanismo y la discriminación hacia el Pueblo Gitano?

IV. DEBATE EN GRUPOS SOBRE UN TEXTO Y POSTERIOR PUESTA EN COMÚN

Comentar un texto por grupos y/o responder a unas preguntas dadas, y posterior puesta en común:

4.1. Análisis y comentario de un artículo o de una creación literaria de un gitano o gitana (puede hallarse en cualquier de las páginas web de asociaciones y plataformas y canales gitanos, que citamos en la bibliografía del dossier “Educación frente al antigitanismo”).

Ejemplos:

- Buscad poemas de **José Heredia Maya** y comentarlos. Investigar sobre este escritor gitano.
- Leed el artículo "Nuestra Resistencia", de Ana Hernández Lozano y Rebe Kali, en la Web de la **Asociación Gitanas Feministas por la Diversidad**, relativo al Día de la Resistencia Gitana:

  https://www.gitanasfeministas.org/intervenciones/dia-de-la-resistencia/
- Leed el libro de memorias "¿Sueño que vivo? Una niña gitana en Bergen-Belsen" (2019, Madrid: Papeles Mínimos Ediciones), de **Ceija Stojka**, una escritora, pintora y música austríaca romaní que sobrevivió al Holocausto nazi. Comentad, por ejemplo, este fragmento:

> *<< Muchos payos te miran: "¿De dónde son?". Puedes lavarte y limpiarte lo que quieras, no sirve para nada, eres gitana, una romaní, eso seguirá siendo así siempre, y está bien. Pero nadie dice: "¡Gracias a Dios que habéis sobrevivido! ¿Qué pasó? ¿Cómo fue posible que se os llevaran? ¿Por qué motivo?"*
>
> *En nuestro propio país muchos nos siguen mirando mal. [...]*
>
> *Nada ha cambiado. Poder decir que soy libre y que ahora puedo poner plantas en mi terraza está muy bien, pero, ¿por qué me hicieron eso? ¿Por qué me robaron mi infancia? ¿Por qué asesinaron a mi padre y a mi hermano? ¿Por qué me llamaron "cerda asocial"? No le hicimos daño a nadie y ni siquiera fuimos rencorosos con los nazis.*
>
> *Para nosotros fue muy difícil sobrellevar solos esta historia. [...] No fue culpa nuestra lo que vivimos. [...] Somos un pueblo al que han mirado siempre como si fuéramos los malos. Los nómadas, los gitanos que roban, mienten, apestan, que son brujas y nos hacen encantamientos, y qué sé yo todo lo que cuentan de nosotros. Pero en realidad entre nosotros ha habido una vida de familia en la que la gente se contentaba con nada [...] [y] el honrar a la madre, al padre y a los abuelos se producía con una deferencia tan grande que a los niños les habría hecho infelices el no poder vivirlo así. [...]*
>
> *Dos veces estuve en pie frente al crematorio, una vez durante dos días y dos noches y otra todo el día. [...] Pero cada persona quiere vivir mientras respire. >>*

Posibles preguntas:

- "¿Cómo han podido tantas personas seguir las consignas alucinadas de un hombre?"
- ¿El nazismo fue una ideología totalmente nueva o, por el contrario, se apoyaba en unas creencias racistas previas existentes entre la población, que el régimen nazi llevó hasta unas consecuencias extremas y etnocidas?
- ¿Pensáis que el Pueblo Gitano tuvo algún tipo de reparación después de la Segunda Guerra Mundial? ¿Sabéis qué fueron los Juicios de Núremberg? ¿Fue convocado a declarar algún gitano o gitana a los mismos? ¿Por qué?

- ¿Por qué esta superviviente de los campos de exterminio afirma: “Nada ha cambiado”? ¿Tras la Segunda Guerra Mundial siguió vigente algún tipo de racismo y de antigitanismo?
- ¿Crees que hoy sigue existiendo algún tipo de discriminación racial? ¿Conoces a alguien que por su etnia, color o lugar de procedencia se le haya negado algún derecho, como lugar donde residir, alquiler de una vivienda, entrar en un local, acceder a un puesto de trabajo o al que se le haya pagado menos por el mismo?
- Y si esa persona que es discriminada fueras tú, ¿cómo te sentirías?, ¿crees que cambiaría tu vida?
- ¿Qué piensas de alguien que discrimina a las personas gitanas y/o inmigrantes?: ¿Es porque temen a quien no conocen o es diferente?, ¿Es porque son codiciosas y no quieren compartir nada con personas extrañas o porque así las pagan menos? ¿Qué más?
- ¿Por qué está mal la discriminación racial y el antigitanismo? ¿Es justo que unas personas tengan mejores oportunidades vitales que otras en virtud de su sexo, etnia, religión, orientación sexual o lugar de procedencia?
- ¿Qué puedes hacer tú con respecto a los derechos humanos y la discriminación racial y el antigitanismo?: ¿Qué puedes hacer por tu propia cuenta?, ¿Y con otras personas? ¿Qué haces cuando presencias algún acto de discriminación racial, tal como comentarios antigitanistas? ¿Crees que la discriminación racial y el antigitanismo es algo sobre lo que no hay que preocuparse o, por el contrario, que es importante cambiar? ¿Te preocupa que haya gente a quien se considere y se trate de un modo discriminatorio e injusto?
- ¿Cuáles son tus esperanzas para el futuro?: ¿Cómo se viviría si el mundo se viera libre de discriminación racial y si los seres humanos se trataran unos a otros como iguales? ¿Qué podemos hacer cotidianamente para construir un mundo sin discriminaciones ni antigitanismo?

  [Las cinco últimas preguntas están tomadas o inspiradas en: H. Otero (1992). *Tiempo de vivir. Materiales para los Días Internacionales y otras Jornadas*, tomo 3: 26-30. Madrid: Editorial CCS].

4.2. Comentario de un reportaje o informe tomado de alguna publicación gitana

Ejemplos:

- Tomad el último “Informe Anual discriminación y comunidad gitana” de la Fundación Secretariado Gitano y comentad alguna de sus páginas o las conclusiones: https://www.gitanos.org/que-hacemos/areas/igualdad/informes_discriminacion.html
- Comentad alguno de los artículos de la revista *Cuadernos Gitanos*, del Instituto de Cultura Gitana: https://institutoculturagitana.es/cuadernos-gitanos/
- Comentad alguno de los artículos de la revista *O tchatchipen*, del Instituto Romanó de Servicios Sociales y Culturales. Está disponible *on line* toda su colección, ordenada por años, temas y autores:

  https://www.unionromani.org/tchatchionline/index_es.html
- Comentad alguna de los artículos del Blog *Pretendemos gitanizar el mundo*: https://pretendemosgitanizarelmundo.com/#

- Entrad en la página web de alguna entidad gitana (podéis ver sus enlaces en el capítulo V) y analizad: ¿qué objetivos tiene esa organización?, ¿qué programas realiza?, ¿qué les preguntaríais?
- Una posibilidad es que, divididos en grupos, **cada grupo lea y analice un artículo distinto**; y en la puesta en común, cada uno de los grupos explique al resto el artículo que han analizado en su grupo.

4.3. Análisis de noticias sobre el Pueblo Gitano publicadas en los medios de comunicación

Ejemplos:

- Buscad en la prensa e internet noticias y fotos que reflejen casos actuales de discriminación, segregación o delitos de odio, y que alguna de ellas sea en concreto de antigitanismo. Comentadlas. Preparad un mural con ellas.
- Comentad estas dos noticias de discriminación hacia mujeres gitanas rumanas:
  a) En 2016 unos aficionados del equipo de fútbol PSV de Eindhoven vejaron a unas mujeres gitanas rumanas, tirándolas comida y monedas al suelo en la plaza Mayor de Madrid (vid., El País, 15/03/2016). Recuperado de: https://elpais.com/deportes/2016/03/15/champions/1458058756_705557.html

Foto: Fotograma de un vídeo de la Agencia EFE publicado en la edición digital de El País 16/09/2020.

  b) El 2-10-2019 un grupo de seguidores del equipo de fútbol Club Brujas de Bélgica acosaron y se burlaron de varias mujeres gitanas rumanas, en la plaza Mayor madrileña, simulando que les daban dinero o cerveza y le quitaron el pañuelo de la cabeza a una de ellas. Recuperado de: https://www.antena3.com/noticias/deportes/futbol/la-bochornosa-humillacion-de-aficionados-del-brujas-a-mendigas-en-madrid_201910025d9471bf0cf2476a60c404d3.html

Foto: Fotograma de un vídeo del programa *Jugones* de La Sexta, 02/10/2019.

Algunas posibles preguntas:

- ¿Qué juicio os merecen estas dos noticias? ¿Qué tienen en común?
- ¿Por qué creéis que ocurre esto?
- ¿Qué ideología subyace en los comportamientos de estos acosadores (sexismo y patriarcado, clasismo y aporofobia, racismo y antigitanismo, xenofobia…)?
- Habéis oído hablar de: "discriminación múltiple", "discriminación multifactorial", o "interseccionalidad"? ¿Qué significa? ¿A qué factores es debido?
- ¿Por qué normas morales se rigen estos señores? ¿Es legítimo divertirse acosando y vejando a otras personas?
- Tomad el último "Informe sobre Antigitanismo Informativo", de carácter anual, de Rromani Pativ (Dignidad Gitana): https://rromanipativ.info/informe-anual/ y comentad alguna de sus páginas o las conclusiones.
- Tomad el último informe de la Unión Romaní *¿Periodistas contra el racismo? La prensa española ante el pueblo gitano*, realizado anualmente desde 1996 y leed algún testimonio o las conclusiones del mismo: https://unionromani.org/periodistas-contra-el-racismo/

4.4. Comentario de una entrevista escrita a algún gitano a gitana

Ejemplos:

- Comentad alguna entrevista a Beatriz Carrillo, diputa en el Congreso y vicepresidenta del Consejo Estatal del Pueblo Gitano. Por ejemplo: https://www.unionromani.org/notis/2017/noti2017-10-24.htm?fbclid=IwAR1QiID-fXct_SJCaLV8_wXjMyMS69mRPGOdkL67JC9r0Q6oqBmA-188JVY

- Comentad alguna entrevista a Ismael Cortés, diputado y escritor; por ejemplo: en *EL SALTO*, 10 de junio de 2020: https://www.elsaltodiario.com/pueblo-gitano/Ismael-Cortes-problema-identidad-gitana-reconocimiento-antigitanismo

- Comentad alguna entrevista a Carla Santiago (senadora y diputada autonómica); por ejemplo: en *20 minutos*, 24 de junio de 2019:

  https://www.20minutos.es/noticia/3678891/0/entrevista-carla-santiago-primera-senadora-gitana-ciudadanos/

- Comentad la entrevista a Ana Giménez Adelantado (profesora de universidad) sobre la pintora Lita Cabellut (ambas gitanas): "Opre Romnia, la voz de las gitanas", elplural.com (2018):

  https://tribunafeminista.elplural.com/2018/04/opre-romnia-la-voz-de-las-gitanas/

- Comentad alguna entrevista a Loli Fernández (presidenta de la Asociación de Mujeres Gitanas Romí, escritora y maestra); por ejemplo, en SER Radio Aranda (2018): "No tenéis que tirar nunca la toalla":

  https://cadenaser.com/emisora/2018/06/03/radio_aranda/1528031162_961722.html

4.5. Comentario crítico de un texto literario, histórico o social en el que se hace alusión a "los gitanos"

Ejemplos:

- Debate en pequeño grupo y después puesta en común en grupo-clase **sobre algún fragmento de una obra literaria con prejuicios y estereotipos antigitanistas**, como "La gitanilla" y "El coloquio de los perros", de Miguel de Cervantes. Preguntarse por qué proyecta tantos estereotipos y prejuicios sobre el Pueblo Gitano. "**Realiza una carta a don Miguel de Cervantes** preguntándole porque estas dos obras tienen tantos estereotipos y prejuicios sobre el Pueblo Gitano". [Actividad tomada del "Cuaderno de Actividades" sobre la Exposición de la Asociación de Enseñantes con Gitanos (2021):

  https://www.aecgit.org/exposicion/historia-y-cultura-del-pueblo-gitano.html

- Debate en pequeño grupo y después puesta en común en grupo-clase sobre **textos de otros autores y autoras que en algunos de sus textos proyectan visiones estereotipadas del Pueblo Gitano**: Lope de Rueda (una de cuyas obras se titula "La gitana ladrona"), Tirso de Molina, Góngora, diversos romances del siglo XVIII, Prosper Mérimée, Luis Coloma, Jane Austen, Fernán Caballero, Juan Valera, Emilia Pardo Bazán, Arthur Conan Doyle, etc.

- ¿Por qué algunos de estos escritores y escritoras se muestran sensibles con otros grupos de personas en situación vulnerada, pero no con el Pueblo Gitano? ¿Puede esto indicar que el antigitanismo es una lacra especialmente extendida, asumida y banalizada?

- Por ejemplo, comentad el siguiente romance:

RELACIÓN NUEVA DE LA GITANA

Mis Señores por Dios pido
den a esta triste Gitana
una bendita limosna,
asi Dios les de su Gracia.
[…]

Por vida de la Gitana,
que les dire la ventura,
que Dios les tenga guardada.
Duelanse por Dios bendito
de verme tan arrastrada,
y que tengo dos hijitos,
y hallarme tambien preñada,
y les aseguro a ustedes,
que es una preñez tan mala,
que quanto veo deseo,
y por mas fuerza que haga
no lo puedo remediar.

[…]
A mi esposo Mondoñedo
la Justicia de la Sala
le mando prender, Señores,
¡ay triste de la Gitana!
Por las cosillas que hacía:
valgame Santa Susana!)
bien empleado le estuvo,
el quiso, no confesara,
que a la pobre de su Madre,
estando mala en la cama,
la degollo, y con la sangre,
que por el pescuezo echaba,
hicimos veinte morcillas
tan gordas como esta vara,
[…]

Por estas cosillas, y otras
a horca lo sentenciaran
[…]

Pedro Montano el verdugo
a mi Mondoñedo agarra,
y a subir por la escalera
poco a poco le ayudaba,
y asi que en lo alto estuvo
me dixo aquestas palabras:
Bastiana del alma mia,
espejo de mis entrañas,
ya esta es la vez postrera,
que te he de ver, mi Gitana,
lo que te pido, y suplico
es que mires por Pasquala,
por la Parreña, y Montoya,
que son mis tres prendas caras
y que a mis hijos les des
qual mi vida la enseñanza.
[…]
Sin culpa me lo ahorcaron,
ay de mi triste, y cuitada!
Señores, esta es la historia
de esta infeliz desgraciada.

(Fragmentos de un romance anónimo del siglo XVIII, tomado de: Mena, I. R. y Rina, M. P. (2008). Prejuicios antigitanos en la literatura de cordel. *Revista de Folklore*, tomo 28, nº 329, 162-167. Recuperado de: http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/prejuicios-antigitanos-en-la-literatura-de-cordel/html/
[Hemos mantenido la ortografía del texto original]

Algunas posibles preguntas:

- ¿Qué prejuicios antigitanos se vierten en este romance? ¿De qué le acusaron al marido de esta señora? En la hora de su muerte, ¿por quién muestra más preocupación y aprecio?: ¿por sus yeguas o por sus hijos?
- ¿A través de qué dos rasgos se deshumaniza al marido de la narradora? ¿Creéis que es motivo de risa el despojar de las características humanas a un grupo de personas (al Pueblo Gitano)? ¿Qué pensáis de estas frases del activista gitano Valeriu Nicolae:

<<La deshumanización es fundamental para el antigitanismo. […] El pueblo gitano es a menudo visto como un grupo subhumano, más cerca del reino animal

que de lo humano. […] En el mejor de los casos, los gitanos y gitanas son descritos como "seres de espíritu libre", despreocupados, felices […]. Todas estas características son a menudo utilizadas para describir a los animales. […] El antigitanismo, por lo tanto, se puede definir como una forma de deshumanización. […] A través de la deshumanización, los romaníes son vistos como menos que humanos; y, al ser menos que humanos, se les percibe como si moralmente no tuvieran derechos humanos.>> (Nicolae, V. (2016). Hacia una definición del antigitanismo. *Discriminación y comunidad gitana. Informe anual 2016,* 75-81. Madrid: Fundación Secretariado Gitano. Recuperado de: https://www.gitanos.org/que-hacemos/areas/igualdad/informes_discriminacion.html

- Investigad: ¿En muchas obras del teatro y romances del Siglo de Oro qué papel se les otorga a los gitanos y gitanas?
- ¿Por qué este desprecio e inquina contra el Pueblo Gitano?
- ¿Este estigma hacia el Pueblo Gitano ha tenido algún tipo de continuación hasta nuestros días?
- ¿Qué diríais a los creadores y difusores de estos bulos y estereotipos antigitanos?

Se les puede pedir que, al final, por parejas, **compongan un romance o unos ripios (o bien un lema o eslogan**) **en los que se reclame que acabe ya el antigitanismo o** (es decir, un alegato rimado contra el antigitanismo).

- **Leed algún texto literario que presenta una imagen no estereotipada sobre el Pueblo Gitano**. Por ejemplo, la pequeña novela: "Canción de cuna de Auschwitz", de Mario Escobar (Editorial HarperCollins Ibérica, 2015). O, para los primeros cursos de la ESO, la novela "No te laves las manos, Flanagan", de Andreu Martín y Jaume Ribera (1993, Editorial Anaya).

- **Comentad el siguiente texto sobre la Historia del Pueblo Gitano**:

  << *En 1682, los hermanos Sebastián y Manuel de Avendaño, de Aranda de Duero, fueron condenados por el Corregidor de Palencia a seis años de galeras sólo por decir que eran gitanos y hablar la lengua gitana. Y estos dos arandinos gitanos hicieron un recurso solicitando que les conmutaran la pena de galeras por la de minas, a fin de poder estar más cerca de la familia (M.ª Helena Sánchez Ortega, 2006).* >> (Asociación de Enseñantes con Gitanos: Exposición "Historia y cultura del Pueblo Gitano", panel nº 5: https://www.aecgit.org/downloads/descargas/30/panelesexpoaecgitni.pdf

- **Comentad la siguiente poesía de Lope de Vega** y el análisis que de la misma realiza el historiador Manuel Martínez (M. Martínez, Web Historia de los gitanos de España:https://www.facebook.com/groups/828192454029162/permalink/155920223426151

  << *Si hubiera de elegir entre Cervantes y Lope, me quedo con Lope. Frente al racismo cervantino, me emociona leer el Arenal de Sevilla, donde refleja la cruda realidad de las mujeres gitanas siguiendo a sus hombres condenados a galeras de puerto en puerto. ¡Qué ironía maneja Lope! Ser gitano de nacimiento predisponía a ser condenado a galeras.* >> (M. Martínez: Historia de los gitanos españoles: http://adonay55.blogspot.com/2020/08/lope-de-vega-y-los-gitanos.html?m=1

FAJARDO

En las galeras irá preso y jamás ofendido.
Estas son mujeres solas.
¡Con qué lealtad van al puerto,
en siendo que arriban cierto
las galeras españolas!
Allí les llevan dinero,
regalos, ropa, calzado...;
tanto, que fuera forzado
por ver amor verdadero.
CASTELLANOS
Haceos gitano.
FAJARDO
Sí haré.
CASTELLANOS
No hay camino de galeras
más seguro.

Lope de Vega
(en su comedia "El arenal de Sevilla", 1618)

Posibles preguntas:

- ¿Quién eran "los condenados a galeras"?
- ¿Por qué se condenaba a los gitanos a galeras?
- ¿Por qué eran necesarios los galeotes en la España imperial?

- **"Los olvidos de la Historia"**:
  - ¿Qué conoces de la Historia del Pueblo Gitano?
  - ¿Quién eran los galeotes? ¿Cómo se los reclutaba?
  - ¿Sabes cuántos gitanos se calcula que fueron víctimas del horror nazi? ¿Por qué a la hora de hablar de los crímenes del nazismo se hacen tan pocas referencias al holocausto gitano (*Samuradipen* o *Porrajmos*)?
  - ¿Por qué a los Juicios de Núremberg contra los nazis no fue convocado a declarar ningún gitano?
  - ¿Qué contribución ha realizado la música gitana a la música clásica de Europa en general y de España en particular?
  - ¿A qué se puede deber este silenciamiento sobre el Pueblo Gitano?

- **Comentad el siguiente texto del libro de un profesor**:

  << ***Yo no soy racista, pero…*** *esto que hacen "ellos" no se puede aceptar; un oratorio junto a las casas será un nido de conflictos..., de esta frase que he escuchado a menudo a entrevistados en la televisión después de un conflicto con vecinos gitanos o musulmanes, sobre todo, lo más interesante es la primera parte. "Yo no soy racista", no tenemos porque no creerla. […] Puede*

pensar que no es racista y a la vez tener unos comportamientos que lo contradicen. Los sentimientos racistas son esto: sentimientos, poco racionales, fáciles de manipular. Para cambiarlos hace falta un tiempo de relación personal de compañero para ayudarlo a entender y sentir que todas las personas son iguales y tienen los mismos derechos. No hay razas humanas. No hay culturas superiores a las otras. […] Nuestra cultura permite dejar el abuelo o abuela en una residencia y otras lo consideran una infamia.

Si afirmo que todos somos racistas es porque hay un tipo de ***racismo ligth****, que no es delito, presente en la sociedad. El empresario que no da trabajo según la cara o el color, el propietario de una vivienda que la alquila a precios desorbitados a recién llegados, la familia que cambia su hijo de escuela porque se han matriculado unos cuántos recién llegados o gitanos pobres, el peatón que cambia de acera porque una persona negra se acerca... todos estos actos son comportamientos racistas y no se puede denunciar a nadie por hacerlos. Son como el cultivo donde crecen* ***los comportamientos racistas delictivos****, quemar chabolas, apalear personas, insultar jugadores de fútbol negros, maltratar... actuaciones hechas por personas civiles y por funcionarios públicos.*

[…] Con el proceso educativo podemos superar el ancestral "nosotros" frente a "ellos". Podemos relacionarnos y aprovechar lo mejor de cada persona y cada cultura: la humanidad en conjunto avanzaría, el futuro sería mejor para las nuevas generaciones.

Si respetamos las diferencias, lucharemos contra las desigualdades […]. En una sociedad clasista como la que vivimos puede ser que miremos a los inmigrantes pobres y a las etnias minoritarias desde la situación de poder que tenemos. No es fácil llevar a cabo unas auténticas relaciones interculturales. En occidente se ha conceptualizado el interculturalismo, pero es dudoso que se lleve seriamente a término. Hacerlo pondría en cuestión los privilegios y el poder que disfrutan las sociedades ricas, el primer mundo, frente las sociedades del llamado tercer mundo. Otros analistas hablarán de centro y periferia del sistema. >>

Joan María Girona (2015).
Vaig començar a anar a escola als sis anys.
Barcelona: Associació de Mestres Rosa Sensat.
[Texto original publicado en catalán].

<u>Posibles preguntas</u>:

- ¿Qué piensas de la expresión "Yo no soy racista, pero…"?
- ¿Qué diferencia hay entre el "racismo *ligth*" y "los comportamientos racistas delictivos"? ¿Y tienen algo en común?
- ¿La educación puede ser un lugar de encuentro y de convivencia y de lucha contra el racismo?
- Según este autor, ¿el racismo tiene que ver algo con el clasismo?
- ¿Sabes lo que es el antigitanismo?

- ¿Qué podemos hacer nosotros y nosotras para luchar contra el racismo y para que no exista antigitanismo?

- **Comentad el siguiente "post" tomado de una red social**:

  "*Yo he contratado cosas con gitanos y me han engañado y he alquilado a inmigrantes, unos me dejaron un montón de facturas sin pagar y otros pagaron, pero me dejaron el piso destrozado. ¿Culpa de la sociedad, mala pata mía o que, aunque me advirtieron yo decía que eran prejuicios?"* (Anónimo)

  Posibles preguntas:

  - ¿Las redes sociales y algunos medios informativos pueden propagar el racismo y el antigitanismo? ¿Conoces algún bulo, noticia falsa o discurso de odio difundido por las redes sociales e internet o medios de comunicación?
  - ¿Es justo poner una etiqueta y generalizar a todas las personas de un grupo unos supuestos vicios o defectos? ¿El que una persona de una minoría pueda haber cometido un acto indebido nos da derecho a "confirmar" los prejuicios racistas?
  - ¿Las redes sociales pueden ayudar a combatir esas lacras? ¿Es fácil entrar en diálogo sobre estos temas?
  - ¿Se pueden crear mensajes (audio-)visuales para compartir en las redes sociales que supongan una contra-narrativa al antigitanismo y aboguen por una sociedad sin barreras ni prejuicios?

  Se les puede pedir al final **que elaboren un mensaje en contra del racismo y el antigitanismo sirviéndose de texto e imágenes (y audio)**: "Que hagan 5 o 6 fotografías usando los diferentes planos y angulaciones para presentar una persona o una acción, contando una historia [con un mensaje antirracista y en contra del antigitanismo]" (actividad tomada de: AA. (2020): "Uso de las redes sociales para combatir el Antigitanismo": https://rromanipativ.info/wp-content/uploads/2021/02/Uso-de-las-redes-sociales-para-combatir-el-antigitanismo_digital-1.pdf

V. TRABAJAR CON VIÑETAS CRÍTICAS FRENTE AL RACISMO Y AL ANTIGITANISMO

Que a través de la contemplación y elaboración de viñetas nuestro alumnado pueda analizar (tanto individualmente como en grupos) las actitudes y los comportamientos prejuiciosos hacia el Pueblo Gitano.

5.1. Comentario de viñetas críticas frente al racismo y al antigitanismo

- Que busquen en internet viñetas críticas frente al racismo y posteriormente comentar las que les resulten de mayor interés o impacto.

- Proporcionarle algunas viñetas críticas frente al racismo y pedirles que comenten qué les sugieren. (Por ejemplo, algunas de las viñetas que hemos puesto en el "Anexo", al final de estos apuntes).
- Hay dos libros de viñetas contra el racismo en los que participaron buena parte de los mejores ilustradores gráficos de España y de Europa, ambos coordinados y editados por la Asociación Nacional Presencia Gitana: "Vamos a reírnos muy en serio del racismo" (1993) y "Europa se burla del racismo" (1999). Pedirles que lean uno de los libros y que escojan las viñetas que les parezcan de mayor interés y que expliquen por qué.

Fuente: Página web Asociación Nacional Presencia Gitana:
http://www.presenciagitana.org/libros/edittitulo.html

5.2. Elaboración de viñetas críticas contra el racismo y el antigitanismo

Pedidles que por parejas diseñen y realicen una viñeta o una tira cómica o un cómic crítico contra el antigitanismo.

5.3. Realizar una exposición de viñetas contra el racismo y el antigitanismo y trabajar sobre ella:

- Realizar una exposición con las viñetas y cómics realizadas por ellos y con las viñetas que hayan seleccionado de otros autores y colocarla en el pasillo o en la sala de usos múltiples.
- Solicitar la exposición "Vamos a reírnos muy en serio del racismo" (73 carteles) de la Asociación Nacional Presencia Gitana y exponerla en nuestro centro.
- Por equipos, recorrer la exposición con calma, fijándose con detalle en todos los carteles, y eligiendo, de entre ellos:
    - El más divertido.
    - El más amargo.
    - El más desconcertante.

  La elección realizada será objeto de una reflexión posterior, en la puesta en común final. [Esta última actividad está tomada de: Fundación Germán Sánchez Ruipérez (1998): Ríete en serio del racismo. Dinamización de la exposición. *Educación y Biblioteca*, 95, 52-53].

VI. LEER UNA HISTORIA SOBRE EL PUEBLO GITANO EN FORMA DE CÓMIC Y REALIZAR ACTIVIDADES SOBRE ELLA

Se han elaborado algunos materiales sobre la historia del Pueblo Gitano explicada mediante viñetas, en forma de cómic. Para nuestro alumnado de Educación Secundaria pensamos que pueden ser muy útiles los dos volúmenes de **"Miguel y Nekane. El Pueblo Gitano en la Historia"** (2011 y 2013), de la Asociación Gitana por el Futuro de Gipuzkoa (AFUGI). De un modo original y muy atractivo y a través de dos adolescentes vascos de hoy en día que viven diversas aventuras (en una especie de "túnel del tiempo") nos acerca a la historia del Pueblo Gitano (con dibujos a todo color, con la técnica del cómic, realizada con gran calidad). Consta de los siguientes materiales (todos ellos con una edición en castellano y otra distinta en euskera):

- "Miguel y Nekane. El Pueblo Gitano en la Historia" Tomo I
- "Miguel y Nekane. El Pueblo Gitano en la Historia" Tomo II
- Guía del Profesorado del tomo I
- Guía del Profesorado del tomo II
- Unidad Didáctica del tomo I
- Unidad Didáctica del tomo II

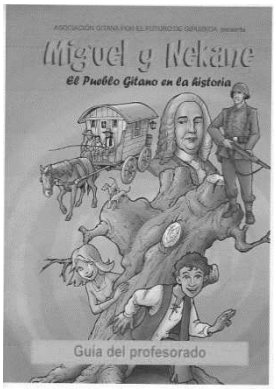

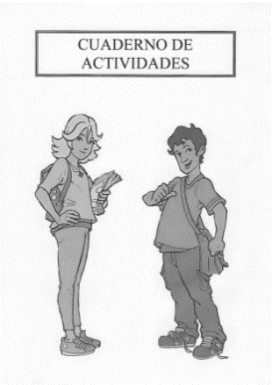

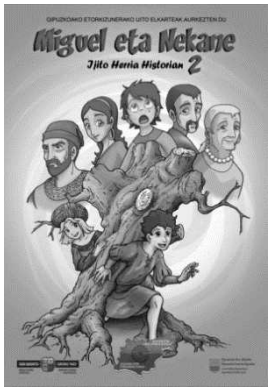

Fuente: Página Web Asociación Gitana por el Futuro de Gipuzkoa (AFUGI). https://www.agifugi.org/memoria-hist%C3%B3rica-gitana-ijito-memoria/c%C3%B3mic-miguel-y-nekane-el-pueblo-gitano-en-la-historia-miguel-eta-nekane-ijito-herria-historian/

Estos materiales tienen la ventaja de su atractivo para los adolescentes y de que, además, cuentan con una variada batería de actividades que se pueden realizar en torno a los mismos y que todas estas propuestas de actividades están muy bien presentadas en fichas ya elaboradas, que se pueden aplicar directamente para trabajarlas con nuestro alumnado si así se desea. Por otra parte, hay además dos guías para el profesorado muy útiles. Y otro mérito es que pone en relación la historia del Pueblo Gitano con su situación actual.

VII. COMENTARIO DE UNA CANCIÓN, CON ACTIVIDADES POSTERIORES

Ejemplos:

- ¿Conocéis alguna canción que haga referencia a la discriminación y al racismo? Vamos a analizar su contenido y a debatir sobre la misma.

- Analizad la letra de **la canción "Pero" del grupo Parquesvr**. Después, aprovechando la melodía de esta canción, cambiar su letra con el estribillo "No soy racista, porque..."

Y, finalmente, a través de Tik-Tok, realiza un vídeo con un motivo por el que no eres racista. [Actividad tomada del "Libro de Actividades" sobre la exposición de la Asociación de Enseñantes con Gitanos, op. cit.].

- Analizad críticamente la letra de **la canción "Hijo de la luna", de Mecano**. Y también el comentario que sobre dicha canción se hacía en Wikipedia en 2014: http://noeslomismoparecido.blogspot.com/2014/12/hijo-de-la-luna.html

- Analizad **el villancico tradicional "Rin, rin", cantado por Manolo Escobar**.

  Posibles preguntas:

  - ¿Qué tipo de prejuicio antigitano se vierte en esta versión de este famoso villancico?
  - ¿Cuáles son los principales prejuicios antigitanistas?
  - ¿Qué piensas de los prejuicios?
  - ¿Qué repercusiones tienen los prejuicios y estereotipos sobre la vida de las personas que pertenecen a una minoría?
  - Ponte en el lugar de un gitano o gitana, ¿qué piensas que sentirán al oír esta versión de este villancico? Y, si eres gitano o gitana, ¿has sufrido alguna vez una descalificación de este tipo o sabes de algún familiar o amigo tuyo que la haya sufrido?
  - ¿Por qué los prejuicios son injustos y hacen mucho daño?
  - ¿De qué otra manera se puede cantar ese villancico sin proyectar un prejuicio antigitanista en el mismo?
  - Escuchad **la canción "Sangre, sangre", de Juan Peña El Lebrijano** (letra de Félix Grande), del CD "Persecución" (que versa íntegro sobre la historia del Pueblo Gitano). ¿A qué hace referencia esta canción? ¿Por qué compara el sufrimiento de la Virgen en la pasión de su Hijo con algún castigo impuesto a los gitanos y gitanas en la época de los Austrias?
  - Escuchad **el himno gitano *Gelem, gelem***, teniendo delante la letra del mismo en romanó y en la lengua vehicular del centro escolar o de la materia que se esté trabajando. Y comentarlo.

VIII. VÍDEO FÓRUM, CINE FÓRUM O ANÁLISIS DE UN PROGRAMA DE TV

- Presentar un vídeo breve (de alguna entidad o canal gitano, como los que citamos en la bibliografía), una película o un programa televisivo con posterior debate sobre lo visto.
- Ver el programa *Ochéntame otra vez* de RTVE, el capítulo *Soy gitano,* de 4 de febrero de 2015, que muestra la situación del Pueblo Gitano en España en la década de los 80. En: https://www.rtve.es/alacarta/videos/ochentame-otra-vez/ochentame-otra-vez-soy-gitano/2983558/
- Ver el vídeo *Romnia. Mujeres gitanas de Huesca*, de la Fundación Secretariado Gitano (2010): https://www.youtube.com/watch?v=Ue-Z_B5kcG0

- Ver la película “Y los violines dejaron de sonar” (1988), dirigida por Alexander Ramati, que cuenta la huida, durante la Segunda Guerra Mundial, de un pequeño grupo de gitanos, perseguidos por el ejército alemán.

- Ver el reportaje del director de cine gitano José Heredia Moreno (2018) “*El Amor y la Ira, cartografía del acoso antigitano*”. Documental de 49 minutos sobre Los Palmerales, el gueto gitano de Elche, en el que a través de los testimonios de sus habitantes se muestra la segregación escolar, discriminación laboral, hostigamiento social y mediático, presión policial… https://www.youtube.com/watch?v=jsWcYE3De0A&feature=emb_logo

- Ver el vídeo de la Asociación de Mujeres Gitanas de Euskadi (AMUGE) (2020). *¿Qué es eso del antigitanismo de género?*: https://m.facebook.com/pg/amuge.elkartea/videos/?ref=page_internal&mt_nav=0

- Ver algún programa de televisión y analizar la imagen que se muestra en él de los gitanos y gitanas.

  Posibles preguntas: Puede guiarse el debate con preguntas tales como:

  - ¿Qué imagen proyecta el vídeo o película o programa sobre los gitanos y gitanas? ¿Estáis de acuerdo? ¿Por qué?
  - ¿Qué valores expresa? ¿Qué críticas realiza?
  - ¿Qué es el antigitanismo ¿Qué pensáis vosotros y vosotras sobre el antigitanismo?
  - ¿Cuál es el tema de fondo de la película (o vídeo)? ¿Qué mensaje quiere transmitir? ¿Estáis de acuerdo?
  - ¿En la película (o vídeo) se aprecia antigitanismo? ¿Se aprecia oposición y lucha contra el antigitanismo? Es decir, ¿este programa de TV, vídeo o película está realizado siguiendo los patrones del antigitanismo o, por el contrario, los rechaza?
  - ¿Qué pensáis que se puede (o que debemos hacer) para combatir el antigitanismo? ¿Podemos combatir los prejuicios? ¿A quién pensáis que le corresponde combatir los prejuicios?

IX. COMENTAR ALGUNA ENTREVISTA GRABADA O UN WEBINAR REALIZADO POR GITANOS Y GITANAS

Presentar al alumnado una entrevista grabada a algún gitano o gitana o un “webinar” o conferencia en línea, relativo al antigitanismo, con posterior debate sobre lo visto.

Ejemplos:

- Entrevista a la diputada gitana Sara Giménez en RTVE, en *Los desayunos de Televisión Española, con motivo del Día 8 de marzo* (2018)*:* https://www.rtve.es/alacarta/videos/los-desayunos-de-tve/sara-jimenez-representante-del-secretariado-gitano-sobre-mujeres-nuestra-condicion-etnica-hace-se-vea-bajo-prejuicio-hace-mas-dificil-llegar-igualdad-real/5043059/ : ver la entrevista y comentar lo que en ella manifiesta en clase.

- Entrevista a Juan de Dios Ramírez Heredia, ex diputado, ex parlamentario europeo y presidente de la Unión Romaní, en *La Galería* (2018): https://www.rtve.es/alacarta/videos/la-galeria/galeria-juan-dios-ramirez-heredia/3674779/
- Entrevista a Diego Fernández, director del Instituto de Cultura Gitana, programa *Crónicas* de 29 de marzo de 2017: https://www.rtve.es/alacarta/videos/cronicas/diego-fernandez-director-instituto-cultura-gitana/3960844/
- Entrevista a Ostalinda Suárez (directora de la Escuela Municipal de Música de Zafra), en el Muro Anav Si Romipen (Mi nombre es Gitanidad), del Instituto de Cultura Gitana (2021): https://institutoculturagitana.es/actividades/
- Entrevista a Pilar Távora (directora de cine), en el Muro Anav Si Romipen (Mi nombre es Gitanidad), del Instituto de Cultura Gitana (2021): https://institutoculturagitana.es/actividades/
- Ver alguna de las intervenciones del "II Congreso sobre Odio y Discriminación", celebrado bajo la coordinación de la Federación de Asociaciones Gitanas Kamira, programa Discrikamira (2021): https://federacionkamira.com/ya-podeis-ver-las-jornadas-completas-del-ii-congreso-de-odio-y-discriminacion-en-nuestro-canal-youtube/ y comentarla.
- Ver alguna de las intervenciones de la Presentación del último "Informe sobre Antigitanismo Informativo", de Rromani Pativ: https://rromanipativ.info/informe-anual/ y https://www.facebook.com/rromanipativ/videos/861685867724108 y comentarla.
- Ver el vídeo "Antigitanismo en las redes" (2018), de la Fundación Secretariado Gitano: https://www.gitanos.org/centro_documentacion/herramientas/cajas/antigitanismo.html.es
- Ver alguna de las intervenciones del vídeo "Compromiso político y social por un pacto contra el antigitanismo" (2018), de la Federación de Asociaciones de Mujeres Gitanas Fakali: https://fakali.org/jornada-compromiso-politico-y-social-por-un-pacto-contra-el-antigitanismo/
- Ver alguna de las intervenciones del vídeo "Webinar Mujeres gitanas que transforman el mundo", de Campus Rom/Red Gitana Universitaria (2021): https://www.facebook.com/campusrom/videos/955639871635954/?sfnsn=scwspmo&d=n&vh=e
- Ver alguna de las intervenciones del vídeo "Webinar Las claves de la lucha contra el antigitanismo", de la Federación de Asociaciones Gitanas de Navarra Gaz Kalo (2021) https://youtu.be/bI5K9oPTr-E
- Buscad alguna intervención en el Parlamento de alguno de los parlamentarios gitanos y gitanas y comentadla.

Posibles preguntas:

- ¿Qué sabes de la persona o personas que aparecen en el vídeo?
- ¿Cuál es el principal mensaje que esta persona trata de hacernos llegar? ¿Qué valores expresa? ¿Qué críticas realiza? ¿Qué propuestas plantea?
- ¿Qué es el antigitanismo? ¿Por qué lo rechaza(n) en el vídeo? ¿Qué pensáis vosotros y vosotras?
- ¿Qué pensáis que se puede (o que debemos hacer) para combatir el antigitanismo? ¿Podemos combatir los prejuicios? ¿A quién pensáis que le corresponde combatir los prejuicios?

- Una posibilidad es que, divididos en grupos, **cada grupo vea y analice una entrevista o un fragmento de un webinar distinto**; y en la puesta en común, cada uno de los grupos explique al resto el vídeo que han analizado en su grupo.

X. TÉCNICA DEL PUZLE O ROMPECABEZAS ("THE JIGSAW CLASSROOM")

Esta técnica de aprendizaje cooperativo **consta de tres fases**:

- **FASE I.- Creación de grupos investigadores**: Se divide a los estudiantes en grupos de cinco o seis componentes: Grupo A, B, C, D, E... Cada grupo investiga sobre un aspecto o contenido determinado de un tema, en el que se vuelven "expertos". En cada uno de estos grupos los estudiantes deben investigar conjuntamente para crear un documento colectivo. Además, cada estudiante, es responsable de enseñar a sus otros compañeros del grupo el contenido investigado, a fin de que todos los miembros del grupo lo dominen.
- **FASE II: Se forman nuevos grupos, mezclados, que comparten la información**: Se crean nuevos grupos, incluyendo en cada uno de los nuevos grupos a un miembro de cada uno de los grupos originales (en cada nuevo grupo habrá uno del anterior grupo A, otro del B, otro del C, otro del D…) Cada "experto" debe enseñar a los otros miembros de su nuevo grupo el contenido estudiado por su grupo anterior.
- **FASE III: Presentación del tema completo por cada grupo**: Los distintos grupos formados en la fase 2ª mostrarán lo aprendido mediante la realización de una presentación.

Esta técnica cooperativa requiere de la colaboración de todos los miembros del grupo y todos se ayudan entre sí a lograr el aprendizaje.

Ejemplos:

- **Investigación sobre la Gran Redada o Prisión General de Gitanos:**

  Los alumnos deben responder a las siguientes preguntas (se les dan previamente unas páginas de internet en donde pueden encontrar las respuestas y unos libros de la bibliografía que pondremos a su disposición):

  - Grupo A: ¿Qué fue la Gran Redada de gitanos?
  - Grupo B: ¿Quién firmó la orden?
  - Grupo C: ¿Quién se encargó de ejecutarla?
  - Grupo D: ¿Cómo se hizo?
  - Grupo E: ¿Qué ocurrió con los gitanos apresados?
  - Grupo F: ¿Existe alguna ley que se aplicó sólo a los gitanos?

  Puesta en común en el grupo-clase y reflexión sobre el antigitanismo.

  Expresar las conclusiones del Proyecto en cartulinas y exponerlas en el Centro.

  [Actividad tomada del "Cuaderno de Actividades" sobre la Exposición de la Asociación de Enseñantes con Gitanos, op. cit.].

- **Aportaciones del Pueblo Gitano**:
  - El grupo A investiga la contribución del Pueblo Gitano a la música clásica.
  - El grupo B investiga la contribución del Pueblo Gitano a la música popular.
  - El grupo C investiga la contribución del Pueblo Gitano a la literatura.
  - El grupo D investiga la contribución del pueblo gitano con su vocabulario del caló a los distintos idiomas de nuestro país.
  - El grupo E investiga la contribución del Pueblo Gitano a la pintura.
  - El grupo F investiga otras contribuciones del Pueblo Gitano: en el cuidado del ganado, la cestería, la forja, la venta ambulante, el vestido de gitana, etc.
  - El grupo G investiga sobre la obra de un escritor, pintor o músico gitano o gitana o sobre la biografía de alguna persona gitana en las áreas de educación, medicina, política, sanidad, deporte, etc.
  - El grupo H investiga el uso que el franquismo realizó de "lo gitano" como reclamo para el turismo.

- **El protagonismo de las mujeres gitanas**:

  "Las mujeres gitanas tienen un protagonismo en la historia del Pueblo Gitano que habitualmente se desconoce". Con el fin de desmontar estereotipos y prejuicios hacia las mujeres gitanas y de potenciar y facilitar el conocimiento de la cultura gitana, realizar la siguiente dinámica cooperativa: "En pequeños grupos divididos y separados por temáticas, el alumnado deberá buscar mujeres relevantes en diferentes ámbitos. Cada grupo estudiará un ámbito (por ejemplo: arte, política, deporte, etc.) y debe investigar sobre mujeres gitanas que destaquen en el ámbito que toque a su grupo. La información que encuentren deben compartirla con el resto de la clase. La forma de compartirla la determina el profesional docente. Puede ser mediante un video, mediante presentación o mediante un mural explicativo". [Actividad tomada del "Cuaderno de Actividades" sobre la Exposición de la Asociación de Enseñantes con Gitanos", op. cit.] En el "Dossier interactivo de la exposición" (pp. 128 y 129) hay un listado de mujeres gitanas representativas en diferentes disciplinas (se puede ver en la misma página web de la Asociación de Enseñantes con Gitanos).

XI. VER UNA EXPOSICIÓN SOBRE EL PUEBLO GITANO Y TRABAJAR SOBRE ELLA

En la actualidad hay varias exposiciones relativas a la Historia y cultura del Pueblo Gitano (véase la bibliografía). Visitar con el alumnado alguna de ella, presencialmente o por internet y debatir sobre alguno o algunos de sus paneles.

Tres ejemplos:

- **La exposición "Historia de lo invisible: "Los gitanos en España"**, **del historiador Manuel Martínez**. Repasa los casi seis siglos del Pueblo Gitano en España. También aparece reflejada la cultura y oficios tradicionales gitanos (la muestra cuenta con algunos materiales de los oficios y costumbres gitanas de las épocas como la esquila, afilado, cestería, herrería, labores agrícolas, etc.) Y también incluye una semblanza de artistas gitanos, como los cantaores El Lebrijano y Camarón, el pintor Helios Gómez, el escultor Luis Heredia y el guitarrista y pintor Fabián de Castro: http://adonay55.blogspot.com/ y https://www.facebook.com/manuel.martinezmartinez.9041

- **La exposición "Vidas Gitanas" (*Lungo Drom*), realizada por la Fundación Instituto de Cultura Gitana** y producida por Acción Cultural Española (AC/E), que consta de: fotografías históricas y contemporáneas, vídeos, catálogo de la exposición, objetos etnográficos y cotidianos, elementos interactivos y tecnología de vanguardia. Solicitar la exposición o bien leer el **"Catálogo"** de la misma y el **vídeo** que la muestra: https://institutoculturagitana.es/repasamos-la-exposicion-vidas-gitanas/

- **La exposición de la Asociación de Enseñantes con Gitanos "Historia y cultura del Pueblo Gitano"** se puede solicitar a dicha asociación o bien entrar en ella desde el siguiente enlace: https://www.aecgit.org/exposicion/historia-y-cultura-del-pueblo-gitano.html Desde este enlace se pueden ver **los 18 paneles** de la exposición y, además, un **"Dossier interactivo de la exposición"** y un **"Cuaderno de actividades"** con diversas propuestas de trabajo concretas con cada uno de los paneles de la exposición pensadas para alumnado de la ESO. A través de los diversos contenidos de la exposición y de las actividades sugeridas se ayuda al alumnado a analizar qué repercusiones tiene el pasado de persecución y criminalización en el presente del Pueblo Gitano y de qué manera la historia del Pueblo Gitano ha condicionado su situación socioeconómica y su estatus actual y se muestran también contribuciones del Pueblo Gitano a la cultura común.

Fuente: Página web de la Asociación de Enseñantes con Gitanos:
https://www.aecgit.org/exposicion/historia-y-cultura-del-pueblo-gitano.html

XII. REALIZACIÓN DE UN PEQUEÑO PROYECTO O INVESTIGACIÓN

Realización de un proyecto de investigación, a partir de fuentes secundarias que facilitaremos a nuestro alumnado, por grupos o individualmente sobre:

- **La historia del pueblo gitano o algún hecho histórico concreto**. (Podemos servirnos de los materiales de la Historia del Pueblo Gitano, publicados por el Ministerio de Educación y Formación Profesional conjuntamente con esta Guía).

- **La lengua y literatura gitana**.

  Ejemplo: Lectura del artículo "Agitando el DRAE", de Nicolás Jiménez, publicado en la revista "Cuadernos Gitanos", (nº 2, 2008, p. 14-23), del Instituto de Cultura Gitana: https://issuu.com/cuadernosgitanos/docs/cuadernos02 En él puedes ver distintas palabras del caló. Haz un listado de palabras del calo y de su significado. [Actividad tomada del libro Actividades sobre la exposición de la Asociación de Enseñantes con Gitanos", op. cit.] (También podemos servirnos de los materiales de la Lengua del

Pueblo Gitano publicados por el Ministerio de Educación y Formación Profesional conjuntamente con esta Guía).

- **Las aportaciones del Pueblo Gitano a la música tradicional y a la música culta y a otras artes**.

- **Los prejuicios y estereotipos antigitanos**.

- **La discriminación interseccional**: "Las mujeres gitanas se ven afectadas por múltiples discriminaciones, que pueden estar relacionadas con el machismo, el Antigitanismo, la homofobia y el clasismo" (VV. AA. (2020): "Uso de las redes sociales para combatir el Antigitanismo", 10).

- **Representación de las minorías en los medios de comunicación**. (Podemos servirnos de los materiales sobre "El Pueblo Gitano y los medios de comunicación", publicados por el Ministerio de Educación y Formación Profesional conjuntamente con esta Guía).

- **El antigitanismo en las redes sociales**: cómo identificarlo y deconstruirlo. Identificar los riesgos de internet. Detectar y combatir bulos, rumores, noticias falsas y discursos de odio en las redes sociales.

- **El antigitanismo en los medios de comunicación** (prensa y revistas, televisión, etc.)

- **El antigitanismo en los productos culturales y medios de expresión artística** (en el cine, literatura de adultos, literatura infantil, cómic, canciones, pintura, fotografía, etc.)

Por ejemplo, analizar la visión del Pueblo Gitano que se da en el relato infantil **"Ostelinda"** (C. Garriga y A. Giménez, 1998) y contraponerla a la de **"Fray Perico y su borrico"** (J. Muñoz Martín: 2006, 45ª edición) y/o a la del cómic **"La familia Churumbel"** (M. Vázquez: reed. 2011).

Una vez realizado el proyecto, **presentarlo al conjunto de la clase y debatirlo**.

XIII. PRESENTACIÓN DE UN TEMA YA ELABORADO

De modo individual, por parejas o en grupos de 4 o 5 estudiar un tema relativo a la historia y cultura del Pueblo gitano y/o a la lucha contra el antigitanismo y presentarlo. El alumnado puede investigar el tema partiendo de fuentes que les sugerimos o bien puede proporcionárseles en un dossier el tema ya bastante elaborado y sintetizado (o, al menos, un esquema con los puntos principales del mismo) y, a la vez, alguna otra fuente donde consultarlo o poder profundizar.

13.1. Realización de un trabajo por escrito

Elaboración de un texto escrito con todo el tema desarrollado o bien solo con las conclusiones del mismo:

13.1.1. Realizar **una exposición escrita o argumentación** sobre el tema.

13.1.2. Referirse a este tema a través de **un poema.**

13.1.3. Plasmar este tema por medio de **una narración o relato inventado.**

13.1.4. "Regreso al pasado": ¿Qué pensarán las generaciones futuras –dentro de dos siglos, por ejemplo– de las formas de discriminación de la generación actual? Imagina que eres un habitante de entonces y que, regresando al pasado, ves muchas formas de discriminación racial y de antigitanismo. Concrétalas escribiendo un relato o un diario de viajes. [Actividad tomada de: H. Otero, op. cit., tomo 3: 31].

13.2. Exposición oral ante la clase

Por equipos, elaborar una presentación y posteriormente exponerla ante toda la clase oralmente.

13.3. Realizar una síntesis del tema a través de una canción

- Pueden coger como base una canción ya compuesta y hacer una nueva letra.
- Pueden servirse de una base musical de rap, hip hop, etc. o bien de un karaoke o acompañándose de algún instrumento, componer ellos un tema musical que sintetice o evoque el tema de fondo de lo estudiado.

13.4. Presentación de una síntesis de un modo gráfico:

13.4.1. Plasmar una síntesis del tema a través de **murales** de cartulina o bien con papel continuo blanco, que pueden colgarse en los pasillos con *Blu-Tack*.

13.4.2. Elaborar **un cómic, con viñetas**, en el que se plasmen algunas de las principales ideas del tema.

13.5. Representar el tema de un modo teatralizado

- Presentación de un tema a través de un **"rol playing" o representación teatralizada**. Fases: Elaborar un tema. Crear un guion con diversos personajes donde se aborde dicho tema. Distribuirse los personajes entre los miembros del grupo y cada cual "meterse" en su papel. Ensayos por grupos. Representación de cada grupo ante toda la clase. Y, por último, debate sobre las escenificaciones de los distintos grupos.

- Si se consigue crear un clima adecuado y sin banalizarlo, se puede llevar a cabo un **"Juicio contra el antigitanismo" o bien un juicio contra una conducta concreta de delito de antigitanismo** (como el de los *hooligans* que acusaron a mujeres gitanas rumanas, por ejemplo), dividiendo la clase en varios grupos: Un grupo de la Fiscalía, que redacta una exposición inicial del motivo del juicio; un juez o jueza (independiente y que hará de moderador e irá concediendo palabras y dictará sentencia la final); un gabinete de abogados que defiende los prejuicios y el antigitanismo o la indiferencia ante los mismos y/o el doble lenguaje de "Yo no soy racista, pero…"; otro bufete de abogados que acusa al antigitanismo de ir contra la verdad y contra los derechos humanos; un grupo que hará de testigos de casos de antigitanismo; y un grupo que harán de testigos que expondrán casos que "dan la razón" a las posturas antigitanistas y les echará la culpa a los gitanos y gitanas de los males de la sociedad y de la discriminación que sufren.

Fases de esta actividad:

a. Explicar a la clase el objeto de esta actividad y solicitarles su implicación y responsabilidad en la misma.
b. Reunirse por grupos y ponerse de acuerdo en qué van a decir en el juicio.
c. Representación del juicio.
d. Sentencia final.
e. Debatir en gran grupo o trabajo individual: cómo han visto la representación del juicio y qué conclusiones sacan del mismo.

En esta actividad, más si cabe aún que en el resto, es importante crear un clima de respeto y seriedad ante el tema trabajado. Por eso, tal vez convenga realizarlo después de haber trabajado el tema con el alumnado en alguna otra sesión previa. En cualquier caso, antes de esta sesión insistir a nuestro alumnado que estamos ante un tema muy serio y que esperamos que sepan afrontarlo con respeto (metiéndose cada cual, en su papel, pero sin que eso suponga un ambiente de irresponsabilidad, informalidad o frivolidad). Si en algún momento hace falta, hacerles ver que uno de los problemas del antigitanismo es, precisamente, la banalización del mismo, el tomárselo a risa, el no darle importancia, el no percibir su gravedad y su injusticia y el sufrimiento que causa.

13.6. Elaboración de una presentación (audio-)visual:

Por equipos elaborar una presentación (audio-)visual y posteriormente exponerla ante toda la clase.

- Primera fase: Leer uno o varios documentos relativos a algún aspecto del antigitanismo.
- Segunda fase: Realizar una síntesis de los mismos.
- Tercera fase: Elaborar una presentación de la misma:

13.6.1. Elaboración de una presentación con murales digitales: con *Padlet, Lino, Pictogramas*...

13.6.2. Elaboración de una presentación a través de una presentación digital: con *PowerPoint, Canva, Prezi, Genially, Sway*, etc.

13.6.3. Elaboración de una presentación a través de un vídeo. Leer uno o varios documentos relativos a algún aspecto del antigitanismo, debatirlo en clase y, a partir de ello, elaborar un guion de vídeo, contando una historia mediante la cual se puedan observar distintas actitudes ante el antigitanismo: racismo explícito, inhibición y “lavarse las manos” y la actitud y el compromiso antirracista. Grabar el vídeo. Y, finalmente, ver el vídeo en el grupo-clase, con posterior debate.

Nota: Puede estudiarse **la posibilidad de colgar algunas de estas presentaciones en la página web del centro**, o **en alguna red social de internet** o como **colaboración en la revista del instituto**. Es importante revisar que en estas producciones el mensaje de rechazo al antigitanismo quede claro de un modo nítido y argumentado.

XIV. COLOQUIO O ENTREVISTA CON ALGÚN FAMILIAR GITANO O REPRESENTANTE DE UNA ENTIDAD GITANA

14.1. Ponerse en contacto con algún familiar de algún alumno o alumna gitana del centro, con algún o alguna mediadora o promotora o representante de alguna entidad o asociación gitana y preparar **un coloquio o charla-coloquio** con esa persona o personas sobre algún tema que se acuerde con ella(s), tales como:

a. Los programas y campañas que lleva a cabo en la asociación gitana.

b. La historia del Pueblo Gitano o algún hecho histórico concreto.

c. La lengua y literatura gitana.

d. Las aportaciones del Pueblo Gitano a la música tradicional y a la música culta y a otras artes.

14.2. Realizar por grupos alguna **entrevista** (presencialmente o por vía telemática) a alguna persona gitana que nos pueda informar de sus vivencias y de su actividad profesional en alguna área (venta ambulante, escritura, música, educación, medicina, política, sanidad, derecho, moda, artes escénicas, artes plásticas, deporte, representante de alguna asociación gitana, etc.)

XV. REALIZAR UNAS JORNADAS O SEMANA CULTURAL SOBRE EL PUEBLO GITANO

Contactar con alguna entidad o asociación gitana y con las familias gitanas de nuestro centro escolar y organizar diversos actos relativos a la historia y cultura del Pueblo Gitano: charla, talleres, película, murales, concierto, gastronomía, exposición, etc.

Algunas fechas destacadas, que pueden servir como motivo para la realización de semanas culturales o proyectos en torno al conocimiento real, documentado y convivencial del Pueblo Gitano y para combatir el antigitanismo son:

- **8 de abril: *Día Internacional del Pueblo Gitano***. Conmemora el Primer Congreso Mundial Romanó/Gitano, celebrado en Londres el 8 de abril de 1971, en el que se instituyó la bandera y el himno gitano.
- **16 de mayo: *Día de la Resistencia Romaní***. Se recuerda la noche de 1944 en la que las gitanas y gitanos confinados en la sección romaní del campo de concentración de Auschwitz-Birkenau se enfrentaron a las SS para evitar ser gaseados.
- **5 de noviembre: *Día Internacional de la Lengua Romaní***. El 5 de noviembre de 2009 diferentes lingüistas y representantes de entidades gitanas se reunieron en Zagreb para demandar que la lengua romaní fuera reconocida de manera oficial por los diferentes estados europeos. En 2015, la UNESCO proclamó el 5 de noviembre como Día Mundial de la Lengua Romaní.
- Algunas comunidades autónomas tienen establecida una fecha como ***"Día del Pueblo Gitano" de su respectiva Autonomía***.

3. ANEXO: VIÑETAS CRÍTICAS CONTRA EL RACISMO Y EL ANTIGITANISMO:

El Perich (Jaime Perich), en: *Vamos a reírnos muy en serio del racismo*. Editorial Presencia Gitana. Madrid, 1993, pág. 50.

Xose Lois González (Xose Lois), ibídem, pág. 240.

Carlos Madrid (Carlos), ibídem, pág. 22.

Manuel Romero, en: *Europa se burla del racismo.*
Editorial Presencia Gitana, Madrid, 1999, pág.121.

Emilio Rioja (Rioja), en: *Vamos a reírnos muy en serio del racismo*, Editorial Presencia Gitana, Madrid, 1993, pág.197.

Ricardo Martínez e Ignacio Moreno (Ricardo y Nacho), ibídem, pág.189.

Juli Sanchís (Harca), ibídem, págs.86 y 87.

—Weisst Du, dass man von mir behauptet, ich sei ein Rassist, ein Macho, ein Intoleranter? —Du, wer ist das Lästermaul? —Ein Scheissneger! —Und jetzt bring mir was zu trinken, sonst hau ich Dir eine runter!

—Do you know somebody said I was a racist, a male chauvinist and intolerant? —You? And who's the slanderer, then? —Some filthy, crappy nigger! —And get me a drink before I belt you one!

—Sais-tu, quelqu'un dit que je suis raciste, machiste et intolérant ? —Toi !? Qui est ce diffamateur ? —Un dégueulasse de noir de merde ! —Et apporte-moi un verre, si tu ne veux pas que je t'en flanque une

—Lo sai che uno dice che sono razzista, maschilista e intollerante? —Tu!? Chi è questo calunniatore? —Uno schifoso negro di merda! —E portami un bicchiere se non vuoi uno schiaffone

Jesús Ferrero, en: *Europa se burla del* racismo.
Editorial Presencia Gitana, Madrid, 1999, pág. 118.

Pablo San José (Pablo), en: *Vamos a reírnos muy en serio del racismo*, Editorial Presencia Gitana, Madrid, 1993, 170.

Jaime Perich (El Perich), en: *Vamos a reírnos muy en serio del racismo*, Editorial Presencia Gitana, Madrid, 1993, pág. 49.

Amparo Camarero (Amparo), en: *Europa se burla del racismo.*
Editorial Presencia Gitana, Madrid, 1999, pág. 22.

CAPÍTULO V. REFERENCIAS Y PARA SABER MÁS SOBRE EDUCACIÓN FRENTE AL ANTIGITANISMO

1. MATERIAL TEÓRICO: INFORMES, INVESTIGACIONES Y ENSAYOS

- Abajo, J. E. (1997). La escolarización de los niños gitanos. El desconcierto de los mensajes doble-vinculares y la apuesta por los vínculos sociales y afectivos. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.
- Abajo, J. E. (2000). Educación intercultural como ecología mental y social. O tchatchipen, 30, 29-31. Recuperado de: https://www.unionromani.org/tchatchionline/result_es.php
- Abajo, J. E. (2011). La ciudadanía denegada, a pesar de la ley: europeos gitanos del siglo XXI. Tchatchipen, 73, 15-24. Recuperado de: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3690969
- Abajo, J. E. (2018). La asignatura pendiente: El éxito escolar de nuestro alumnado gitano. Corintios XIII", 164, 46-83. Caritas Española: https://www.apoecyl.org/images/2018/publicaciones/Articulo_JoseEugenioAbajo.pdf
- Abajo, J. E. (2021). Situación escolar de la infancia gitana: nuestra mirada (re)crea la realidad. Etnografías Contemporáneas, 12. Recuperado de: http://revistasacademicas.unsam.edu.ar/index.php/etnocontemp
- Abajo, J. E. y Carrasco, S. (eds.) (2004). Experiencias y trayectorias de éxito escolar de gitanas y gitanos en España. Encrucijadas sobre educación, género y cambio cultural. Madrid: Instituto de la Mujer/CIDE. Recuperado de: https://www.gitanos.org/upload/04/70/1.5-EXP_Experiencias_y_trayectorias_de_exito_escolar_de_gitanas_y_gitanos_en_Espana.pdf
- Abajo, J. E. & Carrasco, S. (2005). En la encrucijada. El éxito escolar del alumnado gitano. O Tchatchipen, 49 y 50. Recuperado de: https://www.unionromani.org/tchatchionline/result_es.php
- Abajo, J. E. & Carrasco, S. (2011). La situación escolar del alumnado de minorías étnicas: el modelo explicativo ecológico-cultural de John Ogbu. Recerca, 11, 71-92. Recuperado de: http://www.e-revistes.uji.es/index.php/recerca/article/viewFile/227/209
- Abajo, J. E. et alt. (1999). Una experiencia de educación intercultural en un centro de Secundaria. Revista Internacional de Formación del Profesorado, 36, 187-197. Recuperado de: https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/11389
- Abajo, J. E., Sancho, B. y González, J. M. (2018). La lengua de los gitanos. Unidad Didáctica 3º-4º Educación Primaria. Materiales didácticos elaborados por maestros de Castilla y León. Consejería de Educación de Castilla y León. Centro de Recursos Online de Castilla y León (CROL). Recuperado de: https://www.educa.jcyl.es/crol/es/buscar?formName=simpleSearchForm&formName=simpleSearchForm&lookForType=0&searchWeb=crol&sortIndex=0&simpleSearchPattern=gitanos
- Abajo, J. E.; Prior, P.; y Torre (de la), V. (2018). ¿Hay que incluir en el currículo la historia y cultura del Pueblo Gitano y la crítica al racismo? Revista Asociación de Enseñantes con Gitanos, 34: 88-115. Recuperado de: https://www.aecgit.org/downloads/revistas/1/n-34.pdf
- Agencia Europea de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (FRA/ADFUE). (2009). EU-MIDIS - European Union Minorities and Discrimination Survey, Main Results Report. Recuperado de: https://fra.europa.eu/en/publication/2012/situation-roma-11-eu-member-states-survey-results-glance

- Agencia Europea de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (FRA/ADFUE). (2011): Manual de legislación europea contra la discriminación: Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea: https://fra.europa.eu/sites/default/files/fra_uploads/1510-FRA_CASE_LAW_HANDBOOK_ES.pdf
- Agencia Europea de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (FRA/ADFUE). (2012). The situation of Roma in 11 EU Member States. Survey results at a glance. Luxembourg: Publications Office of the European Union. Recuperado de: https://fra.europa.eu/en/publication/2012/situation-roma-11-eu-member-states-survey-results-glance
- Agencia Europea de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (FRA/ADFUE). (2017). Compendium of practices. Recuperado de: http://fra.europa.eu/en/theme/hate-crime/compendiumpractices
- Agencia Europea de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (FRA/ADFUE). (2018). Segunda Encuesta de la Unión Europa sobre Minorías y Discriminación. La población romaní: resultados principales. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea: 32-33. Recuperado de: https://fra.europa.eu/sites/default/files/fra_uploads/fra-2016-eu-minorities-survey-roma-selected-findings_es.pdf
- Agüero Fernández, S. (2020): Informe sobre la situación del Pueblo Gitano en España. Pretendemos Gitanizar el Mundo/ Plataforma Ciudadana Rosa Cortés por la Memoria Gitana/ Camelamos. En Arainfo. Recuperado de: https://arainfo.org/wordpress/wp-content/uploads/2020/04/Informe-situaci%C3%B3n-Pueblo-Gitano.Final_.pdf
- Agüero, S. y Jiménez, N. (2020). Resistencias gitanas. Madrid: Editorial libros.com
- Alonso, R. (2004). Los gitanos en la literatura infantil y juvenil. O tchatchipen, 46. Recuperado de: https://www.unionromani.org/tchatchionline/result_es.php
- Alston, Ph. (2020). Declaración del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la extrema pobreza y los derechos humanos, Philip Alston, sobre la conclusión de su visita oficial a España, 27 de enero – 7 de febrero de 2020. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas. Recuperado de: https://www.ohchr.org/SP/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=25524&LangID=S
- Amnistía Internacional (2014a). Informe anual 2014. Editado por Amnistía Internacional. Recuperado de: https://www.amnesty.org/es/latest/research/2015/02/annual-report-201415/
- Amnistía Internacional (2014b). Fuera de la sociedad. Violaciones de los derechos de la Población Romaní en Europa. Amnistía Internacional. Recuperado de: https://rromanipativ.info/wp-content/uploads/2017/05/fuera_de_la_sociedad.pdf
- Aparicio Gervás, J. M. (2002). Prensa y Educación: Acciones para la desaparición de un gueto. Madrid, Editorial Libre de Enseñanza.
- Arcaya, M. C., Arcaya A. L. y S. y Subramanian, S. V. (2015). Inequalities in health: definitions, concepts, and theories. Glob Health Action/ Desigualdades en salud: definiciones, conceptos y teorías. Rev Panam Salud Publica 38(4), 261-271. Washington: American Health Organization/Organización Panamericana de la Salud. Recuperado de: https://www.scielosp.org/pdf/rpsp/2015.v38n4/261-271
- Arza, J. (2011). Discriminación objetiva y subjetiva de la comunidad gitana: un fenómeno persistente a pesar de los avances sociales y legislativos. En Laparra, M. (coord.) (2011). Diagnóstico social de la comunidad gitana en España. Un análisis contrastado de la Encuesta del CIS a Hogares de Población Gitana 2007. Madrid: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. Recuperado de: https://www.sanidad.gob.es/ca///ssi/familiasInfancia/PoblacionGitana/docs/WEB_POBLACION_GITANA_2012.pdf
- Asociación Barró (2009). Relatos de gitanas 10 años después. Madrid: Editorial Popular.

- Asociación de Enseñantes con Gitanos (1998). La Asociación de Enseñantes con Gitanos y la educación intercultural. Boletín del Centro de Documentación (Enseñantes con Gitanos), 12, 1-7. Recuperado de: https://www.aecgit.org/publicaciones/boletines/id21-boletin-n-12.html
- Asociación de Enseñantes con Gitanos (2005). Memoria de Papel (2 vol.). Asociación de Enseñantes con Gitanos. Recuperado de: https://www.aecgit.org/memoria-de-papel.html
- Asociación de Enseñantes con Gitanos (2017). Contra la progresiva clasificación y segregación de los centros escolares. Revista de la Asociación de Enseñantes con Gitanos, 33, 2-3: Recuperado de: https://www.aecgit.org/publicaciones/revistas/id2-n-33.html
- Asociación de Enseñantes con Gitanos (2018a). Revista de la Asociación de Enseñantes con Gitanos, 34, monográfico sobre: Curriculum y diversidad cultural. La cultura gitana en un curriculum intercultural e inclusivo. Recuperado de: https://www.aecgit.org/publicaciones/revistas/id2-n-34.html
- Asociación de Enseñantes con Gitanos (2018b). Reconocer la diversidad, promover la igualdad. La cultura gitana en un curriculum intercultural e inclusivo. 38 jornadas de Enseñantes con Gitanos. Zaragoza. Recuperado de: https://www.aecgit.org/reconocer-la-diversidad-promover-la-igualdad.html
- Asociación de Enseñantes con Gitanos (2018c). Documento: "La AECGIT ante la brecha digital y social en los contextos vulnerables y vulnerados (COVID-19)". Recuperado de: https://www.aecgit.org/la-aecgit-ante-la-brecha-digital-y-social-en-los-contextos-vulnerables-y-vulnerados-covid-19.html
- Asociación de Mujeres Gitanas de Euskadi (AMUGE) (2020). ¿Qué es eso del antigitanismo de género? Web de la Asociación Mujeres Gitanas de Euskadi (AMUGE). Recuperado de: https://m.facebook.com/pg/AMUGE.ELKARTEA/videos/?ref=page_internal&mt_nav=0
- Barquín, R. (2016): Volando van los gitanos. Amarí, 3: 1. Recuperado de: https://issuu.com/amarirevista/docs/amari_3
- Ballesteros, B.; Gil, I. (eds.) (2011). Diversidad cultural y eficacia de la escuela. Un repertorio de buenas prácticas en centros de educación obligatoria. Madrid: UNED. Recuperado de: https://www2.uned.es/grupointer/div_cult_eficacia_escuela.html
- Ballestín, B. (2008). Immigració i identitats a l'escola primària. Experiències i dinàmiques de vinculació i desvinculació escolar al Maresme. Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona. Departament d'Antropologia Social i Cultural. Recuperado de: https://www.tdx.cat/handle/10803/5527#page=1
- Ballestín, B. (2015). De "su cultura es muy fuerte" a "no se adapta a la escuela". Alumnado de origen inmigrante, evaluación y efecto Pigmalión en primaria. Revista de Sociología de la Educación-RASE, (Ejemplar dedicado a: procesos de etiquetaje y escuela), 361-379. Recuperado de: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5200269
- Benito, R. y González, I. (2007). Processos de segregació escolar a Catalunya. Barcelona: Fundació Jaume Bofill: Editorial Mediterrània. Recuperado de: https://fundaciobofill.cat/uploads/docs/7/2/c/p/6/9/i/0/h/464.pdf
- Bereményi, B. Á. (2007). "Claro hijo, vaya a la escuela y si se aburre lo sacamos". Relaciones y experiencias de los gitanos de Badalona y los rom de Bogotá con la educación escolar. Tesis Doctoral. Departament d'Antropologia Social i Cultural de la Universidad Autónoma de Barcelona. Recuperado de: https://tdx.cat/bitstream/handle/10803/5518/bab1de1.pdf?sequence=1
- Bereményi, B. Á. (2010). Trayectorias migratorias e integración de la infancia rumana del Vallès Occidental. EMIGRA Working Papers, 127. Recuperado de: https://1library.co/document/zpdllgrz-trajectories-migratories-integracio-infancia-romanesa-del-valles-occidental.html
- Bereményi, B. Á. (2011): Intercultural policies and the contradictory views of teachers: the Roma in Catalonian schools. Intercultural Education, 22: 5, 355-369. Recuperado de: https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/14675986.2011.643134

- Bereményi, B. Á. y Carrasco, S. (2014). Gitans espagnols et immigrés roms en Espagne : discours émancipatoire et nouvelles catégories de stratification dans la société et l'école. Migrations Société, Vol. 26, 152, 131-145. Recuperado de: https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=80204
- Bereményi, B. Á. y Mirga, A. (2013) ¿Reconocer, participar, empoderar? Dilemas y lecciones del Plan Integral del Pueblo Gitano en Cataluña. O Tchatchipen, 83, 4-13. Recuperado de: https://www.unionromani.org/tchatchionline/result_es.php
- Bertomeu, M. J. (2008). Las noticias gitanas/Rom. Propuesta de una unidad didáctica. ESO: área de Lengua y Literatura. Recuperado de: http://web.educastur.princast.es
- Besalú, X. (2006). El plan para la lengua y la cohesión social (Plan LIC) del gobierno de Cataluña. Revista interuniversitaria de formación del profesorado, 56: 45-68. Recuperado de: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2239657
- Besalú, X. (2016). No som aquí per rendir-nos: la pulsió ètica de la pedagogía. Barcelona: Associació de Mestres Rosa Sensat.
- Besalú, X. (2018). Pueblo gitano, cultura y escuela. Revista Asociación de Enseñantes con Gitanos, 34: 28-33. Recuperado de: https://www.aecgit.org/downloads/revistas/1/n-34.pdf
- Blas (de), A. (2018). Opre Rromnia. La voz de las gitanas. El Plural, 07/04/2018. Recuperado de: https://es.search.yahoo.com/search?fr=mcafee&type=E210ES91213G0&p=dehttps%3A%2F%2Ftribunafeminista.elplural.com%2F2018%2F04%2Fopre-romnia-la-voz-de-las-gitanas%2F
- Berger, M. & Sarnyai, Z. (2014). “More than skin deep”: Stress neurobiology and mental health consequences of racial discrimination. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/268792910_'More_than_Skin_Deep'_Stress_Neurobiology_and_Mental_Health_Consequences_of_Racial_Discrimination
- Bordieu, P. (coord.) (1983). Derecho y clases sociales. Sevilla: Ed. Desclée de Brouwer.
- Bourdieu, P. (1999). Efectos de lugar. En: Bourdieu, Pierre. (ed.). La miseria del mundo, 119-124. Madrid: Akal.
- Brecht, B. (1934; edición española 1963). Cinco dificultades para quien escribe la verdad. Boletín del Seminario de Derecho Político (Salamanca), 29-30: 1-7. Recuperado de: http://laberinto.uma.es/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=64&Itemid=54
- Buhigas, R. (2019). Bajo sospecha. La “criminalidad gitana” en la Revista Técnica de la Guardia Civil (1910-1933). Revista Clío & Crimen, 16, 257-274. Recuperado de: https://www.academia.edu/43304697/_Bajo_sospecha_La_criminalidad_gitana_en_la_Revista_T%C3%A9cnica_de_la_Guardia_Civil_1910_1933_Revista_Cl%C3%ADo_and_Crimen_ISSN_1698_4374_D_L_BI_1741_04_No_16_2019_p%C3%A1gs_257_274
- Buhigas, R. (2019). Los gitanos en la Historia. Un estado de la cuestión transnacional hasta la actualidad. Trabajo de Fin de Grado de Historia. Universidad Complutense de Madrid: Facultad de Geografía e Historia. Recuperado de: https://rromanipativ.info/wp-content/uploads/2019/03/Buhigas_Jimenez__Rafael_-_Los_gitanos_en_la_historia_TFG-1.pdf
- Bunge, M. (1976). La investigación científica. Barcelona: Ariel.
- Caballero Mariscal, M. A. (2014). Menores infractores y medidas judiciales. Educación y futuro digital, 10, 45-64. Recuperado de: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4998797
- Calvo Buezas, T. (1989). Los racistas son los otros. Recuperado de: https://www.inmigracionyracismo.es/publicaciones/1-libros-unipersonales/
- Calvo Buezas, T. (1990). ¿España racista? Voces payas sobre los gitanos. Barcelona, Editorial Anthropos. Recuperado de: https://www.inmigracionyracismo.es/publicaciones/1-libros-unipersonales/
- Campos, P. and Martin-Pérez, A. (2018). Spain. Strengthening resilience in the Roma community. En: E. Ziglio, ed., Health 2020 priority area four: creating supportive environments and resilient communities. A compendium of inspirational examples, 1st ed. [online] Copenhagen: World Health Organization, 52-61. Recuperado de:

http://www.euro.who.int/__data/assets/pdf_file/0004/374494/resilience-sc-eng.pdf

- Cañadas, A. (2016). Orígenes de un tópico: Juan De Quiñones, Discurso contra los Gitanos. Web RromaniPativ. Recuperado de: https://rromanipativ.info/opinion-contra-el-antigitanismo/araceli-canadas-ortega/origenes-de-un-topico-juan-de-quinones-discurso-contra-los-gitanos/
- Carbajosa, A. y Mora, M. (2014). Suecia admite que durante 100 años marginó y esterilizó al pueblo gitano. El País, 28 de marzo de 2014. Recuperado de: https://elpais.com/internacional/2014/03/28/actualidad/1396032026_384483.html
- Carmona, S. (2013). Panorama cultural Nuevas perspectivas sobre la génesis de la historia gitana. Quaderns de la Mediterrània, 321, 18-19. Recuperado de: https://www.academia.edu/12085537/Nuevas_perspectivas_sobre_la_genesis_del_pueblo_gitano_Quaderns_de_la_Mediterrania_18_19_2013
- Carmona Santiago, J. y otros (2021). Las expectativas y metas de las familias gitanas en Canarias hacia el éxito escolar. Revista de investigación educativa, 39 (1), 71-89. Recuperado de: http://dx.doi.org/10.6018/rie.400901
- Caro Maya, P. (s/f). La brecha kalí: raíces y consecuencias del antigitanismo de género. Bcn vs. Odi (derechos de ciudadanía y diversidad). Recuperado de: https://ajuntament.barcelona.cat/bcnvsodi/es/brecha-kali-raices-y-consecuencias-antigitanismo-genero/
- Caro Maya, P. (2018). La brecha kalí: raíces y consecuencias del antigitanismo de género. Ajuntament de Barcelona. Recuperado de: https://ajuntament.barcelona.cat/bcnvsodi/es/brecha-kali-raices-y-consecuencias-antigitanismo-genero/
- Carrasco, S. (2004). Inmigración, minorías y educación: ensayar algunas respuestas y mejorar algunas preguntas a partir del modelo de Ogbu. Ofrim, 11, 37-67. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/28089629_Inmigracion_minorias_y_educacion_Ensayar_algunas_respuestas_y_mejorar_algunas_preguntas_a_partir_del_modelo_de_OGBU_y_su_desarrollo
- Carrasco, S. (2004). La condición de minoría en la escuela multicultural: supuestos, retóricas y aportaciones de la literatura de investigación, con especial referencia al alumnado gitano. Boletín de Enseñantes con Gitanos, 25/6, 31-50. Recuperado de: https://www.aecgit.org/publicaciones/boletines/id1-boletin-n-25.html
- Carrasco, S. (2008). Segregació escolar i immigraciò: repensant plantejaments i alternatives. Nous Horitzons, 190, 2008, 31-41. Recuperado de: https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=80204
- Carrasco, S. y Molins, C. (2019). Aspiraciones y oportunidades. Reducir el Abandono Escolar Prematuro desde la perspectiva de la equidad. Estudio de caso en Sabadell y propuestas de actuación. Resumen Ejecutivo. RESL.EU Working Paper Series. Working Paper 3. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/333199453_Aspiraciones_y_oportunidades_Reducir_el_Abandono_Escolar_Prematuro_desde_la_perspectiva_de_la_equidad_Estudio_de_caso_en_Sabadell_y_propuestas_de_actuacion_RESUMEN_EJECUTIVO
- Carrillo, C. (2003). La mujer gitana del siglo XXI. Educación Social, 24, 91- 96. Recuperado de: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=713402
- Casa-Nova, M. J. (2008). Familia, etnicidad, trabajo y educación. Estudio etnográfico sobre los modos de vida de una comunidad gitana del norte de Portugal. Tesis doctoral. Universidad Autónoma de Barcelona. Recuperado de: https://digibug.ugr.es/handle/10481/1939
- Cea, M. A. y Valles, M. S. (2018): Evolución de la discriminación en España. Informe de las encuestas IMIO-CIS de 2013 y 2016. Madrid: Subdirección General para la Igualdad de trato y la no discriminación. Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades (IMIO). Recuperado de: https://www.inmujeres.gob.es/actualidad/NovedadesNuevas/docs/2018/EvolucionDiscrimEsp2018-0159.pdf
- Centro de Investigación en Teorías y Prácticas Superadoras de Desigualdades de la Universitad de Barcelona (CREA) (2010). Gitanos: de los mercadillos a la escuela y del instituto al futuro. Recuperado de: https://sede.educacion.gob.es/publiventa/gitanos-de-los-mercadillos-a-la-escuela-y-del-instituto-al-futuro/educacion-inmigracion-gitanos/13857

- Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) (2005): Barómetro del CIS (Centro de Investigaciones Sociológicas) de noviembre de 2005. Estudio CIS nº 2625. Madrid: CIS: Recuperado de: https://www.cis.es/cis/opencm/ES/1_encuestas/estudios/ver.jsp?estudio=5118
- Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) (2006): Encuesta 2664 a hogares de la población gitana. Madrid: CIS. Recuperado de: https://www.cis.es/cis/opencm/ES/1_encuestas/estudios/ver.jsp?estudio=7820
- Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) (2007): Estudio sobre Discriminaciones y su percepción del CIS. Estudio CIS, nº 2745, diciembre 2007. Madrid: CIS. Recuperado de: https://www.cis.es/cis/opencm/ES/1_encuestas/estudios/ver.jsp?estudio=8940
- Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) (2013). Percepción de la discriminación en España. Barómetro de septiembre 2013. Estudio nº 3.000. Madrid: CIS. Recuperado de: https://www.cis.es/cis/opencm/ES/1_encuestas/estudios/ver.jsp?estudio=14115
- Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) (2015). Encuesta Actitudes hacia la inmigración (VIII), Estudio nº 3119, noviembre-diciembre 2015. CIS. Recuperado de: https://www.cis.es/cis/export/sites/default/-Archivos/Marginales/3140_3159/3150/es3150mar.pdf
- Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) (2016). Percepción de la discriminación en España (II). Barómetro de septiembre 2016. Estudio nº 3.150. Madrid: CIS. Recuperado de: https://www.cis.es/cis/export/sites/default/-Archivos/Marginales/3140_3159/3150/es3150mar.pdf
- Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) (2017). Encuesta Actitudes hacia la inmigración (X), 2017. Estudio nº 3190. Madrid: CIS. Recuperado de: http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1_encuestas/estudios/ver.jsp?estudio=14367
- Charnon-Deutsch, L. (2019): "¿Quiénes son los gitanos?" Los orígenes del proceso de estereotipación de los romaníes en España. Historia social, 93, 7-32.
- Colectivo de Enseñantes con Gitanos de Castilla y León (2018). Crónica periodística de un "colegio solo de gitanos". Revista de la Asociación de Enseñantes con Gitanos, 33, 111-120. Monográfico sobre "La progresiva clasificación y guetización de los centros educativos". Recuperado de: https://www.aecgit.org/publicaciones/revistas/id2-n-33.html#lg=1&slide=0
- Colectivo IOÉ (2000 a). Discriminación laboral de los inmigrantes en España. Recuperado de: http://www.colectivoioe.org/uploads/aef029e94ab31465e8d81ea0ae0c7fd41a8eac31.pdf
- Colectivo IOÉ (2000 b). Discriminación de los inmigrantes en el trabajo. Revista Sociedad y utopía: Revista de ciencias sociales, 16, 91-102. Recuperado de: https://www.fpablovi.org/sociedadyutopia
- Comisario de Derechos Humanos del Consejo de Europa (2018). Combatir la segregación escolar en Europa por medio de la educación inclusiva. Documento de posición. Recuperado de: https://federacionkamira.com/wp-content/uploads/2021/06/Memoria-KAMIRA-2020.pdf
- Comisión Estatal contra la Violencia, el Racismo, la Xenofobia y la Intolerancia en el Deporte (2002-2018). Datos para la memoria Anual (Memorias de 2002-2003 a 2017/2018). Recuperado de: https://www.csd.gob.es/es/csd/organos-colegiados/comision-estatal-contra-la-violencia-el-racismo-la-xenofobia-y-la-intolerancia-en-el-deporte
- Comisión Europea (2009). Eurobarómetro sobre Discriminación 317: Discriminación en Europa 2012. Bruselas: Comisión Europea. Recuperado de: https://igualdadynodiscriminacion.igualdad.gob.es/discriminacion/estadisticas/pdf/2009_eurobarometro_317_discri.pdf
- Comisión Europea (2012): Eurobarómetro sobre Discriminación 393: Discriminación en Europa. Eurobarómetro sobre Discriminación 2005. Bruselas: Comisión Europea. Recuperado de: https://data.europa.eu/data/datasets/s1043_77_4_ebs393?locale=es
- Comisión Europea (2012). Los Romá/Gitanos y la enseñanza. Desafíos y Oportunidades en la Unión Europea. Madrid: Edición en español de la Asociación Presencia Gitana. Recuperado de: http://www.presenciagitana.org/INFORME-CE-LosRomaylaensenanza-ES.pdf
- Comisión Europea (2015). Eurobarómetro sobre Discriminación 437: Discriminación en Europa en 2015. Bruselas: Comisión Europea. Recuperado de:

https://data.europa.eu/data/datasets/s2077_83_4_437_eng?locale=es

- Comisión Europea. (2017). El Código de conducta de la UE para combatir el discurso de odio ilegal en línea. Recuperado de: https://ec.europa.eu/info/sites/default/files/code_of_conduct_on_countering_illegal_hate_speech_online_en.pdf
- Comisión Europea. (2017). European Web Site on Integration, EU 'Zaragoza' Integration Indicators: Spain. Recuperado de: https://ec.europa.eu/migrantintegration/librarydoc/eu-zaragoza-integration-indicators-spain
- Comisión Europea (2019). Eurobarómetro sobre Discriminación 493: Discriminación en Europa en 2019. Bruselas: Comisión Europea. Recuperado de: https://data.europa.eu/data/datasets/s2251_91_4_493_eng?locale=es
- Comisión Europea (2020 a). Plan de Acción de la Unión Europea para combatir el racismo y la discriminación racial. Antirracismo para 2020-2025. Bruselas: Comisión Europea. Recuperado de: https://ec.europa.eu/info/sites/default/files/a_union_of_equality_eu_action_plan_against_racism_2020_-2025_es.pdf
- Comisión Europea (2020 b). Marco estratégico de la UE para la población romaní para la igualdad, la inclusión y la participación para 2020-2030. Bruselas: Comisión Europea. Recuperado de: https://nccedi.government.bg/sites/default/files/2020-10/union_of_equality_eu_roma_strategic_framework_for_equality_inclusion_and_participation_en.pdf
- Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia (ECRI) del Consejo de Europa (2002). General Policy Recommendation nº 7: National legislation to combat racism and racial discrimination, December 2002. CRI (2003) 8. Estrasburgo: Consejo de Europa. Recuperado de: https://rm.coe.int/ecri-general-policy-recommendation-no-7-revised-on-national-legislatio/16808b5aae
- Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia (ECRI) del Consejo de Europa (2010). 4º Informe sobre España Adoptado el 7 de diciembre de 2010 Publicado en 8 febrero de 2011. Estrasburgo: Consejo de Europa. Recuperado de: https://rm.coe.int/fourth-report-on-spain-spanish-translation-/16808b56c8
- Comisión Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia (ECRI) del Consejo de Europa (2011). Recomendación de Política General nº 13 de la ECRI sobre la lucha contra el antigitanismo y las discriminaciones contra los romaníes/gitanos adoptada el 24 de junio de 2011. Estrasburgo: Consejo de Europa. Recuperado de: https://rm.coe.int/fourth-report-on-spain-spanish-translation-/16808b56c8
- Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia (ECRI) del Consejo de Europa (2016). Recomendación General nº 15 relativa a la lucha contra el discurso de odio y memorándum explicativo, adoptada el 8 de diciembre de 2015. Estrasburgo: Consejo de Europa. Recuperado de: https://www.coe.int/en/web/european-commission-against-racism-and-intolerance/ecri-standards
- Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia (ECRI) del Consejo de Europa (2017). Recomendación de política general n. ° 7 de la ECRI (revisada) sobre la legislación nacional para combatir el racismo y la discriminación racial, adoptada el 13 de diciembre de 2002 y revisada el 7 de diciembre de 2017. Estrasburgo: Consejo de Europa. Recuperado de: https://www.coe.int/en/web/european-commission-against-racism-and-intolerance/recommendation-no.7
- Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia (ECRI) del Consejo de Europa (2018). 5º Informe sobre España Adoptado el 5 de diciembre de 2017. Publicado en el 27 de febrero de 2018. Estrasburgo: Consejo de Europa. Recuperado de: https://rm.coe.int/fifth-report-on-spain-spanish-translation-/16808b56cb
- Comunidad de Madrid (2016). Encuesta Regional de Inmigración 2016. Madrid: Comunidad de Madrid. Recuperado de: http://www.madrid.org/bvirtual/BVCM014005.pdf
- Comunidad de Madrid (2017a). Encuesta Regional de Inmigración 2017. Madrid: Comunidad de Madrid. Recuperado de: http https://www.comunidad.madrid/servicios/asuntos-sociales/observatorio-inmigracion-centro-estudios-datos

- Comunidad de Madrid (2017b). Barómetro de Inmigración 2016. Madrid: Comunidad de Madrid. Recuperado de: https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/informe_de_poblacion_extranjera_enero_2016.pdf
- Comunidad de Madrid (2017c). Plan de Inclusión Social de la Población Gitana de la Comunidad de Madrid 2017-2021. Madrid: Comunidad de Madrid. Recuperado de: http://www.madrid.org/cs/Satellite?blobcol=urldata&blobheader=application%2Fpdf&blobheadername1=Content-Disposition&blobheadervalue1=filename%3DPLAN+INCLUSION+SOCIAL+POBLACION+GITANA+web_20_ENERO.pdf&blobkey=id&blobtable=MungoBlobs&blobwhere=1352924951505&ssbinary=true
- Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León (2016). Decreto del Currículo de E. Primaria de Castilla y León 27/2016 de 21 de julio, que modifica en currículo de Primaria anterior de CyL, incluyendo la historia y la cultura del Pueblo Gitano. Recuperado de: http://bocyl.jcyl.es/boletines/2016/07/25/pdf/BOCYL-D-25072016-3.pdf
- Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica (CERD). (2012). Promoción y protección de los derechos de las minorías: Guía para defensores. Recuperado de: https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Publications/HR-PUB-12-07_sp.pdf
- Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica. (CERD) (2014). Percepción de la discriminación por el origen racial o étnico por parte de las potenciales víctimas en 2013. Recuperado de: https://igualdadynodiscriminacion.igualdad.gob.es/recursos/publicaciones/2015/documentos/2013_Panel_v_f.pdf
- Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica (CERD). (2015a). Informe de evaluación y seguimiento de la Estrategia Integral contra el Racismo, Discriminación Racial, la Xenofobia y otras formas conexas de intolerancia. Recuperado de: https://www.inclusion.gob.es/oberaxe/es/publicaciones/index.htm
- Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica (CERD). (2015b). Recomendación "Evitar el uso de discursos discriminatorios, racistas o xenófobos en las campañas electorales". Recuperado de: https://www.accem.es/tag/racismo/page/3/
- Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica (CERD). (2016). Observaciones finales sobre los informes periódicos vigésimo primero, vigésimo segundo y vigésimo tercero de España. Recuperado de: https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CERD/Shared%20Documents/ESP/INT_CERD_COC_ESP_23910_S.pdf
- Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica (CERD). (2020). Percepción de la discriminación por el origen racial o étnico por parte de las potenciales víctimas en 2013. Recuperado de: https://igualdadynodiscriminacion.igualdad.gob.es/destacados/pdf/08-PERCEPCION_DISCRIMINACION_RACIAL_NAV.pdf
- Consejo para la Promoción de la Igualdad de Trato y No Discriminación de las personas por el Origen Racial o Étnico (2011): Panel sobre discriminación por origen racial o étnico (2010): la percepción de las potenciales víctimas. Madrid: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. Recuperado de: https://igualdadynodiscriminacion.igualdad.gob.es/recursos/publicaciones/2011/pdf/2010_panel_discriminacion_consejo_accesible.pdf
- Cortés, I. (2019). Alianza contra el antigitanismo. Ensayo contra el antigitanismo. Viento Sur. 15 de marzo de 2029. Recuperado de: https://vientosur.info/spip.php?article14678
- Cortés, I. (2020). En busca del humanismo perdido. Cinco ensayos sobre la paz y el reconocimiento. Barcelona: Ediciones Bellaterra.
- Cortés, I. (2021). Sueños y sombras sobre los gitanos. La actualidad de un racismo histórico. Barcelona: Bellaterra Ediciones/Biblioteca Ciudadana.
- Cortés, I., Caro, P. y End, M. (coords.) (2021). Antigitanismo. Trece miradas. Madrid: Traficantes de Sueños. Recuperado de: https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/map63_Antigitanismo_interior_web_red.pdf

- Damonti, P. y Arza, J. (2014). Exclusión en la comunidad gitana. Una brecha social que persiste y se agrava. Documento de trabajo 3.5 del VII Informe FOESSA sobre la exclusión y desarrollo social en España 2014. Madrid: Fundación FOESSA. Recuperado de: http://www.foessa2014.es/informe/uploaded/documentos_trabajo/15102014151523_8331.pdf
- de Parada, Pilar Eirene (2020): La lucha contra el sesgo inconsciente hacia las personas de etnia gitana en el sistema de justicia penal. Edición de Rights International Spain. Recuperado de: https://rightsinternationalspain.org/wp-content/uploads/2022/02/La-lucha-contra-el-sesgo-inconsciente-hacia-las-personas-de-etnia-gitana-en-el-sistema-de-justicia-penal-INFORME-NACIONAL.pdf
- Decade of Roma Inclusion Secretariat Foundation (2015). Roma inclusion index 2015. Budapest: Decade of Roma Inclusion Secretariat Foundation Recuperado de: https://www.rcc.int/romaintegration2020/files/user/docs/Roma%20Inclusion%20Index%202015.pdf
- Defensor del Pueblo (De 1983 a 2019). Informe Anual. Madrid: Defensor del Pueblo. Recuperado de: https://www.defensordelpueblo.es/wp-content/uploads/2021/10/Resumen_MNP_2020_espa%C3%B1ol.pdf
- Díaz-Aguado, M. J. (1985). La interacción profesor-alumno en la enseñanza universitaria. En: Psicología de la Educación y Enseñanza Universitaria. Santa Cruz de Tenerife: Servicio de Publicaciones del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de la Laguna.
- Doncel, C. (2018). “Cuando Franco quiso mandarnos a Fernando Poo”. Miedos y esperanzas en la memoria de un hombre gitano. Historia y Política, 40, 147-177. Recuperado de: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6697872
- El-Habib Draoui, B. et al. (2016). Composición escolar y expectativas del alumnado por origen y etnia: una aproximación a la segregación escolar extraoficial. Revista de la Asociación de Sociología de la Educación, Vol. 9, I, 59-77. Recuperado de: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5331459
- Equipo Barañí (2001). Mujeres gitanas y sistema penal. Madrid: Equipo Barañí. Recuperado de: https://www.gea21.com/archivo/mujeres-gitanas-y-sistema-penal/
- European Equality Law Network (EELN)/Red Europea de Derecho a la Igualdad (REDI) (2017 b). Roma and the enforcement of anti-discrimination law (Los romaníes y la aplicación de la ley contra la discriminación). Recuperado de: https://www.humanconsultancy.com/projects/european-equality-law-network
- Europa Press (2000). La esperanza de vida de los gitanos es 20 años inferior a la media. Última hora. Recuperado de: https://www.ultimahora.es/noticias/sociedad/2000/05/22/911491/la-esperanza-de-vida-de-los-gitanos-es-20-anos-inferior-a-la-media.html
- Eurostat/Oficina Estadística de la Unión Europea (2017). Migration integration statistics - at risk of poverty and social exclusion. Estrasburgo: Comisión Europea. Recuperado de: https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php?title=Migrant_integration_statistics_-_at_risk_of_poverty_and_social_exclusion
- Fábregas, A. (2018). La identidad gitana como eje del movimiento feminista romaní. Pikara Magazine. Recuperado de: https://www.pikaramagazine.com/2018/04/la-identidad-gitana-feminista-romani/
- Federación Autonómica de Asociaciones Gitanas de la Comunidad Valenciana (FAGA) (2015). Guía de recursos contra el Antigitanismo. Alicante: Federación Autonómica de Asociaciones Gitanas de la Comunidad Valenciana (FAGA). Recuperado de: https://www.plataformaong.org/recursos/156/guia-de-recursos-contra-el-antigitanismo
- Federación Española de Prensa (1993). Código Ético para la Profesión Periodística. Recuperado de: https://accountablejournalism.org/ethics-codes/Spain-Federation-Spanish-Press
- Federación Nacional de Asociaciones de Mujeres Gitanas Kamira (2012). Informe de Segregación escolar del alumnado gitano en España. Recuperado de: https://federacionkamira.com/wp-content/uploads/2015/11/Informe-de-Segregaci%C3%B3n.pdf
- Federación Nacional de Asociaciones de Mujeres Gitanas Kamira (2016 y 2018). Recomendaciones para el tratamiento de la comunidad gitana en los medios de comunicación.

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad: Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades. Consell de l'Audiovisual de Catalunya. Recuperado de: https://www.cac.cat/sites/default/files/2018-11/Recomanacions_comunitat_gitana_ES.pdf

- Federación Nacional de Asociaciones de Mujeres Gitanas Kamira (2017a). Spain Roma women situation. Córdoba: Kamira. Recuperado de: https://rm.coe.int/16806cb07c
- Federación Nacional de Asociaciones de Mujeres Gitanas Kamira (2017b): I Congreso Nacional sobre Delitos de Odio y Discriminación. Recuperado de: https://federacionkamira.com/publicamos-las-conclusiones-sobre-el-i-congreso-nacional-sobre-discriminacion-y-delitos-de-odio/
- Federación Nacional de Asociaciones de Mujeres Gitanas Kamira (2019): Kamira denuncia y condena la humillación de los hinchas del Brujas a un grupo de mujeres gitanas. Pág. Web DiscrKamira: https://discrikamira.eu/kamira-denuncia-y-condena-la-humillacion-de-los-hinchas-del-brujas-a-un-grupo-de-mujeres-gitanas/
- Federación Nacional de Asociaciones de Mujeres Gitanas Kamira (2021): II Congreso Nacional sobre Delitos de Odio y Discriminación. Recuperado de: https://federacionkamira.com/publicamos-las-conclusiones-sobre-el-i-congreso-nacional-sobre-discriminacion-y-delitos-de-odio/
- Fernández, D. (2018). Una respuesta a la cuestión gitana. Reflexiones jurídico-constitucionales sobre una minoría cultural española. Tesis. Universidad de Córdoba. Recuperado de: https://helvia.uco.es/xmlui/handle/10396/17214
- Fernández Garcés, H. (2016a). La perspectiva crítica ante el antigitanismo. Informe anual Discriminación y comunidad gitana, 86-87. Madrid: Fundación Secretariado Gitano. Recuperado de: https://www.gitanos.org/que-hacemos/areas/igualdad/informes_discriminacion.html
- Fernández Garcés, H. (2016b). El racismo antirom/antigitano y la opción decolonial. Tabula Rasa, 25, 225-251. http://www.scielo.org.co/pdf/tara/n25/1794-2489-tara-25-00225.pdf
- Fernández Torres, M. J. (2009). Los gitanos en la Unión Europea y el resurgimiento de políticas neofascistas. Anales de Historia Contemporánea, 25, 91-112.
- Ferrer, F. (2003). El estado de salud del pueblo gitano en España. Una revisión de la bibliografía. Gaceta Sanitaria; 17 Supl. 3:2-8. Recuperado de: https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0213-91112003000900002
- Figueras, A. (2013). Gitanos, los olvidados del Holocausto. El Mundo, 27/01/2013. Recuperado de: https://www.elmundo.es/elmundo/2013/01/24/internacional/1359030574.html
- Filigrana, P. (2018). La clase obrera ya está rota. O tchatchipen, 104, 14-16. Recuperado de: https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/510631
- Filigrana, P. (2019). Vuelven las jornaleras marroquíes de la fresa. Web Contexto y acción. Ctxt. Recuperado de: https://ctxt.es/es/20190327/Politica/25171/Pastora-Filigrana-recolectoras-fresas-marroquies-abusos-explotacion.htm
- Filigrana, P. (2020). El pueblo gitano contra el sistema-mundo. Reflexiones desde una militancia feminista y anticapitalista. Madrid: Editorial Akal.
- Filigrana, M. C, Heredia E. & Fernández, B. (2000). Materiales didácticos sobre el pueblo gitano para Educación Primaria. Recuperado de: https://sede.educacion.gob.es/publiventa/materiales-didacticos-sobre-el-pueblo-gitano-para-educacion-primaria/educacion-primaria/24970
- Flores, R. (2016). La juventud gitana europea y la lucha contra el antigitanismo. Informe anual Discriminación y comunidad gitana, 83-86. Madrid: Fundación Secretariado Gitano. Recuperado de: https://www.gitanos.org/que-hacemos/areas/igualdad/informes_discriminacion.html
- Franz, Ph. (2021). Entre el amor y el odio. Una vida gitana. Zaragoza: Xordica Editorial.
- Freire, Paulo (2013) [2000]. Pedagogía de la indignación. Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina.
- Fuentes, J. (1986). Vecinos de Martos incendian 30 viviendas de familias gitanas. El País, 13 de julio de 1986. Recuperado de: https://elpais.com/diario/1986/07/14/espana/521676006_850215.html

- Fundación FOESSA (2018). Exclusión Estructural e Integración Social. Madrid: Fundación FOESSA-Cáritas Española. Recuperado de: https://caritas-web.s3.amazonaws.com/main-files/uploads/2018/09/Ana%CC%81lisis-y-perspectiva-2018-digital-.pdf
- Fundación Secretariado Gitano (FSG) (2005-2019). Discriminación y comunidad gitana. Informe anual. Madrid: Fundación Secretariado Gitano. Recuperado de: https://www.gitanos.org/que-hacemos/areas/igualdad/informes_discriminacion.html
- Fundación Secretariado Gitano (FSG) (2002). Evaluación de la Normalización Educativa del Alumnado Gitano en la Educación Primaria. Madrid: FSG. Recuperado de: http://www.gitanos.org/educacion/pdf/completa.pdf
- Fundación Secretariado Gitano (FSG) (2003a). 50 mujeres gitanas en la sociedad española. Madrid: FSG. Recuperado de: https://www.gitanos.org/centro_documentacion/publicaciones/fichas/23256.html
- Fundación Secretariado Gitano (FSG) et al. (2003b). Enseñar y aprender en clave de diversidad cultural. Orientaciones y estrategias para los centros educativos. Madrid: Fundación Secretariado General Gitano. Recuperado de: https://www.gitanos.org/educacion/Socrates05/publicaciones/clave.pdf
- Fundación Secretariado Gitano (2008). Guía sobre Igualdad de trato, Policía y Comunidad Gitana. Madrid: Fundación Secretariado Gitano. Recuperado de: https://www.gitanos.org/upload/65/32/1.4.1-FSG-gui_Guia_policias.pdf
- Fundación Secretariado Gitano (2010). Evaluación de la normalización educativa de las alumnas y los alumnos gitanos en la etapa de Educación Primaria. Madrid: Ministerio de Educación y Cultura. Recuperado de: https://www.gitanos.org/centro_documentacion/publicaciones/fichas/56315.html.es
- Fundación Secretariado Gitano (FSG) (2011). Población gitana española y del Este de Europa: Empleo e inclusión social- 2011. Madrid: Fundación Secretariado Gitano (FSG). Recuperado de: https://www.gitanos.org/upload/60/99/empleo_e_inclusion_social.pdf
- Fundación Secretariado Gitano (FSG) (2013a). El impacto de la crisis en la comunidad gitana. Madrid: Fundación Secretariado Gitano. Recuperado de: https://www.gitanos.org/upload/09/50/el_impacto_de_la_crisis_en_la_comunidad_gitana.pdf
- Fundación Secretariado Gitano (2013b). El alumnado gitano en Secundaria
- Un estudio comparado. Madrid: Ministerio de Educación y Cultura. Recuperado de: https://www.gitanos.org/centro_documentacion/publicaciones/fichas/102984.html.es
- Fundación Secretariado Gitano (2013c). Hitos para la comunidad gitana. Gitanos, Pensamiento y Cultura, 65-65, marzo 2013. Dossier "El Globo", 1. Recuperado de: https://www.gitanos.org/upload/29/18/33-52_dossier.pdf
- Fundación Secretariado Gitano (2014). Nota de prensa de la FSG: Según el informe FOESSA “los niveles de exclusión en la comunidad gitana son alarmantes y su situación está empeorando muy rápidamente con la crisis y los recortes sociales”. Página Web de la Fundación - Fundación Secretariado Gitano (2014). Secretariado Gitano. Recuperado de: https://www.gitanos.org/actualidad/prensa/comunicados/108569.html
- Fundación Secretariado Gitano y Daleph (2016). Estudio-Mapa sobre Vivienda y Población Gitana, 2015. Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Recuperado de: https://www.gitanos.org/centro_documentacion/publicaciones/fichas/117552.html.es
- Fundación Secretariado Gitano (de 2005 a 2020). Informe anual discriminación y comunidad gitana. Madrid: Fundación Secretariado Gitano. Recuperado de: https://www.gitanos.org/que-hacemos/areas/igualdad/informes_discriminacion.html
- Fundación Secretariado Gitano (2022). Estudio piloto exploratorio sobre la segregación escolar del alumnado gitano. Madrid: Ministerio de educación y F. P. Recuperado de: file:///C:/Users/PROPIETARIO/Documents/Downloads/23773%20(1).pdf

- Galletti, P. C. (2019). Normalización, colonialidad en espejo y resistencia pasiva: la situación de los Gitanos en Valladolid, España. Tesis doctoral. Instituto de Altos Estudios Sociales, Universidad Nacional de San Martín, Argentina. Recuperado de: https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/106602
- Galletti, P. (2020). Configuraciones sociohistóricas de "lo gitano" en Occidente. Revista Analéctica, Vol. 6, 37, 47-57. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/342746785_Configuraciones_sociohistoricas_de_lo_gitano_en_Occidente_En_Expulsion_refugismo_y_decolonialidad_Es_la_crisis_de_refugiados_consecuencia_necesaria_de_practicas_colonialistas_Casa_Editorial_y_Revista_
- García Añón, José; Ruiz Sanz, Mario (eds.) (2013a): Discriminación racial o étnica. Balance de la aplicación y eficacia de las garantías normativas. Valencia, Tirant lo Blanch.
- García Añón, J. (2013b). Identificación policial por perfil étnico en España. Informe sobre experiencias y actitudes en relación con las actuaciones policiales. Valencia: Institut de Drets Humans/Universitat de València Recuperado de: http://pruebas.accem.es/ficheros/documentos/pdf_noticias/2013_pdf/2013_perfil_etnico.pdf
- García-Espinel, T. (2015). Contribuciones de la Mujer Gitana a la Ciencia, a las Políticas y a la Mejora Social. Multidisciplinary Journal of Gender Studies, Vol. 4, 3, 832- 855. Recuperado de: https://hipatiapress.com/hpjournals/index.php/generos/article/view/1721
- García Fernández, J. A. (coord.) et al. (2017). La cultura del pueblo gitano en el currículo de la educación obligatoria, a través de su presencia, ausencia y percepción en los libros de texto. Recuperado de: https://sede.educacion.gob.es/publiventa/la-cultura-del-pueblo-gitano-en-el-curriculo-de-la-educacion-obligatoria-a-traves-de-su-presencia-ausencia-y-percepcion-en-los-libros-de-texto/cultura-gitanos/22079
- García Pastor, B. (2011). Infancia gitana y éxito escolar: sobre la necesidad de construir vínculos socioafectivos con la escuela. Revista de la Asociación de Sociología de la Educación. Vol. 4, 3, 392-410. Recuperado de: http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/37201/51932.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- García Sanz, C. (2018). "Disciplinando al gitano" en el siglo XX: regulación y parapenalidad en España desde una perspectiva europea. Historia y Política, 40, 115-146. Recuperado de: https://www.cepc.gob.es/publicaciones/revistas/historia-y-politica/numero-40-juliodiciembre-2018/disciplinando-al-gitano-en-el-siglo-xx-regulacion-y-parapenalidad-en-espana-desde-una-perspectiva-0
- Garrido Díez de Baldeón, E. (2011). Estudio aproximado de la legislación relativa a la etnia gitana en los siglos XV, XVI y XVII; dificultades, controversias, aplicación y escritos de los memorialistas y arbitristas. Tiempos Modernos, 23, 1-39. Recuperado de: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4417803
- Garriga, C.; Soler, E.; Majó, M. (1996). Aprendre a conviure en la diferència: interculturalitat i escola. El cas dels gitanos. Vela Major, 4. Recuperado de: https://enxarxats.intersindical.org/nee/gitan.pdf
- Gaz Kaló Federación de Asociaciones Gitanas de Navarra (2018). Recomendaciones para el buen trato de la Comunidad Gitana en los medios de comunicación. Recuperado de: http://gazkalo.org/recomendaciones-para-el-buen-trato-de-la-comunidad-gitana-en-los-medios-de-comunicacion/
- Gee, G. C. et alt. (2010): Discriminación autoinformada y estado de salud mental entre afrodescendientes, mexicoamericanos y otros latinos en la Iniciativa REACH 2010 de New Hampshire: La dimensión adicional de la inmigración. Recuperado de: https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/pmc1586129/
- Generalitat Valenciana (2018). La Estrategia del Pueblo Gitano reconoce la identidad gitana como parte inseparable de la tradición valenciana. Institut Valencià de la Joventud. Recuperado de: http://www.ivaj.gva.es/es/inicio/area_de_prensa/not_detalle_area_prensa?id=743841
- Gibson, M.; Ogbu, J. (eds.) (1991). Minority Status and Schooling: A Comparative Study of Immigrant and Involuntary Minorities. New York: Garland.
- GIEMS (1976). Gitanos al encuentro de la ciudad. Del chalaneo al peonaje. Madrid: Edicusa.

- Gil-González, D. et alt. (2007). ¿Es el racismo relevante para la salud pública española? Gaceta Sanitaria. Recuperado de: https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0213-91112007000500014
- Giménez, S. (2016). Introducción. Discriminación y comunidad gitana. Informe anual 2016, 7-8. Madrid: Fundación Secretariado Gitano. Recuperado de: https://www.gitanos.org/que-hacemos/areas/igualdad/informes_discriminacion.html
- Giménez Adelantado, A. (2018). Opre Romnia, la voz de las gitanas, elplural.com, 7 de abril de 2018. Recuperado de: https://tribunafeminista.elplural.com/2018/04/opre-romnia-la-voz-de-las-gitanas/
- Girona, J. M. (2017). Todavía guetos. Revista Asociación de Enseñantes con Gitanos, 33: 79-82. Recuperado de: https://www.aecgit.org/downloads/revistas/1/n-33.pdf
- Girona, J. M. (2020). La segregación escolar perjudica a los aprendizajes y la socialización. Página web Surtdecasa.cat 02/09/2020. Recuperado de: https://surtdecasa.cat/penedes/familia/entrevista-joan-m-girona
- Gitanas Feministas por la Diversidad: Curso Online Feminismo Romaní (2020): https://www.gitanasfeministas.org/curso-online-feminismo-romani/
- Gómez, J. L. (2019). Lo que pensaban sobre los gitanos los gobernantes del siglo ilustrado. Vegueta: Anuario de la Facultad de Geografía e Historia, Nº 19, 535-551. Recuperado de: https://revistavegueta.ulpgc.es/ojs/index.php/revistavegueta/article/view/467
- Gómez Abeledo, G. y Piñeiro Aguiar, E. (2019). Emic-Gración: Fronteras de piel, sexo y papel. Diálogo Andino, 59 Arica jun. Recuperado de: http://dx.doi.org/10.4067/S0719-26812019000200007
- Gómez Alfaro, A. (1993). La Gran redada de Gitanos. España: la prisión general de gitanos en 1749. Madrid: Editorial Presencia Gitana.
- Gómez Alfaro, A. (2009): Legislación histórica española dedicada a los gitanos. Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Igualdad y Bienestar Social.
- Gómez Alfaro, A. (2010): Escritos sobre gitanos. Asociación de Enseñantes con Gitanos. Recuperado de: https://www.educacion.navarra.es/documents/57308/57727/Escritos_sobre_gitanos.pdf/01d0a5ce-fb0c-41cf-a0a1-d383de423bef
- Gómez, Demetrio (2022). Intervención en el Congreso 9-III-2022 de Demetrio Gómez. Premisas y conceptos previos a un debate sobre el antigitanismo. Recuperado de: https://baxtalo.wordpress.com/2022/03/10/intervencion-en-el-congreso-9-4-2022-de-demetrio-gomez/
- Goiria, M. (2013). Una reflexión sobre la obligación escolar, el homeschool y el absentismo escolar. Avances en Supervisión Educativa, 18. Recuperado de: https://doi.org/10.23824/ase.v0i18.151
- Grupo Eleuterio Quintanilla (2003). A fabricación do consentimento: Libros de texto e diversidade cultural. En X. Rodríguez Rodríguez (Coord.): Materiais curriculares e diversidade sociocultura, 59-75. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.
- Grupo de Investigación Alter-Universidad Pública de Navarra (2007). Situación social y tendencias de cambio en la población gitana. Pamplona: Universidad Pública de Navarra. Recuperado de: https://www.gitanos.org/upload/47/04/1.8-LG-1007944_Situacion_social_y_tendencias_de_cambio_en_la_Comunidad_Gitana.pdf
- Guzmán, A. (2018). La población gitana vive un promedio de diez años menos. Andalucía información, 04/06/2018. Recuperado de: https://andaluciainformacion.es/granada/758758/la-poblacion-gitana-vive-un-promedio-de-diez-anos-menos/
- Guía (De la) Bravo, J. (2019). La Ilustración y la Gran Redada de Gitanos de 1749. Descubrir la Historia. Recuperado desde: https://descubrirlahistoria.es/2019/04/la-ilustracion-y-la-gran-redada-de-gitanos-de-1749/

- Guarné, B. (2004). Imágenes de la diferencia. Alteridad, discurso y representación. Elisenda Ardévol Piera, y Nora Muntañola Thornberg, (ed.): Representación y cultura audiovisual en la sociedad contemporánea, 47-127. Barcelona: Editorial UOC.
- Hancock, I. (2006). On Romanî Origins & Identity: Questions for Discussion. Adrian Marsh y Elin Strand (eds.), Gypsies and the Problem of Identities; Contextual, Constructed & Contested, Transactions of the Swedish. Research Institute in Istanbul, 17, Estanbul y Londres, I.B. Tauris.
- Hancock, I. (2008). Las consecuencias del Racismo anti-gitano en Europa. O tchatchipen, 64, 4-10. Recuperado de: https://www.unionromani.org/tchatchionline/index_es.html
- Haraway, D. J. (1991) [1995]. Ciencia, cyborgs y mujeres. La invención de la naturaleza. Madrid: Cátedra.
- Haz, F. E. et alt. (2018). La investigación sobre comunidades gitanas en España en el contexto europeo: un análisis documental. Revista de Estudios Socioeducativos. ReSed, (7), 117-136. Recuperado de: https://revistas.uca.es/index.php/ReSed/article/view/4682
- Heredia Amador, Á. (2018). La experiencia gitana de la vejez. Estudio psicoantropológico de las diferencias culturales en los procesos de envejecimiento y sus consecuencias psicosociales. Tesis doctoral. Recuperado de: https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=150428
- Heredia Maya, J. (2001): Editorial. La mirada limpia, 1. Madrid. Recuperado de: https://www.academia.edu/33813614/LA_MIRADA_LIMPIA_1-_JOSE_HEREDIA_MAYA
- Hernández Sobrino, A. (2018). Los gitanos del puerto de Santa María condenados a la mina de Almadén. Año 1745. Recuperado de: https://www.lanzadigital.com/blogs/los-gitanos-del-puerto-santa-maria-condenados-la-mina-almaden-ano-1745/
- Hernández, M., García, O. y Gehrig, R. (2019): Situación social de la población gitana en España: Balance tras la crisis. Documento de trabajo 3.5 del VIII Informe Foessa 2019. Madrid. Caritas. Recuperado de: https://caritas-web.s3.amazonaws.com/main-files/uploads/sites/16/2019/06/3.12.pdf
- International Coordinating Committee of National Institutions for the Promotion and Protection of Human Rights (ICC)/Comité Internacional de Coordinación de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (2012-2017). Report and recommendations of the session of the sub-committee on accreditation. Recuperado de: https://www.unescwa.org/international-coordinating-committee-national-human-rights-institutions
- Instituto de Sociología Aplicada de Madrid (1979: policopiada; 2ª ed. 1990): Estudio sociológico: Los gitanos españoles 1978. Madrid, Ed. Asociación Secretariado Gitano.
- Instituto de Sociología Aplicada de Madrid (1980). El Libro Blanco: Los Gitanos Españoles. RS Cuadernos de Realidades Sociales, 16/17, 329-358. Madrid: Instituto de Sociología Aplicada de Madrid.
- Instituto de Sociología Aplicada de Madrid (1982). El Libro Blanco: Los Gitanos Españoles, 15-19. Madrid: Secretariado Nacional de Apostolado Gitano.
- International Organisation for Migration (IOM)/Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2015). La Situación laboral de la mujer inmigrante en España, análisis y proposiciones para la igualdad de trato y la lucha contra la discriminación. OIM: Buenos Aires. Recuperado de: https://www.comillas.edu/images/OBIMID/Estudio_Sobre_la_Situaci%C3%B3n_Laboral_de_la_Mujer_Inmigrante._OIM_2015_1.pdf
- International Organisation for Migration (IOM)/Organización Internacional par a las Migraciones (OIM) (2016). Migración, derechos humanos y política migratoria. OIM: Buenos Aires. Recuperado de: https://publications.iom.int/es/books/migracion-derechos-humanos-y-politica-migratoria
- Jiménez, N. (2009). ¿El romanó, el caló, el romanó-kaló o el gitañol?: cincuenta y tres notas sociolingüísticas en torno a los gitanos españoles. Anales de Historia Contemporánea, 25, 149-161.
- Jiménez, N. (2013). Los gitanillos en la literatura infantil y juvenil. O tchatchipen, 82, 18-31. Recuperado de: https://www.unionromani.org/tchatchionline/pdf/08204esp.pdf#view=Fit

- Jiménez, N. (2016). La historia del pueblo gitano: memoria e inclusión en el currículum educativo. Drets. Revista Valenciana de Reformes Democràtiques, 2, 107-124. Recuperado de: https://revistes.gva.es/ojs/index.php/drets/article/view/99/110
- Jiménez, N. (2017b). Memoria y pogromos. Web Gitanizando. Pretendemos gitanizar el mundo. Recuperado de: https://www.facebook.com/page/1841655576095979/search/?q=Memoria%20y%20pogromos
- Jiménez, N. (2018b). ¿Qué ocurrió en el Primer Congreso Mundial Gitano? Web Gitanizando. Pretendemos gitanizar el mundo. Recuperado de: https://www.facebook.com/page/1841655576095979/search/?q=%C2%BFQu%C3%A9%20ocurri%C3%B3%20en%20el%20Primer%20Congreso%20Mundial%20Gitano%3Fhttps://pretendemosgitanizarelmundo.com/2018/04/10/que-ocurrio-en-el-primer-congreso-mundial-gitano/
- Jiménez Carpio, F. (2018). Las gitanas bajo el gobierno de Fernando VI. Amarí, 4, 6-7. Recuperado de: https://issuu.com/amarirevista/docs/amari_10
- Kenrick, D. (1995). De la india al Mediterráneo: la migración de los gitanos. Madrid: Editorial Presencia Gitana.
- Kenrick, D.; Puxon, G. (1997). Gitanos bajo la cruz gamada. Madrid: Editorial Presencia Gitana.
- King, M. L. y Gomis, J. (ed.) (2013). Un sueño de igualdad. Madrid: Los Libros de la Catarata.
- Kóczé, A.; Zentai, V.; Jovanovic, J.; y Voncze, E. (Eds.) (2022). El movimiento de mujeres romaníes. Luchas y debates en Europa Central y Oriental. Madrid: Kaótica Libros.
- Kommers, J. (Sierra, M., ed. lit.) (2016). ¿Robo de niños o robo de gitanos? Los gitanos en la literatura infantil. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- La Parra, D. (2009). Hacia la equidad en salud: Estudio comparativo de las encuestas nacionales de salud a población gitana y población general de España, 2006. Madrid: Ministerio de Sanidad y Política Social, y Fundación Secretariado Gitano. Recuperado de: https://health.ec.europa.eu/system/files/2016-11/2014_roma_health_report_en_0.pdf
- La Parra, D., Gil-González, D., y Jiménez, A. (2013). Los procesos de exclusión social y la salud del pueblo gitano en España. Gaceta Sanitaria, 27(5), 285-286. Recuperado de: https://www.gacetasanitaria.org/es-los-procesos-exclusion-social-salud-articulo-S0213911113000940
- La Parra, D. & Jiménez González, N. (2015) Sastipen aj Rroma. Desigualdad en salud y población gitana. Alicante: FAGA/UNGA/UA. Recuperado de: http://buscaciudad.com/panelfaga/data/adjuntos/25042016142955.pdf
- La Parra, D. Gil-González, D. (2015). Encuesta Nacional de Salud a Población Gitana 2013-2014. Desigualdades en salud. Universidad de Alicante. Recuperado de: https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/promocion/desigualdadSalud/docs/Presentacion_DanielLaParra_DianaGil.pdf
- La Parra, D. et alt. (2018): Segunda Encuesta Nacional de Salud a Población Gitana 2014. Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Recuperado de: http://www.msc.es/en/profesionales/saludPublica/prevPromocion/promocion/desigualdadSalud/docs/ENS2014PG.pdf
- Laffranque, M. (2016). Encuentro y coexistencia de dos sociedades en el Siglo de Oro: La Gitanilla de Miguel de Cervantes. Biblioteca Miguel de Cervantes. Alicante. Recuperado de: http://www.cervantesvirtual.com/obra/encuentro-y-coexistencia-de-dos-sociedades-en-el-siglo-de-oro/
- Lagunas, D. (1998). Le Roma o el bon salvatge. Etnópolis (SOS Racisme Catalunya), 13, 36-38. Recuperado de: https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=324166
- Lagunas, D. (2006). El Buen Gitano. Imaginarios, poder y resistencia en la periferia de la Gran Barcelona. Quaderns-e, 8. Recuperado de: https://raco.cat/index.php/QuadernseICA/article/view/56016/131217
- Lagunas, D. (2009). Género y expansión de los roles: jóvenes gitanas en la periferia de Barcelona. Demófilo. Revista de cultura tradicional de Andalucía, 42, 57-82. Recuperado de: https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=324166

- Laparra, M. et alt. (2007). Una propuesta de consenso sobre el concepto de exclusión. Implicaciones metodológicas. Revista Española Del Tercer Sector, (5), 15-57. Recuperado de: https://digital.csic.es/handle/10261/216847
- Laparra, M. y Pérez, B. (Coord.) (2008). Exclusión Social en España: Un espacio diverso y disperso en intensa transformación". VI Informe sobre exclusión y desarrollo social en España 2008. Madrid: FOESSA. Recuperado de: http://ibdigital.uib.es/greenstone/collect/portal_social/import/uib/uib0017.pdf
- Laparra, D. (2009). Hacia la equidad en salud. Estudio comparativo de las encuestas nacionales de salud a población gitana y población general de España, 2006. Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo y Fundación Secretariado Gitano. Recuperado de: https://www.gitanos.org/publicaciones/equidadensalud_folleto/folletoDivulgativo.pdf
- Laparra, M. (2010). El impacto de la crisis en la cohesión social o el surf de los hogares españoles en el modelo de integración de la "sociedad líquida. Documentación Social. Recuperado de: http://www.caritasvitoria.org/datos/documentos/ponencia_topaki2010.pdf
- Laparra, M. y Pérez Eransus, B. (Coord.) (2010). El primer impacto de la crisis en la cohesión social en España. Madrid: FOESSA. Recuperado de: https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=712545
- Laparra, M. (Coord.) (2011). Diagnóstico social de la comunidad gitana en España. Un análisis contrastado de la Encuesta del CIS a Hogares de Población Gitana 2007. Madrid: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. Recuperado de: https://www.mscbs.gob.es/ssi/familiasInfancia/PoblacionGitana/docs/diagnosticosocial_autores.pdf
- Laparra, M. et alt. (2012). Informe de la Sociedad Civil sobre la Implementación de la Estrategia Nacional para la Inclusión Social de la Población Gitana y el Plan de Acción de la Década para la Inclusión de los Gitanos en España en 2012. Budapest: Decade of Roma Inclusion Secretariat Foundation. Recuperado de: http://ibdigital.uib.es/greenstone/collect/portal_social/import/fsgitano/fsgitano0007.pdf
- Leal, J. (2003). Segregación social y mercados de vivienda en las grandes ciudades. Revista Española de Sociología, 2, 59-76. Recuperado de: https://recyt.fecyt.es/index.php/res/article/view/64866
- Leblon, B. (1987). Los gitanos de España: el precio y el valor de la diferencia. Barcelona: Gedisa.
- Liégeois, Jean-Pierre (1998). Minoría y escolaridad: El Paradigma Gitano. Madrid: Editorial Presencia Gitana.
- Liégeois, Jean-Pierre (2019). Gitanos en Europa. Madrid: Editorial Presencia Gitana.
- Lizárraga, J. (2021). Ser gitanx en el sistema educativo español: influencia de la negación de la historia gitana en la autoestima y la estima racial de los kalé españoles. Etnografías Contemporáneas, 12. Recuperado de: http://revistasacademicas.unsam.edu.ar/index.php/etnocontemp/issue/view/61
- López, J. M. (2017). Mujer y medicina en Aranda de Duero (del siglo XV al XXI). Aranda de Duero: Ayuntamiento de Aranda de Duero, concejalía de Acción Social, Igualdad y Mujer.
- López, O. (2010). Aproximación a la población gitana en Rumanía: situación histórica y actual. Cuaderno de las XXX Jornadas de Enseñantes con Gitanos, Barcelona, septiembre de 2010. Recuperado de: https://www.aecgit.org/downloads/jornadas_documentos/11/libro-recopilatorio-de-ponencias-y-experiencias.pdf
- López Bustamante, J. (2003). Música gitana para la aldea global. O Tchatchipen: revista trimestral de investigación gitana, 42, 36-38. Recuperado de: https://www.unionromani.org/tchatchionline/result_es.php
- López, J.; Moraga, M. (2013 a). Flamenco y gitaneidad. Programa Gitanos, de Radio Nacional. Emitido el: 21/12/13. Recuperado de: https://www.gitanos.org/upload/34/62/56_flamenco_y_gitanidad.mp3

- López, J.; Moraga, M. (2014). Literatura y gitaneidad. Programa Gitanos de Radio Nacional: Emisión del 06/09/14 https. Recuperado de: https://www.rtve.es/play/audios/gitanos-en-radio-5/gitanos-radio-5-literatura-gitanidad-hay-festival-segovia-06-09-14/2742117/
- López, J.; Moraga, M. (2016). Los ecos gitanos en la música clásica española. Programa Gitanos de Radio Nacional: Emisión del 13/03/2016. Recuperado de: https://www.rtve.es/play/audios/gitanos/gitanos-ecos-gitanos-musica-clasica-espanola-13-03-16/3521691/
- López Varas, M. L. y Fresnillo Pato, G. (1995). Margen y periferia. Representaciones ideológicas de los conflictos urbanos entre payos y gitanos. Madrid: Asociación Secretariado General Gitano.
- López Varas, M. L. (1995). Los gitanos en el epicentro de los discursos de exclusión. Archipiélago: Cuadernos de crítica de la cultura, 21, 71-80.
- Llopis, R. (2003). Acción social y pueblo gitano. Educación Social, 24, 35-56.
- Maalouf, A. (1999) [2001). Identidades asesinas. Madrid: Alianza Editorial.
- Macías, F., et al. (2016). Samudaripen, el Genocidio Gitano: ¿Repetiremos la Historia? RECEI-Revista Científica de Estudios sobre Interculturalidad, vol. 2. Recuperado de: https://www.academia.edu/61510958/Samudaripen_el_Genocidio_Gitano_Repetiremos_la_Historia
- Macías, F. (2017). Contribuciones del Pueblo Gitano para luchar contra la Pobreza y el Antigitanismo a través de su participación en Actuaciones Educativas de Éxito. Tesis doctoral. Barcelona: Universitat de Barcelona. Recuperado de: http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/125577/1/FMA_TESIS.pdf
- Macías, F. y Abajo, J. E. (2020). El alumnado gitano y la mochila del profesorado, tras la pandemia. Web MRP Concejo Educativo de Castilla y León. Recuperado de: https://www.concejoeducativo.org/2020/el-alumnado-gitano-y-la-mochila-del-profesorado-tras-la-pandemia/
- Macías, F. y Redondo, G. (2012). Pueblo gitano, género y educación: investigar para excluir o investigar para transformar. International Journal of Sociology of Education, Vol. 1, 1, 71-92. Recuperado de: https://documentop.com/texto-completo-pdf-dialnet_59f36cb31723dd934fa73c08.html
- Macías, F. y Flecha, R. (2013). Hacia una formación del profesorado para la igualdad del Pueblo Gitano. Revista de la Asociación de Enseñantes con Gitanos, 30, 75-84. Recuperado de: https://www.aecgit.org/downloads/revistas/5/n-30.pdf
- Macías, F.; García, T.; Valls, R. y González, J. (2019). Del gueto a la universidad: el impacto de las actuaciones educativas de éxito en la inclusión social y educativa del pueblo gitano, en: Arellano, A. y Sotés, M. Á. (eds.): Juventud gitana: retos educativos en la transición a la vida adulta. Barcelona, Graó, 65-112.
- Marques Gonçalves, G., & Willem, C. (2021). Lucha feminista gitana en España, lucha interseccional: El combate contra el Antigitanismo en las redes sociales en España. Investigaciones Feministas, 12(1), 127-143. Recuperado de: https://doi.org/10.5209/infe.69520
- Márquez, M. J. y Padua, D. (2016). Comunidad Gitana y Educación Pública. La necesidad de construir un proyecto social y educativo compartido. Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado, Vol. 30, 1, 91-101. Recuperado de: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27446519009
- Martín Sánchez, D. (2017). El pueblo gitano en Euskal Herria. Tafalla (Navarra): Editorial Txalaparta.
- Martín Sánchez, D. (2018). Historia del Pueblo Gitano en España. Madrid: Libros de la Catarata.
- Martín Sánchez, D. (2018). El pueblo gitano vasco en el siglo XIX, entre la asimilación y la reafirmación. Historia y Política, 40, 53-81. Recuperado de: https://recyt.fecyt.es/index.php/Hyp/article/view/59969/41331
- Martínez Martínez, M. (2000). Gitanos y moriscos: una relación a considerar. Los marginados en el mundo medieval y moderno. Almería: Instituto de Estudios Almerienses. Recuperado de: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2241839

- Martínez Martínez, M. (2010) Los forzados de la escuadra de galeras del Mediterráneo en el siglo XVII. El caso de los gitanos. Revista de Historia Naval, 30, 87-110. Recuperado de: https://armada.defensa.gob.es/archivo/mardigitalrevistas/rhn/2012/2012117.pdf
- Martínez Martínez, M. (2018). 40 aniversario de la derogación de los artículos antigitanos de 1942, insertos en el Reglamento de la Guardia Civil. Recuperado de: https://adonay55.blogspot.com/2018/10/40-aniversario-de-la-derogacion-de-los.html
- Martínez, M. (2020a). Los gitanos, chivos expiatorios de las epidemias que afligieron a España. Blog Historia de los gitanos españoles. Recuperado de: https://adonay55.blogspot.com/2017/04/
- Martínez, M. (2020b). El tifus exantemático y el control sanitario sobre los gitanos en la postguerra. Una exclusión social legitimada (1832-1842). Recuperado de: https://adonay55.blogspot.com/2020/04/el-tifus-exantematico-y-el-control_1.html
- Martínez, M. (2021). El Pueblo Gitano Español en las revoluciones y guerras civiles (siglos XIX y XX). Roquetas del Mar (Almería): Editorial Círculo Rojo.
- Martínez, M., Fernández, D., Carmona, A. R., Abajo, J. E. & García, R. (2021). "Materiales sobre la Historia y Cultura del Pueblo Gitano en Educación Secundaria. Educar frente al antigitanismo". Ministerio de Educación y Formación Profesional. Recuperado de: https://sede.educacion.gob.es/publiventa/materiales-sobre-historia-y-cultura-del-pueblo-gitano-para-educacion-secundaria-educar-frente-al-antigitanismo/educacion-secundaria-mundo-gitano/25684
- Maya, O. y Mirga, A. (2014). El mito de la inclusión del Pueblo Gitano. El Mundo, 25/08/2014. Recuperado de: https://www.elmundo.es/opinion/2014/08/25/53fa52f7e2704ebd128b457a.html
- Médicos del Mundo (2014). Dos años de reforma sanitaria: más vidas humanas en riesgo. Madrid; Médicos del Mundo. Recuperado de: https://www.medicosdelmundo.org/actualidad-y-publicaciones/publicaciones/dos-anos-de-reforma-sanitaria-mas-vidas-humanas-en-riesgo
- Mierau, K. (2016). Los gitanos del Puerto de Santa María, condenados a la mina de Almadén, año 1745. Recuperado de: https://link.springer.com/article/10.1007/s11061-016-9481-9
- Mierau, K. (2016). Entrevistas de galeotes: Cervantes, alemán y la microhistoria de los marginados. Neophilologus, 100, 357–371. Recuperado de: https://doi.org/10.1007/s11061-016-9481-9
- Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 (2021). Estrategia Nacional para la Igualdad, Inclusión y Participación del Pueblo Gitano 2021-2030. Recuperado de: https://www.mdsocialesa2030.gob.es/derechos-sociales/poblacion-gitana/docs/estrategia_nacional/Estrategia_nacional_21_30/estrategia_aprobada_com.pdf
- Ministerio de Sanidad y Consumo-Fundación Secretariado Gitano (2005). Salud y comunidad gitana. Análisis de propuestas para la actuación. Madrid: Dirección General de Salud Pública Ministerio de Sanidad y Consumo y Área de Salud de la Fundación Secretariado Gitano. Recuperado de: https://www.gitanos.org/publicaciones/SaludyCGitana/Salud_y_comunidad_gitana.pdf
- Ministerio de Sanidad y Política Social-Consejo Estatal del Pueblo Gitano-Fundación Secretariado Gitano (2006). Hacia la equidad en salud. Encuesta Nacional de Salud a Población Gitana 2006. Recuperado de: https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/promocion/desigualdadSalud/ENS2006PG.htm
- Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad (2011). Diagnóstico social de la comunidad gitana en España Un análisis contrastado de la Encuesta del CIS a Hogares de Población Gitana 2007. Madrid: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. Recuperado de: https://www.mscbs.gob.es/ssi/familiasInfancia/PoblacionGitana/docs/diagnosticosocial_autores.pdf
- Ministerio de Sanidad Política Social e Igualdad (2012). Estrategia Nacional para la Inclusión Social de la Población Gitana en España 2012-2020. Madrid: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. Recuperado de: https://www.mdsocialesa2030.gob.es/derechos-sociales/poblacion-gitana/docs/estrategia_nacional/Estrategia_nacional_poblacion_gltana_2012_2020.pdf

- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2013), Estudio diagnóstico de fuentes secundarias sobre la discriminación en España. Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Recuperado de: https://sid-inico.usal.es/idocs/F8/FDO27095/estudio_discrim_espana.pdf
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2014). Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social del Reino de España 2013-2016. Recuperado de: https://www.mdsocialesa2030.gob.es/derechos-sociales/inclusion/contenido-actual-web/pnain.es.pdf
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2016), Estudio-Mapa sobre Vivienda y Población Gitana, 2015 Resumen ejecutivo septiembre de 2016. Recuperado de: https://www.mscbs.gob.es/ssi/familiasInfancia/PoblacionGitana/docs/ReEstudioMapaSobreViviendaYpoblacionGIT.pdf
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2018). Segunda Encuesta Nacional de Salud a Población Gitana 2014. Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Recuperado de: https://www.sanidad.gob.es/en/profesionales/saludPublica/prevPromocion/promocion/desigualdadSalud/docs/ENS2014PG.pdf
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y Consejo Estatal del Pueblo Gitano (2018). Hacia la equidad en salud. Disminuir las desigualdades en una generación en la comunidad gitana. Recuperado de: https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/promocion/desigualdadSalud/docs/ResumenDivulgativo_2ENSPG2014.pdf
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (2007). Encuesta sociológica a hogares de la población gitana. Estudio CIS nº 2664. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Recuperado de: http://www.cis.es/cis/export/sites/default/-Archivos/Marginales/2660_2679/2664/Ft2664.pdf
- Ministerio de Trabajo e Inmigración (2011). Estrategia integral contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia. Madrid: Ministerio de Trabajo e Inmigración. Recuperado de: https://www.inclusion.gob.es/oberaxe/ficheros/documentos/EstrategiaIntegralContraRacismo.pdf
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2017). El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte presenta a las Comunidades Autónomas los Planes Estratégicos de Convivencia Escolar y de Hábitos Saludables. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Recuperado de: http://mecd.gob.es/prensa-mecd/en/actualidad/2017/03/20170330-sectorial.html
- Ministerio de Educación y Formación Profesional (2019). Panorama de la Educación. Indicadores de la OCDE 2019. Informe español. Madrid: Ministerio de Educación y Formación Profesional. Recuperado de: https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:b8f3deec-3fda-4622-befb-386a4681b299/panorama%20de%20la%20educaci%C3%B3n%202019.pdf
- Ministerio de Empleo y Seguridad Social (2011). II Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración 2011-2014. Recuperado de: https://www.fundacionlengua.com/extra/descargas/des_38/INMIGRACION/II-Plan-Estrategico-Ciudadania-e-Integracion.pdf
- Ministerio de Empleo y Seguridad Social (2014). Informe de Evaluación y Seguimiento de la Estrategia integral contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia [Periodo 2011-2014]. Recuperado de: https://www.inclusion.gob.es/oberaxe/ficheros/documentos/InformeEvaluacionEstrategiaIntegral.pdf
- Ministerio de Empleo y Seguridad Social (2017). Legislación sobre los delitos de odio. Guía práctica. Madrid: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Recuperado de: https://rromanipativ.info/wp-content/uploads/2017/08/legislacion-Delitos-Vinculando.pdf
- Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (2016a). Informe sobre incidentes relacionados con los delitos de odio en España 2015. Recuperado de: http://www.interior.gob.es/documents/10180/5791067/ESTUDIO+INCIDENTES+DELITOS+DE+ODIO+2016.pdf

- Moncada, Sancho de (1619); edición a cargo de Jean Vilar (1974 y 1999). Discurso octavo: Expulsión de los gitanos. En: Restauración política de España. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Recuperado de: http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcm9071
- Motos, I. (2009). Lo que no se olvida: 1499-1978. Anales de historia contemporánea, Vol. 25, 58-74. Recuperado de: https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/11997/1/2921598.pdf
- Movimiento contra la Intolerancia (1999 a 2016). Informe Raxen: Racismo, Xenofobia, Antisemitismo, Islamofobia, Neofascismo, Homofobia y otras manifestaciones de Intolerancia a través de los hechos. Madrid: Movimiento contra la Intolerancia. Recuperado de: http://www.movimientocontralaintolerancia.com/html/raxen/raxen.asp
- Movimiento contra la Intolerancia (2015). Informe Raxen: Racismo, Xenofobia, Antisemitismo, Islamofobia, Neofascismo y otras manifestaciones de Intolerancia a través de los hechos, Especial 2015 (II). Recuperado de: https://www.inclusion.gob.es/oberaxe/ficheros/documentos/Raxen_Especial_2015_15.pdf
- Movimiento contra la Intolerancia (2017). Informe Raxen - Especial 2016, Discurso de Odio y Tsunami de Xenofobia e Intolerancia. Recuperado de: https://www.inclusion.gob.es/oberaxe/es/publicaciones/documentos/documento_0081.htm
- Muñoz Martín, J. (2006, 45ª edición; 1980, 1ª ed.) Fray Perico y su borrico. Boadilla del Monte (Madrid): Ediciones SM (Colección Barco de Vapor).
- Murillo, J. y Martínez-Garrido, C. (2018). Magnitud de la Segregación escolar por nivel socioeconómico en España y sus Comunidades Autónomas y comparación con los países de la Unión Europea. RASE: Revista de la Asociación de Sociología de la Educación, Vol. 11, 1, 37-58. Recuperado de: http://dx.doi.org/10.7203/RASE.11.1.10129
- Naredo, M./Diario de Córdoba (2003): Reportaje informe sobre la criminalización de la pobreza en España. Diario de Córdoba. 15/03/2003. Recuperado de: https://www.diariocordoba.com/cordoba-ciudad/2003/03/15/aviso-sociedad-cambiar-situacion-numerosas-39006130.html
- Naranjo, A. Z. (2009). La Ilustración contra los gitanos. Antecedentes, historia y consecuencias de la Prisión General. Sevilla: Signatura Ediciones.
- Nicolae, V. (2016). Hacia una definición del antigitanismo. Discriminación y comunidad gitana. Informe anual 2016, 75-81. Madrid: Fundación Secretariado Gitano. Recuperado de: https://www.gitanos.org/que-hacemos/areas/igualdad/informes_discriminacion.html
- Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (OBERAXE) (2019). Evolución del racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia en España. 2017. Madrid: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. Recuperado de: http://www.inclusion.gob.es/oberaxe/ficheros/documentos/Informe-Racismo-2017.pdf
- Observatorio de Antisemitismo (2015). Informe sobre el Antisemitismo en España durante los años 2013 y 2014. Recuperado de: https://observatorioantisemitismo.fcje.org/wp-content/uploads//2015/09/Informe-2013-14-online.pdf
- Observatorio de Antisemitismo (2020). Informe sobre el Antisemitismo en España durante el año 2019. Recuperado de: https://observatorioantisemitismo.fcje.org/wp-content/uploads/2021/06/Informe-2019-editado1.pdf
- Observatorio Madrileño contra la homofobia, transfobia y bifobia (2017). Informe sobre Incidentes de Odio por LGTBfobia en la Comunidad de Madrid - Un año en vigilancia y detección de incidentes más atención y colaboración con víctimas. Recuperado de: https://contraelodio.org/wp/wp-content/uploads/2020/10/Informe-Comunidad-de-Madrid-2019-v2.pdf
- Ogbu, J. U. (1981). School Ethnography: A multilevel Aproach. Antropology and Education Quartely, Vol. XII, 1, 3-29. Versión castellana en: Velasco, H. M., García, F. J. y Díaz De Rada, Á. (1993). Lecturas de antropología para educadores, 145-174. Madrid, Editorial Trotta.
- Ogbu, John U. (original en inglés de 1991, versión en castellano de 2004). Respuestas de las minorías a la experiencia escolar (traducción de Paola Portalés y Silvia Carrasco). Boletín de

Enseñantes con Gitanos, 25. Original de 1991 en The Journal of Psychohistory, vol. 18 (4):433-456. Recuperado de: https://www.aecgit.org/publicaciones/boletines/id1-boletin-n-25.html

- OECD et EU (2015). Indicators of Immigrant Integration 2015. Recuperado de: https://www.oecd.org/publications/indicators-of-immigrant-integration-2015-settling-in-9789264234024-en.htm
- Oficina Nacional de Lucha Contra los Delitos de Odio (2020). Informe sobre la evolución de los delitos de odio en España. Ministerio del Interior. Recuperado de: https://www2.cruzroja.es/documents/5640665/662926586/lectura+5.pdf/bf1394db-cac6-5512-2244-cddeab976885?t=1644853770954
- Oleaque, J. M. (2011). La representación de los gitanos en los medios de comunicación. En Vidas Gitanas. Lungo drom. Catálogo de la exposición. Recuperado de: https://docplayer.es/4085169-Foto-adriana-lopez-sanfeliu-72-la-representacion-de-los-gitanos-en-los-medios-de-comunicacion.html
- ONU (1948): Carta con la Declaración universal de los Derechos Humanos. ONU. Recuperado de: https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf
- ONU (1965): Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial. ONU. Recuperado de: https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/cerd.aspx
- Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD) (2016). PISA, LowPerforming Students, Why they fall behind and how to help them succeed. Recuperado de: https://www.oecd.org/education/low-performing-students-9789264250246-en.htm
- Organización Mundial de la Salud (2001). Salud y ausencia de discriminación. Documento de la OMS para la Conferencia mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas Intolerancia. Recuperado de: http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/68363/WHO_SDE_HDE_HHR_01.2_spa.pdf;jsessionid=85649C162909334CF0BF46B0298D2F3F?sequence=1
- OSCE, ODIHR (2017), Hate crime reporting: Spain, available at: (11.2%) and discrimination in the field of labour (10%). Recuperado de: http://hatecrime.osce.org/spain
- Pablos, F. (2015). Polígono Sur: ¿De verdad conocemos a los gitanos? Boletín de la AEcG, 31, 42-55. Recuperado de: http://aecgit.pangea.org/boletines/boletin31/REVISTA_31.pdf
- Padilla, E. y Fernández, D. (2010). Mujeres gitanas represaliadas en la provincia de Granada durante la guerra civil y la posguerra (1936-1950). Granada: Arráez Editores.
- Pajares, M. (2006). Procesos migratorios e integración socio-laboral de los inmigrantes rumanos en Cataluña. Tesis Doctoral, Departamento de Antropología Social e Historia de América y África, Universidad de Barcelona. Recuperado de: https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/707/jmpa_tesis.pdf?sequence=1
- Pàmies, J. (2006). Dinámicas escolares y comunitarias de los hijos e hijas de familias inmigradas marroquíes de la Yebala en la periferia de Barcelona. Tesis doctoral. Universitat Autònoma de Barcelona. Departament d'Antropologia Social i Cultural. Recuperado de: https://www.tesisenred.net/handle/10803/5517
- Pàmies, J., Sánchez, A. y Carrasco, S. (2020). (Des)vinculación escolar y procesos de acompañamiento en educación secundaria por clase y origen en un municipio de la región metropolitana de Barcelona. Revista de Sociología de la Educación-RASE, Vol. 13, 4, 487-506. Recuperado de: https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=80204
- Paradies, Y. 2006. A systematic review of empirical research on self-reported racism and health. Int J Epidemiol. Recuperado de: https://academic.oup.com/ije/article/35/4/888/686369?login=false
- Parella, S. (2003). Mujer, inmigrante y trabajadora: triple discriminación. Barcelona: Anthropos Editorial Del Hombre.
- Parlamento Europeo (2005). European Parliament resolution on the situation of the Roma in the European Union. P6_ TA (2005) 0151. Thursday, 28 April 2005 – Brussels. Recuperado de: https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/TA-6-2005-0151_EN.pdf?redirect

- Parlamento Europeo (Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior) (2020). Informe sobre la aplicación de las estrategias nacionales de integración de los gitanos: lucha contra las actitudes negativas hacia las personas de origen gitano en Europa. Parlamento Europeo. Recuperado de: https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/A-9-2020-0147_ES.html
- Pascale, P. (2010). Nuevas formas de racismo: Estado de la cuestión en la psicología social del prejuicio. Ciencia Psicológica, vol.4 no.1 Montevideo mayo 2010: 57-69. Recuperado de: http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-42212010000100006
- Peláez, C. (2019). "Este no es tu sitio", segregación por origen étnico en la escuela madrileña: cuasimercado, estigmas y afinidades familia-escuela. Tesis doctoral. Recuperado de: https://repositorio.uam.es/handle/10486/690341
- Pérez Senz, J. (2012). La huella gitana en la música clásica. Recuperado de: https://www.accioncultural.es/virtuales/vidasgitanas/pdf/vidas_gitanas_11.pdf
- Piemontese, S. (2017). Vidas en movimiento. Experiencias y expectativas de jóvenes 'gitanos rumanos' en la migración entre España y Rumania. Tesis Doctoral. Dirigida por: A. Bereményi y S. Carrasco. UAB de Barcelona. Recuperado de: https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=181717
- Plataforma Ciudadana contra la Islamofobia (2016b). Informe anual. Islamofobia en España 2015. Recuperado de: https://plataformaciudadanacontralaislamofobia.files.wordpress.com/2016/04/informe-islamofobia-en-espac3b1a-2015-pcci-informe-anual-20164.pdf
- Plataforma Khetané del Movimiento Asociativo Gitano del Estado Españo (2019). La población gitana tiene una esperanza de vida de «entre 10 y 15 años menos». Recuperado de: https://plataformakhetane.org/index.php/2019/11/20/la-poblacion-gitana-tiene-una-esperanza-de-vida-de-entre-10-y-15-anos-menos/
- Plataforma Khetane (2017-2020). Rromani Pativ. Informe sobre el antigitanismo informativo [Informe anual]. Madrid: Plataforma Khetane del Movimiento Asociativo Gitano del Estado Español: Rromani Pativ/Dignidad Gitana. Recuperado de: https://rromanipativ.info/informe-anual/
- Plataforma Khetane (2018). Roma Civil Monitor. Informe de la Sociedad Civil sobre la implementación de la Estrategia Estatal Gitana en España. Plataforma Khetane. Recuperado de: https://plataformakhetane.org/wp-content/uploads/2018/11/RCM_2017_C2_Spain-electronic-PUBLISHED-ESP.pdf
- Ponferrada, M. (2009). Efectos escolares y sociales de la separación por niveles en un instituto de secundaria de la periferia de Barcelona. Papeles de economía española, 119, 69-83 2009. Recuperado de: https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=2148729
- Quesada, J. D. (2020). Los hinchas del PSV que humillaron a unas mujeres que pedían limosna: "El ambiente era jubiloso. Nos arrepentimos". El País, 16/09/2020. Recuperado de: https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=2148729
- QUOTA Research (2014): Percepción de la discriminación por el origen racial o étnico por parte de las potenciales víctimas en 2013. Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica Recuperado de: https://igualdadynodiscriminacion.igualdad.gob.es/recursos/publicaciones/2015/documentos/2013_Panel_v_f.pdf
- Ramírez Heredia, J. de D. (1972). Nosotros, los gitanos. Testimonios de un pueblo marginado. Barcelona: Editorial Bruguera, S. A. Cuarta edición (1982). Barcelona: Ediciones 29.
- Ramírez Heredia, J. de D. (2020). El coronavirus y los gitanos. Web de la Unión Romaní. Recuperado de: https://unionromani.org/2020/03/19/el-coronavirus-y-los-gitanos/
- Ramírez Heredia, J. de D. (2021). 2021: Año del reconocimiento del Pueblo Gitano. La vanguardia de Sevilla. Recuperado de: http://www.vanguardiadesevilla.com/texto-diario/mostrar/2251462/2021-ano-reconocimiento-pueblo-gitano

- Ramos, D. (2009). Identidad étnica, autoestima colectiva, valores y bienestar. Tesis doctoral. Universidad del País Vasco, País Vasco. Recuperado de: https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=77203
- Ramos, M. (2020). El derecho a mentir y a difundir el odio. Web CTXC. Contexto y acción. 13/04/2020. Recuperado de: https://ctxt.es/es/20200401/Firmas/31907/extrema-derecha-bulos-redes-sociales-miquel-ramos.htm
- Real Cárcel de Forzados de Almadén (s. f.) Real Cárcel de Forzados de Almadén. Web Ayuntamiento de Almadén (Ciudad Real). Recuperado de: https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=2148729
- Red Acoge (2014), Estudio sobre Periodismo e inmigración, Immigracionalismo, Hagamos autocrítica: medios de comunicación libres de xenofobia. Recuperado de: https://inmigracionalismo.es/wp-content/uploads/2020/12/Inmigracionalismo2.pdf
- Red Acoge (2016), Estudio sobre Periodismo e inmigración - Medios de comunicación: Agentes de integración y cohesión social. Recuperado de: https://redacoge.org/wp-content/uploads/2020/11/Informe_Inmigracionalismo_6_v02_compressed.pdf
- RED2RED Grupo (2013), Estudio diagnóstico de fuentes secundarias sobre la discriminación en España. Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Recuperado de: https://sid.usal.es/idocs/F8/FDO27095/estudio_discrim_espana.pdf
- RED2RED Grupo (2013). El estado de la cuestión en el estudio de la violencia de género. Madrid. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Recuperado de: http://www.msssi.gob.es/ssi/violenciaGenero/publicaciones/estudiosinvestigaciones/PDFS/Estado_de_la_cuestion.pdf
- RED2RED Grupo (2020). Percepción de la discriminación por el origen racial o étnico por parte de las potenciales víctimas en 2020. Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica Recuperado de: https://igualdadynodiscriminacion.igualdad.gob.es/destacados/pdf/08-PERCEPCION_DISCRIMINACION_RACIAL_NAV.pdf
- Rega, H. et al. (1993). Xenofobia y Racismo. (3 volúmenes) Madrid: Popular.
- Rey, F. (2019). En los albores de la lucha contemporánea antigitana en España: un análisis del histórico discurso del diputado Juan de Dios Ramírez Heredia ante las Cortes Constituyentes el 7 de junio de 1978. Sociología Histórica: Revista de investigación acerca de la dimensión histórica de los fenómenos sociales, nº 10, 2019, 489-509. Recuperado de: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7656103
- Rey, Fernando (2021). Segregación escolar en España. Marco teórico desde un enfoque de derechos fundamentales y principales ámbitos: socioeconómico, discapacidad, etnia y género. Madrid: Editorial Marcial Pons.
- Rey, Fernando (2021). El ideario educativo constitucional… inclusivo. Revista de Derecho Político, nº 111. Recuperado de: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7976640
- Rincón, P. (1994). Historia del pueblo gitano. Síntesis para educadores. Madrid: Asociación Secretariado General Gitano.
- Rights International Spain (2020). Proyecto Romá. La lucha contra el sesgo inconsciente hacia las personas de etnia gitana en el sistema de justicia penal. Recuperado de: https://www.gitanos.org/centro_documentacion/publicaciones/fichas/131435.html.es
- Río, M. Á. (2015). Procesos de etiquetaje en el ámbito escolar: los grandes temas. Revista de la Asociación de Sociología de la Educación RASE. Vol. 8., 3, 312-320. Recuperado de: https://entramadossociales.org/autor/manuel-angel-rio-ruiz/
- Río, M. Á. (2016). La cara oculta de la ampliación de los límites étnicos de las políticas públicas. Las protestas etnicistas contra realojos de poblaciones gitanas en la España reciente. Antigitanismo. Informe anual 2016. Discriminación y comunidad gitana. Fundación Secretariado Gitano. Recuperado de: https://www.gitanos.org/upload/85/61/interior_discriminacion_2016_web.pdf

- Río, M. A. (2018). Antigitanismo y cambios en los derechos y condiciones escolares de la infancia gitana en España (1970-1995). Historia y Política, 40, 179-210. Recuperado de: https://recyt.fecyt.es/index.php/Hyp/article/view/60263/41343
- Río, M. A. y García, C. (2020). Antigitanismo en Europa: conceptualización, historia reciente y aportes al conocimiento de una forma específica de racismo. Sociología histórica, 10: 1-10. Recuperado de: https://revistas.um.es/sh/issue/view/18491
- Rizo López, A. E. (2005). Apuntes sobre la Comunidad Gitana Española: Breves Trazos de su Historia en Conexión con el Contexto Europeo. Diálogos Revista Electrónica de Historia, vol. 6, 1, febrero-agosto, 2005, 179-229. Universidad de Costa Rica. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/28080625_Apuntes_sobre_la_Comunidad_Gitana_Espanola_Breves_Trazos_de_su_Historia_en_Conexion_con_el_Contexto_Europeo
- Rodríguez Arias, M. A. (2017). La discriminación gitana en Núremberg. Público: nuevatribuna.es., 01/02/2017. Recuperado de: https://www.nuevatribuna.es/articulo/historia/discriminacion-gitana-nuremberg/20161001192019132240.html
- Rodríguez, S. (2011). Gitanidad: otra manera de ver el mundo. Barcelona: Kairós.
- Rodríguez, M. I. y Medina, J. J. (2012). La aportación pedagógica del método de encuesta. Escuela Abierta, 15, 103-117. Recuperado de: https://w3.ceuandalucia.es/ojs/index.php/EA/article/view/248
- Rogero, J. (2017). El informe Pisa, la segregación escolar y la Luna. Agenda Pública. Recuperado de: http://agendapublica.elperiodico.com/el-informe-pisa-la-segregacion-escolary-la-luna/
- Romero Tena, R.; Rodríguez Galán, M. (2014). Etnia gitana y TIC: estudio de un caso. Revista de Tecnología de Información y Comunicación en Educación, 8, 2, Recuperado de: http://reddigital.cnice.mec.es/6/Portada/portada.php
- Rosenthal, R. y Jacobson, L. (1980) [1968]. Pygmalion en la escuela. Expectativas del maestro y desarrollo intelectual del alumno. Madrid: Ediciones Marova.
- Río, M. A. (2005) Violencia étnica y destierro. Dinámicas de cuatro disturbios antigitanos en Andalucía. Fundación Secretariado Gitano/Editorial Maristán. Recuperado de: https://www.gitanos.org/publicaciones/vetnica/pub_violenciaetnica.pdf
- Salinas, F. (1980). Presentación. Documentación social. Revista de estudios sociales y Sociología aplicada, 41 (monográfico Los gitanos en la sociedad española), 5-7. Madrid: Caritas Española. Recuperado de: https://www.aecgit.org/downloads/documentos/257/los-gitanos-en-la-sociedad-espanola-1980.pdf
- Salinas, J. (2008). Viñetas y prejuicios. Una visión de los gitanos en los cómics. Cuadernos Gitanos, 3, 52-59. Madrid, Instituto de Cultura Gitana. Recuperado de: https://www.aecgit.org/downloads/documentos/739/vinetas-y-prejuicios.pdf
- San Román (1994a). Los muros de la separación. Ensayo sobre heterofobia y filantropía. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
- San Román, T. (1994b). La diferencia Inquietante. Viejas y nuevas estrategias culturales de los gitanos. Madrid: Ed. Siglo XXI.
- San Román, T.; Garriga, C. (1975). La imagen paya de los gitanos. RTS: Revista de Treball Social, 60, 11-76.
- San Román, T. y Garriga, C. (1983). Antropología aplicada al trabajo social: el desarrollo de los gitanos, Revista de Trabajo Social, 91: 11-58.
- Sánchez Ortega, M. H. (1986). Evolución y contexto histórico de los gitanos españoles. En: San Román, T. (comp.): Entre la marginación y el racismo. Reflexiones sobre la vida de los gitanos, 13-60. Madrid. Alianza Editorial.
- Sánchez Ortega, M. H. (1988). La Inquisición y los gitanos. Madrid: Taurus.

- Sánchez Ortega, M. H. (1994). Los gitanos españoles desde su salida de la India hasta los primeros conflictos en la península. Espacio, Tiempo y Forma, Serie IV, Hª Moderna, t.7, 319 -354. Recuperado de: https://revistas.uned.es/index.php/ETFIV/article/view/3301/3159
- Sánchez Ortega, M. H. (2006). Los gitanos condenados como galeotes en la España de los Austrias. Espacio, Tiempo y Forma, Serie IV, Historia Moderna, 18-19, 87-104. Madrid: UNED. Recuperado de: http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:20778/Documento.pdf
- Sánchez Ortega, M. H. (2009). La minoría gitana en el siglo XVII: Represión, discriminación legal e intentos de asentamiento e integración. Anales de Historia Contemporánea, 25, 75- 9.
- Santiago Reyes, C. (2003). Las mujeres gitanas que hemos estudiado mantenemos lo esencial de nuestra cultura. Fundación Secretariado Gitano: 50 mujeres gitanas en la sociedad española, 12-13. Madrid: Fundación Secretariado Gitano. Recuperado de: https://www.gitanos.org/centro_documentacion/publicaciones/fichas/23256.html
- Santiago, C. y Maya, O. (2012). Segregación escolar del alumnado gitano en España. Federación de Asociaciones de Mujeres Gitanas Kamira y Fundación Mario Maya. Recuperado de: http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:20778/Documento.pdf
- Santiago, M. (2020). Las desventuras de un abogado penalista gitano. Revista de la Abogacía Española, 13 noviembre de 2020. Consejo General de la Abogacía Española. Recuperado de: https://www.abogacia.es/actualidad/opinion-y-analisis/desventuras-de-un-abogado-penalista-gitano/
- Sardé, T. (2006). Les reivindicacions educatives de la dona gitana. Cabrera de Mar, Edicions Galerada/Institut Català de les Dones.
- Schofield, Janet Ward (2006). Migration background, minority-group membership and academic achievement: Research evidence from social, educational and developmental psychology. Berlin, AKI.
- Servicio de asistencia a víctimas de discriminación racial o étnica (2016). Memoria Anual de resultados 2016. Recuperado de: https://asistenciavictimasdiscriminacion.org/wp-content/uploads/2013/05/MEMORIA-2016-DEL-SERVICIO-final.pdf
- Serrano, M. (2018). La doble tragedia de ser mujer y gitana durante el franquismo. Público: Memoria histórica. Recuperado de: https://www.publico.es/politica/memoria-historica-doble-tragedia-mujer-gitana-franquismo.html
- Sierra, M. (2018a). Gitanos, una historia negada (presentación). Historia y Política, 40, 17-24. Recuperado desde: https://revistas.ucm.es/index.php/HPOL/issue/view/3425
- Sierra, M. (2018b): Helios Gómez: la invisibilidad de la revolución gitana. Historia y Política, 40, 83-114. Recuperado desde: https://recyt.fecyt.es/index.php/Hyp/article/view/59875/41334
- Sierra, M. (2020): Holocausto gitano. El genocidio romaní bajo el nazismo. Madrid: Arzalia Ediciones.
- Sordo, T. (2017). Guía sobre discriminación interseccional el caso de las mujeres gitanas. Departamento de Igualdad y Lucha contra la Discriminación de la FSG Con la colaboración del Grupo de Mujeres Gitanas (GMG) de la Fundación Secretariado Gitano. Recuperado de: https://www.gitanos.org/upload/53/27/guia_discriminacion_interseccional_version_final.pdf
- SOS Racismo (2017a). Herramientas para un tratamiento mediático adecuado de la inmigración. Recuperado de: https://sosracismo.eu/nuevos-proyectos. Recuperado de: https://www.lmi-cat.net/es/herramientas-para-un-tratamiento-medi%c3%a1tico-adecuado-de-la-inmigraci%c3%b3n
- SOS Racismo (2017b). Revista de Prensa Diaria. Recuperado de: https://sosracismo.eu/revista/
- SOS Racismo Gipuzkoa (2019): Nosotros y el racismo. Revista Mugak, 58. Recuperado de http://mugak.eu/revista-mugak/no-58/nosotros-y-el-racismo
- SOS Racismo (1995-2017) Informe anual sobre el racismo en el estado español, Donostia/San Sebastián: SOS Racismo. Recuperado: https://sosracismo.eu/wp-content/uploads/2017/09/Informe-Anual-2017-SOSweb.pdf

- Steinem, G. (2016). Mi vida en la carretera. Barcelona: Ediciones Alpha Decay.
- Suso Araico, A. & González de Chávez, I. (RED2RED) (2012) Estudio anual sobre la discriminación por el origen racial o étnico: la percepción de las potenciales víctimas 2011. Resumen Ejecutivo. Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Recuperado de: http://nadiesinfuturo.org/IMG/pdf/2012_panel_2011.pdf
- Suso Araico, A. et alt. (2020). Percepción de la discriminación por origen racial o étnico por parte de sus potenciales víctimas en 2020. Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica. Ministerio de Igualdad. Recuperado de: https://igualdadynodiscriminacion.igualdad.gob.es/destacados/pdf/08-PERCEPCION_DISCRIMINACION_RACIAL_NAV.pdf
- Tarabini, A. Curran, M., Montes, A. y Parcerisa, LL. (2015). La vinculación escolar como antídoto del abandono escolar prematuro. Explorando el papel del hábitus institucional. Revista Profesorado, 29, 3, 196-2012. Recuperado de: https://recyt.fecyt.es/index.php/profesorado/article/view/43642
- Tarabini, A. y Bonal, X. (2016). Los principios de un sistema educativo que no deje a nadie atrás. Barcelona: Grupo de investigación en Globalización, Educación y Políticas Sociales. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/308416643_Los_principios_de_un_sistema_educativo_que_no_deje_a_nadie_atras
- Terrén, E. (2001). La conciencia de la diferencia étnica: identidad y distancia cultural en el discurso del profesorado. Papers 63/64, 83-101. Recuperado de: https://red.pucp.edu.pe/wp-content/uploads/biblioteca/60.pdf
- TNS Qual para Parlamento Europeo (2011). Eurobarómetro Cualitativo. Pobreza y exclusión social. Bruselas: Parlamento Europeo. Recuperado de: https://www.europarl.europa.eu/pdf/eurobarometre/2011/2011_04_01/consensus_conference_poverty_report_es.pdf
- Torres Santomé, J. (1993). Los silencios en la selección de la cultura en el currículum. Boletín del Centro de Documentación (Enseñantes con Gitanos), 6, Anexos Ponencias.28-46. Recuperado de: https://www.aecgit.org/publicaciones/boletines/id15-boletin-n-6.html
- Touraine, A.; Wieviorka, M. y Flecha, R. (2004). Conocimiento e identidad. Voces de grupos culturales en la investigación social. Barcelona: Editorial El Roure.
- UNESCO (2010). Informe Regional para Europa y Norteamérica, sobre Atención y Educación de la Primera Infancia. Conferencia Mundial sobre Atención y Educación de la Primera Infancia Moscú, Federación de Rusia, 27-29 de septiembre de 2010. Recuperado de: http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001892/189211E.pdf
- Unión de Comunidades Islámicas de España (UCIDE) (201-2018), Informe Incidencias e islamofobia en España. Recuperado de: http://ucide.org/?q=es/observatorio-andalusi
- Unión Romaní (2002-2020). ¿Periodistas contra el racismo? La prensa española ante el pueblo gitano [Informe anual]. Barcelona: Unión Romaní. Recuperado de: https://unionromani.org/periodistas-contra-el-racismo/
- Urzúa, A.; Ferrer, R.; Olivares, E.; Rojas, J. y Ramírez, R. (2019). El efecto de la discriminación racial y étnica sobre la autoestima individual y colectiva según el fenotipo autorreportado en migrantes colombianos en Chile. Terapia psicológica, Vol. 37, 3, 225-240. Recuperado de: http://dx.doi.org/10.4067/S0718-48082019000300225
- Vargas, S. (2021). El precio de la libertad. Lo que les costó a algunas mujeres gitanas ser libres. Autoedición.
- Vásquez, A. y Martínez, I. (1996). La socialización en la escuela. Una perspectiva etnográfica. Barcelona, Paidós.
- Vázquez, I. (2017). Los medios son antigitanos porque la sociedad lo es… Web Museu Virtual del Poble Gitano a Cataluya. Recuperado de: https://www.museuvirtualgitano.cat/es/2017/09/25/els-mitjans-son-antigitanos-perque-la-societat-ho-es-i-aixo-els-fa-tenir-mes-lectors-espectadors-i-oients-entrevista-a-inaki-vazquez-arencon/
- Vázquez, I. (2020). ¿Qué os moviliza? Web Rromani Pativ. Recuperado de: https://rromanipativ.info/opinion-contra-el-antigitanismo/inaki-vazquez-arencon/que-os-moviliza/

- Vega Cortés, A. (1997). Los gitanos en España. Jóvenes contra la intolerancia, 98, 197-214. Recuperado de: https://unionromani.org/los-gitanos-en-espana/
- Viana, I. (2019). El desconocido (y repudiado) papel de los gitanos en la Guerra Civil: «Fueron los actores olvidados». ABC: Historia, 20/02/2019. Recuperado de: https://www.abc.es/historia/abci-desconocido-y-repudiado-papel-gitanos-guerra-civil-fueron-actores-olvidados-201902190149_noticia.html
- VV. AA. (2013). Guía Dosta! Para combatir estereotipos sobre la comunidad gitana. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad Fundación Secretariado Gitano. Consejo Estatal del Pueblo Gitano. Consejo de Europa. Gobierno de España. Recuperado de: https://www.gitanos.org/upload/61/30/LIBRO__DOSTA_web.pdf
- VV. AA. (2018). Jornada de Debate: El antigitanismo: claves para prevenirlo y combatirlo. 13 de noviembre de 2018. Resumen. Santiago de Compostela: Consejo Estatal del Pueblo Gitano. Recuperado de: https://www.mdsocialesa2030.gob.es/derechos-sociales/poblacion-gitana/docs/jornadas_y_seminarios/Resumen_El_antigitanismo_2018.pdf
- VV. AA. (2019). La lucha por un futuro mejor. Relatos de mujeres gitanas ribereñas. Concejalía de Acción Social, Igualdad y Mujer del Ayuntamiento de Aranda de Duero: Aranda de Duero (Burgos).
- VV. AA. (2019): La Europa de las mujeres gitanas Amare Rromnă/ Nuestras gitanas/ Our Romani Women. Recuperado de: https://skolaromani.org/proyecto/
- VV. AA. (2019) Primer coloquio universitario sobre Discriminación, sesgos cognitivos y derechos humanos. México: Universidad Nacional Autónoma de México y Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. Recuperado de: http://www.pudh.unam.mx/coloquiodh.html
- Wallace, S. et alt. (2016). Efecto acumulativo de la discriminación racial en la salud mental de las minorías étnicas en el reino unido. Am J Salud Pública. 2016 julio; 106(7): 1294–1300. Recuperado de: https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/pmc4984732/
- Watzlawick, P. (2003). ¿Es real la realidad? Confusión, desinformación, comunicación. Barcelona: Herder Ediciones.
- Women's Link Worldwide (2007). Acción contra la discriminación. Recuperado de: https://www.womenslinkworldwide.org/informate/publicaciones
- Women's Link Worldwide (2017). Informe sobre la Situación en España – Dirigido a la European Commission against Racism and Intolerance (ECRI) en Relación con el Fifth Monitoring Cycle. Recuperado de: https://www.womenslinkworldwide.org/files/a0440874f5037bcc7d6e85aa26f4c76e.pdf
- Women's Link Worldwide (2020). Europa: Millones de mujeres y niñas se enfrentan a más discriminación, inseguridad y violencia en medio de la pandemia de COVID-19. Recuperado de: https://www.womenslinkworldwide.org/informate/publicaciones

2. PROPUESTAS DIDÁCTICAS PRÁCTICAS PARA TRABAJAR LA EDUCACIÓN FRENTE AL ANTIGITANISMO

- Abajo, J. E. y otros (1999). Una experiencia de educación intercultural en un centro de secundaria. Revista interuniversitaria de formación del profesorado, 36, 187-197. Recuperado de: https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=115083
- Acosta, O.; Martín, E. (1993). Xenofobia y Racismo. Área de Lengua Castellana y Literatura. Madrid: Popular.
- Antón, C., Aparicio, R., García, R. y Migallón, J. (2015). Manual de apoyo para la prevención y detección del racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia en las aulas. Madrid: Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia. Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Recuperado de: https://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/documentos_ficha.aspx?id=4910

- Asociación de Enseñantes con Gitanos (2021). Paneles Exposición “Historia y cultura del Pueblo Gitano”. Página web Asociación de Enseñantes con Gitano. Recuperado de: https://www.aecgit.org/downloads/paginas_p1/115/paneles-exposicion.pdf
- Asociación de Enseñantes con Gitanos (2021). Dossier Exposición. Página web Asociación de Enseñantes con Gitanos. Recuperado de: https://www.aecgit.org/downloads/paginas_p1/116/dossier-interactivo-de-la-exposicion.pdf
- Asociación de Enseñantes con Gitanos (2021). Cuaderno de Actividades sobre la Exposición. Página web Asociación de Enseñantes con Gitanos. Recuperado de: https://www.aecgit.org/exposicion/historia-y-cultura-del-pueblo-gitano.html
- Asociación Gitana por el futuro de Gipuzkoa (2011 y 2013). Miguel y Nekane. El Pueblo Gitano en la Historia. I y II. Dos tomos en cómic, Guía del Profesorado I y II y Cuaderno de actividades I y II (publicados en euskera y en castellano, en sendas ediciones). Recuperado de: https://www.agifugi.org/memoria-hist%C3%B3rica-gitana-ijito-memoria/c%C3%B3mic-miguel-y-nekane-el-pueblo-gitano-en-la-historia-miguel-eta-nekane-ijito-herria-historian/
- Asociación Nacional Presencia Gitana (1993). Vamos a reírnos muy en serio del racismo. Madrid: Asociación Nacional Presencia Gitana.
- Asociación Nacional Presencia Gitana (1999). Europa se ríe del racismo. Madrid: Asociación Nacional Presencia Gitana.
- Ayuntamiento de Gijón. (2015). Recursos educativos sobre racismo y xenofobia. Recuperado de: http://juventud.gijon.es
- Cereijo, M. (1999). Métodos y materiales pedagógicos para el tratamiento de la diversidad en el aula y en el centro. Madrid: Asociación Secretariado General Gitano. Recuperado de: https://www.gitanos.org/upload/09/82/5.2-BIB edu_Educacion_intercultural_y_atencion_a_la_diversidad.pdf
- Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León (2018): Unidades didácticas sobre gitanos. Recuperado de: https://www.educa.jcyl.es/crol/es/buscar?formName=simpleSearchForm&formName=simpleSearchForm&lookForType=0&searchWeb=crol&sortIndex=0&simpleSearchPattern=Buscar...gitanos
- Escobar, M. (2016). Canción de cuna de Auschwitz. Madrid: Editorial Harper Collins.
- Fernández, B. y Filigrana, M. C. (2020). Protocolo orientativo para la inclusión de la Historia y la Cultura Gitana en el currículo escolar. Recuperado de: https://sede.educacion.gob.es/publiventa/descarga.action?f_codigo_agc=20229
- Fundación Secretariado Gitano (FSG) (2002). Educación para la tolerancia y la comunicación entre culturas ¿Estamos todos y todas? Educación Primaria. Madrid: FSG. Recuperado de: https://www.gitanos.org/upload/62/69/Educacion_para_la_tolerancia_y_la_comunicacion_entre_culturas.pdf
- Fundación Secretariado Gitano (FSG) (2003). Escuelas de colores. ¿Por dónde empezamos? Madrid: Fundación Secretariado General Gitano. Recuperado de: https://www.gitanos.org/educacion/Socrates05/publicaciones/escuelas.pdf
- Fundación Secretariado Gitano (FSG) (2003a). Culturas para compartir. Gitanos hoy. Guía didáctica de la exposición y sugerencias de trabajo en contextos socioeducativos. Madrid: Fundación Secretariado General Gitano. Recuperado de: http://www.gitanos.org/publicaciones/culturasparacompartir/guiadidactica/index.html
- Garrido, J. L. y Azpilicueta, M. J. (s/f). Unidades Didácticas. Educación Secundaria: Educación para la Ciudadanía: Conocemos los estereotipos y prejuicios para evitar la discriminación. Movimiento contra la Intolerancia. Recuperado de: http://www.educatolerancia.com/wp-content/uploads/2016/12/conocemos-los-prejuicios-y-estereotipos-para-evitar-la-discriminacion.pdf
- Garriga, C.; Giménez, A. (1998). Ostelinda. Barcelona: La Galera.
- Generalitat Valenciana (2018). Unidades Didácticas de la historia y la cultura del Pueblo Gitano. Recuperado de: http://www.ceice.gva.es/es/web/convivencia-educacion/reico-poble-gitano

- Grupo INTER. (2013). Racismo: Qué es y cómo se afronta. Una guía para hablar de racismo. Web Aula Intercultural. Madrid: FETE-UGT. Recuperado de: http://aulaintercultural.org/2013/11/28/racismo-que-es-y-como-se-afronta/
- Ibarra, E. (s/f). Conoce al pueblo gitano. Materiales didácticos, 1. Madrid: Movimiento contra la intolerancia. Recuperado de: http://educatolerancia.com/pdf/numero1.pdf
- Instituto de Cultura Gitana (2010). Cultura Gitana: su inserción en el diseño curricular del tercer ciclo de Primaria. Recuperado de: https://issuu.com/loscoloresdelaescuela/docs/coloresconportada/3
- Instituto de Cultura Gitana (2012). Cultura gitana: su inserción en el diseño curricular del Primer Ciclo de Secundaria. Recuperado de: https://issuu.com/mujeresromi/docs/copy-of-secundaria-1
- Instituto de la Juventud (1995). Guía de Recursos Documentales. Campaña europea de la juventud contra el racismo, la xenofobia, el antisemitismo y la intolerancia (somos diferentes/somos iguales). Madrid: Instituto de la Juventud. Recuperado de: http://www.eurosur.org/RACIS/portada.htm
- INTEF (2020). El éxito escolar del alumnado gitano nos concierne (a toda la comunidad educativa). Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=T3vwPB6sZjc
- Jiménez, N. (2018a). La historia del Pueblo Gitano: memoria e inclusión en el currículo educativo. Revista Valenciana de Reformas Democráticas, 2. Recuperado de: https://revistes.gva.es/ojs/index.php/drets/article/view/99/110
- Keen, E. (coord.) (2016). Espejos. Manual para combatir el antigitanismo a través de la educación en los derechos humanos. Plan de acción para la juventud gitana. Consejo de Europa. Recuperado de: https://www.gitanos.org/upload/39/13/esp_2015_MIRRORS.pdf
- Vidas Gitanas. Lungo drom. Catálogo de la exposición. Recuperado de: https://docplayer.es/4085169-Foto-adriana-lopez-sanfeliu-72-la-representacion-de-los-gitanos-en-los-medios-de-comunicacion.html
- Papusza (2019) [1920]. El bosque, mi padre. Madrid, Ediciones Torremozas.
- Salinas, J. (2010). Materiales de trabajo: cultura, estereotipos y prejuicios sobre los gitanos a través de la música y el cine. 30 jornadas de Enseñantes con Gitanos, 117-121. Recuperado de: https://aecgit.orgpdf/30jornadas/LIBRETA_30.pdf
- Salinas, J.; Lluch, X. (1993). Ejemplificaciones de unidades didácticas. Una perspectiva Intercultural. Madrid: MEC.
- Salinas, J.; Lluch, X. (1995). Plan de educación intercultural: guía didáctica. Valencia: Conselleria d'Educació i Ciència.
- Santiago, C. (1997). Nuestras Culturas. Unidad Didáctica 4. Dossier 1. Nos acercamos a una cultura: Los Gitanos. Historia y Cultura. Asociación Secretariado Gitano. Recuperado de: https://www.gitanos.org/upload/60/81/Los_Gitanos.pdf
- Stojka, C. (2019). ¿Sueño que vivo? Una niña gitana en Bergen-Belsen. Madrid: Papeles Mínimos Ediciones.
- Suárez, P. (2014). Tras la huella romaní. Museo Virtual Gitano. Recuperado de: http://www.museuvirtualgitano.cat/es/2014/10/31/paco-suarez-rere-la-impronta-romani/
- Unión Romaní (s. f.) Historia del Pueblo Gitano. Web de la Unión Romaní: https://unionromani.org/pueblo_es.htm
- VV. AA. (2020). Uso de las redes sociales para combatir el antigitanismo. Barcelona y Alicante: Universitat Rovira i Virgili y Cátedra de Cultura Gitana de la Universidad de Alicante. Recuperado de: https://diaridigital.urv.cat/wp-content/uploads/2021/04/Uso-de-las-redes-sociales-para-combatir-el-antigitanismo_digital.pdf

3. ENLACES (PÁGINAS WEB Y BLOGS) DE INTERÉS PARA TRABAJAR LA EDUCACIÓN FRENTE AL ANTIGITANISMO

- Asociación de Enseñantes con Gitanos: https://www.aecgit.org/
- Página web y publicación de la Revista Asociación de Enseñantes con Gitanos. Contiene todas las revistas publicadas por esta asociación y todas las ponencias de sus jornadas, así como documentos sobre educación intercultural y escolaridad del Pueblo Gitano, etc.: https://www.aecgit.org/publicaciones/revistas.html , https://www.aecgit.org/jornadas.html , https://www.aecgit.org/publicaciones/publicaciones.html, https://www.aecgit.org/noticias.html
- Asociación Gitanas Feministas por la Diversidad. (Asociación que pone el acento en la visibilidad, el empoderamiento y la organización de las mujeres gitanas en torno a objetivos que discuten a la vez el feminismo, la cultura gitana, la discriminación y la situación social de las mujeres): https://www.gitanasfeministas.org/
- Asociación de Mujeres Gitanas Alboreá. (Organización no gubernamental sin fines de lucro, de ámbito estatal, establecida en 1995 como una asociación genuinamente gitana, cuyos fines son la promoción social, cultural y laboral de las mujeres gitanas y sus familias): https://www.asociacionmujeresgitanasalborea.org/
- Asociación Nacional Presencia Gitana: Página web y colección de libros de temas gitanos. (Creada en 1972. Dedicada a patentizar la presencia real de la Comunidad gitana en la sociedad española; a enfrentar los prejuicios y a promover toda suerte de iniciativas y proyectos para lograr que se atienda y garantice la cobertura de sus necesidades básicas y sus derechos fundamentales, así como a rescatar, promover y difundir el patrimonio cultural gitano. Posee una editorial de temas gitanos): http://www.presenciagitana.org/
- Asociación de Mujeres Gitanas de Euskadi (AMUGE). ("Tiene como misión defender y promover los derechos y el desarrollo integral de la comunidad gitana en general y en especial la atención, la promoción y el empoderamiento de las mujeres gitanas de CAPV, sin perder su especificidad étnica cultural"): https://asociacionamuge.com/
- Asociación de Mujeres Gitanas Romi de Granada. (Asociación pionera de las asociaciones de mujeres gitanas. Con diversos proyectos y publicaciones): https://www.facebook.com/mujeresgitanasromi
- Asociación de Promoción Gitana de La Rioja: https://asociaciondepromociongitanarioja.wordpress.com/
- Amarí. Revista cultural gitana. (Revista de difusión libre y gratuita, editada en Sevilla. Contiene todos los números de la revista). http://www.amarirevista.com/ . Esta interesante revista dejó de publicarse y de funcionar el enlace web. Pueden consultarse sus números en la página web: https://www.aecgit.org/recursos/compilacion-materiales.html. Después se debe ir a Carpetas Temáticas / Mujeres Gitanas / revista cultural Gitana Amarí.
- Aula Intercultural. (Página web del Sindicato UGT para "avanzar en la construcción de una educación en pos del respeto y la convivencia entre las diferentes culturas". Muchas aportaciones relacionadas con la educación intercultural y la educación contra el racismo): https://aulaintercultural.org/
- Baxtalo's: Interculturalidad y lucha contra la romafobia y el antigitanismo: https://baxtalo.wordpress.com/ . (Blog dedicado a la interculturalidad y la lucha contra la romafobia y el antigitanismo, del activista gitano Demetrio Gómez).
- Campus Rom/Red Gitana Universitaria. Pág. web: https://www.campusrom.org/.(Red Universitaria Gitana de Cataluña. Red de apoyo mutuo entre los y las estudiantes gitanos que están intentando acceder a la universidad o en algún grado formativo de educación superior, y también entre los que lo hayan conseguido).
- Centro de Estudios Gitanos (CREA). (Web de este Centro de CREA cuyo objetivo de analizar científicamente la situación de exclusión que vive el Pueblo Gitano en todo el mundo y los factores que contribuyen a superarla): https://crea.ub.edu/index/humanexcellence/antiracism/ceg/?lang=es

- Centro de Recursos On Line de Castilla y León (CROL). (Contiene unidades didácticas sobre la historia y la cultura del P. Gitano): https://www.educa.jcyl.es/crol/es/buscar?formName=simpleSearchForm&formName=simpleSearchForm&lookForType=0&searchWeb=crol&sortIndex=0&simpleSearchPattern=gitanos
- Centro Sociocultural Gitano Andaluz. (Centro cultural perteneciente a la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de la Junta de Andalucía, se encuentra en Granada): https://www.juntadeandalucia.es/organismos/igualdadpoliticassocialesyconciliacion/areas/inclusion/comunidad-gitana/paginas/centro-sociocultural-gitano.html
- "Colabora": Página Web de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía (hay varios vídeos sumamente interesantes para trabajar la cultura del Pueblo Gitano): https://colaboraeducacion30.juntadeandalucia.es/educacion/colabora/web/171812fc027/documentos/enlaces/-/document_library_display/szdXrBpcpIkE/view_file/8221617
- Consejo de Europa: Project Education of Roma Children In Europe: http://romafacts.uni-graz.at/ (Web con una amplia información sobre historia, cultura y lengua del Pueblo Roma).
- Consejo para la Promoción de Igualdad de Trato y No Discriminación de las Personas por el Origen Racial o Étnico: www.igualdadynodiscriminacion.msssi.es/home.do (Organismo dependiente del Ministerio de Igualdad para la promoción de la igualdad de trato y no discriminación de las personas por el origen racial o étnico).
- EducaTolerancia: http://www.educatolerancia.com (Contiene una sección de recursos educativos en torno a la tolerancia y el antirracismo).
- Federación de Asociaciones Gitanas de Aragón: www.fagaragon.org (Página web con las diferentes áreas que trabaja esta federación de asociaciones gitanas aragonesas).
- Federación de Asociaciones Gitanas de Cataluña (FAGiC): http://www.fagic.org/ (Página web con las diferentes áreas que trabaja esta federación de asociaciones gitanas catalanas).
- Federación Autonómica de Asociaciones Gitanas de la Comunidad Valencia: www.fagacv.es (Página web con las diferentes áreas que trabaja esta federación de asociaciones gitanas de la Comunidad Autónoma de la Comunidad Valenciana).
- Federación de Asociaciones Gitanas del Pueblo Extremeño (FAPUGEX): https://fapugex.org/ (Página web con las diferentes áreas que trabaja esta federación de asociaciones gitanas extremeñas).
- Federación de Asociaciones Gitana de Navarra Gaz Kaló: http://gazkalo.org/ (Página web con las diferentes áreas que trabaja esta federación de asociaciones gitanas navarras).
- Federación de Asociaciones de Mujeres Gitanas Fakali: https://www.fakali.org/ (Página web de esta Federación de diversas asociaciones de mujeres gitanas, con secciones de: Multimedia y Prensa).
- Federación de Asociaciones de Mujeres Gitanas Kamira: http://federacionkamira.es/ (Página web de esta Federación de diversas asociaciones de mujeres gitanas. Con secciones de: Educación, Mujer e Igualdad, Juventud, Salud, No Prejuicios, Asociacionismo e Inclusión Social y Empleo). Cuentan también con el espacio DiscriKamira, para promocionar la aplicación del principio de igualdad y la lucha contra la discriminación a través de actividades formativas y denuncias de casos de delitos de odio y de discriminación: https://discrikamira.eu/
- Federación Maranatha de Asociaciones Gitanas: https://federacionmaranatha.es/index.php/es/ (Página web de esta Federación de asociaciones gitanas cristianas).
- Fundació Pere Closa para la Formació i la Promoció dels Gitanos a Catalunya: http://www.fundaciopereclosa.org/ (Fundación para promover el éxito escolar de los niños, las niñas y los jóvenes gitanos, contra la discriminación en el ámbito educativo y en el de los servicios públicos para romper los estereotipos referentes al Pueblo Gitano).
- Fundación Secretariado Gitano (FSG): https://www.gitanos.org/ y https://www.gitanos.org/centro_documentacion/herramientas/cajas/historicocultural.html (Página web de la Fundación Secretariado Gitano. Una de sus secciones es Historia y cultura. Dispone también de un Centro de documentación amplísimo).

- “Gitanos”, programa de Radio Nacional: http://www.rtve.es/alacarta/audios/gitanos/ (programa dirigido por Joaquín López Bustamante y Manuel Moraga, que aborda temas relativos al Pueblo Gitano: historia, cultura, cante, literatura, otras artes, etc.)
- Grupo de Estudios Gitanos: https://www.facebook.com/groups/grupodeestudiosgitanos/ (Grupo de investigadores sobre la historia del Pueblo Gitano). - Grupo cerrado-
- “Historia de Gitanos. El blog para conocer la Historia del Pueblo Gitano”: http://historiadegitanos.blogspot.com/ (Recopila artículos y reseñas sobre la historia de los gitanos)
- “Historia de los gitanos españoles”: http://adonay55.blogspot.com/2020/03/agosto-de-1752-las-gitanas-protagonizan.html (Pág. Web del historiador Manuel Martínez: Artículos suyos y de otros autores, breves, claros y rigurosamente documentados sobre la historia de los gitanos. Conjuga lo científico y lo divulgativo).
- Instituto de Cultura Gitana: http://www.institutoculturagitana.es/inicio.php (Fundación gitana enclavada en el Ministerio de Cultura. Página web, publicación de la revista “Cuadernos gitanos” y colección de libros de temas gitanos, así como vídeos de entrevistas en el Muro Anav Si Romipen (Mi nombre es gitanidad).
- Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (INTEF): https://intef.es/ (Es la unidad del Ministerio de Educación y Formación Profesional responsable de la integración de las TIC y la Formación del Profesorado en las etapas educativas no universitarias; ha impartido varios cursos sobre “Atención educativa a la población escolar gitana”).
- Insumisas gitanas. https://insumisasgitanas.blogspot.com/ (Feminismo gitano. Ligada a “Pretendemos gitanizar el mundo”).
- Kale Amenge: https://www.kaleamenge.org/ (Web para alzar la voz para demandar la reparación histórica que el pueblo gitano merece y contribuir así a la emancipación colectiva del Pueblo Romanó.
- La Fragua Projects: https://lafraguaprojects.org/ (Web de una “empresa social de servicios globales construida por personas gitanas, para los gitanos y de lo gitano, compuesta por rromanis con una trayectoria profesional contrastada”).
- La veu gitana: https://laveugitana.es/ (Web promovida por la Generalitat Valenciana, con varias secciones en reivindicación del pueblo gitano).
- Movimiento contra la Intolerancia: http://www.movimientocontralaintolerancia.com/html/quienes.asp (Movimiento que trabaja contra la Intolerancia, el Racismo y la Violencia, y apuesta por la Solidaridad, la Convivencia Democrática, la Tolerancia y la defensa de los derechos humanos).
- Murcia diversidad: www.murciadiversidad.org/ (Es un sitio web en el que el Servicio de Atención a la Diversidad de la Consejería de Educación y Cultura de la Región de Murcia, ofrece distintos proyectos en la web relacionados con la atención a la diversidad).
- Museu Virtual del Poble Gitano a Catalunya / Museo Virtual del Pueblo Gitano en Cataluña: https://www.museuvirtualgitano.cat/es/ (Una iniciativa del Plan Integral del Pueblo Gitano en Cataluña, en colaboración con la Universidad Abierta de Cataluña. Está dividido en los apartados de: Historia, Cultura, Arte, Lengua, Actualidad, Entrevistas y Blog de opinión gitana: “El desván del museo”: http://www.eldesvandelmuseo.com/
- O tchatchipen (La verdad): Revista de estudios sobre el Pueblo Gitano desde una perspectiva social y cultural: https://www.unionromani.org/tchatchionline/index_es.html (Toda la colección de esta revista de temas gitanos, con todos sus artículos accesibles, con buscador por título, autor, tema, año o número de la revista).
- Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia: www.explotacion.mtin.gob.es/oberaxe (El Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (OBERAXE), recoge información sobre proyectos, informes y estudios con la finalidad de servir como plataforma de conocimiento e impulso del trabajo para combatir el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas de intolerancia).

- Paradojas de la ciudadanía: https://paradojas.hypotheses.org/ (Grupo de Investigación Historia de los Gitanos: exclusión, estereotipos, ciudadanía).
- Plataforma de Asociaciones Gitanas de Cantabria Romanés "Pueblo Gitano": https://www.romanes.es/newpage (Página web de esta federación de asociaciones gitanas cántabras).
- Plataforma Khetane del Movimiento Asociativo Gitano del Estado Español: http://plataformakhetane.org/ (Web de esta plataforma de asociaciones gitanas en defensa de los derechos del Pueblo Gitano, la lucha contra las desigualdades y la no discriminación y en el reconocimiento social e institucional del Pueblo Gitano. Cuenta con diversas secciones: Informe anual contra el antigitanismo y vídeos de las presentaciones de cada uno de estos informes, los Informes Rroma Civil Monitor, Recursos contra el antigitanismo, Referentes informativos positivos, Opinión gitana y Jornadas de trabajo).
- Porrajmos: Te Bisterdon Tumare Anava: http://porrajmostebisterdontumareanava.blogspot.com.es/ (Blog dedicado a mantener la memoria de las víctimas del Porrajmos/Samudaripen).
- ¡Pretendemos gitanizar el mundo! ¡Kamas te rromaniaras e shundalesqe!: https://pretendemosgitanizarelmundo.com/ y https://www.facebook.com/GitanizandoWorl (Página web y Facebook de los activistas gitanos Silvia Agüero y Nicolás Jiménez. Uno de los bloques temáticos es el de Historia. Incluye artículos divulgativos sobre historia, lengua y cultura gitana y antigitanismo).
- Project Educaton of Roma Children In Europe, del Consejo de Europa: http://romafacts.uni-graz.at/?l_history=de (Web con una amplia información sobre historia, cultura y lengua del Pueblo Roma. En diversas lenguas).
- Rromaní Pativ: http://rromanipativ.info/que-es-la-rag/ (Programa para la defensa de la dignidad gitana en los mass media e internet).
- Rromano vak: https://www.rromanovak.ro/ (Lengua y literatura romaní).
- Symbaloo: https://www.symbaloo.com/mix/edu104 (Es un panel de acceso a diferentes páginas web, blogs, etc. relativas al Pueblo Gitano).
- SOS Racismo (Federación): https://sosracismo.eu/ (Web de esta federación de asociaciones cuyo objetivo principal es luchar contra las distintas manifestaciones del racismo en España).
- The Fate of European Roma and Sinti during the Holocaust: http://www.romasintigenocide.eu/en/home
- The Romani Language. https://romani.humanities.manchester.ac.uk/ (Web sobre proyectos de lingüística y lengua romaní. Está gestionada por Romani Project, un grupo de investigación de la School of Arts, Languages and Cultures at the University of Manchester. Conncil of Europe).
- Topografía de la Memoria: http://www.memoriales.net/links_memo.htm (Blog sobre el nazismo y los campos de concentración. Contiene una sección dedicada al antigitanismo y al Porrajmos/Samudaripen).
- United States Holocaust Memorial Museum: https://baxtalo.wordpress.com/
- Unión Romaní: https://unionromani.org/ (Página web de esta federación de asociaciones gitanas de diversos lugares de España. Una de sus secciones es Historia del Pueblo Gitano. Publican las revistas “Nevipens Romaní” y “O tchatchipen”, así como algunos libros de temas gitanos). Para acceder a toda la colección de la revista O tchatchipen (con índice de autores y de temas): O Tchatchipen Online: https://www.unionromani.org/tchatchionline/index_es.html
- WEB #BCNVSODI: HTTPS://AJUNTAMENT.BARCELONA.CAT/BCNVSODI/ES/QUIENES-SOMOS/ (Espacio de divulgación en materia de discurso de odio de la dirección de Derechos de Ciudadanía y Diversidad del Ayuntamiento de Barcelona).
- Women’s Link Worldwide: https://www.womenslinkworldwide.org/ (ONG internacional sin para promover los derechos de las mujeres y las niñas, en especial, de aquellas que enfrentan múltiples inequidades desde una perspectiva de género y un análisis interseccional).

4. RECURSOS AUDIOVISUALES DE INTERÉS PARA TRABAJAR LA EDUCACIÓN FRENTE AL ANTIGITANISMO

- Acción Cultural Española (AC/E) e Instituto de Cultura Gitana. (2015). Vidas Gitanas. Lungo Drom. Editado por Recuperado de: https://www.accioncultural.es/es/publicaciones/vidas-gitanas-lungo-drom (Es una exposición que aborda la realidad gitana, dando una visión moderna de este pueblo y de sus formas de vida. A través de fotografía histórica y contemporánea, vídeos, elementos interactivos, documentos… nos acerca a la historia de los gitanos españoles para conocer su legado, influencias y aportaciones al patrimonio cultural de España).
- Asociación de Enseñantes con Gitanos (2014). Materiales de trabajo: cultura, estereotipos y prejuicios sobre los gitanos a través de la música y el cine. Revista Asociación de Enseñantes con Gitanos. Monográfico, 1. (CD y DVD).
- Asociación de Enseñantes con Gitanos (2021). Exposición de paneles "Historia y cultura del Pueblo Gitano": https://www.aecgit.org/downloads/paginas_p1/115/paneles-exposicion.pdf
- Asociación de Mujeres Gitanas de Euskadi (AMUGE) (2020). ¿Qué es eso del antigitanismo de género? Web de la Asociación Mujeres Gitanas de Euskadi (AMUGE). Recuperado de: https://m.facebook.com/pg/AMUGE.ELKARTEA/videos/?ref=page_internal&mt_nav=0
- Campus Rom/Red Gitana Universitaria (2021). Webinar Mujeres gitanas que transforman el mundo (vídeo). Recuperado de: https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=955639871635954
- Federación de Asociaciones de Mujeres Gitanas Fakali (2020). Jornada "Compromiso político y social por un pacto contra el antigitanismo". Sevilla. Fakali. Recuperado de: https://fakali.org/jornada-compromiso-politico-y-social-por-un-pacto-contra-el-antigitanismo/
- Federación de Asociaciones de Mujeres Gitanas Kamira (2019 y 2021): I y II Congreso sobre Delitos de odio y discriminación. Recuperado de: https://federacionkamira.com/?s=Congreso+sobre+delitos+de+odio
- Federación de Asociaciones Gitanas de Navarra Gaz Kaló (2021). Webinar La claves de la lucha contra el antigitanismo. Recuperado de: https://www.facebook.com/events/d41d8cd9/webinar-las-claves-de-la-lucha-contra-el-antigitanismo/442342097195377/
- Filigrana, P. (2018). Antigitanismo de clase y feminista. Recuperado de: https://www.facebook.com/1487586721284504/videos/1151756688315589
- Fundación Secretariado Gitano (FSG) (2010). Romnia. Mujeres gitanas de Huesca. Editado por la Fundación Secretariado Gitano. Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=Ue-Z_B5kcG0
- Fundación Secretariado Gitano (FSG) (2012). Itinerancias gitanas. El viaje rom. Editado por la Fundación Secretariado Gitano (FSG). Recuperado de: https://www.gitanos.org/publicaciones/itinerancias/descargas/itinerancias/ITINERANCIAS.pdf (en versión de libro) y https://www.gitanos.org/actualidad/archivo/117161.html.es (en versión de vídeo). (Síntesis de la historia del Pueblo Gitano muy clara y divulgativa, con diapositivas).
- Fundación Secretariado Gitano (FSG) (2012). Lección gitana. Editado por Fundación Secretariado Gitano (FSG). (2018). Recuperado de: https://www.gitanos.org/centro_documentacion/publicaciones/fichas/126074.html.es (Campaña de sensibilización de la Fundación Secretariado Gitano para contribuir al conocimiento del Pueblo Gitano y su historia y luchar asís contra la discriminación. Realizada con diapositivas).
- Fundación Secretariado Gitano (FSG) (2017). Antigitanismo en las redes. Yo pongo límites. Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=YI9b7Lwv3bo
- Gatlif, T. (2017). Libertad (Korkoro). (Película sobre el holocausto gitano). Recuperado de: https://www.filmaffinity.com/es/film642834.html
- Giménez, S. (2020). Intervención en el Congreso de los Diputados, 9 de octubre de 2020. Recuperado de: https://www.facebook.com/1269848463031206/videos/642283580051510

- Grande, F. y Peña, J., “El Lebrijano” (1976). Persecución. Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=uiit-hoBoSg
- Heredia Maya, J. Camelamos naquerar: https://www.youtube.com/watch?v=sdaRyfku2eM (Vídeo del espectáculo poético-musical-teatral sobre la historia del Pueblo Gitano, escrito por José Heredia Maya, estrenado en 1976).
- Heredia Moreno, J.: El Amor y la Ira, cartografía del acoso antigitano. Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=jsWcYE3De0A
- Instituto de Cultura Gitana (2021). Entrevista a Ostalinda Suárez, directora de la Escuela Municipal de Música de Zafra, en el Muro Anav Si Romipen (Mi nombre es Gitanidad). Recuperado de: https://institutoculturagitana.es/actividades/
- Instituto de Cultura Gitana (2021). Entrevista a Pilar Távora, directora de cine, en el Muro Anav Si Romipen (Mi nombre es Gitanidad). Recuperado de: https://institutoculturagitana.es/actividades/
- Movimiento contra la Intolerancia (2022): Campaña “Rapea contra el Racismo”. Recuperado de: http://www.rapcontraelracismo.es/
- Oleaque, J. (2018). La cotidianidad del racismo mediático en torno a los gitanos. Recuperado de: https://www.facebook.com/1487586721284504/videos/508624999626040
- Ramírez-Heredia. J. de D.: Día Oficial en memoria de las víctimas del Holocausto. Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=UFC2EH1WG_w
- Ramati, A. Y los violines dejaron de sonar. (Película dirigida por Alexander Ramati. Narra la historia de una familia gitana de Varsovia que durante la II Guerra Mundial huye del ejército alemán a través de Checoslovaquia y Hungría, en medio de la destrucción y la muerte). Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=EYjK9IvSX-Y
- Rromani Pativ/Dignidad Gitana (2018, 2019, 2020 y 2021). Presentación online del Informe Antigitanismo Informativo 2018, 2019 y 2020 de Rromani Pativ. Recuperado de: https://www.facebook.com/rromanipativ/videos/?ref=page_internal
- RTVE. (2015). Soy gitano. En: Ochéntame otra vez. Recuperado de: https://www.rtve.es/alacarta/videos/ochentame-otra-vez/ochentame-otra-vez-soy-gitano/2983558/
- RTVE (2016). Gitanos, aquí y ahora. En: Crónicas. Vídeo: https://www.rtve.es/play/videos/cronicas/cronicas-gitanos-aqui-ahora/3437481/
- RTVE (2017). Entrevista a Diego Fernández, director del Instituto de Cultura Gitana, programa Crónicas de 29 de marzo de 2017: https://www.rtve.es/alacarta/videos/cronicas/diego-fernandez-director-instituto-cultura-gitana/3960844/
- RTVE (2018). Entrevista a Juan de Dios Ramírez Heredia, en La Galería. Recuperado de: https://www.rtve.es/alacarta/videos/la-galeria/galeria-juan-dios-ramirez-heredia/3674779/
- RTVE (2018). Entrevista a Sara Giménez, en Los desayunos de Televisión Española, 8 de marzo de 2018. Recuperado de: https://www.rtve.es/alacarta/videos/los-desayunos-de-tve/sara-jimenez-representante-del-secretariado-gitano-sobre-mujeres-nuestra-condicion-etnica-hace-se-vea-bajo-prejuicio-hace-mas-dificil-llegar-igualdad-real/5043059/
- Salinas, J. et alt. (2003). Maj Khetane. Más juntos. Material multimedia para trabajar la cultura gitana (CD y folleto). Comisión de Educación del Programa de Desarrollo Gitano. Madrid. (CD-ROM con materiales interactivos para trabajar la historia y la cultura gitana. Promovido por el Consejo Estatal del Pueblo Gitano. Coordinado por Jesús Salinas. Disponible en los Centros de Formación del Profesorado).
- Vázquez, I. (2020). Comparecencia en la Comisión de Reconstrucción del País del Grupo de Trabajo Políticas Sociales y Sistema de Cuidados, en el Congreso de los Diputados, 1 de junio de 2020. Recuperado de: https://www.facebook.com/Plataforma-Khetane-1269848463031206/videos/707701716729294
- Vázquez, I. y Aguilera, P. (2020). Claves para hablar de antigitanismo. Recuperado de: https://www.facebook.com/1487586721284504/videos/2448457578741945

- VV. AA. Romanipen. Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=9oZcByWGw_I (Documental que narra uno de los itinerarios que siguieron los gitanos desde la India hasta España a través de seis personajes con diferentes realidades. Dirigido y producido por Ima Garmendia y Kike del Olmo).
- VV. AA. Samudaripen: el holocausto olvidado: https://www.rtve.es/play/audios/gitanos/gitanos-samudaripen-holocausto-olvidado-17-04-16/3569966/ (Audio de Radio 5 sobre el Samuradipen).
- VV. AA. Gitanos, los olvidados del Holocausto: https://www.youtube.com/watch?v=x9Xmg2RBzKw
- https://www.elmundo.es/elmundo/2013/01/24/internacional/1359030574.html (Breve reportaje sobre el Porrajmos/Samudaripen).
- VV. AA. (2015). Romí Drom. El camino de las mujeres. Madrid Igualdad. Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=fDEtspo3QPg
- Nota: Existe un nutrido grupo de películas y documentales cuyo tema es la existencia de racismo y/o de solidaridad en diferentes épocas y lugares. Consideramos que es clave no sólo evidenciar el racismo extremo o violento y el racismo externo (de otras épocas y países), sino también ayudar a nuestro alumnado a reflexionar sobre el racismo “de baja intensidad” cotidiano de nuestro entorno (a los prejuicios latentes en nuestra sociedad), pues limitar el racismo a sus formas extremas y/o de otras tiempos y de otros lugares puede tener un efecto adormecedor y de doble lenguaje, al creernos así libres de racismo y, sin embargo, cerrar los ojos a su presencia en la cotidianidad de la sociedad mayoritaria.

¿De verdad, existe el “antigitanismo”?

¿Hoy una persona puede verse discriminada por ser gitana?

¿Por qué la población gitana es el grupo humano que suscita más rechazo en España y en el conjunto de Europa, según diversas encuestas?

¿Cómo explicarnos que sean tan bajos los porcentajes de alumnado gitano que titula en educación secundaria postobligatoria y en educación universitaria?

¿Por qué “determinados bares, restaurantes, discotecas o supermercados impiden la entrada a personas gitanas”?

¿Por qué a los Juicios de Núremberg contra los nazis no fue convocado a declarar ningún gitano, a pesar de que como consecuencia de la política racial nazi perecieron al menos 500.000 romaníes?

¿Por qué “hasta hace muy poco la academia y los académicos en sus escritos, discusiones y análisis del racismo en general han ignorado o simplemente han prestado una atención superficial a la difícil situación de los gitanos y gitanas”?

¿Cómo interpretamos el siguiente testimonio?: “Una vez en el colegio una niña me preguntó que si era gitana y yo le dije que sí y esa niña se asustó: fue como que acababa de ver un fantasma.”

¿"El problema gitano"... o "el problema del antigitanismo"?

… Éstas son algunas de las cuestiones que tratamos de analizar en este libro.

Y también: ¿Se puede educar contra el antigitanismo en los centros escolares? ¿Qué podemos hacer desde nuestros centros y aulas de Educación Secundaria para ayudar a revertir esta situación?

Edita:

ASOCIACIÓN DE ENSEÑANTES CON GITANOS

Subvenciona:

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030
SECRETARÍA DE ESTADO DE DERECHOS SOCIALES

Patrocina:

AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
JOVENTUT